



**Tipo de documento: Tesis de Doctorado**

**Título del documento: Ciudadanía y representación: un análisis discursivo, lingüístico y conceptual de la prensa escrita ecuatoriana en el Levantamiento de abril de 2005 y la Constituyente de 2008**

**Autores (en el caso de tesis y directores):**

**Christian Esteban Arteaga Morejón**

**Esteban De Gori, dir.**

**Datos de edición (fecha, editorial, lugar,**

**fecha de defensa para el caso de tesis): 2023**

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.  
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: [https://creativecommons.org/choose/?lang=es\\_AR](https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR)



**Christian Esteban Arteaga Morejón**

**TÍTULO:**

**Ciudadanía y representación: un análisis discursivo,  
lingüístico y conceptual de la prensa escrita ecuatoriana en el  
Levantamiento de abril de 2005 y la Constituyente de 2008**

**Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales**

**Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Buenos Aires**

**Director: Esteban De Gori**

**Buenos Aires  
2021**

## Resumen

Hablar o referirse a la ciudadanía en el hoy por hoy supone algunas conjeturas y sentidos comunes. Es un asunto que está desplegado en los estamentos políticos, culturales, simbólicos y sociales. Diríamos, inclusive, que se tornan la argamasa legítima de los regímenes gubernativos en los últimos años. Sin embargo, hay algo subyacente en dicha noción, algo que escapa a la comprensión misma de la política y es su propio enunciado, por un lado, semántico y por el otro, pragmático. Es decir, el concepto supone un recorrido, para delimitar de mejor forma, desde la modernidad, configurada en la creación de los Estados-nacionales, su posterior desarrollo y en las sociedades republicanas.

Pero, no siempre la ciudadanía estuvo presente en los lenguajes políticos y las expresiones lingüísticas, como performatividades que erigen actos, materialidades y formalizaciones. Hubo ciertos lapsos, por ejemplo, donde la noción de pueblo era la expresión sobre la cual se establecía una serie de mecanismo e instituciones, y al igual, sujetos que tensionaban los modos de interpelar o sostener un tipo de orden sobre este. Ya sea bajo la forma del liberalismo o el conservadurismo a finales del siglo XIX, y entrado el siglo XX, el agrupado en el socialismo. Los tres tipos de nomenclaturas y sistemas han apelado a la idea de pueblo, como lenguaje y corporeidad.

Sin embargo, ¿Qué sucede cuando el pueblo pasa a ser obliterado por otra noción conceptual? ¿Qué tipo de operaciones se ponen en movimiento para defenestrarlo y exhibirlo, en tanto, parte del pasado, como un tipo de expresión abotagada de atavismos, desorden y arcaísmos? ¿De qué modo (re) aparece la ciudadanía en el Ecuador, como dirimente de proceso movilizatorios, primero y después, como eje gubernativo y administrativo de las normas y las leyes en el siglo XXI?

Para resolver estas preguntas, este trabajo realizó el estudio de la (re) emergencia del concepto de ciudadanía con base en dos acontecimientos. El primero fue la caída de Lucio Gutiérrez, en el año de 2005 y el segundo fue la aprobación de la Carta Magna en la Asamblea Constituyente en el año de 2008. Estos dos sucesos están ligados de manera siamesa por la emergencia ciudadana, misma que fue delineando todo un sendero normativo-representacional sobre los movimientos sociales nuevos y tradicionales. Así, el debate entre nuevos y tradicionales, problematizó un horizonte de comprensión sobre la primacía de la ciudadanía. No obstante, esta arista elide algo sumamente vital, y es la propia dinámica conceptual y de los lenguajes políticos con el cual la ciudadanía vindica su importancia.

En tal perspectiva, las geografías discursivas y conceptuales de dicha expresión fue un ámbito poco tratado en la literatura académica ecuatoriana. Por ello, explicar la (re) aparición del concepto ciudadanía, sus envites, sus disyunciones y disciplinamientos sobre otros sectores considerados tradicionales, expresaría la respuesta posible para comprender la genealogía de uno los procesos políticos más importantes del último tiempo, como fue la Revolución Ciudadana. En esa línea, el objetivo fue mirar cómo el concepto ciudadanía no fue pensado de manera profunda, sino que se imbricó de manera azarosa en los gremios, partidos políticos, sindicatos y movimientos sociales de la izquierda, siendo acogida de manera acrítica para modernizar la cultura política. Empero, la circulación de las ideas y debates conceptuales sobre este término no fue acopiado por los textos académicos, sino que fue la prensa escrita quien la diseminó y recogió las formas en que iba estableciéndose en los actores progresistas y conservadores, para interpelar a los sectores tradicionales, como rudimentos del pasado.

Finalmente, dicho movimiento del concepto vehiculado por la prensa ecuatoriana, culminó no solo con la construcción de un texto Constituyente, sino que esta reafirmaba y convertía a un tipo de ciudadanía en tutelada, misma que normaba y controlaba a los sujetos que no entraran en ella, mediante formas de infantilización y desplazamiento al mundo de la irracionalidad. Consecuentemente, analizar dicho concepto al calor de dos acontecimientos recientes, a través de los discursos y lenguajes, abre otras perspectivas de estudio, debates y reflexiones.

## **Abstract**

Talking or referring to citizenship in today's world involves some conjectures and common senses.. It is an issue that is deployed in the political, cultural, symbolic and social strata. We would even say that it has become the legitimate mortar of governmental regimes in recent years. However, there is something underlying this notion, something that escapes the very understanding of politics and is its own statement, on the one hand, semantic and, on the other, pragmatic. That is to say, the concept implies a journey, in order to better delimit, from modernity, configured in the creation of the nation-states, their subsequent development and in republican societies.

However, citizenship was not always present in political languages and linguistic expressions, as performativities that erect acts, materialities and formalizations. There were certain periods, for example, when the notion of people was the expression on which a series of mechanisms and institutions were established, and at the same time, subjects that tensed the ways of questioning or sustaining a type of order. Whether in the form of liberalism or conservatism at the end of the nineteenth century, and in the twentieth century, grouped in socialism. All three types of nomenclatures and systems have appealed to the idea of the people, as language and corporeality.

However, what happens when the people become obliterated by another conceptual notion? What kind of operations are set in motion to defenestrate it and exhibit it, as part of the past, as a kind of expression of atavisms, disorder and archaisms? How does citizenship (re) appear in Ecuador, first as a determinant of mobilizing processes, and later, as a governmental and administrative axis of rules and laws in the twenty-first century?

To resolve these questions, this paper studied the (re)emergence of the concept of citizenship based on two events. The first was the fall of Lucio Gutiérrez in 2005 and the second was the approval of the Magna Carta in the Constituent Assembly in 2008. These two events are linked in a Siamese way by the citizen emergency, which outlined a whole normative-representative path on new and traditional social movements. Thus, the debate between new and traditional social movements problematized a horizon of understanding about the primacy of citizenship. However, this edge elides something extremely vital, and that is the very conceptual dynamics and political languages with which citizenship vindicates its importance.

In this perspective, the discursive and conceptual geographies of this expression have been little addressed in the Ecuadorian academic literature. Therefore, explaining the (re)emergence of the concept of citizenship, its environs, its disjunctions and disciplines on other sectors considered traditional, would express the possible answer to understand the genealogy of one of the most important political processes of recent times, such as the Citizen Revolution. In this line, the objective was to see how the concept of citizenship was not thought in a deep way, but rather it was randomly imbricated in the guilds, political parties, unions and social movements of the left, being accepted in an uncritical way to modernize the political culture. However, the circulation of ideas and conceptual debates on this term was not collected by academic texts, but it was the written press who disseminated it and picked up the ways in which it was being established in progressive and conservative actors, to question the traditional sectors, as rudiments of the past.

Finally, this movement of the concept conveyed by the Ecuadorian press, culminated not only with the construction of a Constituent text, but this reaffirmed and converted a type of citizenship in tutelage, which regulated and controlled the subjects that did not enter it, through forms of infantilization and displacement to the world of irrationality. Consequently, analyzing this concept in the heat of two recent events, through discourses and languages, opens other perspectives of study, debates and reflections.

## ÍNDICE

<b>Agradecimientos</b> .....	<b>7</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>8</b>
<b>Metodología</b> .....	<b>12</b>
<b>Capítulo I</b> .....	<b>14</b>
1.    Ciudadanía: un breve estado del arte sobre el concepto.....	14
1.1 Especificidades generales del concepto.....	15
1.2 Debates sobre ciudadanía en América Latina.....	35
1.3 Ciudadanía y el caso ecuatoriano.....	42
2.    Debates sobre los Movimientos sociales: un balance en Ecuador.....	55
2.1 Movimientos tradicionales.....	56
2.2 Nuevos movimientos sociales.....	69
<b>Capítulo II</b> .....	<b>107</b>
3.    Discurso: hegemonías y heterotopías teóricas.....	107
3.1 Del relato al discurso, un más allá del texto.....	109
3.2 El discurso como acción.....	121
4.    Representaciones sociales: afirmación y negación de actores políticos.....	146
4.1 La representación como dispositivo de subjetividad.....	147
<b>Capítulo III: Aclaración Metodológica</b> .....	<b>181</b>
5.    (Re) Emergencia de la ciudadanía.....	190
5.1 Reafirmación de la ciudadanía.....	237
5.2 Hacia una ciudadanía tutelada.....	274
<b>Consideraciones Finales</b> .....	<b>279</b>
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	<b>286</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>297</b>

## **Agradecimientos**

A la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales por los nuevos saberes y discusiones que pude mirar y acuñar.

A Esteban De Gori, por el respeto, su conocimiento, sus sugerencias y apertura como director de este proyecto.

Al pueblo, por sus avances, sus fuerzas, sus luchas, sus historias...

## Introducción

El 21 de abril de 2005, al medio día, en la ciudad de Quito, era derrocado el tercer presidente de la República, desde el retorno a la democracia en el año de 1979, el excoronel del Ejército, Lucio Gutiérrez. ¿Qué significó aquel derrocamiento, comparado con los dos anteriores? El primero sucedió en febrero 1997, en la administración de Abdalá Bucaram, cuando movilizaciones cuantiosas que se agrupaban alrededor de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y la Coordinadora de Movimientos Sociales, que concentraban a sectores urbanos, de izquierda, estudiantiles, sindicatos y cristianos de base, aceleraron las protestas a través de tomas de iglesias y carreteras de todo el país, y avanzaron hacia la capital, mientras que el Congreso Nacional, hacía su parte y lo destituyó por incapacidad mental.

El segundo ocurrió tres años después, en enero del año 2000, en la presidencia de Jamil Mahuad, que al igual que el primero, el movimiento indígena, movimientos sociales y sectores “democráticos”<sup>1</sup> del Ejército, se juntaron para presionar una salida a través de la movilización popular. Este último actor fue decisivo en la resolución de la crisis y derrocamiento de Mahuad, pues, conjuntamente con los sectores sociales se rebelaron contra las autoridades militares y políticas, logrando generar una suerte de unidad de movimientos sociales y sectores medios de las Fuerzas Armadas, especialmente, coroneles y tropa. Esto definió el intento de solución a una crisis irreversible, pues el país, para ese momento detentaba una inflación, que, según el Banco Central del Ecuador, llegaba al 60,7%, una devaluación monetaria anual del 200%, el valor del dólar despegó sin control ni parangón, llegando a tasarse: un dólar norteamericano por 25 mil sucres, lo que determinaría el comienzo de la dolarización en la economía ecuatoriana.

No obstante, en la caída de Gutiérrez, hubo algunos elementos absolutamente diferentes a las dos anteriores. El primero, fueron los actores principales. En las dos experiencias pasadas, los partidos de izquierda, movimientos sociales, indígenas y sindicatos fueron

---

<sup>1</sup> Afirmamos democráticos entre comillas por dos razones: la primera es que, la fuerza militar ecuatoriana desde su constitución como Ejército regular y oficial en el triunfo de la Revolución Alfarista en 1895, juntó en su edificación, sectores que habían sido excluidos de su formación, como negros, indios, zambos, mulatos y mestizos. Por tanto, incorporó a sujetos históricamente excluidos desde la configuración del Estado-nación ecuatoriano, en 1830, de ahí que en su cuna hasta el presente tenga, digamos, sin convertir en regla general, un fuerte arraigo popular. La segunda razón es que el sector militar se ha caracterizado por una importancia estratégica en coyunturas y conflictos sociales, siendo el dirimente de los conflictos, den algunos casos evitando la profundización de crisis, y en otros, siendo actor tutelar. Por ejemplo, en relación a lo primero, puso en vilo al gobierno socialcristiano de León Febres Cordero, en 1986, reteniendo al primer mandatario en la Base Aérea de Taura, por sus constantes atropellos a la Constitución y a los Derechos Humanos; y en lo segundo, en la caída de Bucaram y Mahuad, restó su apoyo para que estos sean destituidos.

gravitantes. Por el contrario, en la caída de Gutiérrez, aquellos fueron episódicos y casi sin verdadero protagonismo; los repertorios de luchas, movilizaciones y contiendas, fueron nuevos y simbólicos, y, aprovechando las oportunidades políticas que les ofrecía la administración del excoronel, supieron beneficiarse, sectores de la clase media, amas de casa, pequeños grupos académicos y población no organizada, para defenestrar a un Gobierno.

De igual forma, los contenidos y los stocks culturales utilizados en lo de Gutiérrez, definirían una serie de apartamientos y cercanías políticas. Así, los alejamientos serían las formas orgánicas de militancia de la izquierda, por ejemplo, fueron denostadas sus consignas en contra del imperialismo, pro soberanía nacional, en contra del capitalismo, del neoliberalismo y el Tratado de Libre Comercio, mismas que no calaron en los lemas ciudadanos. Más bien, las locuciones morales y estéticas que cuestionaban al expresidente por su color de piel, el ethos de clase de dónde provenía, incluso, de dónde era oriundo, que es la ciudad del Tena, en la Amazonía, y amén de reivindicar valores como dignidad, democracia e hidalguía capitalina.

Las cercanías, en cambio, se mostrarían a partir de nueva generación de sujetos formados por fuera de los partidos tradicionales, sean estos de derecha o de izquierda. Quienes posibilitarían pasar de repertorios simbólicos a formalizaciones de roles, en tanto se convertían en actores políticos, agrupado bajo el adjetivo de Forajidos, expresión lingüística emitida por Gutiérrez, a un grupo de gente, que en los días antes de su salida se congregó en las afueras de su casa y protestó. Los manifestantes invirtieron el término y lo exhibieron en positivo como identidad de aquella revuelta, por ello, mucho se habló de la *Rebelión de los Forajidos*. De tal modo, estas cercanías se verían expresados en la (re) emergencia de una ciudadanía con valores y formas de entender la política, desde un horizonte multclasista, donde el rechazo al pasado y a sus actores, los juntaba (derecha y progresismo de izquierda) para una edificación del presente ciudadano, vinculado a un futuro expresado en la Constituyente de 2008.

De esa manera, la caída de Gutiérrez definió un sendero que sería allanado por el concepto de ciudadanía, a tal punto, que un año después de aquel hecho, los ciudadanos participantes en dicha revuelta se convertirían en gobierno y en poder, bajo el nombre de la Revolución Ciudadana. Y, posteriormente, en julio de 2008, la aprobación de la nueva Carta Magna, sellaría y reafirmaría el concepto nuevamente emergido de la ciudadanía en el caso ecuatoriano. En tal horizonte, el interés reflexivo por la (re) emergencia de la ciudadanía en esos dos casos, pasa, no solo por la carencia de trabajos sobre el lenguaje y discursividades sobre aquel concepto y sus manifestaciones. Sino por colegir cómo la ciudadanía fue

apropiada sin una potencialidad reflexiva, sin debates y discusiones al interior de los sectores políticos, gremiales, académicos y movimentistas. Esto, lógicamente, en el escenario de la reconstrucción de un contexto lingüístico para entender la circulación de las ideas, aun cuando estas fueron acuñadas de manera inconsciente, en tanto, su determinación y pragmatismo sobre lo que estaba definiendo.

Por ello, el soporte de estudio de este trabajo para exhibir estos debates fue la prensa escrita, específicamente rotativos como El Comercio, El Universo, El Telégrafo y La Hora. Pues, dichos medios representan no solo la opinión pública y agendas de los sectores ilustrados de la sociedad ecuatoriana, sino la manera en que el concepto de ciudadanía transitó y se desplegó bajo la forma de noticias, informaciones, entrevistas y editoriales como si se tratara de una inmanencia. Es decir, estos medios se transformaron en vasos comunicantes entre la ciudadanía y la política nacional, dejando percibir las tensiones y bifurcaciones sobre el concepto, pero también las destituciones de ciertos sujetos a la hora de que esta noción se puso en juego. Precisamente, la prensa escrita fue un mecanismo por donde circularon los enunciados lingüísticos del concepto y cómo este definía una serie de pedagogías subjetivas y sociales, en torno a los mecanismos jurídicos y de representación que hacían de esta, una forma de comportamiento legítimo.

En dicho escenario, la pregunta que guio este trabajo fue la siguiente: ¿La rebelión de abril de 2005 y la aprobación de la Constitución de 2008, posibilitaron resignificar el concepto de ciudadanía a través del discurso mediático en tanto prácticas de la cultura política contemporánea ecuatoriana? Para problematizar y llegar a ciertas definiciones que expliquen lo que nos hemos interpelado, nos posicionamos teóricamente desde dos horizontes que pueden converger y dialogar, respetando sus especificidades de campos del saber. Así, nuestro lugar de enunciación parte desde el asunto del lenguaje, donde se incluye al Análisis del Discurso en su versión más contemporánea, fundamentalmente de la Escuela Francesa y la Historia conceptual, en sus versiones alemanas, inglesas, italianas y latinoamericanas. Pues estas dos, permiten potencializar y acechar las expresiones lingüísticas más allá de un orden gramatical y morfológico, transformándose en dispositivos que buscan huellas, definen conductas y mentalidades, articuladas a los discursos, pero además evidencian la reformulación contingente de los conceptos, instalados en un plano diacrónico y en las aporías.

De igual manera, el segundo lugar de enunciación es la apuesta del pensamiento crítico, principalmente, un marxismo abierto en el que se interiorizan y se exponen las nuevas problemáticas, en continuidad de ciertos debates, algunos de ellos comprendidos en esa

ortodoxia bifronte de *estructura y superestructura*. Más bien ubicamos que en el presente, aquello se ha flexibilizado, y es la cultura, las nuevas acepciones de clases sociales y movimientos, los que son determinantes y sustantivos a la hora de captar los procesos como la democracia y sus vectores.

Consiguientemente, estas dos posiciones teóricas, encuentran y problematizan un tema que no había sido abordado desde los horizontes del lenguaje y los conceptos. Además, es imperioso organizar el trabajo no solo teóricamente, sino en temáticas correlacionadas con los debates y los procesos en relación a la comprensión de lo referente la (re) emergencia ciudadana. Por ello, lo organizamos en cuatro ítems de lectura, a saber: Ciudadanía, Movimientos sociales, Discurso y Representación.

Precisamente, en el primer capítulo reflexionamos sobre la ciudadanía, sus posiciones históricas, conceptuales y el arribo hacia un momento más actual, determinante al suponer que mediante esta existía una salida al desencanto del mundo posMuro de Berlín. Además, cómo esta juega conceptualmente y otorga legitimidad al momento contemporáneo, y paralelamente, como muestra sus propios límites. De igual manera, explicamos el debate de los Movimientos Sociales tradicionales y nuevos, pues, los dos eventos: la caída de Gutiérrez y la Constituyente, están transverzalizados por la importancia de los nuevos movimientos sociales, en los que los movimientos tradicionales quedaron fuera, o convertidos en una imagen anecdótica y episódica.

El segundo acápite, retoma las discusiones de la categoría Representación, no enfatizando en su aplicabilidad política acerca de procesos o regímenes plebiscitarios. Más bien, lo trabajamos desde cierta filosofía política, misma que dio cuenta la complejidad reflexiva del concepto, en tanto, ausencias y presencias, sus intersticios y cómo es que fue promocionándose como un instrumento de ciudadanía. Seguido de esto, se hizo un recorrido de la noción de Discurso, primero, contemplando sus momentos fundacionales, para luego, derivar en su conceptualización ya como campo, y las estratégicas que este posee este para ubicar los marcos y huellas exhibidos en los enunciados.

Finalmente, en el tercer capítulo se aplicó el bastimento conceptual de los dos primeros, en el análisis de la prensa escrita, sus articulaciones y navegaciones del concepto de ciudadanía. Se manifestaron las operaciones textuales habilitantes y confirmadoras de cómo la ciudadanía fue generando regímenes de disciplinamiento y control en los actores tradicionales, pues, estos no encajaban completamente en sus mecanismos de normatividad. Se planteó que la ciudadanía iguala -no solo en derecho- a ciertos actores progresistas y

conservadores, en sus prácticas a partir de cuestionar el pasado y los lenguajes políticos<sup>2</sup> de los movimientos tradicionales. Por ello, cerramos tal apartado con una viñeta que denominamos como *ciudadanía tutelada*, entendida como un mecanismo que norma, disciplina e infantiliza a los sujetos que no juegan dentro de este régimen y concepto.

Como puede colegirse, el asunto de la ciudadanía en su conceptualización resulta contingente, porque no solo que ayudó reconstruir contextos lingüísticos en los que se disputaban los procesos sociales. Sino que a su vez, reorganiza una forma de comprensión de la política ecuatoriana, que, bajo las coordenadas de 2005 y 2008, arribó a un proceso normado que removió otras formas de la cultura política, y obliteró también expresiones y enunciados como fue la categoría de pueblo. Tal vez, aquella expresión semántica y pragmática (la de pueblo), puede ser una alternativa plausible a la crisis de la ciudadanía y sus representaciones.

### **Metodología**

Esta tesis de investigación apuesta por un enfoque cualitativo. Parte de un principio de interpretación y fusiona perspectivas y complejidades no solo metodológicas, sino de los lenguajes. Por ello, expone un punto de vista analítica y multisituado, en tanto, sus textualidades y las significaciones atribuidos a esas mismas textualidades. Como parte de aquello, nos valemos de la técnica de la entrevista abierta y semiestructurada, para nuestra triangulación de información y sentidos, más no como parte del contenido de este trabajo.

Pues, la razón cardinal sobre esto fueron las voces de actores que estuvieron presentes, sobre todo en la Asamblea de Montecristi, la una en calidad de asambleísta y presidenta de la mesa de Participación Ciudadana y el otro, como asesor de un asambleísta. Por ello, dichas entrevistas constan como fuentes confiables acerca de los detalles del debate sobre el tema y los mecanismo de aprobación de la nueva Carta Magna, por lo que su voz y a pedido de estos informantes, no estará como parte de los enunciados, sino como insumo para el autor.

---

<sup>2</sup> En *¿Las ideas fuera de lugar? Estudios y debates en torno a la historia político-intelectual latinoamericana* de Elías José Palti (2014) se define que: “Los lenguajes políticos no son entidades que circulan exclusivamente en la mente de los sujetos, sino que remiten a aquella dimensión simbólica, inscripta en los propios sistemas de acciones, refiere a la serie de supuestos implícitos sobre los que se funda toda práctica política, como también social o económica, y que se ponen en juego en el ejercicio mismo de dicha práctica, más allá de a conciencia que tengan los sujetos de ello (p. 15).

Por otro lado, el soporte angular de este documento son los textos producidos por los rotativos enunciados más arriba, bajo la organización de géneros periodísticos como son las informaciones, reportajes, crónicas, entrevistas y los de opinión, como los editoriales de los medios y artículos, en una perspectiva del Análisis del Discurso y la Historia de Conceptos. Pues, en relación a los géneros, son estos los que ayudan a vislumbrar la circulación, ciertas polémicas y discursos sobre el concepto de la ciudadanía. Por eso, el análisis discrimina el soporte y la cuestión de las imágenes fotográficas, puesto que obedecería a otra entrada, desde las visualidades y la antropología visual, ya que si bien en el momento contemporáneo, las imágenes son tratadas como conceptos y no solo como componentes semióticos, en nuestra apuesta nos interesa fielmente las expresiones y enunciados lingüísticos, discursivos y conceptuales.

La temporalidad de estudio posee dos cortes: el año 2005, especialmente los meses de febrero, marzo y abril; y en el año 2008, los meses de mayo, junio y julio. Las razones para esta organización radica en lo siguiente: en el 2005, los hechos, las movilizaciones y repertorios de protesta se percibieron con mayor intensidad desde el mes de febrero, lo que produjo un aceleramiento de los sucesos que llegaron a desembocar en la salida del expresidente en abril de 2005. En cuanto a 2008, prestamos atención a los tres últimos meses del funcionamiento de Constituyente, ya que fue el tiempo en que ocurrieron los debates más vehementes sobre la ciudadanía, la participación y ciertas nociones que se fueron articulando en el texto constituyente, como una reafirmación del concepto y sobre todo, como el triunfo del imperio de la Ley sobre los movimientos tradicionales y su movilizaciones.

## Capítulo I

Este apartado inscribe el debate sobre el (re) aparecimiento de la ciudadanía a la par de los progresismos, por ejemplo, en su forma conceptual, ya que permitiría comprender la manera en que se produce la cultura política en un contexto regional. Por tal motivo, es importante razonar esos contextos desde otras posibilidades como son los conceptos que emergen nuevamente para explicar ciertos acontecimientos. Estos últimos no pueden ser disociados de constructos teóricos interdisciplinarios, abriendo una posibilidad de explicar los múltiples acercamientos que tienen los temas, primordialmente, los que se relacionan con sucesos en los que están inmersas comunidades y multitudes, además de nuevos procesos sociales. De tal forma, es cardinal discernir por qué aparecieron nuevamente estos lenguajes, y de qué manera se inscribieron en contextos más locales, como fue la caída de un gobierno por la movilización social y posteriormente, en la Constituyente, pues dicha noción, para el caso ecuatoriano estableció un uso político que no permitió reflexionarse así mismo, sin embargo, fue funcional a todo el basamento político y normativo del Estado.

### 1. Ciudadanía: un breve estado del arte sobre el concepto

Esta viñeta esboza un acercamiento a las deliberaciones sobre ciudadanía, tomando en cuenta tres niveles: uno que posibilite mirar el debate general e histórico, otro que elucide el debate regional y finalmente, uno centrado en el Ecuador. El tratamiento a dicho tema pasa por dos objetivos, a saber: el primero es examinar la noción de ciudadanía a la luz de la caída del expresidente, Lucio Gutiérrez, en el año 2005, todavía como un concepto que emergía después de haber estado obliterado por algunas décadas y posteriormente, la consolidación de dicha ciudadanía en el léxico político ecuatoriano en el momento de publicación de la Constitución de Montecristi en el año 2008. En ese plexo, la caída de Gutiérrez implicaría el (re) aparecimiento y la publicación de la nueva Constitución, en tanto, la afirmación de la idea de ciudadanía, siendo objeto de análisis a la prensa escrita ecuatoriana<sup>3</sup> en dicho lapso.

---

<sup>3</sup> Para el análisis global de la tesis, los matutinos a estudiar serán cuatro: El Comercio, La Hora, El Universo y El Telégrafo. El criterio para estudiar dicha prensa pasa, primero, por ser de tiraje nacional, segundo, su carácter regional, así los dos primeros son representantes serranos y los dos últimos de la Costa, además que son los vasos por donde circularon las ideas y las formas de lectura de una clase media, letrada, de carácter nacional. La temporalidad de estudio será de dos meses antes de la caída de Gutiérrez y en igual forma de la Constituyente, pues en ese tiempo se dejó ver con mayor claridad, la velocidad no únicamente de los hechos, sino la emergencia y constitución de la ciudadanía. Finalmente, una aclaración metodológica para este estudio de forma general, es

Esta última, posee una especificidad puntual que, a más de ser un actor político que tuvo participación en dichos sucesos, fue también el lugar donde no solamente se expuso, sino el territorio por donde circularon conceptos y trayectorias que iban adquiriendo materialidad de las formas en que la ciudadanía iba visibilizándose, por ejemplo, la idea de un nuevo tipo de ciudadanía tutelada desde el Estado que desplazaba a otras formas de organización y participación, y que en léxico político escamoteaba las nociones de pueblo y *lo popular*.

El segundo fin es discutir los varios acercamientos que dicho concepto -y a nuestro parecer, los más sugestivos- ha motivado en cuanto a las enunciaciones académicas y de ciertos debates políticos. Valdría la pena acotar de modo que no parezca un profundizamiento sesgado o unívoco, que dicha noción fue también utilizada por sectores gremiales y movimientos sociales como parte del cambio de léxico político, que remarcaba ineluctablemente su (re) aparición en la cultura política global y regional, no se diga en el caso ecuatoriano durante las últimas décadas. Por ese motivo, esta apuesta permite ir dilucidando, en dispersión, pero con un horizonte de conjunto, el estado de las discusiones de modo amplio y también fijarlo en cuanto su inserción en los debates de la cultura política ecuatoriana<sup>4</sup>.

Por ello, se pretende marcar una entrada o itinerario por donde continuar el camino hacia un examen mayor que tomarían los razonamientos ulteriores que apuestan también por el campo discursivo y la historia de conceptos. Geografías del lenguaje vinculadas a la disciplina histórica, es decir, lo que Conrad Vilanou (2006) en *Historia Conceptual e Historia Intelectual*: afirma: “En sentido restrictivo el análisis conceptual se caracteriza por el tratamiento histórico de los conceptos, mientras que en sentido amplio muestra su vocación por los discursos” (p.165).

### **1.1 Especificidades generales del concepto**

Queremos puntualizar que la ciudadanía en cuanto una práctica societal ha estado presente –únicamente adjudicamos esto precisando un corte temporal dentro del desarrollo de

---

que se plantea la convergencia de la nueva historia conceptual y el análisis del discurso, para poder distinguir el reaparecimiento del concepto y las formaciones discursivas que este instituyó.

<sup>4</sup> Valga decir que la ciudadanía había sido significativa en la cultura política ecuatoriana a finales del siglo XIX e inicios del XX, a partir del reconocimiento a ciertos sujetos que estaban fuera de la administración estatal -si bien constaban en los regímenes de tributación- y por ello, había la necesidad de incluirlos, en tanto sujetos que carecían de representación. Por tanto, huelga aclarar que no es que la ciudadanía era inexistente, sino que en ese tiempo era una categoría más cercana al horizonte jurídico que al político, tesis sostenida por el investigador ecuatoriano, Andrés Guerrero (1991) en *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*

este texto- no solo desde el inicio del funcionamiento del Estado moderno formando parte de su dinámica administrativa y normativa de los sujetos que lo conforman. Si no que tiene una larga data que nos lleva a la propia Grecia, en la que esta se definió como patrimonio de una élite que poseía ciertas cualidades, por ejemplo:

(...) principio de igualdad, posesión de una fracción de terreno público, dependencia económica del trabajo de los hilotas, un estricto régimen de educación y entrenamiento, celebración de banquetes comunes, realización del servicio militar, el atributo de virtud cívica y, finalmente, participación en el gobierno del estado (Heater: 2007: p. 22).

Es decir, supuso un conjunto de reglas que iban desde el mundo exógeno, particularmente, el trabajo, atravesando el mundo de las leyes hasta arribar al mundo de la moral. Esto involucró una serie de derivaciones de clase -podríamos adjudicarla de ese modo- que materializaron la noción de ciudadano, especialmente, si se vinculaban al mundo del gobierno, de la guerra y finalmente, de la producción. De ahí que la moral espartana sea contumazmente la vindicada por filósofos al estilo de Platón (427-347 a.C.), pues para él:

(...) el sistema espartano era digno de elogio, y no por su brutalidad (consideraba la *krypteia* ofensiva), sino por su estabilidad y sentido del orden. También admiraba Platón el estilo de vida de los espartiatas, tan disciplinado y austero, así como la gustosa dedicación que les llevaba, incluso, a sacrificar sus vidas por la defensa de la ciudad (Heather: 2007: p. 33).

Por otro lado, la idea de Aristóteles (384-322 a.C.) sobre ciudadanía, se cimentó en una noción de comunidad afianzada para que la primera se lograra, por ello, a diferencia de Platón, este incluyó una gama mayor de atributos para convertirse en ciudadanos, que iban desde los extranjeros, los vetados del voto, los jóvenes y los ancianos. Así, problematizó y planteó una serie de características que convertían en ciudadano a la persona griega tomando en cuenta la vida cívica, un mínimo sentido de ciudadanía y su relación reflexiva con las formas de gobierno y la preocupación que engendra la virtud cívica. De aquí podemos colegir la fuerte pregnancia que tuvo la norma y la ley para este filósofo, pues si para Platón la ciudadanía era un horizonte de fuerza, para Aristóteles, el ciudadano plausible poseía estrategias participativas, las cuales eran la: "(...) política y la judicial, es decir, el ciudadano

debe utilizar el debate para la elaboración de políticas y leyes, y llevar a cabo juicios para que esas leyes sean operativas” (Heather: 2007: p. 41).

Estas dos miradas entrañaron un fuerte barniz basados en las virtudes, templanzas, valores y sabidurías al momento de erigir las formas de desenvolvimientos ciudadano en la sociedad griega. A la sazón, su desarrollo del concepto entró a exhibir ciertas tipologías basadas en las ideas democráticas de participación y derecho al voto por parte de los griegos, como consideración para ser ciudadanos legítimos. No obstante, en su avance, la ciudadanía en el Imperio romano tuvo características más flexibles si la comparamos con el mundo ateniense.

Si bien el ideal de virtud fue continuado en el mundo romano, hubo ciertas denominaciones que lo hicieron diferente del periodo anterior. Podríamos expresar que, entre los diferentes rasgos, emergió una idea central y fue la de relacionar la ciudadanía con el imaginario de los derechos y obligaciones, que: “Básicamente este estatus permitía al individuo vivir bajo la orientación y protección del derecho romano, lo cual afectaba tanto a su vida pública como privada, independientemente de su interés por participar en la vida política” (Heather: 2007: p. 63).

Habíamos afirmado que en el mundo romano, la ciudadanía era más flexible, pues permitía el ingreso de nuevos significantes que ampliarían los sentidos mismos de las ciudadanías, amparados en derechos privados como devendría el acto de matrimonio con una ciudadana de Roma, la alternativa de comerciar con otro ciudadano y poseer la protección contra cualquier autoridad provincial por parte del gobierno central. En cuanto a derechos públicos y políticos, el ciudadano romano tuvo el derecho a voto, ganar un escaño en la asamblea y adjudicarse en una magistratura<sup>5</sup>.

Esto fue desarrollando el sentido mismo de ser ciudadano cualitativa y cuantitativamente, es decir, se amplió no solo los derechos y obligaciones, sino el crecimiento en número de posibles ciudadanos, a partir de ciertas fases que tomaron en cuenta el incremento mediante la inclusión de sujetos que participantes en el servicio militar y la inserción de varones adultos. De igual manera, la inclusión de personas de otras nacionalidades para pasaran a formar parte del Imperio romano y la promulgación de constituciones que borrarón las diferencias geográficas y los sentidos de distinción de los sujetos que eran parte del imperio.

---

<sup>5</sup> Con esto no descuidamos el campo de la guerra, pues, en el mundo romano el estatus de ciudadano gozaba de ventajas, pero a la vez, en cuanto al gobierno y su administración, el asumirse como ciudadano permitía al gobierno acuñarlos como guerreros o legionarios, debido al acto de lealtad que significaba este estatus.

Aquí irrumpió un elemento un tanto difuso acerca de un tipo de ciudadanía universal. Es decir, el mundo romano generó una comprensión de dicha noción que contenía cierto matiz multiétnico en su constitución. Esto, de algún modo, retomó y modernizó el concepto de la *polis* griega, desplegándola hacia la cosmopolis. Debido a esto, la ciudadanía adquirió un doble rasero: por un lado, le significó al ciudadano ser parte de un gobierno y de un aparato jurídico y, por otro lado, ser parte del cosmos. Esta dicotomía desembocó en la constitución de una ciudadanía de primera y otra de segunda. Esto, debido a que el sentido del gobierno estuvo arraigado en un mundo material y humano, y el otro, el del cosmos, en la idea de Dios. Esto afectó posteriormente al desarrollo del concepto y a la irradiación del sentido romano hacia Europa central, en cuanto ocurriría una tensión de convivencia de los asuntos terrenos y ultraterrenos en el mundo medieval. Y cuyas características podemos resumirlas con base en tres aspectos importantes:

Primero era la relación entre la ciudadanía y la primacía omnipresente del cristianismo, la cual no se discutía, pues era, además incuestionable. En segundo lugar, la idea clásica de ciudadanía nunca llegó a perderse del todo; de hecho, resucitaría con gran fuerza gracias al enorme interés suscitado por Aristóteles. En tercer lugar, durante el medievo la ciudadanía suponía, en la práctica, un privilegio en una ciudad o población, pero no en un estado (Heather: 2007: p. 82).

Si bien Derek Heather, refirió ya la presencia del Estado en el mundo antiguo y medieval, podemos en este caso polemizar sobre esta acepción, sosteniendo que el Estado es tal vez una de las instituciones originales de la modernidad configurada entre los siglos XVI y XVII<sup>6</sup>. Pero, para su plan pedagógico y analítico expuso de esa forma como un modelo de administración político y legal, que dio cuenta de un tipo de territorio y los habitantes que

---

<sup>6</sup> Esta discusión es constitutiva de las ciencias políticas y de la filosofía política, siendo aportada sustantivamente por la historia conceptual, aún cuando los politólogos la descartaran. Por ello, una de las tesis con las cuales concordamos y es vital para este trabajo, es la referida por Quentin Skinner (2003) en *El nacimiento del Estado*. Este aclara que ya existen documentos de índole moral y política entre los siglos XIII y XIV, donde aparece la palabra estado, pero más bien como equivalente a un estado de cosas morales, es decir, una organización de gobierno que vele por el *buen estado* y felicidad de sus habitantes. Pero no será hasta el siglo XVI y XVII, cuando el Estado supere las semánticas reflejadas en los gobernantes, y pase a: “(...) ejercer el poder del soberano porque está representado por un soberano cuyas acciones pueden ser válidamente atribuidas al estado. El soberano es un actor que representa el papel del estado y actúa así en su nombre” (Skinner: 2003: p. 67). Es decir, el término Estado es íntimo de soberanía, aceptado por los autores de aquella época y por las ideas de la misma, es decir: “(...) una unión puramente política del estado, una unión en la que el soberano es el representante (...)” (Skinner: 2003: p. 75) De esa manera, los súbditos y posteriormente ciudadanos deben su fidelidad ya no a los gobernantes sino al propio Estado, mismo que se despojaba de ciertos rituales de sus gobernantes y majestades, convirtiéndose, como afirma, el propio profesor de Cambridge como: “(...) la visión más nítida del estado como una autoridad impersonal (...)” (Skinner: 2003: p. 80).

ocupan el mismo, aunque para nosotros es más bien un sistema de gobierno y administración anterior al Estado. Hecha esta aclaración, podemos expresar que el momento medieval mostró la categoría latina de *civitas*, relacionándolo expresamente como ciudad. Sin embargo, una seña particular en la problematización de esta viñeta, es que en esta etapa acaeció una articulación interesante entre clérigos y la cuestión política -esto será evidencia de la inevitable caída del Imperio romano- como manera de generar un principio de ciudadanía en donde los primeros eran aptos para asumir el liderazgo de los territorios, mientras sumaban a actores como campesinos y habitantes de la ciudad en una suerte de: “ (...) comunidad cívica, con clara identidad, algo semejante a la polis griega” (Heather: 2007: p. 84).

Este fue un primer momento de ciudadanía, pero a medida que las ciudades crecían económicamente, fueron distanciándose del clero y conformando, de algún modo, instituciones de carácter secular. Es imperioso afirmar que desde el cristianismo, este distanciamiento fue cuestionado, dando lugar a versiones en las cuales se aseveró que el mundo de la tierra es un mundo de corrupción irresoluble, y la única forma de contrarrestarlo, fue configurar un mundo en otra vida. No obstante, no sería hasta la aparición de Santo Tomás de Aquino (1225-1274), quien exhibió que no hay tal tensión entre los preceptos de Dios y su aplicabilidad en la vida política, como cotidiana.

En dicho escenario, estos cimientos planteados por el filósofo/sacerdote derivaron posteriormente, o mejor dicho, sustantivamente en un remozamiento del concepto apelando nuevamente al mundo clásico, con la particularidad de que se debía reforzar una ciudadanía municipal, como habíamos expresado más arriba. Esta renovación de lo clásico en el mundo medieval se constituyó a partir de tres ideas sustanciales: la primera fue distanciarse de las prohibiciones del cristianismo, pues supuso que el ser humano es quien dirige sus acciones; por otro lado, fortalecer la aplicación del Derecho romano, pues este, como vimos anteriormente, legitimó el estatus de ciudadano; y finalmente, en el correlato de las dos ocurrió un fenómeno que fue el de liberar a las ciudades del control eclesiástico para reforzar una libertad cívica.

Estas situaciones dieron a luz otros cambios que se iban confirmando su avance, ya que el propio Renacimiento, asentó la idea de que el Derecho romano, no solo se aplicó a caracterizar la noción de ciudadano, sino que fue su parte fundamental y sostén. Esto desembocó en que esta no podía adquirir un matiz estandarizado, sino que fue palmario diferenciar un tipo de ciudadanía de nacimiento, por otra adquirida de manera legal.

Esto, a la corta, determinó una específica manera de gobierno, pues, trascendían los derechos de reyes y caciques a figuras elegidas por la gente. En efecto, aparecieron tres características de este nuevo momento del concepto, así:

La primera es que el concepto de ciudadanía plena, es decir, el derecho a participar en la elección de cargos públicos municipales y a presentarse como candidato, era radicalmente distinto; el segundo, que la administración civil de las ciudades y su gestión económica mediante gremios se entrelazaban frecuentemente, consecuencia lógica de la iniciativa mercantil que pretendía garantizar, ante todo, la libertad cívica en las ciudades. El tercer asunto que debemos destacar es que, paralelamente al crecimiento y consolidación de la libertad urbana y de una administración propia, se desarrolló un sentido de identidad y orgullo cívicos, uno de los ingredientes inherentes a la ciudadanía (Heather: 2007: p. 93).

Con esto, entendemos la vitalidad de las ciudades en el asunto y la construcción de esta noción, pues, los derechos adquiridos con base en el estatuto de ciudadano se hizo efectivo si se vivía en un burgo o municipalidad, tomando en cuenta ciertos resguardos o restricciones, por ejemplo, la defensa una economía local por la amenaza de extranjeros (pobladores que no cumplían con dichos estatutos o eran de otros burgos o ciudades). Esto estableció ciertas prerrogativas puntuales, por ejemplo, en el caso italiano, liberándose de la figura del emperador, constituyeron sus propias comunas con autonomía política y judicial, las mismas que derivaban en ciertas concepciones del término para establecer claramente que era lo uno y lo que estaba fuera de aquel. Así, para referirse a la persona de la zona rural y campesina era *contadino*; y para referirse a la civilización y al civilizado era *citadino*.

Dicho momento sentó las bases del funcionamiento de la idea de República, en Maquiavelo (1469-1527), por ejemplo<sup>7</sup>. Es decir, la virtud, en tanto concepto de carga moral fue sustancial en relación a la organización ciudadana y a las formas de gobierno. Por ello, es que para este fue inconcebible la no articulación íntima entre ciudadanía y orden republicano, obviamente, asumiendo el momento que vivió el fiorentino y las ideas que circulaban en dicho momento.

---

<sup>7</sup> Mucha de la producción sociológica, deliberadamente, supone a Maquiavelo un teórico del Estado moderno, y es casi un lugar común. No obstante, aquí sostenemos que, si bien Maquiavelo se refiere al Estado, lo hace en el contexto de su tiempo, por un lado, Florencia y la influencia de Savonarola en ejercicio de gobierno y de otro lado, el imaginario de República que este atravesaba. Por ello, Quentin Skinner (1981) en *Maquiavelo*, es muy claro al describir que el sentido institucional que poseía el pensador florentino era la de República como *virtù*: “La virtù se trata antes que nada como el atributo más importante del liderazgo político.” (Skinner: 1981: p. 46) Pero además su resultado final sería duradero y con capacidad de trascendencia a la muerte, siendo claro, incluso en las amenazas bajo una semántica de estados, por ello, la importancia que Maquiavelo ofrece -según Skinner- a la defensa de la República: “La necesidad de estas leyes e instituciones surge del hecho de que todas las repúblicas y principados están en un estado de competencia hostil unos con otros.” (Skinner: 1981: p. 59)

En Francia, en cambio, emergió el debate de ubicar a la ciudadanía en cuanto constitutivo de ciudad y de nación. Esto traería consigo una manera de resolver dicha cuestión y fue la de situar las nociones de súbditos y de ciudadanos con respecto a la jerarquía y autoridad. Por ello, la ciudadanía activa una forma de sostenimiento de una monarquía, por un lado en tanto súbditos, y ciudadanos por otro, en tanto nación-Estado. Esto nos permite arribar a la concepción de tal categoría en una primera modernidad, donde la propia ciudadanía construyó ciudadanos y no únicamente es el Estado quien poseyó esta función. Así, la noción de ciudadanía civil se hizo más prístina en aquellos siglos XVI y XVII.

En una segunda modernidad o una modernidad tardía se tornó fehaciente la construcción de una ciudadanía de corte cívico republicano y otra, liberal. En cuanto a la primera, fue importante añadir su desarrollo basado en la expectación que se tuvo del Renacimiento. En efecto, los códigos morales están presentes en un ámbito crematístico de la vida, por ende, de la economía precapitalista. Por ello es que emergió con fuerza el precepto de bienes equiparado con virtud, pues: “La propiedad era símbolo de «virtud», en el sentido de contar con una disposición plena” (Heather: 2007: p. 126). Entonces, el problema de la propiedad fue vital para las sociedades anglo y sería diseminada para otras también, en cuanto requisito formal para adquirir el estatuto de ciudadanía, lo que subyacentemente mostró el problema y debate del asunto de la igualdad. Pues, el Estado garantizó una igualdad a todos los ciudadanos, no obstante, no todos tenían propiedades -ni virtud para administrarlas- que les permitiera que ciertas necesidades básicas sean satisfechas.

En este momento (siglo XVIII) asuntos inherentes a la ciudadanía: la propiedad, la virtud y la igualdad se tradujeron también en una necesidad de libertad. De tal modo, la ciudadanía detentó un régimen normativo, donde la libertad se satisfacía cumpliendo las obligaciones ciudadanas, que ineluctablemente retornaron hacia una división de súbditos y ciudadanos. La primera, en cuanto a efectos de sus decisiones y las segundas, convertidas en una voluntad general. Esto permitió una conexión con el sentimiento de un territorio dentro de un Estado, en el que sus ciudadanos y súbditos, no solo obedecían las normas, sino que las defendían de lo foráneo y exógeno, siendo parte de un sentimiento de patria y virtud de la noción cívica republicana.

En ese horizonte, la defensa de las virtudes cívicas y la ciudadanía, no solo que extendió una apuesta por las obligaciones de las personas, sino por la incorporación de derechos universales como parte de un Estado liberal y de una ciudadanía política, así también la disputa por los cargos públicos. Estos desarrollos del concepto fueron progresivamente parte de léxico político y añadidos otras nociones, en tanto performatividad de la implantación de

ideas ciudadanas, por ejemplo, servicio militar y una educación cívica. Es decir, la noción de ciudadanía adquirió movimientos y continuidades. Precisamente, existieron ciudadanías activas que basaron su operatividad en performatividades (servicio militar) y pasivas como fue la educación. Empero, existió la presencia de un tipo de ciudadanía social que tomó en cuenta una serie de prebendas y cuidados por parte del Estado para sus habitantes.

En una modernidad contemporánea, esta noción estuvo atravesada por todo lo que hemos referido en líneas más arriba, pero se incorporaron otras dinámicas, articuladas de manera compleja: el asunto de las culturas. En un principio, evidenciamos que lo diverso se ocluyó bajo prácticas territoriales, por ejemplo, en el Imperio romano y en la Edad Media, las diversidades se signaban en sus municipios. En la modernidad, las culturas son subsumidas a la idea de nación, país y/o patria. Así, los ciudadanos dejaron de ser asociados al municipio y se acercaron al ideal de nación como cercano al proyecto de Estado. En este contexto ya del siglo XIX, la ciudadanía no fue solo una práctica activa y pasiva, fue necesariamente un producto y una tensión lingüística, pues, un constitutivo de ciudadano es poseer un lenguaje<sup>8</sup> propio de una nación y de un Estado; dotándolo de una seña particular, en tanto una nacionalidad concreta basada también en los marcos de una lengua común. Esto sin duda, ofreció mayor claridad y fuerza al sentido del nacionalismo, pues, la lengua<sup>9</sup> y las otras especificidades suponen una mayor devoción a la nación<sup>10</sup> y a la patria.

---

<sup>8</sup> Al lenguaje lo comprendemos como expresión móvil y mutable de estilos semánticos, discursos históricos, vocabularios al que recurre una comunidad para referenciar y autoreferenciarse, bajo o con determinados soportes. De igual modo, este, resulta también de las articulaciones y selecciones de afirmaciones que lo acercan a determinado campo o lugar de acción reglado, en suma, constituye una expresión dialéctica de sentidos y enunciaciones, más no un proceso esencialista y mecánico.

<sup>9</sup> El debate sobre una comunidad lingüística propia está esbozado no desde el punto de vista saussureano, como parte de un orden trinitario como es la lengua, lenguaje y habla, mismos que definen un horizonte lingüístico vivo, alejado de la gramática normativa y la filología, que a su vez darían cuenta de una homogeneidad en la lengua de un espacio territorial y de una nación específica. Optamos más bien por reivindicar el trabajo anterior de Wilhelm Von Humboldt (1787-1835), mismo que genealógicamente ya destaca la importancia del lengua como palabra, concepto y pensamiento y que en relación a una comunidad fundada o una nación vindica una particularidad de la ciudadanía y su legitimidad nacional frente a otras, por ello es que en *Escritos sobre el lenguaje*: “El organismo de las lenguas brota de la facultad universal y de la necesidad universal de hablar que el ser humano posee y procede de la totalidad de la nación; la cultura de una nación singular depende, en cambio, de disposiciones y destinos especiales y en gran parte se basa en individuos que van surgiendo en ella uno tras otro” (Humboldt Von: 1991: p. 41).

<sup>10</sup> Es interesante sostener con respecto al problema de la nación, es que está es subsidiaria o configurada por el Estado, por ello, recogemos en este punto la tesis sustentada por Elías José Palti (2003) en *La nación como problema*, la cual sostiene que: “En definitiva no son las naciones las que crearon los Estados modernos, sino los Estados modernos las que crearon las naciones, tal como las conocemos. Y aquellos, a su vez, serían el resultado contingente de una serie de eventualidades históricas” (p. 15). Todo esto en un contexto bifronte; por un lado, uno de corte ilustrado y el otro, más bien suscrito en un horizonte romántico. Así: “La idea ilustrada define así un contexto democrático y se proyecta en un horizonte cosmopolita, en el que las naciones tenderían históricamente a fusionarse en una única comunidad sostenida en los principios universales de la razón. Por el contrario, la idea romántica (...) imagina a las naciones como totalidades orgánicas, discretas y singulares (inconmensurables entre sí), y organizadas en su interior jerárquicamente” (Palti: 2003: p. 29).

Ya en el siglo XX, estas particularidades produjeron una serie, no solo de incomprendiones, sino de acontecimientos que radicalizaban, no exclusivamente, una irracionalidad civilizatoria (ascensos del nazismo, fascismo, apartheid, colonialismo y neocolonialismo) sino una manera de dilucidar las características amplias de esta noción que transgredieron un lugar central en la cultura oficial y las culturas que habían sido excluidas de este precepto desde su inicio. Como afirma Heather: “La reclamación de derechos y/o la institucionalización de identidades culturales distintas provocaron graves tensiones en muchas de las llamadas naciones-estado” (2007: p. 172). Es decir, este recorrido manifestó cómo la ciudadanía partió de ser un reconocimiento de la autoridad a convertirse en un punto de fuga de aquella misma organización social. Sin embargo, el concepto como tal no se desapegó de su prurito normativo, aunque expusiera las diversidades, continuó excluyendo a otras en su función instituyente sea como violencia o movilización social.

Es imperioso sostener que, a mediados del siglo XX, emergieron apuestas por exponer y modernizar esta noción. Por ese motivo, dicha categoría se situó como parte dialogante de la cuestión nacional, eso admitió entender, por ejemplo, la visibilización e importancia del sistema educativo como pedagogía de los valores nacionales, el aparato jurídico y político como consideraciones sobre los destinos del propio Estado, pero todo aquello contenido en el desarrollo del modo de producción capitalista.

En tal escenario, fue singular el acercamiento trazado por Ives Déloye (2004) en *Sociología histórica de lo político*, al realizar un recuento del desarrollo de la ciudadanía en el continente europeo, asumiendo que uno de los puntos cardinales para pensar dicho tema fue el tándem ciudadanía/nación. Por tal razón, la cuestión nacional fue una de sus primeras características, ya que comprendió ciertas competencias que fueron en consonancia con: “(...) la lógica del desarrollo capitalista que permite controlar el sistema educativo, sobre un territorio determinado. El nacionalismo toma aquí un giro cultural de creación artificial de unidad simbólica requerida principalmente para la modernización capitalista” (Déloye: 2004: p. 58).

Con lo anterior, colegimos que la ciudadanía no fue un ente abstracto, sino que se hizo acompañar de ciertas ventajas que la edificaron no solo un contrato y pacto social, sino que constituyó un engranaje condicionado material y subjetivamente dentro de un marco más amplio como fueron: la nación y el Estado. Esta perspectiva expuso una forma de ir discurrendo los lazos sanguíneos y simbólicos que la unificaron (a la ciudadanía) para su propio desarrollo. En esa línea, se añadió a la par que, a dicha idea debe acompañarle una

característica identitaria, para que estas pudieran pensarse en el futuro y en el presente inmediato.

Pero dicha identidad no solo pasó por una manera de habitar y autoadscribirse a un territorio, sino por establecer cómo esta -de algún modo- fue mutando con la finalidad de confirmar un tipo de historicidad propia y cambiante con relación a la ciudadanía y su articulación con la nación. Por tal motivo fue que: “El carácter nacional es variable: no es un factor esencial de unificación de una comunidad (...) La nación pierde toda dimensión permanente. No puede resistir al tiempo sino al precio constante de una unificación identitaria” (Déloye: 2004: p. 60).

Ahora bien, nación e identidad, como partes fundantes de una ciudadanía europea, transitaron también por la idea de que debía existir un más allá que las vindique a manera de imaginar el mundo de sí y el mundo de los otros. Esto se ligó directamente con el problema de los imaginarios y cómo estos fueron compartidos e interiorizados, por y en una comunidad nacional y política, en tanto expresaron valores y formas de pensarse como Estado unificado. La ciudadanía, entonces, para ser concreta, necesitó de articulaciones que determinaran una existencia psíquica o representacional -si se quiere-, que reforzados con la identidad permitieran la vida de un sentido de pertenencia hacia un tipo de conglomerado. Exactamente: “No es por lo tanto la semejanza objetiva la que funda el lazo nacional, son la percepción que tienen los actores de la frontera entre el semejante y el otro” (Déloye: 2004: p. 62).

Esto fue de suma importancia porque aquí pudo exponerse cómo esta adquirió un estatuto de representación del mundo, o de un tipo de mundo que lo imaginó al calor de las ideas, valores y juicios de un tipo de comunidad, insufladas por dispositivos que le permitieron su compactación, a saber: el aparato educativo, el apareamiento y consolidación de los campos editoriales, los documentos constituyentes de cada Estado y los medios de comunicación. Es decir, el enfoque de ciudadanía retratado por Déloye expuso una serie de apéndices que contribuyeron a visibilizar los sentidos de pertenencia y de integración con elementos que demarcaron las fronteras entre un ciudadano y otro.

En este primer acercamiento casi fundacional del Estado-nación y la ciudadanía como parte de ella, en los siglos XVII hasta finales del XIX, Déloye explicó los momentos y las especificidades que fue adoptando la ciudadanía en relación a un tipo de sociedad que dejaba atrás sus formas estamentales. Pero también cómo esta supuso un tratamiento político del asunto, pues en los albores del siglo XX, dicho concepto sirvió como un filtro comunicacional del discurso liberal republicano en la actuación del Estado y las maneras en que se consolidaban las formas de organización de los ciudadanos. Esto fue sustancial al momento

de mirar las discusiones más generales, pues, apertura un entendimiento a las ideas de segmentación que el concepto definió, en tanto, campos políticos y ciudadanos.

Por otro lado, estuvieron los aportes de T.H. Marshall (1883-1981), en su clásico: *Ciudadanía y clases sociales*. Y a diferencia de Déloye, incorporó una idea que se pensó escamoteada en dicho debate y fue la de las clases sociales como una manera de comprensión de la desigualdad social “basado en creencias y valores” (Marshall: 1950: p. 37). Este autor clarificó que desde los siglos XVIII hasta el XIX: “La evolución de la ciudadanía implicó un doble proceso de fusión y separación. La fusión fue geográfica; la separación, funcional” (Marshall: 1950: p. 24). La explicación sobre la idea de fusión, fue que esta tomaba sentido en el alejamiento de las ideas específicas sobre las costumbres por la implementación de la idea de derecho común de un país. Esto, sin duda, contrajo ciertas especificidades con relación a la idea de separación, pues le fue imperioso apartar poderes como tribunales, en primer lugar, y posteriormente, los parlamentos, conjuntamente con la cuestión económica. Estas actuaron como implosiones que destruyeron las costumbres singulares y reforzarían un sentido de lo común mediante el equilibrio de recursos.

La separación tuvo incidencia profunda en el ejercicio institucional más contemporáneo, es decir, en el ámbito del Estado y sus funciones con relación a los nuevos derechos que iban apareciendo y fundándose. De tal modo, fue más clara la noción tripartita de los derechos, pues como aclarará el mismo sociólogo británico:

En el caso de los derechos políticos, se trata de la conocida historia del sufragio (...) En el de los derechos civiles, la cuestión depende de la jurisdicción de cada tribunal (...) En el de los derechos sociales (...) las distintas formas de comprobar los recursos (Marshall: 1950: p. 25).

Precisamente, esta separación determinó la forma en que la ciudadanía interactuó en estos tres espacios. Así, en el futuro, la ciudadanía política se vinculó a los procesos de la democracia procedimental; la ciudadanía civil se ligó al ejercicio legal de y sobre la vida; mientras que la ciudadanía social, se encontró articulada al ámbito de la igualdad y equilibrio de los recursos económicos como forma de supervivencia.

Entonces, ya en Marshall entendemos a este concepto como una forma de extensión de los derechos que posibilitan la coexistencia dentro de un tipo de sociedad (en este caso, la comunidad descrita es la inglesa). Pero además un tipo de comunidad política de orden

liberal, que también coincidió en ser el epicentro desde donde se expandió el capitalismo moderno, mismo que fue acompañado por toda una teoría jurídica que, paradójicamente, permitió la expansión de ciertos derechos. Por tal razón, el aumento de derechos fue un factor decisivo en su consolidación, es por esto que:

La ciudadanía es aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a los derechos y los deberes que eso implica. Aunque no existe un principio universal que determine cuáles son los derechos y obligaciones, las sociedades donde la ciudadanía es una institución en desarrollo crean la imagen de una ciudadanía ideal que sirve para calcular el éxito y es objeto de las aspiraciones. (Marshall: 1950: p. 37)

En tal sentido, al análisis bicéfalo de Marshall, en cuanto a una forma de administración de los derechos y una de funcionamiento de las instituciones sociales y jurídicas, fue también decidir el incorporar la noción de clases sociales de una manera que explique sus formas jerárquicas de inserción, para de este modo entender que, a partir de dicho proceso, unos gozarían más que otros de los derechos, pero de manera enlazada con la ley. Es decir, surgió una división entre grupos poseedores de derechos y los que carecen de ellos. Pues, según Marshall:

Las diferencias de clase, ni se establecen ni se definen mediante las leyes o las costumbres sociales (en el sentido medieval de la expresión), sino que surgen de la interacción de varios factores relacionados con las instituciones de la propiedad, la educación y la estructura de la economía nacional. (1950: p. 39)

El profesor británico, sin haberse considerado marxista, asumió que la clase social es una peculiaridad que hizo que la ciudadanía produzca una división entre ciudadanos de primera y segunda, porque está atravesada por la cuestión económica, en referencia a la distribución material y por la ley en relación a la propiedad y las formas de igualdad y desigualdad en la sociedad. Este enfoque fue pensado para las sociedades industriales, en las que la problemática del trabajo y sus formas de derechos ganados admitieron no solo un contrato patronal, sino que al mismo tiempo este se encontró de algún modo replegado de la totalidad de las formas de desigualdad, a partir de los incentivos que le brindó la propia sociedad. Sabiendo también que dichos incentivos correrían el riesgo de tornarse fácilmente en prácticas individualistas como parte también de las sociedades capitalistas industriales.

De tal suerte, la ciudadanía para Marshall, pasó ineludiblemente por la cuestión del Derecho y cómo se funda esta mediante la separación de lo político, civil y lo social, fuera de sus modos de funcionamiento en la sociedad, en ámbitos de la distribución de recursos y cuestionamiento de la desigualdad, a partir de la inclusión del debate económico desde un tema concreto como son las clases sociales. Es claro que su *leitmotiv* no fue exponer las formas de las luchas clases, sino dejar sentado que aquellas son importantes para dilucidar el efecto que tuvo la ciudadanía en el desarrollo de una sociedad moderna, por ello expresaría: “Se invoca a la ciudadanía en defensa de los derechos, no podemos ignorar las obligaciones” (Marshall: 1950: p. 70).

Hay que referir que dichas propuestas estaban asentadas en un debate concreto: todavía estaba presente el enfrentamiento bipolar del mundo (entre el socialismo y capitalismo), sobre todo en Marshall que reflexiona este ítem a finales de la década de los años 40. Se afirma esto, pues, la posterior (re)emergencia del debate sobre la ciudadanía en la sociedad europea ocurrió después de algunos hechos, a saber: la crisis del marxismo de los países del Este y la caída del Muro de Berlín y el fin del socialismo real, fueron momentos para la emergencia de nuevas definiciones conceptuales para pensar un inédito momento. De tal manera, la ciudadanía ingresó también en una reciente concepción que pensó sus límites y aportes.

Expresado lo de arriba, habría también que adicionar que tal discusión se encuentra en el contexto del triunfo de un tipo de liberalismo político y económico que tuvo que coexistir con las implosiones y desestabilizaciones identitarias. Muchas de ellas que se suponían fijas y esenciales, entraron en crisis, así como el cisma en la propia noción del nacionalismo, que en la explicación de Ives Déloye, fue fundamental en los siglos XVII y XIX; además de lo que pasó desapercibido en Marshall, como fueron las cuestiones de la sexualidad y género.

De esa manera, el nuevo momento en que se reflexionó esta cuestión, lo advertimos en Jean Leca (2012) en *Preguntas sobre ciudadanía* quien afirma que:

La ciudadanía también es un grupo de funciones sociales específicas que se diferencian de las funciones privadas, profesionales y económicas. Mediante dichas funciones, se coloca, a cada ciudadano, sin importar su lugar en la división política del trabajo político, en una posición de elección (o de la aceptación de elecciones, o de su participación en ellas) entre proposiciones contradictorias, incluso cuando les parece legítimas por igual. (2012: p. 31)

De este modo, dicho concepto fue convertido, no sólo en una manera de organización de la sociedad, sino que era a la vez una forma de inteligibilidad de lo social, en un momento de

exhibición de nuevas sociabilidades y elementos que se acoplaban o se separaban en un escenario de complejidad de las comunidades políticas. Por eso distinguió que ya no solo es una forma de administración de la ley y de las formas de redistribución, sino que sirvió para leer los nuevos fenómenos de la cultura incorporados, en un horizonte de cierta tensión entre clases, pues: “La inteligibilidad no supone transparencia o consentimiento: la ciudadanía no abole la lucha de clases” (Leca: 2012: p. 33).

Como distinguimos, en Leca estuvo presente todo el asunto de las diversidades y del pluralismo. Esto es significativo, pues, en ese tiempo, la misma idea de comunidad, sí remarcó ciertas diferencias, ya que tomó en cuenta otras singularidades, pues la comunidad se refundó por ciertos fenómenos que los relatos modernos habían elidido. Por tal motivo, esto admitió la idea de una comunidad que razonó en cierta verticalidad sobre las cuestiones de lo privado, así como de lo público, angulares para esta comprensión.

Esta caracterización explicó la forma que la ciudadanía pudo, no solo ser un espacio de reflexión, sino que actuó en algunas dimensiones, porque ya no solo fue pensada como un problema de lo comunidad de cada Estado, sino que la idea de lo privado fue consustancial a su funcionamiento, inclusive, es su constitutivo como forma de existencia. Es decir, las formas privadas y públicas fueron vasos comunicantes de los ciudadanos y su realización en acciones, ya que: “Si la sociedad se concibe como confrontación de intereses particulares o como el producto de la actividad del Estado, se excluye la posibilidad de la ciudadanía” (Leca: 2012: p. 36). Entonces, lo que el politólogo argelino-francés enunció fue la concretización de un espacio intermedio entre lo no estatal y lo estatal, aquel intersticio fue la ciudadanía, misma que tomaría en cuenta las normas de acción.

Sin embargo, discurrió que aquello es bastante problemático y complejo, por lo que incrementa a la ciudadanía una forma de participación bajo un pluralismo de sentidos. Si bien, Leca, explicó la importancia de la nacionalidad, no en términos de sangre, sino en su forma de construir ciudadanía, fue también claro que con esto pueden existir varias nacionalidades, autoadscripciones políticas, pero: “(...) solo la lealtad nacional de la ciudadanía es intransferible” (2012: p. 37). Y este tipo de nacionalidad prestaría atención, por ejemplo, el asunto de los extranjeros y su forma de inclusión mediante el aseguramiento de recursos materiales y laborales en forma de satisfacción de necesidades; o una política que contemplara la movilidad del trabajo y de sus ocupaciones como manera de aceptación de sus integrantes; y en igual forma, la admisión de los signos y símbolos de los ciudadanos que les antecedieron o sus herederos por una cadena filial.

Por esa razón, la propia idea de un Estado cerrado y monolítico entró en crisis, pues con este aporte se complejizó la cuestión una nacionalidad múltiple o posnacional, por los lazos que esta lograra establecer. Además de que la misma idea de comunidad política se transformó en plural, pues según este autor, no es posible que el ciudadano posea una obligación para con el Estado o un gobierno, por ello, la necesidad de proponer un pluralismo democrático, el cual: “(...) se basa en particular en un sistema de partes opuestas en el cual los intereses son siempre negociables y nunca son absolutos” (Leca: 2014: p. 41). Por tanto, se diversifican y se crean otras ciudadanía no prescritas por un contrato definido, sino por singularidades como la etnia, la sexualidad, la edad, entre otras.

Otra de las versiones de la ciudadanía fue la referida por Bryan Turner (2012) en un texto que llevó por título *Esbozo de una teoría de la ciudadanía*. Esta apuesta teórica sustentó no sólo un debate acerca del sentido que alcanzó este concepto en la sociedad occidental, a partir de las experiencias griegas y romanas. Sino que edificó una tipología de ciertas formas de comprensión de la ciudadanía, en un marco de confrontación con el advenimiento del liberalismo conservador. A diferencia de los autores nombrados más arriba trabajo, Turner sí mostró que el Derecho fue la forma preferente con la que se aplicó esta idea, y distanciándose de Leca, abogó por un universalismo en la manera en que esta debe ser comprendida ya que: “(...) el desarrollo de la ciudadanía implica una transición de sociedades basadas en criterios de adscripción a criterios de logro, una transición también implica un cambio de valores particularistas a valores universalistas” (Turner: 2012: p. 55).

Por ello, en la tipología formulada por el profesor de la Universidad de Essex, podríamos decir que es multisituada, ya que, si bien se emplazó en una instancia binaria: *desde arriba y desde abajo*, tomó en cuenta otras formas anexadas para referirse al propósito. Así, en primer lugar, enunció la existencia de una ciudadanía construida en *contextos revolucionarios* que: “(...) combina demandas *desde abajo* –el subrayado es nuestro- con un énfasis en el espacio público” (Turner: 2012: p. 64) o inscrita en un *pluralismo liberal* donde: “(...) un grupo de interés conduce a movimientos de derechos *desde abajo* (...)” (Turner: 2012: p. 64).

Frente a aquellas se encontraría: “(...) una ciudadanía *desde arriba* –el subrayado es nuestro- en los cuales el ciudadano es un mero sujeto más que un portador activo de reclamos efectivos en la sociedad mediante el Estado” (Turner: 2012: p. 65) donde: “La *democracia pasiva* –el subrayado es nuestro- reconoce la función legítima de las instituciones (...) pero no hay tradición establecida de luchas por los derechos de la ciudadanía” (Turner: 2012: p. 64); y como otra apostilla de articulación estaría presente un *autoritarismo plebiscitario* donde:

“(…) el Estado administra el espacio público al invitar cada cierto tiempo a los ciudadanos a elegir un líder que no tiene una responsabilidad diaria ante el electorado” (Turner: 2012: p. 64).

Esto, como bien lo aclaró Turner, fue la descripción de los momentos europeos y norteamericanos, deduciendo que la primera tipología de la ciudadanía: desde abajo y revolucionaria, estuvo ligada a proceso revolucionario francés y el pluralismo liberal, al estadounidense. En cuanto a la ciudadanía desde arriba, estuvo conectada mediante la democracia pasiva al caso inglés y el autoritarismo plebiscitario, al nazismo alemán, explicando que, en el caso de los dos primeros, el acceso y participación del espacio público es mayor, comparado con los segundos.

No obstante, dicha tipología ofreció la comprensión que dicho concepto no es unitario y está en permanente -no solo tensión- desarrollo, pues de algún modo, existían preocupaciones por las cuestiones étnicas y culturales de ciertos países europeos que estaban saliéndose de control (especialmente los que pertenecían al bloque de la ex URSS). Dejando en claro con relación al problema étnico, que fue más factible un tipo de ciudadanía armonizada en países como Alemania, Estados Unidos de América y los Países Bajos, por ello mismo más fácil incluirlos, a diferencia de los países del mar Báltico y de América Latina.

Si el tema se fue complejizando por la discusión y visibilización, no solo de derechos sino de identidades, nuevas instancias institucionales, adscripciones y autoadscripciones a un territorio, comunidad política y sociedad, es también porque el ciudadano se fue complejizando y no solo de manera ontológica, sino que vio necesario relieves ciertas señas que lo caracterizaban en lo que se refiere a sus representaciones. Una de esas características que actuaron de manera decisiva en la emergencia del debate sobre ciudadanía fueron los que se refirieron al feminismo a finales del siglo XX.

De esa manera, la reflexión que emprendió la académica feminista, Mary Dietz (2012), en *El contexto es todo: feminismo y teorías sobre la ciudadanía*, tuvo como fin develar cómo la ciudadanía operó en un contexto liberal, enunciando que el liberalismo podría ser reaccionario como también podría ser revolucionario. Planteó que en: “(…) el liberalismo, la ciudadanía, es menos una actividad colectiva y política que una actividad individual y económica: el derecho de perseguir los intereses propios, sin obstáculo, en el mercado” (Dietz: 2012: p. 93), Pero al interior del liberalismo convivieron dos claras tendencias de feminismos que pugnar por configurar un tipo de ciudadanía. El uno, vinculado al marxismo y el otro, lo que la politóloga llamó maternalismo.

El marxista –según Dietz- presupuso que, para las feministas, mientras el Estado conceda los derechos de ciudadanía, esto no sería más que una tramoya de la ideología dominante y masculina que está detrás de este. Pero a la vez, dicha situación solo podría ser superada cuando se desmontara el liberalismo como sistema y se procediera a poner fin a la división social del trabajo. Paradójicamente, uno de los límites a esta posición fue que la: “Ciudadanía raras veces aparece en su vocabulario (de las feministas marxistas, la aclaración es nuestra) y mucho menos cualquiera de los conceptos relacionados con el término: participación, acción, democracia, comunidad y libertad política” (Dietz: 2014: p. 97).

La posición maternalista, en cambio, para la profesora norteamericana, fue totalmente distante de la primera, pues reafirmaba el mundo privado de la mujer, en la maternidad. Esta supuso que no bastaba con la lucha social, sino que las mujeres debían ser tratadas como participantes de los procesos, no solo: “(...) como miembros de los órdenes social y económico” (Dietz: 2012: p. 99). Empero, al igual que la marxista, detentó un cuestionamiento que seguía pensándose dentro de un juego doble, un lado es mejor que el otro, la mujer posee un mayor grado moral que el hombre, es decir, dejó en la deriva que estas: “(...) feministas deben elegir entre dos mundos: el masculinista competitivo de estatismo público y el maternal, cariñoso, de virtuosa privacidad” (2012: p.103).

Ante los límites de estas dos discusiones, Dietz planteó que: “En lo que una visión de ciudadanía, respecta, las feministas deberán volcarse a las virtudes, relaciones y prácticas que son expresamente políticas, y, más precisamente, participativas y democráticas” (2012: p. 104). Justamente, la ciudadanía desde una orientación feminista ostentó, no solo la protección de derechos y el logro de fines deseables, sino en comprender cómo están enunciados esos fines y quiénes son sus enunciadore. Pero, además, concebir que la “ciudadanía democrática” como la nómima Dietz, no es parte patrimonial de grupos de presión ni que tampoco se asuma la idea de que, logrado el fin propuesto, esta se acaba. Por el contrario:

La idea fundamental aquí es que la ciudadanía debe concebirse como una actividad continua y un bien en sí mismo, no como un compromiso momentáneo (o una revolución socialista) con la mirada puesta en un objetivo final o un acuerdo social (Dietz: 2012: p.107).

En síntesis, el planteamiento de la autora fue que antes de enunciar una alternativa a la ciudadanía no democrática, es necesario dar un primer paso que transforme y constituya una nueva práctica y sentido democrático, que sea incluido dentro de una teoría de la ciudadanía

más integral. De ese modo, se supera la idea de que las feministas sean las inspiradoras de un nuevo tipo de ciudadanía, sino que: “(...) las feministas deben convertirse en pensadoras políticas conscientes de sí mismas (defensoras de la democracia) en una tierra de liberalismo” (Dietz: 2012: p. 109).

Es interesante observar que este concepto se acompañó de otros, en este caso, la noción de sociedad civil como: “(...) el espacio de asociación humana y también al conjunto de redes relacionales (formación para el bien de la familia, la fe, el interés y la ideología) que llena ese espacio.” (Walzer: 2012: pp. 115-116) propuesto por Michael Walzer en *El argumento de la sociedad civil*. En este tablado, el autor pretendió cuestionar ciertos imaginarios de un tipo puro de ciudadanía como el ideal de un pacto e interacción para el funcionamiento de un tipo de sociedad.

Sin embargo, sus objeciones discutieron sobre el campo en el cual, los sujetos y su ciudadanía no se desarrollan plenamente, porque la vida de los ciudadanos no es la “vida real” de las personas en el planeta. Por lo que su participación en el orden estatal, casi siempre fue indirecta, por ende, las dirigencias y gobernantes: “Tienen un compromiso más profundo con la economía que con la comunidad política” (Walzer: 2012: p. 118). Es decir, para cierto imaginario de la ciudadanía basado en el mercado, la vida de sus ciudadanos residiría en el mejoramiento de la calidad de vida vía el consumo, por lo que las decisiones sociales serán mermadas por autonomías personales. Así:

Para esos participantes, en la medida en que tienen una participación activa en el mercado, no participan del Estado: el capitalismo, en su forma ideal (...) no conlleva a la ciudadanía, o los protagonistas lo conciben en términos económicos, de manera que los ciudadanos se conciben en consumidores autónomos en busca del partido o el programa que promete de manera más persuasiva fortalecer su posición en el mercado. (Walzer: 2012: p. 123)

En ese hilo, el profesor de Princeton deliberó finalmente sobre una posibilidad de expandir a la sociedad civil y en ella, la ciudadanía, a través de lo que él llamó un “asociacionismo crítico”, mismo que supuso un compromiso localizado en la masividad de las personas como entes activos. Empero, fue realista al proferir que muchas personas o desconocen o se relajan en las redes sociales, vetando la idea de compromiso crítico, incluso, expulsados del propio mercado, experimentando: “(...) indiferencia hosca, temor, desesperación, apatía y abstinencia” (Walzer: 2012: p. 137). Por ello, fue claro también que las apropiaciones y criticidades no dependen exclusivamente de un voluntarismo, sino de

utilizar el poder político para distribuir y financiar actividades de asocianismos. No obstante, este poder político siempre en consonancia con algún tipo de organización que permitiera poner en práctica aquellas alianzas.

Por otro lado, en *Qué significa la acción revolucionaria hoy*, Sheldon Wolin (2012) se hizo ciertas preguntas en las que razonó sobre la naturaleza de la acción revolucionaria en un sistema que le ha dotado de derechos revolucionarios para irse contra él mismo. Es decir, cuáles serían las formas revolucionarias actuales de los ciudadanos democráticos. En efecto, discutir con el marxismo esta noción, a sabiendas que, por un lado, este la excluyó como una forma burguesa de organización, pero, por otro lado, la ciudadanía fue interés del propio Marx en sus escritos primeros.

Por ese motivo, fue imperioso ir consolidando unas guías revolucionarias, pero en la ciudadanía, pues: “La concepción de una ciudadanía democrática, si algo significa en absoluto, significa que se supone que el ciudadano puede ejercer sus derechos para promover o proteger el tipo de gobierno que depende de su participación en las inquietudes comunes” (Wolin: 2012: p. 303). Pero, dicha manera de comprensión solo pudo colocarse en un sistema de derechos que se respeten por sobre los deseos de los demás. No obstante, este fue su propio límite y fracaso en un liberalismo contemporáneo, pues adjudicó que tales derechos en una ciudadanía democrática se vieron colapsados por una dinámica que arrogaría una superioridad a la noción de derechos por sobre una noción de política. De ese modo, las formas de resolución siempre ocurren en los ámbitos de garantías constitucionales más que en las acciones mayoritarias. De ahí, como nos exhibe el politólogo, el error de hacernos creer que la política es una actividad que tiende al conflicto de los grupos y a amenazar los derechos, más no a solucionar las formas de convivencia e ir configurando una “política de interés”, misma que:

(...) desalienta una cultura cívica favorable a la defensa de los derechos y a la aceptación de la acción integral como actividad definitiva de la ciudadanía. La política de interés disuelve la idea del ciudadano como una persona para quien es natural unirse a otros ciudadanos para actuar en mira a fines relacionados con una comunidad general y sustituye la idea de individuos agrupados según intereses enfrentados. (Wolin: 2012: p. 306)

Wolin discutió con las ideas de una idea política limada de contingencias y conflictos. Más bien, él insistió en que la política es el interés de grupos enfrentados y cuáles son sus ventajas para ir constituyendo ciudadanía a partir de las diferencias e ir las incorporando en las

decisiones. Empero, tales diferencias no están aseguradas como derechos ciudadanos, demostrando cuán poco asegurados están en relación al juego de fuerzas entre grupos, donde los sectores poderosos reafirman ciertos derechos por sobre los otros. Es decir, Wolin hizo un guiño a Marshall, pues presumió que los derechos políticos son maneras voluntarias de pertenecer o no a algún sector, agrupación u organización, manteniendo la idea de que su existencia obedece a la solución de otros derechos (laborales, educativas, organizativos, entre otros); mientras que los derechos económicos, por ser finitos, pueden sacrificar algún tipo de derechos políticos o sociales. Finalmente, el también profesor de Princeton, aclaró que, si la revolución y el cambio radical de las instituciones procediera, la ciudadanía funcionaría como asunto de reclamar derechos o una manera de producir un poder en el mundo y de compartirlo mediante cooperación, ya que de ese modo funcionan instituciones y prácticas societales.

Estos debates plantearon una recurrencia permanente en el desarrollo de la ciudadanía en un contexto europeo y anglosajón<sup>11</sup>, pues, su aparición estaría comprendida mediante elementos fundacionales de cada nación. Es claro que existieron ámbitos como el Derecho, que son básicos para leer las formas en que la ciudadanía operó, a eso habría que agregar el nuevo momento de este concepto posMuro de Berlín, donde al Derecho y sus derivados, se les sumó la democracia y los recientes fenómenos basados en la implosión de identidades y pluralismos sociales y políticos, amén también de configuración de nuevos sentidos de agrupamientos bajo la idea de redes sociales, y vínculos fuertes y débiles.

Así, algunos de los autores expuestos sostuvieron una sustancialidad de la ciudadanía en la conformación o su fortalecimiento en cuanto a redes sociales, la cual cabría en la propuesta de interacción y sociabilidad del sociólogo estadounidense, Mark Granovetter (1973) en *La fuerza de los vínculos débiles*, aparecido en la década de los años 70, y parecería que tuvo más incidencia en los 90, con respecto a esta discusión. Pues los nuevos lazos que brotaron en ese contexto, demostraron otras maneras de agruparse en nuevas redes, que implicaron, de igual manera, la construcción de nuevos vínculos, con diferentes intensidades, ya que: “Un vínculo fuerte puede ser un puente, por tanto, sólo si ninguna de sus partes tiene otros vínculos fuertes, poco probable en un sistema social de cualquier tamaño (pero pequeño en un pequeño grupo)” (Granovetter: 1973: p. 1360). Y de igual forma: “Los vínculos débiles no sufren tanta

---

<sup>11</sup> Sin lugar a dudas están presentes, Kirstie McClure y su reflexión sobre el sujeto, el Estado de derecho y la pluralidad; Etienne Tassin y el esfuerzo por pensar a Europa como una comunidad ampliada y ciudadana; Chantal Mouffe y el aporte al asunto de la ciudadanía democrática; y Quentin Skinner con su apuesta por ver en las nociones de libertad, justicia y bien común como parte del debate sobre ciudadanía

restricción, aunque ciertamente no son automáticamente puentes. Lo que es importante, más bien, es que todos los puentes son vínculos débiles” (Granovetter: 1973: p 1360).

Es decir, la ciudadanía no fue únicamente la emergencia de otros tipos de política y formas de organización, fue a la vez, otra manera de entablar lazos y redes sociales, trayectorias e historias, con gradaciones distintas de las personas a la hora de encontrarse o de separarse. Ahora, este mismo debate en la región latinoamericana poseyó ciertas señas que determinaron las formas de la política y participación de la ciudadanía.

## 1.2 Debates sobre ciudadanía en América Latina

A modo de contexto expresamos que a raíz de la crisis del marxismo a inicios de los noventa<sup>12</sup>, la izquierda social latinoamericana, quién, de algún modo, era la expresión de los debates en torno a las maneras de organización y participación -sostenemos en nuestro artículo (2019) *Ciudadanía e historia conceptual. Apuntes teóricos para el caso ecuatoriano*:-

(...) empezaba a desarmarse política y militarmente, por ejemplo, las firmas de paz en Centroamérica, el abandono de las armas por las organizaciones políticas militares en el Cono Sur a partir del proceso de transición democrática (No deseamos extender la idea de que estos procesos fueron iguales para todos, ya que específicamente, los años ochenta y noventa fue la década más compleja para Colombia, en cuanto a los intentos del proceso de Paz, por ejemplo. Muestra de ello fue el aniquilamiento total de todos los dirigentes de la Unión Patriótica organización pública que era el brazo político de los movimientos guerrilleros que se habían agrupado para participar electoralmente en los años 80 y el ascenso visible del narcotráfico como actor armado y político vía carteles de la droga y la arremetida general de sectores militares y paramilitares contra los grupos en armas como el M-19, Quintín Lame, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército de Liberación Nacional y el Ejército Popular de Liberación. (Arteaga: 2019: p. 106)

Pero su desarme también fue en lo conceptual, así: “(...) conceptos, que habían sido siameses a la práctica política de esta identidad, a saber: *lucha de clases, explotación, pueblo, burguesía y dictadura del proletariado* dejaban de ser centrales en su léxico político” (Arteaga: 2019: p. 106) y quedaban en cierto desuso, porque la noción de ciudadanía fue

---

<sup>12</sup> La caída del Muro de Berlín fue lo más exponencial de esta aseveración. Sin embargo, no queremos decir que antes no la hubiere, pues si leemos los debates en los años 70, entre los pensadores vinculados a la Teoría de la Dependencia y los intelectuales marxistas latinoamericanos, o en los años 80, la dicotomía de las guerrillas centroamericanas pasaba por discutir y asumir la tesis gramsciana del asedio y construcción de poder o la leninista en cuanto la guerra de movimientos y la toma del poder; podríamos encontrar que dicha crisis siempre estuvo presente, pero por una cuestión de delimitación nos referimos a una mayor y más visible.

impregnando de sentido al nuevo momento de la cultura política<sup>13</sup>, mediante alusiones a la democracia, participación ciudadana y al fracaso del socialismo real.

Amplificando lo expresado en el párrafo anterior a través de una apostilla y antecedente histórico, la ciudadanía fue decisiva para el desarrollo del Estado-nación latinoamericano, en el siglo XIX:

(...) en tanto instituía una realidad bicéfala de clasificación entre lo *racional y lo irracional*, lo *culto y lo inculto*, la *ciudad y el campo*, habían de ocluirse por algunas décadas en función de las nuevas ideas y los debates que la región había emprendido, especialmente, con el influjo del liberalismo republicano en los ámbitos narrativos y políticos hasta los primeros años del siglo XX, y posteriormente con el arribo del socialismo y la impronta del pueblo [...] (Arteaga: 2019: p. 107)

A pesar de ello, los breves arriba descritos dieron paso posteriormente, por un lado, a la imposición del neoliberalismo en toda la región<sup>14</sup>, variando las intensidades, indudablemente; pero por otro lado, emergió la conceptualización de ideas como participación, democracia, espacio público, representación y (re) aparecían nociones sobre sociedad civil. Pero asumiendo de igual manera que era un reposicionamiento de cierto tipo de relaciones que se había establecido en otras décadas, como bien lo instaura Narciso Pizarro (2000) en *Regularidad relacional, redes de lugares y reproducción social*:

Lo que caracteriza las relaciones sociales es que la existencia de un nexo entre dos nodos dados pertenecientes a la red incide sobre los nexos existentes con nodos contiguos. Es decir, *los nexos que están vinculados entre sí*: esta vinculación de los nexos es lo que los transforma en relaciones sociales, y a la red en estructura social (2000: p. 169).

---

<sup>13</sup> Este concepto trae consigo una serie de tematizaciones, vinculado expresamente a las formas de hacer política en un Estado determinado, alega en muchos casos como respuestas a crisis institucionales o explicación de determinadas situaciones azarosas que vive la política de un país. Empero, queremos dejar expresado que el concepto va más allá de la reactividad, y por ello concordamos con Leticia Heras Gómez (2002) en *Cultura política: el estado del arte contemporáneo*, en tanto esta noción: "(...) consiste en averiguar la estructura histórica específica de los depósitos de sentidos, y cuáles han sido las relaciones dominantes, para ir descodificando los códigos intersubjetivos relevantes en nuestra sociedad bajo estudio. La interpretación de éstos constituye el paso final" (p. 287). Es decir, tejer lazos de universos individuales con programas de orden e interés público.

<sup>14</sup> Por ejemplo, las presidencias de Carlos Saúl Menem (Argentina), Alberto Fujimori (Perú), Fernando Collor de Mello (Brasil), Rafael Caldera (Venezuela), Sixto Durán Ballén (Ecuador), entre otros.

Por ello, autores como Isidoro Cheresky (2011) en su artículo: *Ciudadanía y democracia continua*, discutieron que la aparición de la ciudadanía fue a consonancia de la crisis de ciertas instituciones políticas de la modernidad, específicamente, los partidos políticos y sus nexos. Por tanto, hay una identidad política que expresó que: “La ciudadanía alude a la dimensión pública de los individuos, en un abanico que va desde su condición eventualmente pasiva titular de derechos, hasta sus variadas formas de intervención pública” (Cheresky: 2011: p. 163).

En la concepción del intelectual argentino, dicha ciudadanía proclamó una nueva reformulación de las formas en las que el individuo actúa, de frente y con otros en lo que se refiere a lo social, en pos de una dinámica de derechos y cuestionamientos a las maneras excluyentes de la política en la sociedad civil. Sin embargo, Cheresky fue consciente de que esta solo pudo entenderse en un marco institucional, distanciada de condicionamientos también estructurales, por ello, la forma que: “La ciudadanía está marcada por esa morfología social e institucional básica, pero su actual expansión autónoma implica el desapego –o más bien la reformulación- de esos condicionamientos” (2011: p. 163).

Eso implicó que el escenario apropiado para la ciudadanía fue la democracia, como un sistema de continuidad y discontinuidad en sus formulaciones participativas, pero con un apego institucional que lo volvió un motor fundamental para su realización. Esta mirada del sociólogo caracteriza que dicho concepto tampoco fue una función universal, sino que se movió de acuerdo a: “(...) las mutaciones que requieren los principios democráticos” (Cherevsky: 2011: p. 142). Pero añadió que esta se impone un límite si no se hace parte de la vida, como vida ciudadana.

Sin embargo, en un artículo anterior: *Representación institucional y autorrepresentación ciudadana en la Argentina democrática*, Cheresky (2010) enunció aquellos límites como: “(...) el peligro de que la autodeterminación ciudadana derive en movilización antiinstitucional” (2010: p. 303). Pero además, agregó algo vital para la comprensión de este debate y fue que -tesis con la que concordamos- esta noción enuncia un estatus privilegiado frente a otro concepto como es el de pueblo, ya que este último entró en desuso o no pareció modernizarse con las exigencias de un nuevo tipo de ciudadanía, por ello: “El término “ciudadanía” está, por cierto, asociado a los derechos individuales y su empleo extendido coexiste con el de “pueblo” pero en buena medida lo ha desplazado” (Cheresky: 2010: p. 347). De tal modo, la ciudadanía tomó forma en organizaciones que gozaban de

derechos políticos, mientras que el pueblo supondría una entidad real pero que necesitaría una traducción política para que pueda entenderse su existencia.

Otra versión de este concepto se ancló a la propuesta de lo plurinacional, sobre todo en países andinos como Bolivia, Ecuador y Perú, con una población indígena considerable, amén de que dichos sujetos fueron los actores políticos decisivos desde la década del 90, al cuestionar los ajustes estructurales de los organismos multilaterales de crédito. Esta visión, por ejemplo, exhibió el punto político más alto a través de los procesos refundacionales mediante Asambleas Constituyentes, sobre todo en Bolivia y Ecuador. Sobre el primer país, Fernando Mayorga (2011) en *Movimientos Sociales y participación política en Bolivia*, reflexionó la potencialidad de la vinculación entre movimientos sociales, ciudadanía y plurinacionalidad, aduciendo que:

La nueva Constitución Política del Estado, mediante el Estado plurinacional aborda dos facetas de la ciudadanía: por un lado, aquella que la concibe como un sistema de derechos y, por otro, aquella que la define como sentido de pertenencia a la comunidad política. (2011: p. 39)

Está claro que para el sociólogo boliviano, la necesidad de reconocimiento fue por partida doble: derechos y organización comunitaria. De hecho, el asunto de las identidades culturales, específicamente lo relacionado con las etnicidades fue un aspecto que se intentó incluir en la referencia a la ciudadanía, no en armonía, y tampoco sin peligros. Pues, Mayorga, expuso que, en el caso boliviano, específicamente con la llegada del poder del líder indígena y cocalero, Evo Morales, el proceso de ciudadanía de corte indígena no estuvo exenta de ser asumida en un horizonte corporativo y como resultado de esto, los procesos desembocaron en la renovación de las élites políticas distantes de la gestión pública.

En este punto, la ilustración ofrecida Narciso Pizarro sobre la articulación descrita (en este caso delimitado por la ciudadana y la indígena) explicó: “Que la alianza genere agrupaciones es obvio, como también lo es el aludir a la generación de un discurso sobre las alianzas mismas, en el que emergen relaciones entre agrupaciones de nodos” (2000: p. 170). Es decir, no pasaron a enfatizar una ciudadanía que representada en términos de participación jurídica: “(...) como sistemas de derecho y, también, como sentido de pertenencia a la comunidad política” (Mayorga: 2011: p. 27). Condicionando el accionar y participación activa de los movimientos sociales en la esfera pública, como parte importante de una democracia en desarrollo y ampliada. Por el contrario, reeditaron un tipo de participación centrada en

intereses particulares y de baja intensidad en la profundización o la reforma del Estado. Pero además, esta versión contuvo un vacío sobre la ciudadanía movimentista, ya que no explicó del todo, lo vinculado -dentro del propio pluralismo- a la cuestión del debate de la ciudadanía feminista y de género.

Sin embargo, tampoco negamos la existencia total de estas entradas, pero lo que podemos expresar fue que la explicación sobre la ciudadanía, el feminismo y género, resultó episódica y coyuntural. Específicamente, tomamos el ejemplo sobre el caso chileno y la asunción de su primera presidenta en la historia política de ese país, como fue Michelle Bachelet. Empero, no restamos importancia simbólica a este hecho, primero porque es un avance dentro de todo el proceso posdictatorial que tuvo el país del sur; segundo, porque evidenció que la sociedad chilena, adaptó sus discursos sobre el poder y el gobierno, primero hacia la figura femenina y segundo, sobre el ámbito de generar semánticamente una vinculación del gobierno como instancia de ciudadanos.

Manuel Antonio Garretón (2011) en *Liderazgo de género y fin de ciclo político en Chile. El gobierno de Michelle Bachelet*, subrayó que el gobierno de Bachelet intentó constituir una base ciudadana. Sin embargo, estuvo afectada por varias cuestiones como tensiones con sectores gremiales, por un lado, y por otro, por la propia oposición conservadora, pero que además estaba atravesada por una crisis global que afectaba en la economía chilena. Sustantivamente, este aporte podemos decirlo, es sucinto, pues no explica las especificidades, contingencias y variables de la ciudadanía vinculada y pensada al tema de género. Tan solo se limita a caracterizar el gobierno como un sentido de disputa que ingresó con mucha aceptación y al final de su mandato, salió afectada.

Esto no solo que es restringido al entender a la ciudadanía y sus diferentes campos donde interviene, sino que podría pensarse que el asunto de género es un anexo de un tipo de coyuntura, que si bien fue importante, lo resalta Garretón, no pasa a dilucidar las entradas o debates al rededor del feminismo sobre la cuestión ciudadana. Y con ello todas las vertientes en tanto, espacio público, esfera pública, porque hubo un intento básico de examinar cómo la representaron los medios en tanto: “*feminicidio político*, en el sentido de una campaña en la que participaban actores políticos y medios de comunicación para “asesinar la imagen de Bachelet (...)” (Garretón: 2011: p. 301), pero no pasó de ser una explicación circunstancial y no de condicionamientos más amplios.

Por otro lado, en América Latina al repasar su historia productiva, al haber sido convertida en economía dependiente y de exportación de materias primas, la tecnología siempre fue un problema político y de acceso, en su mayoría de veces, negado para el común.

No obstante, esta trama ha sido un reto al momento de afrontarlo, por ello, hay reflexiones importantes de añadir sobre dicho acceso. Una de las aristas es la que realizó Ariel Armony (2011) en *Derechos sociotecnológicos y ciudadanía*, quien manifestó que: “Una posible puerta de entrada a la teoría democrática es el concepto de ciudadanía (...)” (2011: p. 341) Y esta última entendida desde horizonte que:

(...) se construye en la esfera pública y dicha construcción está experimentando importantes transformaciones, las que incluyen entre otras: los nuevos espacios públicos creados por la tecnosociabilidad, las posibilidades que ha abierto la movilidad como herramienta de comunicación, los cambios profundos en el mercado laboral y predominio de la “inmediatez” de la política (Armony: 2001: p. 341).

Esto quiere decir que brotaron nuevas variantes sobre la ciudadanía que no solo se perciben por sentidos fácticos de participación y sostenibilidad del momento democrático, sino por las modificaciones en las propias reglas de la política y las formas en la que se accede. Así, las tecnologías de la información plantearon un desafío a la ciudadanía, por ser masivas y por modificar el espacio público en las cuales actuaban los movimientos sociales, los grupos de presión y las diversidades. Pero sobre todo porque se plantearon nuevas maneras de integración y democratización de los derechos.

Ahora, en cuestiones tan complejas como el problema tecnológico y sus acogidas, además de cómo producen nuevas formas de vivir un tipo de ciudadanía democrática, el asunto también se explicó desde la cuestión del Derecho. Lógicamente, esta versión sostuvo que el Estado debe disponer del marco legal, para la implementación y la protección de este tipo de conocimiento y su relación. Porque: “Identificar nuevos derechos puede ayudarnos a iluminar nuevos aspectos de la democracia que son insuficientemente entendidos o simplemente ignorados” (Armony: 201: p. 346).

Consecuentemente, a través este recorrido regional, el tema de la ciudadanía encaró aristas diversas y complejas<sup>15</sup>. Empero, uno de los ejes transversales fue la vinculación directa con el Derecho, si bien retoman aspectos de la democracia, movimientos sociales, tecnologías, el primero es angular a la hora de encarar su funcionamiento. Por lo que dicho

---

<sup>15</sup> Es imperioso anotar que, en los debates sobre este concepto en la región, también están los aportes de Osvaldo Lazaretta, Lucas Martín y Hugo Quiroga sobre el caso argentino contemporáneo, mismos que discuten los asuntos inherentes a la democracia y al Estado; de igual modo, los aportes para el caso venezolano con Margarita López Maya y sus estudios sobre el sujeto popular en el bolivarianismo y Thais Maingon sobre las tensiones entre Estado y elecciones; en el caso mexicano con Silvia Gómez Tagle y las formas ciudadanas e institucionales de participación en el gobierno; en Colombia con Carlos Agudelo y el debate sobre las ciudadanía en el siglo XXI.

enfoque estaría sintetizado en lo que Guillermo O'Donnell (1993) afirmó en su artículo *Estado, democratización y ciudadanía* que:

La ciudadanía entra en juego, por ejemplo, cuando en una relación contractual, cualquiera de las partes que sienta que tiene motivos de queja legítimos, cuenta con la posibilidad de recurrir o no a una entidad pública legalmente competente, y de la cual puede esperar un trato justo, para que intervenga y falle en ese caso (p. 66).

Es más, para el argentino, la ciudadanía intentó reducir el papel de participación al voto, como parte de un derecho privado que se juega en lo público, pues: “Este derecho «privado» debe considerarse tan constitutivo de la ciudadanía como el derecho «público» de votar sin coerción” (O'Donnell: 1993: p. 61). Sobre este presupuesto, se fundó para el intelectual, el funcionamiento de la democracia y de la legitimidad de un tipo de Estado, en un ideal de lo que realmente existe. Por ello, es consciente que la ciudadanía fue más un precepto del Derecho que una manera asociativa y movilizatoria, donde el papel del Estado en el orden legal es trascendente y su talón de Aquiles fue no demostrar esa legalidad, morigerando también la ciudadanía, y adjetivándola como de *baja intensidad*.

No obstante, existieron otras versiones que estarían más cercanas a nuestra propuesta, en tanto establecieron al interior de la ciudadanía equivalentes como la diversidad, etnicidad y otros factores, en tanto, tensiones, conflictos y resultados de la propia mutación conceptual, planteada por la politóloga brasileña Sonia Fleury (2006), en *Ciudadanías, exclusión y democracia*, al expresar que:

(...) la ciudadanía es un presupuesto, una hipótesis jurídico-política igualitaria inscrita como necesaria en la sociedad –cuyas relaciones se basan en el intercambio de equivalentes–, pero su concretización material es producto de las relaciones de lucha entre las diferentes clases y actores sociales (p. 66).

Es decir, para ella, esta noción se debe a un juego de fuerzas y de clasificación, y en esa puja, los sectores subalternos generan procesos inclusivos, que extrañamente expresan las dinámicas de exclusión, posibilitando ejercer una arista autónoma de: “(...) todos aquellos que fueran considerados tutelados o protegidos estuvieran excluidos de este estatus” (Fleury: 2003: p. 72). Justamente, estas contradicciones entre tutelaje y autonomía, inclusión y

exclusión posibilitaron entender el juego dialéctico y contingente de la ciudadanía. Pues, el sujeto no logra solamente existir en una comunidad jurídica o política, sino que necesita desarrollarse en un campo de orientaciones y sentidos cotidianos que le sean comunes. De ahí que la ciudadanía para la brasileña, necesariamente fue un objeto de demandas y derechos sociales que a través de la lucha política fueron expuestas en lo social. De igual manera, este proceso se llevará a cabo a través de específicas maneras de producirla, recomponiendo ciertos espacios que el momento político había fracturado:

La necesidad de buscar nuevas formas de cohesionar la comunidad de ciudadanos se impone frente a la ruptura de la correspondencia entre el mercado, el Estado nacional y la ciudadanía, que había generado las condiciones virtuosas de la democracia, alteradas ahora con la desterritorialización de la producción y de los mercados y la restricción del poder de los Estados nacionales (Fleury: 2003: p. 70).

### **1.3 Ciudadanía y el caso ecuatoriano**

De entrada, aclaramos algunas cosas en el problema ecuatoriano. La ciudadanía emergió con un nuevo sentido de enunciación en el siglo XIX, como una manera de clasificar e incluir al sujeto a partir de una: “(...) noción específica, destinada a los individuos imposibilitados que no podían ejercer derechos y necesitaban de un tutor para ser representados” (1997: p. 100). Esto es sugerido por Andrés Guerrero (1997) en *Poblaciones indígenas, ciudadanía y representación*, por cuanto el indígena ya había adquirido un estatus de tributario dentro de las finalizaciones de las guerras independentistas y en el Estado en proyecto de nacimiento, pero había sido denominado irónicamente como *indígena contribuyente*. De tal manera, esta noción otorgó un nuevo tipo de relación a partir de un léxico político que implicó dos momentos: a) la creación de un nuevo orden ciudadano basado en la tributación de sujetos que estaban por fuera del orden estamental y nacional b) la imposición de un estatus concreto a esos sujetos –indígenas- que los incluyó de modo constituyente dentro de un Estado moderno, pero confinándolos, contradictoriamente, hacia el mundo privado, por cuanto ellos no eran capaces de autorepresentarse.

El uso de esta categoría generó ciertas prácticas sobre el sujeto indígena, por un lado le otorgó un estatuto político de igualdad en su presente<sup>16</sup>, es decir, pasó de obtener coincidencia ante la ley por pagar impuestos y ser representado por alguien; a otro en el futuro<sup>17</sup> como un sujeto en permanente inferioridad social. Ya que la condición fue que el Estado lo determinase en términos de subordinación racial, obstaculizando su despliegue como sujeto integral, transformándolo doblemente, en tanto parte de la nación y trasladándolo de súbdito a ciudadano.

Esto transitó por casi todo el siglo XX, matizado por las construcciones del lenguaje en el caso del advenimiento de los liberalismos y conservadurismos republicanos, además del apareamiento de las corrientes socialistas. No obstante y ulteriormente, será a finales de la década del noventa, que el concepto (re) apareció leve y difusamente en la literatura y en ciertos debates sociológicos tendientes a problematizar el papel de los movimientos sociales emergentes, específicamente, el indígena –mismo que había puesto en vilo a los gobiernos de ese tiempo como resultado de su gran levantamiento en el año de 1990 y en las posteriores movilizaciones a lo largo de esa período- y fueron ciertas voces de intelectuales cercanos a este proceso<sup>18</sup> las que empezaban a asumirlo como el nuevo sujeto revolucionario, pero sin la retórica discursiva de la izquierda y exponiendo de manera formal los intentos de democratización de la sociedad. Este acontecimiento fue entendido ya no como la participación del pueblo a secas, como lo había sido en toda la década de 1980, especialmente a través del movimiento obrero, donde se afirmaba que este era su representante organizado, clasista y combativo. En consecuencia, los indígenas que fueron los ciudadanos negados del Estado, terminaron siendo los que expondrían las contradicciones del propio Estado mestizo y monocultural.

---

<sup>16</sup> Imbricamos esta noción en base a las categorías de Reinhart Koselleck (1993) de Espacio de experiencia y Horizonte de expectativa, trabajadas en *Futuro pasado. Por una semántica de los tiempos históricos*, en el que: “(...) la experiencia es un pasado presente, cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados.” (p. 338) Con esto nos atrevemos a expresar que el sujeto indígena traslució una experiencia que le otorgaba una praxis de actor visible en el siglo XX, aunque anecdótico para el Estado-nación ecuatoriano, ya que existía bajo la impronta de la intervención y protección, por un lado, y por otro, fue elemento importante a la hora de los procesos plebiscitarios.

<sup>17</sup> Esta línea se pliega al concepto de *expectativa*, misma que está: “(...) ligada a personas, siendo a la vez impersonal, también la expectativa se efectúa en el hoy, es futuro hecho presente, apunta al todavía-no, a lo no experimentado, a lo que solo se puede descubrir.” (Koselleck: 1993: p. 338) Así, el indígena era lo que se descubriría permanentemente, ya no solo sujeto votante, sino que adquiriría otras dimensiones que el Estado iba conjurando a medida que lo administraba. Por ello es que la expectativa del indio era descifrada mientras se la iba construyendo en la praxis estamental, pero también como singularidad que le permitiese al poder estatal nominarlo.

<sup>18</sup> Existe una vasta bibliografía sobre este asunto, empero, anotamos tal vez la más representativa en términos de una comprensión diferente sobre el tema y su aporte para pensar al movimiento indígena desde la diferencia como Alejandro Moreano (1993), José Sánchez Parga (1992), Erwin Frank (1992), Hernán Ibarra (1992), Andrés Guerrero (2000), Roque Espinosa (2002), Xavier Andrade (1990) y Luis Macas (1992).

Dicho sea de paso, a más del ciclo movilizador es fundamental expresar una apostilla sobre este (re) apareamiento, ya que se puede contemplar que desde mediados del noventa, si bien se comenzó a atribuir un léxico político distinto, que confluía contextualmente con un mundo abiertamente unipolar y operaba en cuanto a condiciones materiales de existencia, mediante la transición de un tipo de economía fordista a una posfordista, misma que se caracterizaba por atener a la sociedad como factor de riesgo y su lado filantrópico y *redistributivo* podía ser exhibido bajo la idea de la cooperación internacional. En el caso ecuatoriano, fueron los Países Bajos y las agencias de cooperación españolas, los que financiaron a varias Organizaciones No Gubernamentales, que ya nominaban a los procesos sociales como de *participación ciudadana* y su condición de funcionamiento estaba direccionado desde los reputados *proyectos de desarrollo* con comunidades andinas, imputándoles una forma no solo administrativa de cumplimiento de dichos proyectos por parte de la ciudadanía emergente, sino que lexicalmente también atribuyó ciertas comprensiones a las formas de organización de los pueblos indígenas mediante, lo que Víctor Bretón en *Etnicidad, desarrollo y “Buen Vivir”* expresó como el:

(...) establecimiento de lo que algunos autores calificamos como regímenes de multiculturalismo neoliberal, una estrategia política y económica que ha discurrido en una triple dirección: a) asumir y apoyar – incluso a través de modificaciones constitucionales – determinadas demandas de carácter cultural (derechos de los pueblos y nacionalidades al reconocimiento y visualización de su diferencia); b) dejar en un segundo plano (o simplemente obviar) aquellos planteamientos alternativos que pusieran en entredicho la lógica del modelo de acumulación dominante; y c) profundizar, en paralelo, la vía asistencialista (proyectista) de intervención sobre las comunidades (2013: p. 77).

O sea, en dicha década, por ejemplo, la izquierda apostó a la ciudadanía vía trabajo indígena y urbano, especialmente en barrios de origen migrante. El asunto de género fue más perceptible y las diversidades emergentes como las expresiones culturales, la juventud, la música, entre otras, –fueron también las estancias donde recaló el marxismo partidista-

tomaron protagonismo inusitado en espacios como la Asociación Cristiana de Jóvenes<sup>19</sup> y el Programa del Muchacho Trabajador<sup>20</sup>, por ejemplo.

Con esos antecedentes, una aproximación más moderna al concepto la realizó Simón Pachano (2003) en: *Ciudadanía e identidad* al aducir que: “(...) la noción de ciudadanía exige un tratamiento diferenciado en tres niveles: como reconocimiento de derechos; como diversos tipos de derechos (civiles, políticos, sociales, colectivos); y como ejercicio de esos derechos por parte de las personas” (Pachano: 2003: p. 33). Confirmándose que la mirada institucional y jurídica es una forma cómo la ciudadanía se proyectó en el país. Indudablemente, Pachano, actualizó la apuesta que elaboró Marshall, en función de disponer unas especificidades concretas al caso ecuatoriano, como son las colectividades. Precisamente, a diferencia del británico, Pachano entendió que la ciudadanía en singular, es limitada para pensar el momento actual, por lo que:

La consideración de las ciudadanías en plural alude a los niveles clásicos de reconocimiento de ciudadanía y a la vez de las formas en que pueden ser ciudadanos (en cada uno de esos niveles) los integrantes de los grupos sociales diferenciados que conforman la sociedad (2003: p. 59).

Si bien concurrió un aporte pensado en las varias formas de vivir la ciudadanía, por la propia diversidad de los colectivos, continuó siendo una entrada de derechos, pero que de alguna manera advirtió la redefinición de los actores para incluirse en la política y su relación el Estado. Entendiendo que, para el politólogo ecuatoriano, el Estado no logró su vigorización debido a la diversidad de etnias y pueblos, llamando la atención de que: “El problema desembocaría, entonces, en la necesidad de identificar los componentes de esa identidad ecuatoriana, y hasta que ello no suceda no se podría hablar de un Estado nacional consolidado” (Pachano: 2003: p. 58). Sin embargo, hubo un fuerte límite en esta apuesta, pues el autor sigue sosteniendo que una salida es la vivencia de lo multicultural como una posibilidad: “La propia reflexión sobre la multiculturalidad y en general sobre el diálogo

---

<sup>19</sup> Fundación creada en los años cincuenta con objetivos recreativos y ecuménicos, no es sino a finales de los años 80 e inicios de los 90 en el que cambia a estatuto de ONG, y cambia también su labor hacia el acompañamiento a barrios, localidades y al movimiento indígena, además de estar presente en campañas contra la deuda externa.

<sup>20</sup> Institución de origen jesuita creada en los años 60 con la finalidad de ayudar a niños de estrato popular, fue cambiando hacia un tipo de organización que en la década del 90 generaba procesos de participación a sectores populares vía dinámicas microempresariales.

interétnico debería llevar hacia allá” (Pachano: 2003: p. 58). Si bien su tesis apuntó a cuestionar al neoliberalismo, la multiculturalidad fue el dispositivo cultural que acompañó en la primera mitad de los años noventa a la imposición de este, ya que su explicación apunta a exhibir las bondades de las diferencias, obliterando sus regímenes de dominación, explotación e historicidad de pueblos, en nuestro caso, originarios<sup>21</sup>.

Paralelamente, Amparo Menéndez-Carrión (2003) en *El lugar de la ciudadanía en los entornos de hoy. Una mirada desde América Latina*, expuso que el concepto fue parte consustancial a los procesos de gobernabilidad que carecían las democracias existentes poscaída del Muro de Berlín. Precisamente, la tesis de la politóloga ecuatoriana, declaró que los años 60, 70 y gran parte de los ochentas, dicha categoría estuvo ausente de los debates sobre política e ideológicamente lejana a la región. Por el contrario, esta idea fue distante para coadyuvar un proceso más amplio de reflexión sobre las transiciones de dictaduras a gobiernos democráticos en América Latina. De ahí que su (re) emergencia de los años 80 y en plena década de los años noventa debía, digamos, cumplir ciertas preferencias, pues: “Para que la ciudadanía se convirtiera en cuestión tendría primero que configurarse el discurso de la gobernabilidad como modo de tematización del problema de la democracia en América Latina” (Menendez-Carrión: 2003: p. 187).

Esta idea de gobernabilidad transitó necesariamente por la creación de un nuevo tipo de narrativa, apartada de los relatos epigonales del enfrentamiento de la Guerra Fría, amén de una confluencia de las tendencias políticas de izquierda, centro y derecha en el marco de una apuesta ciega por la gobernabilidad en democracia. Es decir, para la autora, existió por default, una tematización que eximió a los discursos anteriores y posicionó otros, vinculados cercanamente a una mirada que incluyó a los *sujetos comunes*, más que a los sujetos políticos con conciencia de clase. Este enfoque resultó muy relevante, pues puso a la vista el nuevo momento del proceso gubernativo que instituyó un tipo de ciudadanos de corte más social y confinó a los sujetos políticos a cierta invisibilidad. Es decir:

---

<sup>21</sup> Es palpable la alusión -intencional o no- de Pachano, a las tesis Will Kymlicka, en su libro *Ciudadanía multicultural*. Texto que expone una propuesta de resolución de derechos colectivos de las minorías en el marco de un liberalismo democrático. Empero, estas apuestas son irresolubles en sociedades que han sufrido procesos de colonización, por cuanto su desarrollo implicó un doble camino: una colonización externa y otra interna. De tal modo, la noción de bienestar de una sociedad, para Kymlicka, pasa por una aceptación de libertades individuales y voluntarias. Esto es insostenible en el rompecabezas del Estado ecuatoriano, por cuanto no está resuelto ninguna de las alusiones que hace el pensador canadiense. Y más bien, la mirada multicultural ha profundizado más en el neoliberalismo y en esas mismas desigualdades, pues confina a las diferencias a dinámicas de exotismo y folclor, más no un horizonte de autonomías y luchas permanentes. Esta idea de Pachano se verá cuestionada en la propia Constitución y en textos que aluden claramente a un proceso de interculturalidad, más no a un sentido de multiculturalidad.

Preguntarse por “la gente común” en el nuevo contexto discursivo (la pregunta del qué hacer formulada desde el problema de la democracia y sus *fault fines*) haría posible la conversión de la ciudadanía de noción jurídica en cuestión (la ciudadanía en tanto problema), en perspectiva (gobernabilidad desde abajo) y en estrategia (ciudadanización) (Menedez-Carrión: 2003: p. 193).

En tal plexo, el texto de Menéndez-Carrión discrepó con la noción de Pachano, por cuanto, solo configurarse como dispositivo -la ciudadanía- institucional que regulara al Estado, fue insuficiente. Más bien, fue presuponer tematizaciones que incorporaran otros debates que fueran desde el espacio público, lo político-jurídico hasta las ideas de bienestar, por eso la propia analista concluyó:

Colocada la cuestión desde allí, ya no se trata de establecer si la ciudadanía “existe” o si “no existe” en un entorno específico, si “se logró” o no. Se trata, más bien, de indagar si las ideas y prácticas ciudadanas comparecen -en entornos, momentos y situaciones concretas- en tanto dispositivos para desafiar, negociar, redefinir relaciones y, especialmente, su *lugar* en tanto modo de entender y experimentar lo público (Menéndez-Carrión: 2003: p. 215).

En una línea diferente a la anterior, pero más cercana a Pachano, el profesor de FLACSO-Ecuador, Felipe Burbano de Lara (2011) en *La ciudadanía en la “revolución ciudadana”*. *Tensiones y contradicciones del proceso ecuatoriano*, reafirmó que: “(...) cierta definición común de ciudadanía ha sido apropiada para exigir derechos. Esa noción de ciudadanía emerge de la lucha de diversos sectores en contra del neoliberalismo y las políticas de ajuste” (2010: p. 214).

Burbano de Lara, leyó a la ciudadanía en el marco de la nueva Constitución ecuatoriana (2008) como incremento de derechos que permiten la participación ciudadana, a través de los movimientos sociales como el indígena y las sucesivas movilizaciones que sacaron del poder a tres gobiernos (Abdalá Bucaram en 1997, Jamil Mahuad en 2000 y Lucio Gutiérrez en 2005). Entonces, en este análisis, el Derecho abrió los horizontes movilizatorios para edificar una dinámica ciudadana, pero no logró ser sustantiva porque carecía de sustrato verdaderamente democrático y más bien fue muy proclive al corporativismo.

Pero, como un ouroboros, una serpiente que se muerde la cola conceptual, Burbano de Lara, también confirmó que no toda dinámica movilizatoria está investida de representatividad de la ciudadanía. Por ende, el asunto de un tipo de gobernabilidad cohesionada en la dinámica de los partidos políticos, reforzó, por un lado, la práctica de los

corporativismos, pero por otro, disolvió su sentido genealógico por uno amplio, pero borroso, que fue percibir a la ciudadanía como el opuesto a las partidocracias. Por ello es que el politólogo ecuatoriano, no ubicó con claridad si la ciudadanía fue sólo un motivo de inclusión de derechos en la comunidad política de sectores históricamente excluidos, o parte de una estrategia que se arrogó ciertas características de representatividad en un contexto diferente al neoliberalismo, pero con liderazgos autoritarios -refiriéndose a Rafael Correa-. Finalmente: “La regulación jurídica de las organizaciones es la que obliga a los individuos que obran a ellas a actuar sometidos a las reglas organizativas y tener consecuentemente una acción determinada por la posición en la organización.” (Pizarro: 2000: p. 171)

Frente a estas posiciones de corte sociológico y político, coincidió una más sugestiva y de especificidad antropológica urbana, aunque su estudio no fue en términos nacionales, sino en la ciudad de Guayaquil. No obstante, su análisis rebasó dicha ciudad y sí colocó algunas cuestiones sumamente importantes, que las apuestas de los arriba citados, las eliden. La ciudadanía, para Xavier Andrade (2007) en *La domesticación de los urbanitas en el Guayaquil contemporáneo*, resultó un dispositivo no solo de normatización de los sujetos y su subjetividad política, pero además cumplió una función domesticadora, alejándose de una entrada estrictamente jurídica. Por tal motivo, Andrade, admitió que dicho concepto sirve como parte extensiva de las políticas neoconservadores de las elites guayaquileñas, pues su estudio se centró en el proceso de regeneración urbana de dicho Puerto, lo que lo llevó a afirmar que la: “(...) ciudadanía como el resultado de valores y actos de constrictión privado ya personales antes que del ejercicio del derecho a reconstituir esferas públicas” (Andrade: 2007: p. 52).

Así pues, para el antropólogo ecuatoriano, la ciudadanía retomó algunos pruritos culturales, urbanos y políticos, por lo tanto, debían ser leídos en clave crítica, como parte de los refuerzos ideológicos y subjetivos del neoliberalismo pues, como explica este:

Asimismo, las nociones de ciudadanía que se han tornado dominantes en la esfera pública -o en las ruinas que la constituyen actualmente, con solamente resquicios de donde se emite ocasionalmente alguna forma de pensamiento crítico- reposan en la conjugación de valores neoliberales que, además de interpretar al sujeto en términos de la libertad productiva y de consumo que se le asigna, ve en el ejercicio de la participación ciudadana “un suplemento ideológico” que debe ser realizado primordialmente al interior de los sujetos, convirtiéndola en una suerte de mantra hegemónico conducente a la iluminación de los ciudadanos regenerados (Andrade: 2007: p. 54).

Este ingreso fue mucho más atractivo porque no se queda ataviado en una discusión del concepto sólo como ampliación de derechos. Por el contrario, para Andrade, expresó más bien una instancia de recorte de los mismos, pero acompañado de cuestiones discursivas, simbólicas y educativas, introyectadas como formas elaboradas de una autoestima producida por las élites, para construir el amor a su ciudad, más no a la nación o la patria, en un horizonte conservador y tremendamente excluyente. Esto como una agenda política de las oligarquías guayaquileñas que fueron, de algún modo, atesoradas como una manera de devoción a las formas de gobierno de las autoridades políticas de dicha ciudad. Por tal motivo es que:

La plusvalía de los materiales analizados radica en avanzar una agenda conservadora, paralizante y naturalizante de las relaciones sociales al afirmar la ideología de la ciudadanía como resultante de decisiones voluntarias, subjetivas, personales, y de actos de constricción internos antes que, de debates públicos, procesos y transformaciones sociales (Andrade: 2007: p. 63).

Es claro que el terreno donde se instauró y nuevamente brotó el concepto de ciudadanía respondió a los constitutivos de una modernidad, que especifica un lugar donde se actúa y se enuncia. Consiguientemente, la ciudad fue una de las plazas en las que la ciudadanía se definió como proyecto jurídico y conservador, en el caso descrito por Andrade. Pero en cuanto a los ejes movilizatorios adquirió unos tonos que no distan mucho por cuanto se jugaron siempre en el imperio de la ley.

Alejado de esta última mirada, hubo una entrada que pensó dicho campo en los ciclos movilizatorios entre la mitad de la primera década del 2000, y fue la del sociólogo, Franklin Ramírez (2005) en *La insurrección de abril no fue solo una fiesta*, donde enunció que esta es una manera de instituir una *reserva moral* en la lucha contra los partidos tradicionales y contra el gobierno de Lucio Gutiérrez. Para este, la ciudadanía adoptó maneras plenipotenciarias que fueron desde el derecho a la resistencia hasta la insurrección popular, poniendo en vilo a los actores dominantes, pues: “Por medio de la insurrección popular se defienden y conquistan derechos, se desafían el orden y las relaciones de dominación imperantes y se asientan las condiciones para activar el poder y la capacidad constituyente de la ciudadanía” (Ramírez: 2005: p. 12).

Precisamente, estas cargas políticas evidenciaron un intento de salto desde la arena jurídica del término hacia praxis social, pues, Ramírez asumió que la ciudadanía no son solo

los derechos ganados, sino una práctica colectiva, pero además con una seña de conciencia asumida, pues dejó escrito que la ciudadanía es descifradora de los abusos del poder, dotándola de sentidos y racionalidad opuesta a las dinámicas insurreccionales, reduciendo sin quererlo a un tándem en donde la una se constituye como racional y la otra, espontánea. Por ello: “(...) la ciudadanía jugaría el rol de vigilante y fiscalizadora de las acciones de los políticos” (Ramírez: 2005: p.38).

Esto es, la salida a la crisis y desgaste de la política institucional ecuatoriana, para el académico, residió en la emergencia de una ciudadanía heroica e impoluta de los sedimentos de la política tradicional, que, según él, fue una contestación al poder político y al represivo, en:

(...) el curso de un ciclo de desacato y asedio a las figuras dominantes del ordenamiento político abierto con el primer derrocamiento presidencial de 1997, y como una forma intempestiva de ejercicio de la soberanía popular -sin lugar, sin duración, sin orden- desde el que se ha establecido una *forma radical de control democrático de las élites* políticas (Ramírez: 2005: p. 50).

En este tenor, su artículo: *Insurrección, legitimidad y política radical*, reconfirmó que la ciudadanía fue una posibilidad y un nuevo ente de control hacia el poder político, como podemos leer:

Aquí reside otra, la última, de sus consecuencias para el campo político: el auto-impuesto desafío, ético y organizativo, de hacer de la ciudadanía activa un nuevo medio de regulación y producción democrática que, en su asedio al mundo de los partidos y sus grandes barones, gobierne junto con ellos, los regule (Ramírez: 2005: p. 92).

Vislumbramos que Ramírez estableció una serie de atributos a esta categoría -casi sin beneficio de inventario- como la nueva mediadora entre el poder estatal y las personas, pero además con capacidades de armonizar la vida política, y a esta última: “(...) como un derecho conquistado por la ciudadanía” (Ramírez: 2005: p. 93). De tal modo, solo el desarrollo político de la ciudadanía fue la opción para el posterior desarrollo de participación y de la nueva democracia. Claro, esta última aceptada también como una red, pues valiéndonos brevemente de Philippe Corcuff (2014) en *Las nuevas sociologías. Principales Corrientes y debates, 1980-2010*: “La noción de *red* apunta a percibir la estabilización, nunca definitiva y

en trabajo permanente, de las relaciones entre humanos y objetos” (2014: p. 83).

Finalmente, Mario Unda (2005) en un texto intitulado: *Quito en abril: los forajidos derrotan al coronel*, hizo visible algo importante. Y fue que el concepto ciudadanía, para este, rara vez aludido, pero como un sinónimo de gente movilizadora, por ejemplo, cuando comentó de los stocks culturales movilizatorios sobre la caída de Gutiérrez: “Ese sentimiento acabó arrastrando también a los representantes recién elegidos o reelegidos apenas en octubre: alcalde, prefecto, concejales... todos perdieron legitimidad, y la ciudadanía se lo hizo saber en la calle” (2005: p. 134).

A saber, inclusive, los intelectuales críticos de la izquierda marxista ecuatoriana, repitieron el concepto equiparándolo con gente o tumulto, pues en otra parte de su texto reparó: “No es solo que los diputados ya no reflejan las expectativas de la ciudadanía, es el Congreso lo que no marcha” (Unda: 2005: p. 135). Como observamos, dicha categoría se situó en una especie de tropo literario, cercano a un símil, o sea, la ciudadanía es *como* la gente; más que a un tropo metafórico, en cuanto la ciudadanía *es* la gente. Esto nos dice mucho, pues, entendemos que tal noción está interiorizada no solo como praxis sino como un lenguaje político, que sustentó un momento dado y un ciclo de protestas y movilizaciones, en la que sus interlocutores, imperiosamente la utilizaron como parte del *mainstream* del conflicto social.

Tan vital como el lenguaje que es una manera de mediatizar la realidad, la tesis de Unda, tuvo a la vez un aspecto sui generis que lo diferenció de la anterior literatura sobre el tema<sup>22</sup>, y fue que él está sosteniendo en su tesis central que lo que realmente debería importar es el cambio de una democracia a otra, y que esta se conecte con lo común, siempre y cuando exista una voluntad de reinventarle en el marco de ciclos movilizatorios. Por tanto: “Es la política la que está en cuestión. Y está en cuestión de un modo por entero democrático. Ya no es discurso antipolítico, ahora la gente puede reivindicar la política para sí” (Unda: 2005: p. 136).

A fin de cuentas, el profesor ecuatoriano, fue muy consciente de lo que los otros autores parecerían no estarlo, y fue la línea de continuidad. Pues, para él fue irremisible comprender que movilizaciones como las que pusieron fin a la administración gutierrista, vía una

---

<sup>22</sup> Otros dos autores estarían en el tablado de Unda, -al cuestionar y erigir un lugar crítico sobre ese concepto, por cuanto leyeron también las manifestaciones culturales de la ciudadanía en el marco de la insurrección de abril de 2005- y fueron Teodoro Bustamante (2005) en *El fervor democrático quiteño ¿Un mito, un sueño o algo sustancial?* y Carlos de la Torre (2005), en *El regreso de Abdalá*. Los dos investigadores de FLACSO-Ecuador, sostuvieron una mirada que incorporó algunas de los temas de la cultura política local, pero proyectándolos en un escenario cultural, donde esta última fue también decisiva al momento de mostrar los ejes movilizatorios, subjetividades y estéticas políticas.

ciudadanía activa y diversa, estuvieron ya presentes en la década de los años 80, especialmente las que condujo el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) entre 1982 y 1983, convirtiéndose ese momento en la exposición mayor en cuanto visibilidad, organización y combatividad del movimiento obrero ecuatoriano, además de los grandes levantamientos indígenas en la década del noventa. Y tal vez fue uno de los pocos que ubicó a la (re) emergencia de la ciudadanía en las jornadas de abril de 2005 como contradictorias:

(...) una movilización así de masiva y espontánea no puede tener un único sentido, fue un movimiento heterogéneo, variopinto, incluso contradictorio. Hemos rescatado estos elementos, que apuntan en un sentido claro de resistencia y de renovación. Pero también hubieron de los otros, los conservadores, incluso reaccionarios: la conciencia media expresó también cierto racismo, hubo también discursos antipolíticos, se reprodujeron comportamientos jerárquicos, se presentaron sentimientos anti-izquierdistas (Unda: 2005: p. 137) .

Como hemos observado en este trayecto sobre el estado del debate, podemos enfatizar que la ciudadanía actualmente es angular para pensar los nuevos momentos de la política y sus formas de participación, en tanto, redes sociales y a la vez:

Definidos como *procesos sociales sólo* los procesos reproducidos exigen que se tenga en cuenta la diferencia en la longitud de los ciclos de reproducción de diversos procesos sociales. Así, si se considera unos intervalos de tiempo relativamente cortos, ciertos procesos podrán aparecer como procesos únicos, pero reaparecerán como reproducibles en el interior de intervalos de tiempo más considerables (Pizarro: 2000: p. 177).

Por lo que una de las transversalidades de esta noción es que está anclada al Derecho y sus preferencias, por lo que ha ido flexibilizándose, ampliando e incluso, negándose. Lo importante es vislumbrar que los debates en términos generales, regionales y nacionales, mantienen aquel diálogo y alguna de aquellas tipologías, indudablemente, hay ciertas excepciones, pero son marginales, y parecerían ser mucho más llamativas. En el interregno, la ciudadanía desde su debate actual supone una manera progresiva de nuevos derechos que demanda la sociedad, pero a la vez debería ser quién ejerciera el control al Estado, porque expone que los ciudadanos son los depositarios de la cadena de demandas legítimas, situándolos más como un sujeto social que como un sujeto político.

Recapitulando, la posición que adoptamos para leer al concepto de ciudadanía, en

cuanto su debate general, encuentra una reafirmación teórica en las tesis, especialmente en Turner y Wolin, por encontrar o dilucidar un entramado de conflictividad aplicado y/o encarnado en la ciudadanía. Es claro que, para Turner, por ejemplo, sí existe un proceso de tensión entre una ciudadanía construida desde arriba y otra desde abajo, lo que ostenta una aporía que no será enmendada totalmente. Es por esto que el ejercicio jurídico de la ciudadanía es la que mayor fuerza ha manifestado en su (re) emergencia. Así pues, las tesis de Marshall sobre los derechos que esta va ampliando e instituyendo, tuvo cabida en los debates posteriores a la crisis del socialismo real, convirtiéndose en su léxico legítimo y la explicación a las nuevas dinámicas del funcionamiento de la sociedad y sus demandas.

Resulta evidente que las asociaciones teóricas de finales del siglo XX, van a influir decisivamente en el pensamiento político sobre ciudadanía en nuestra región. Uno de los argumentos más representativos y que recoge con mucha fuerza el horizonte ciudadano y su aleación con el Derecho y la institucionalidad democrática son los postulados de O'Donnell. Su planteamiento nos ayuda, pues, a reafirmar nuestra tesis que dicho concepto orbita en torno a la Ley y sus normas, con una participación de los ciudadanos reglada, bajo unas prácticas casi exclusivamente plebiscitarias. Por lo tanto, cuestionamos a la vez, dicha visión ya que desplaza todo tipo de actores, movimientos, gremios y ciclos movilizados de corte clasistas, por ejemplo, por unos de índole performativo, en términos de dramaturgia, más no en el entendimiento de que es el lenguaje el que logra modificar el contexto en el cual se desenvuelve el conflicto. Muestra de ello, es el desuso de nociones o consignas que daban cuenta -en su momento- de un tipo de horizonte político, y que, a su vez, emergía otro, exonerado de aquella tensión irresoluble.

En ese horizonte, Cheresky y Armony, se acercan un tanto a estas lógicas de ampliar derechos propugnadas por Marshall y delimitarlos a la cuestión estrictamente jurídica de O'Donnell. Empero, la encuadran en los nuevos tiempos y ciclos latinoamericanos en torno a los gobiernos y las disputas de los movimientos sociales, además con fenómenos emergidos al interior mismos de los sistemas democráticos contemporáneos como son los progresismos. De allí, que tal afloramiento permite intuir de manera más o menos extensa el sentido mismo del concepto de ciudadanía. Así, lo que permite comprenderse en Cheresky, por ejemplo, posee una continuidad en las tesis de Pachano, Burbano de Lara y Ramírez.

Los tres académicos ecuatorianos, aunque con diferencias de proyecto político y de forma, más no de fondo, permiten consignar el tema de la ciudadanía como un estado de nuevos derechos y de nueva organización de la gente sobre el interés de los problemas estatales. Pachano y Burbano de Lara enfatizan en el aspecto institucional, en cambio,

Ramírez, al calor de los sentidos de movilización, los recursos y la acción colectiva. No obstante, en los tres resulta importante observar el papel dirimente que posee la ciudadanía, ora para cuestionar a gobiernos ciudadanos pero autoritarios, ora para señalar el acompañamiento de esta en las decisiones gubernativas, además como principios políticos. Y por convertirse en principios, su cuestionamiento o crítica resulta casi inexistente.

Aquel desfase exhibe una simultaneidad entre institución, derecho y ciudadanos. De tal suerte que, pensar por fuera de la ciudadanía resulta un obstáculo político, así como una dificultad de carácter social. Allí reside nuestra crítica al concepto, no solo alrededor que se piensa sobre tal momento, si no sobre dos acontecimientos que exponen el recambio semántico y lingüístico de una noción, que tomó fuerza en el campo de lo político como una manera de reorganizar a la comunidad. Es decir, no es solo lo que sucede, sino lo que se dijo sobre lo que sucedió y cómo esto que acaeció fue una manera también de exponer la fuerza de las ideas emergentes.

Precisamente, Unda, Menedez-Carrión y Andrade, están más cerca de nuestra reconstrucción investigativa y conceptual de la ciudadanía. Sobre todo, porque exhiben cómo el concepto en contextos políticos, a veces diferentes -locales, nacionales o regionales-, detentan una misma contingencia: la claridad en estos tres autores para poder distinguir lo social de lo político, a diferencia de los nombrados más arriba (Pachano, Bubano de Lara y Ramírez). Dichas perspectivas ratifican nuestra posición con referencia a este apartado, pues en Menéndez-Carrión y Unda, existe la preocupación de encontrar una razón histórica al concepto, en tanto, este sea un continuum de otros acontecimientos. Fue notorio, entonces, el esfuerzo, que ahora lo podemos decir con mayor claridad, el exponer el cambio de regímenes conceptuales -de pueblo a ciudadanía- y de los poderes al interior de los procesos democráticos. Es decir, para los dos autores, antes de la ciudadanía sí existía la historia y sus relatos, no como fue el sentido de un imaginario ampliado a inicios del siglo XXI en el que la ciudadanía fundó todo lo nuevo.

En el caso de Andrade, este nos ayuda a dilatar las fronteras del concepto de ciudadanía hacia la articulación y aplicación de los dispositivos que esta fue generando, a saber: nuevas sensibilidades políticas, diversas formas de disciplinamientos bajo lo idea de identidad y las señas trascendentes de aquellas identidades locales, la naturalización de tecnologías subjetivas que dimana el poder, en este caso, el gobierno municipal sobre la población, entre otros.

Estas líneas de pensamiento sobre este tema, especialmente, en el caso ecuatoriano, poseyó una impronta y fue que cuando se reflexionaba sobre dichos sucesos, no necesariamente había la conciencia de una reformulación conceptual y, por ende, sus actos

aplicados en la comunidad política. Es más, los actores involucrados no estaban conscientes que la ciudadanía iba más allá de una idea y, por el contrario, articulaba una serie de campos que habían estado instalados históricamente al interior de ciertas opciones posibles.

Es decir, no debemos olvidarnos que dicha categoría no solo dota de nombre a un momento político, sino que procura definir un periodo conceptual a una práctica política, aun cuando los propios actores no fueran capaces de vislumbrar un significado claro, o lo asuman como parte de un lenguaje político “que está allí” y que es parte de su background de entendimiento o nominación. Ahí se torna efectivo lo que afirma Koselleck, pues en el término: “(...) habrá de comprenderse el uso lingüístico del autor, de sus contemporáneos y de la generación que le precedió, con los que participaba en una comunidad lingüística” (1993: p. 108).

Por ello, nuestro arribo del concepto a un momento concreto, como fue la caída de Lucio Gutiérrez en 2005, tiene una explicación cardinal. Y es que este fue el momento de (re) emergencia de la noción de ciudadanía y que devendrá más tarde en ser oficial del proceso ecuatoriano al ser enunciada como reserva moral en el proceso de la revolución ciudadana, que verá inevitablemente su incorporación como lenguaje político en la Constitución de Montecristi (2008). Es decir: “Los momentos de la permanencia, del cambio y de la futuridad contenidos en una situación política concreta quedan comprendidos en la adquisición del lenguaje” (Koselleck: 1993: p. 110).

## **2. Debates sobre los Movimientos sociales<sup>23</sup>: un balance en Ecuador**

Una de las características de este trabajo, es establecer el debate sobre el cual, los movimientos sociales irrumpieron en una administración, que, en su momento, sedujo a sectores sociales, políticos y gremiales del país, para ser parte del gobierno y su administración. Lógicamente, esto tuvo un lapso de cortísimo plazo, pues el gobierno de Gutiérrez, inmediatamente de posesionado exhibió un matiz contrario al programa que había

---

<sup>23</sup> En este trabajo entenderemos al movimiento social en el horizonte de Charles Tilly (2009) en *Los movimientos sociales 1768-2008*, como un movimiento: “(...) que tiene su propia historia, diferente a la historia de otras formas políticas, como las campañas electorales, las celebraciones patrióticas vamos a definir a los movimientos (...) la toma de posesión de funcionarios o el luto colectivo (...) no alude a todas las acciones populares, todas las acciones de la gente en nombre de una causa, a todas las personas y organizaciones que defienden esas mismas causas (...) sino a un conjunto histórico concreto, interconectado y cambiante de interacciones y prácticas políticas (...)” (p. 29)

esgrimido antes de ser electo, por ejemplo: ciertos visos de soberanía, lucha contra la corrupción, combate a la pobreza, entre otras.

Esos visajes permitieron a los movimientos sociales de corte más tradicional como fueron los indígenas, maestros, estudiantes, gremios obreros, entre otros, visibilizarse en una coyuntura anterior<sup>24</sup> y desear ser parte del Estado, en una candidatura que parecía representar intereses colectivos ampliados y de sectores excluidos, utilizando un stock de recursos ligados a las luchas callejeras, plebiscitarias y de masas, para conseguir dicho derrotero. No obstante, el maridaje movimientos sociales y gobierno, no duró mucho y después de tres años de tensión, llegó a su fin.

Esta finalización posibilitó el surgimiento de nuevos movimientos sociales, desligados en fondo y en forma de los anteriores, que ofrecieron respuestas a las movilizaciones de abril de 2005 y -paradójicamente- darían inicio a nuevos sentidos de ciudadanía mostrados en dicho lapso. Posteriormente, esos contenidos de la ciudadanía serían reafirmados en junio de 2008, con la publicación de la Constitución de Montecristi, siendo, aquellos nuevos movimientos sociales los que oficializaría un sentido de la política en un contexto de (re)emergencia de la ciudadanía.

## **2.1 Movimientos tradicionales**

Una vasta literatura sobre movimientos obreros, campesinos, estudiantiles, universitarios, guerrilleros e indígenas se produjo en gran parte del siglo XX. Todos estos como parte del enfrentamiento político y organizativo entre pueblo, sectores populares frente a oligarquías y élites. Muchos de ellos con un principio de autorreferencialidad en cuanto a sus formas de organización en contextos fuertemente represivos: dictaduras civiles y militares. Pero también en contextos dialógicos, por ejemplo, el fuerte influjo de las ideas de la Teoría de la Dependencia, en un tándem entre centro y periferia, que definiría las formas de pensar los procesos de industrialización y urbanización en la región latinoamericana.

---

<sup>24</sup> Lucio Gutiérrez, apareció por primera vez en el año 1999, en una crisis inédita en la historia republicana, cuyo resultado visible fue la pérdida de moneda nacional por el dólar, amén de la quiebra del sistema bancario causando no solo un cisma monetario, sino una crisis social que produjo una oleada migratoria enorme y empobrecimiento a la población ecuatoriana. Gutiérrez, que en ese momento era coronel del Ejército, fue parte de un ala militar que se sublevó en esos días, pues se negaron a disparar a la gente que estaba en las calles, poco después con el grupo de coroneles, se sumaron a las fuerzas populares y se tomaron el Congreso Nacional, constituyendo un triunvirato con un líder indígena como fue Antonio Vargas y una figura política encarnada en Ernesto Solorzano, mismo que duro un lapso de dos horas, pues nuevamente las fuerza políticas tradicionales con ayuda del Ejército tomó el control del país. Gutiérrez fue destituido de las FFAA y detenido en un cuartel por sedición.

La forma de concebir la estructura de los movimientos sociales ha sido a través de nociones como lucha de clases e imperialismo. Aquellas eran las piedras de toque que dotaron a un movimiento como el obrero o el campesino, su garantía, fortaleza y organicidad de sus militantes. En esa línea, muchos de ellos -los movimientos sociales- eran un apéndice de los partidos de izquierda, sean estos socialistas o comunistas, en su mayoría; muchas de las fuerzas guerrilleras eran las organizaciones político-militares del Partido<sup>25</sup>, pues bajo la idea de un centralismo de politburó, lo que edificaba en algunos casos, el constituir -informalmente- dos organizaciones: la dirigencia del Partido quien conducía y los combatientes, quienes seguían órdenes de aquella dirigencia.

Estas son algunas características, tal vez las más comunes y visibles de este tipo de movimientos donde roles, militancias, adherencias, dirigencias, trabajo de masas, eran constitutivos de su funcionamiento, acompañados de discursos de clase y proyectados en el futuro -cuando se hablaba de alborada o de socialismo-, y ya en la década de los años noventa, el discurso de identidad y plurinacionalidad. Esto, sin duda, eran las maneras organizativas y de demandas de estos movimientos, sin embargo, escamoteaban otras dinámicas al interior mismo de su concepción de movimientos, que por desarrollos orgánicos les era muy difícil de dirimir tales cuitas.

La tensión actual está en si estas formas de comprensión de la política y sus presencias, suponen algunas diferencias entre estos y los nuevos movimientos sociales. Autores como Christopher Chase-Dunn, Alessandro Morosin y Alexis Álvarez (2017) en *Movimientos sociales y regímenes progresistas en América Latina: revoluciones mundiales desarrollo semiperiférico*, acuñaron en su tesis central la importancia económica como contexto de despliegue histórico de los movimientos sociales:

Si bien cada país latinoamericano tiene su propia y única historia, las características comunes a toda la región más importantes son las rebeliones indígenas, las revueltas de los esclavos, las luchas anticoloniales por la independencia, luchas y guerras concomitantes entre autoritarismo y democracia, la mercantilización de los recursos naturales, intereses comerciales competitivos, intervención extranjera (a menudo a instancias de las corporaciones con sede en el Norte Global) y oleadas populares de izquierdas. En otras palabras, América Latina ha sido un

---

<sup>25</sup> Una larga trayectoria desde Brasil con José Carlos Prestes (1898-1990); las FARC y el Partido Comunista de Colombia, el EPL y el Partido Comunista Marxista Leninista de tendencia maoísta en el mismo país; la disidencia del PC peruano y la conformación de *Sendero Luminoso*, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez en Chile, las Fuerzas Armadas de Liberación como parte del PC en El Salvador. Para mayor detalle, ver: Castañeda, C. *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesas de izquierda en América Latina*. Ariel. Buenos Aires. 1994

campo de batalla del conflicto de clases –mundial e interno– desde 1492. (Galeano, 1987) (p. 29-30)

Como miramos, su apuesta se ubicó en una linealidad histórica y economicista del conflicto, en tanto, una constante lucha por la liberación desde el inicio de la modernidad. Estos autores remozaron los aportes de la Teoría de la Dependencia en el presente, para explicar las desigualdades regionales y contra lo que los movimientos sociales deben luchar:

En resumen, el mundo aún está estratificado jerárquicamente en tres tipos de países: los países *centrales* son aquellos cuyas economías están muy diversificadas y cuyos gobiernos son mayormente estables. Los países *periféricos* siguen dependiendo de la exportación de uno o de unos pocos *commodities* y de la producción intensiva con bajos salarios. Los países *semiperiféricos* tienden a ser más diversificados y políticamente más poderosos que las economías periféricas, pero siguen estando dominados por los países centrales y por las corporaciones con sede en los países centrales (Chase-Dunn, Morosin & Álvarez: 2017: p. 31-32).

En Ecuador, la década de los años noventa fue un momento realmente movimentista. El gran levantamiento indígena sucedido en 1990, fue un hecho gravitante en todo lo que implicaba un aprendizaje de protestas y repertorios políticos. Primero, porque su apuesta de plantear a la sociedad ecuatoriana un nuevo tipo de Estado, sustentado en la plurinacionalidad, dejó mirar las aporías históricas de un tipo de sociedad excluyente y no providencial<sup>26</sup>, asentada en mentalidades feudales y hacendatarias; y segundo, manifestó un hiato radical con las maneras organizativas que poseían lo obreros, campesino, estudiantes, mujeres, maestros, entre otras, bajo una estructura piramidal de dirigencia y base. El movimiento indígena sustentó aquello al revés, eran las deliberaciones de las bases y comunas, sobre las cuales los

---

<sup>26</sup> Este término de providencial fue utilizado por Dominique Schnapper (2002) en *La democracia providencial. Ensayo sobre la igualdad contemporánea*, para dotar de un adjetivo a la democracia contemporánea y desplegar una posibilidad de profundización de la misma en los momentos actuales. Por ello, la autora afirmó que: “Si bien la democracia providencial tiene por condición la existencia del Estado providencia -es decir, la redistribución de una parte de las riquezas entre la población nacional- no se trata de proponer una nueva teoría sobre él sino de contribuir a comprender los rasgos de la estructura social y las formas de relaciones sociales características de una democracia que pretende satisfacer las necesidades económicas y sociales de todos su miembros, asegurando al mismo tiempo la libertad política” (p. 17). Supone de igual forma no solo un tipo de dinámica democrática, sino la construcción misma de un tipo de Estado providencial, capaz de: “(...) distribuir las riquezas para el bienestar material, intelectual (...) de los individuos en nombre de una concepción de justicia fundada en la igualdad.” (Schnapper: 2002: 28) Aludimos a esto, pues, una de las singularidades del Estado ecuatoriano fue la exclusión e invisibilización de ciertos sujetos, más sin embargo entre sus demiurgos estaba la noción de considerarse un estado católico, lo que resulta irónico, pues la idea providencial estaba solo en función de los edictos judeocristianos como identidad que los distanciaba de otras maneras de comprender la vida a través de un horizonte cristiano.

dirigentes acogían y llevaban a otras instancias, es decir, un tipo de democracia más sustantiva que representativa.

Sin duda, esto fue problemático al interior, incluso, de los propios sectores y movimientos cercanos al indigenado. Esto posibilitó ir configurando una noción de autonomía de la lógica partidista, aunque en la práctica necesitaban ir apostando al sistema de partidos, por cuanto, Ecuador es un régimen democrático asentado sobre un podio plebiscitario, mismo que exige que sean los partidos políticos los que diriman cualquier proceso electivo y de administración gubernativa. Por ello, poco a poco, movimientos como el indígena necesitó jugar de manera bicéfala: por un lado, como movimiento centrífugo al cual se adhirieron otros sectores políticos, urbanos, barriales, poblacionales, cristianos; y por otro lado, como un movimiento que tuvo una extensión política partidista denominada Movimiento de Unidad Plurinacional Pachacutik-Nuevo País<sup>27</sup>, con el cual participaron en las lides electorales para ganar escaños en el Congreso Nacional o poder pugnar la presidencia.

Como bien afirmaron los autores, la década del noventa:

(...) ofrece un importante contraste con el pasado reciente de América Latina. Los regímenes actuales con raíces a la izquierda de la Guerra Fría (Cuba, Nicaragua y El Salvador) o bien se han reconstituido en partidos políticos como en El Salvador y Nicaragua, o bien mantienen su forma original como en Cuba (Chase-Dunn, Morosin & Álvarez: 2017: p. 37).

Esta agenda de ese tiempo interaccionó entre Estado, movimientos sociales y sociedad, con avances y retrocesos, fortalecimientos y disidencias, incluso el propio lenguaje era distinto, todavía la noción de pueblo estaba presente y consignas y programas se suponían antisistémicos. Para ese momento, el propio movimiento indígena fue considerado como un nuevo movimiento social, pues se desmarcaba un tanto de un determinismo marxista y de lucha de clases, por poner en el tapete el asunto de la interculturalidad, la etnia y las nacionalidades. Este argumento fue lo que propusieron Timothy Wickham-Crowley y Susan Eva Eckstein (2017) en *Los Movimientos sociales latinoamericanos y la ratificación del*

---

<sup>27</sup> Este nació en 1995, es decir, cinco años después del Levantamiento indígena, como brazo político de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y la Coordinadora de Movimientos Sociales. El primer escaño ganado en ese entonces, Congreso Nacional, fue por Luis Macas, líder histórico y de la reserva de izquierda del movimiento indígena, y del mismo modo, secundaron la candidatura de Fredy Ehlers, periodista, para la primera magistratura en 1996, llegando a ocupar el tercer lugar como fuerza política de izquierda en el país, la presidencia fue ganada por un sector lumpen oligárquico representado pro Abdalá Bucaram y la segunda fuerza, la oligarquía tradicional erigida en la persona de Jaime Nebot.

*poder de las Teorías estructurales*, cuando afirmaron que estos actores: “(...) ayudan a dar cuenta de las condiciones bajo las cuales las identidades particulares salen a la palestra, inducen a la formación de movimientos sociales y delinean sus resultados (...)” (p. 50)

De este modo, el balance que se tuvo fue que el desarme político y militar que significó la caída del Muro de Berlín en el accionar de los actores políticos de izquierdas, les ocluyó de muchas formas de reinención, pues, la tesis del *fin de la historia* caló hondo en muchos sectores políticos y militantes, confinándolos a abandonar la nomenclatura marxista y las maneras orgánicas de militancia. Esto no quiso decir que dicha praxis fue estándar a todos los sectores de la izquierda, más bien notamos intensidades, pero con un halo o presagio pesimista. El movimiento indígena ecuatoriano, facultó a la izquierda salir de aquel estertor. Se convirtió en un nuevo respiro porque su repertorio de lucha venía cargado con nuevas formas simbólicas de protesta, y sobre todo de visibilidad, como actor empobrecido y excluido históricamente, y que en ese momento había un acumulado de formas de mostrar su lucha, pues:

Los desfavorecidos económicamente pueden realizar huelgas, organizar cortes de rutas y mucho más para interrumpir la producción y la economía. Estas son las armas de los débiles, que son más propensos que aquellos con más recursos y mejor conectados de optar por las formas colectivas de resistencia, precisamente porque los canales institucionales para resarcir sus privaciones tienden a estar cerrados o trabajan en su contra (Wickham-Crowley & Eckstein: 2017: p. 50).

Estas articulaciones entre Estado, demandas, identidades y regímenes culturales fue lo que caracterizó a dicha etapa, aun cuando los intentos de recomposiciones de las izquierdas por un tipo de programa socialista estaban a la par de dichas contiendas, que todavía jugó en la taxonomía Estado versus pueblo. Esto último no prosperó por las razones expuestas, burocratismo, cierta miopía en las demandas de nuevos actores políticos, jerarquización y control de luchas y formas organizativas, crisis de pensamiento y de producción de ideas para los tiempos globalizados, entre otros. De esta manera, los movimientos sociales tradicionales estuvieron en un cambio sostenido, aun cuando para sus integrantes esa coetaneidad no era percibida totalmente, de ahí que:

Los repertorios del movimiento social, a su vez, se han visto afectados por la interacción de la estructura social con la cultura y, también, por las estructuras estatales y las políticas de

Estado, y por las características de la economía política en las que se despliega la vida de los pueblos (Wickham-Crowley & Eckstein: 2017: p. 51).

Sin embargo, tampoco podemos inferir que las características como nuevo movimiento al sector indígena son prístinas y determinadas por sus repertorios de luchas. Más bien, fue una apuesta sui generis, ya que por un lado, combinó una serie de demandas y acciones simbólicas que exhibieron diferentes maneras de protesta y lucha política en el seno mismo de una opinión pública mestiza; y a la vez, en el centro de todo esto, constó una posición más que de clase<sup>28</sup>, si antiestamental, por cuanto su despliegue cotidiano como sujeto político, lo hizo entre la institución hacendaria nutrida de pensamiento gamonal. Por ello, el ser indígena contrajo desde su nacimiento una serie de regímenes de desigualdad y exclusión, que se naturalizaron en el desarrollo de su existencia, por lo que su reaparecimiento en la década del noventa como actor político con demandas concretas, estableció un seísmo en dicha forma de relación.

Estas demandas concretas a las que nos referimos como movimiento social tradicional no radicó en una exigencia de tipo clasista como mejoramiento salarial y seguridad laboral, sino a una ampliación en los derechos políticos. Habíamos afirmado en la viñeta sobre ciudadanía que una de los distintivos en nuestro país de este concepto en el siglo XIX, no fue solo transformar al indio en tributario sino en sujeto incapaz de representar y autorepresentarse políticamente. Este sentido fue por el que pugnó el movimiento indígena a finales del siglo XX, como fue el de convertirse en sujeto político, con capacidad autónoma de representación, aunque en la política mestiza siempre fue asumido en inferioridad social.

---

<sup>28</sup> Citamos un párrafo de la ponencia presentada al Asociación Americana de Sociología por Erick Olin Wright (1995) en donde afirma lo siguiente: “The retreat from class analysis, however, is not just because of the influence of economics. From within sociology as well there has emerged in the last decade or so a strong criticism of class analysis. The argument is basically that patterns of inequality have become so fluid and complex, with so many cross-cutting dimensions, that there really are no longer stable cleavages organized around access to economic resources and processes of exploitation. This does not mean that economic inequality has disappeared, of course, but it is no longer deeply structured through economic mechanisms in stable ways over the life course, but becomes highly individualized and variable.” (p. 4) Recuperado de: <https://web.archive.org/web/20090306075553/http://www.ssc.wisc.edu/~wright/> Esto nos obliga a redefinir y repensar la noción de clase, debido a la complejidad de la propia estructura capitalista, por eso, la actoría indígena va más allá de esta noción, porque no se limita solo al lugar que ocupa en el aparato productivo, sino que como afirma el propio autor en un artículo publicado por la New Left Review N°41: *Los puntos de brújula. Hacia una alternativa socialista*: “Las transformaciones intersticiales tratan de construir nuevas formas de poder social en los nichos, espacios y márgenes de la sociedad capitalista, a menudo allí donde no parecen plantear una amenaza inmediata para las clases y elites dominantes.” (p. 108) Por ello, el indio, aunque sea propietario de tierra no es rentista, ni campesino, por ejemplo, pero sí está definido por la desigualdad histórica y de nacimiento.

Este atrevimiento de expandir y demandar no solo derechos de clase, sino políticos fue el parteaguas en el debate de los movimientos sociales en Ecuador. A contrapelo de una izquierda golpeada muy fuertemente por la derrota mundial del socialismo realmente existente y su deriva, el contexto de arremetida neoliberal, obligó a configurar nuevas formas de organizarse y otros actores que emergieron, se vieron en el espejo del movimiento indígena y tomaron muchos de sus repertorios como una fuerte incidencia en los medios de información, visibilización en la res pública, un objetivo de luchas a veces más efectistas y simbólicas. Pues, como afirma David Ortiz (2017) en *Represión estatal y movilización en América Latina* que:

Aunque los movimientos sociales contra las políticas de austeridad fueron los que más prevalecieron en la región durante la primera parte del siglo XXI, también aumentó la cantidad de movimientos que promueven los derechos sociales y las cuestiones sobre la identidad (p. 96).

Esto fue muy sugestivo, pues, la visibilización pública de los movimientos LGBTI, feministas, ecologistas, artísticos, lograron articular un cúmulo de demandas, que, otrora, no eran tangenciales ni urgentes en la lucha dicotómica Estado-pueblo. De ese modo, se percibió la edificación de una dinámica ciudadana que se nominó así mismo como amplia, incluyente y representativa, pues todas las demandas aparecidas no estaban ni remotamente dentro de las preocupaciones orgánicas y militantes de décadas anteriores.

Sin saberlo de manera exacta, muchos de esos movimientos intentaron incidir en la dinámica estatal, algunos de ellos de forma disruptora, por ejemplo el propio movimiento indígena, otros de manera estratégica mediante repertorios performativos para cambiar una Ley, como fue el caso del movimiento LGBTI<sup>29</sup>, que logró despenalizar la homosexualidad como delito en 1998, pues: “(...) muchos otros movimientos sociales (...) se han inclinado por los procesos de organización horizontales, la autonomía de las instituciones políticas del

---

<sup>29</sup> Hasta 1997, las relaciones sexuales entre dos sujetos del mismo sexo eran delito, contenidas en el inciso primero del artículo 516 de Código Penal del Ecuador. Dicha legislación justificaba el castigo a personas con sexualidades disidentes, por lo que la lucha social de mujeres trans y hombres gays logró irrumpir en la escena política, a partir de denuncias por los abusos perpetrados por la Fuerzas pública, generando un repertorio como la recolección de firmas que servirían para interponer una demanda de inconstitucionalidad con la cual, la homosexualidad dejó de ser delito y se mantuvo como enfermedad. Este inédito acontecimiento, inauguró unos marcos de acción para las comunidades trans y gays, quienes en los años siguientes buscarían la transformación del orden jurídico con demandas legales articuladas en torno a la no discriminación por orientación sexual en 1998 y 2008.

Estado y el uso de tácticas contestatarias innovadoras para impulsar sus objetivos” (Ortiz: 2017: p. 98).

Así, la trama neoliberal que combinó un triunfo parcial de capital sobre el trabajo, vino acompañado también de un dispositivo cultural, que fue asumido como multiculturalismo. Habíamos cuestionado esa postura en cuanto a la explicación de las ciudadanías contemporáneas, como una plenitud para construir dicho concepto. Con lo narrado, queremos decir que muchos de los movimientos también asumieron ese juego, olvidando el *continuum* de la historia de sus reivindicaciones. Esto logró calar en ciertos momentos, descuidando unas luchas de mayor alcance y concreción, pero y contradictoriamente, suministraron agendas puntuales para cuestionar a un tipo de Estado y de gobierno, como fueron las jornadas de abril de 2005.

Estas migraciones de agendas ideológicas hacia unas narrativas culturales fue lo que singularizó a los nuevos movimientos sociales distanciándolos de los tradicionales, pues, como afirman, Ligia Tavera Fenollosa y Hank Johnston (2017) en *Artefactos de protesta en el campo del movimiento social mexicano: reflexiones en torno al “hijastro” del análisis cultural*:

Un hilo discernible entre estos estudios es que en la producción de cultura hay diversidad y conflicto inherentes, desplazando la atención analítica de los componentes ideacionales estándares de la cultura hacia la diversidad de la producción cultural, discursos y marcos, y cómo estos se relejan en lo que se produce: textos, habla, narrativas y performances culturales (p. 114).

Si bien los autores describieron los mecanismos de protesta de los movimientos sociales no tradicionales en el caso mexicano, nos faculta con ciertos símiles para nuestra realidad, pues, las dinámicas comparativas y la producción de ideas sobre este asunto, llegó de manera casi sincrónica, aunque sus lecturas sean más fértiles en los primeros años del siglo XXI. Estas potencialidades en los estudios sobre los movimientos sociales en Ecuador, no fueron ampliados, pues, los enfoques sociológicos constituían una deriva de leer a estos en clave marxista o provenientes de esta. Esto contrajo dos niveles: uno que desarraigaba el estudio cultural de las luchas; y posteriormente, el otro que sólo ubicaba un enfoque cultural en las mismas. Es decir, cierta ambigüedad en la manera de comprender las prácticas y repertorios, no obstante, la segunda fue decidora, ya en el segundo lustro de la primera década del siglo XXI, y fue el Forajidismo, movimiento exponente de dicho triunfo, pues las mecánicas de las

formas de acción de los movimientos sociales tradicionales, excluían estos esquemas, sosteniendo que: “(...) siempre hay diversidad y conflicto en estas ideas, en lugar de verlas principalmente como una fuerza de integración y coordinación” (Tavera Fenollosa & Johnston: 2017: p. 115).

Como notamos, las expresiones y las formas de luchas se fueron distanciando de los movimientos tradicionales. El propio movimiento indígena, irruptor en sus repertorios a inicios del noventa y comienzos del año dos mil, fue ingresando en coaliciones y tácticas para el proceso de administración del Estado, como fue la alianza con el excoronel de la asonada del año 2000. Esta asociación vio su clímax en la llegada al poder de Gutiérrez e inmediatamente, su fractura y duda sobre el futuro de aquella coalición, que dejó ver el tipo de gobierno que se constituyó. Por ello, en las jornadas de abril, este fue asociado a lo tradicional y a las fuerzas políticas institucionalizadas, marginándolo desde un inicio. Ya que las preocupaciones del movimiento Forajido, más que ser gobierno en ese momento y cuestionar las estructuras, era cabalmente generar una acción colectiva que permitiera exhibir la fuerza ciudadana y sus repertorios, más que los contenidos de un programa de amplio espectro. Por ello es que:

En la medida en que los intereses, el poder político y la estructura son más centrales en la aparición y el desarrollo de un movimiento social pueden restringirlo más, tornando la interpretación de las performances, ideologías y artefactos relativamente menos abierta y menos sujeta a procesos sociales de interpretación y, por lo tanto, menos necesaria (Tavera Fenollosa & Johnston: 2017: p. 117).

Esta fue la gran muralla de los movimientos tradicionales en 2005. Ya que no supieron descifrar las claves performáticas con que se levantó el nuevo sentido de ciudadanía y regímenes movilizatorios. Así, los nuevos movimientos sociales marginaron a la política tradicional, con todo y actores, historia, trayectoria y repertorios; mientras que los movimientos tradicionales no tuvieron respuestas claras y definidas del momento que se presentó, debido a su propia organicidad que no les permitió ubicar otros encuadres culturales. En los dos, existían unas fronteras demarcadas. Empero, creemos que una posible salida a dicha tensión la ubicó Pablo González- Casanova (1995), incluso antes de los debates más cercanos, en *La democracia de los de abajo y los movimientos sociales*, donde sagazmente intuye tal disyuntiva: “(...) que coloca a los movimientos sociales frente a las clases sociales, como si hubiera una oposición necesaria, y una opción obligatoria entre clases y movimientos,

o entre lucha de clases y lucha de movimientos, está superior a aquella, supuestamente más real y más moderna” (p. 37).

El mexicano observó lo que se avecinaba, anticipando una disyuntiva en los cuales, actores y organizaciones debían allanarse a dicho proceso de acción. Es decir, no existía una posibilidad aglutinante ni inclusiva sobre cómo responder a la conflictividad social, por lo que resultó compleja pensar en un encuentro entre movimientos tradicionales y nuevos. En ese marco, refirió una perspectiva, ya que:

(...) hay quienes optan por los partidos «a la antigua», y quienes optan por los movimientos «a la moderna». Aquí también existen oposiciones muy fuertes y combinaciones muy deseables. En partidos y movimientos, aparecen virtudes que no se pueden negar y que son fundamentales desde el punto de vista de la acción y la teoría: la disciplina política y la disciplina intelectual de los partidos son una virtud innegable; el pluralismo ideológico de los movimientos es la fuerza que está en la base de coaliciones y bloques. Los partidos potencian la virtud o fuerza con su tendencia a lo homogéneo, y los movimientos con su tendencia a unir lo plural. (González-Casanova: 1995: p. 39)

Este punto de vista, ni remotamente y ni por voluntad consciente, fue tomado en cuenta por las dos concepciones. Más bien, los movimientos tradicionales se replegaron a sus organizaciones y se autoclausuraron -por incapacidad de comprensión del contexto y porque este los sobrepasó- por la rapidez de los eventos en abril de 2005 y como aquello fue otorgando una morfología al proyecto de la Revolución Ciudadana y de Alianza PAIS, que culminó programáticamente con la publicación de la Constitución de Montecristi, donde se cerró el ciclo normativo de un nuevo sentido de ciudadanía como factor común de la política ecuatoriana.

Dicho proceso se alejó drásticamente del planteamiento del politólogo mexicano, pues, la exposición de que fueron los movimientos sociales desde abajo los que confirieron de contenido a las luchas presentes y futuras, no tuvo eco en los acontecimientos que estamos estudiando. Ya que, en el caso de las jornadas de abril de 2005, la democracia desde abajo estuvo casi ausente en todas sus formas, y fueron los nuevos sectores de las élites las que abrazaron las demandas y viabilizaron sus propuestas a corto y mediano plazo. En el caso de la Constitución fue más crítico todavía, pues, si bien el texto constitucional fue de avanzada, en el marco de la región, la antesala a dicho trabajo, ya presentó una señal de aquella propuesta de Turner sobre una ciudadanía impuesta desde arriba, desde aquellos nuevos sectores de una clase media ilustrada, republicana y progresista ya en el poder. Esto para retratar

cóncavamente, fue lo que afirmó Fernando Coronil (2007) en *El estado de América Latina y sus Estados. Siete piezas para un rompecabezas por armar en tiempos de izquierda*, con mucha congruencia:

Después de la caída del Muro de Berlín, en el Norte, el centro se ha movido a la derecha, mientras que, en el Sur, la izquierda se ha movido al centro. En tanto no tiene suficiente fuerza para cambiar el juego, la izquierda proclama en voz alta sus ideales, pero ajusta calladamente su conducta (p. 203).

Finalmente, incluimos un autor de transición para reflexionar sobre los nuevos y los tradicionales movimientos sociales como es Alberto Melucci (1994) en el texto *¿Qué hay de nuevo en los <<nuevos movimientos sociales>>?* La tesis central fue bastante sugerente: posicionar el debate en el marco de una lógica sistémica para evidenciar que existen algunas categorías que estaban obliteradas, pero reclaman su acceso a: “(...) las formas de representación social” (p. 122). Por tanto, no pasó solo por construir antagonismos sistémicos, sino que implicó un tipo de lógica redistributiva. Es decir, no transitó inevitablemente por una contradicción, sino por un suceso de intercambio y cómo operaron esos intercambios en las decisiones racionales.

¿Qué intentamos decir con esto? Los movimientos sociales basados en conflictos de clase tuvieron el límite de no saber explicar con claridad cuál misma era la clase<sup>30</sup> en la contienda, por lo que no interpretaba solo como un orden retórico-político, sino que fueron apareciendo cuestiones emergentes en la acción colectiva. Con esto no queremos decir que los conflictos carecieron de precedentes o que, por el contrario, solo existían en el presente como una manera singular y novedosa. Más bien, lo que apuntó Melucci (1943-2001) fue que uno de los yerros más comunes es querer entender a estos de manera unitaria, afirmando o negando su novedad o su precedencia. Por ende, lo que habría que dilucidar fue en qué lugar figuraban de las relaciones sociales y el sistema, en cuál contexto histórico y dialógico podrían encontrarse más que distanciarse, es decir: “Los fenómenos contemporáneos

---

<sup>30</sup> Nuevamente acudimos a una noción muy interesante que explica perfectamente en dichas jornadas: “Las transformaciones simbióticas suponen estrategias en las que la extensión y profundización de las formas institucionales de poder social popular también resuelve ciertos problemas prácticos a los que se enfrentan las clases y élites dominantes.” (Olin Wright: 2006: 108) Aquí, miramos cómo el Forajidismo, sin ser consciente, resolvió cierta crisis de un nuevo sector de la clase dominante, que carecía de los medios movilizadorios para presionar por la salida del gobierno, en el corto plazo. Después, ya en los albores mismo de la llegada al poder de la Revolución Ciudadana, dicha transformación ampliará otras formas de poder.

combinan diversos en su unidad empírica, niveles y orientaciones de acción que deben ser distinguidos analíticamente” (Melucci: 1994: p. 123).

De esa manera, fue complicado en cierto momento descifrar si los movimientos sociales contemporáneos son exclusivamente nuevos, pues así tengan un surgimiento que antecede al actual, combinan situaciones heteróclitas con diversos elementos. El propio movimiento indígena fue un ejemplo. Este tuvo una diversidad de levantamientos e insurrecciones desde la historia republicana hasta el presente. No obstante, sus diacronías combinaron diversos mecanismos como sus orientaciones en las primeras insurrecciones, sus redes existentes o no con otros sectores y en aquellos momentos; y la posibilidad de comparar sus formas de acción colectiva en el momento contemporáneo, nos procuró observar que son diferentes porque poseían distintos niveles de materialidad y subjetividad.

Por tanto, se complejizaron las propias demandas y los objetivos a conseguir con estas, por lo que hubo que cambiar las formas de encuadre y de estudio de dichos movimientos, pues: “(...) debemos inspeccionar las diferentes orientaciones que contienen (de conflicto o no, de solidaridad o de atomización), los distintos niveles de la sociedad que son abarcados por su acción (modos de producción, sistemas políticos, mundos de la vida) (...)” (Melucci: 1994: p. 124) De ese modo, la apuesta que se deja sentada sobre la comprensión del debate entre movimientos nuevos y tradicionales fue abordarlos en segmentos, juntamente con sus periodos históricos, díganos, objetivos.

En nuestro país, el asunto de los movimientos sociales se analizó en dos frentes: su conformación misma y procedencia de clase, y el otro que ubicó los intereses y las formas en que actuaron en una coyuntura dada. Así, el coyunturalismo es un prurito casi vital de comprensión sobre el tema, no produciendo explicaciones de mayor alcance reflexivo sobre las dinámicas de los movimientos y sus repertorios. Por ello:

En la actualidad, conforme empiezan a ser excluidas las explicaciones que intentaban abarcarlo todo (como aquellas tan generales que aludían a la <<lógica del capitalismo>>), su lugar está siendo ocupado por una especie de <<retirada teórica >> hacia una explicación de las relaciones sociales que se plantea solamente en términos de intercambio, o hacia una reordenación de las teorías anteriores que es puramente terminológica (Melucci: 1994: p. 127).

De tal manera, pudo haber sido menos traumático para los movimientos tradicionales su pérdida de operatividad y desasosiego frente a los sucesos que acontecieron, expresamente, en abril con el movimiento Forajido. Críticamente podemos puntualizar que aquellos hechos

dejaron sin reacción a los movimientos sociales tradicionales, no porque pusieron a prueba su organicidad e ideología, sino por su aletargamiento en la evolución y porque sus repertorios movilizatorios no estuvieron en consonancia con las consignas de corte moral que aparecieron en dichos días. Lo moral y cultural desplazó a lo político y antisistema: “Los conflictos se desplazan del sistema económico-industrial hacia el ámbito cultural: se centran en la identidad personal, el tiempo y el espacio de la vida, la motivación y los códigos del actuar cotidiano” (Melucci: 1994: p. 128).

Aquellos breves al interior de los movimientos tradicionales fueron muy difíciles de superar, por eso el análisis que propuso el sociólogo italiano, exhibió el punto liminal de las acciones organizativas y de exigencia de estos, presentando que las demarcaciones ocurrieron porque en el tráfago de las luchas, no establecieron una identidad por fuera de lo étnico y partidista, una que fuera más amplia y tuviera interacciones con un escenario sistémico, con negociaciones y permanencias que los acercaran a los conflictos. Justamente: “Producir identidad significa reforzar los flujos de información procedentes del sistema hacerlos más estables y coherentes, en definitiva: contribuir a la estabilización o a la modernización del propio sistema” (Melucci: 1994: p. 133).

En definitiva, el paso de un movimiento tradicional a uno nuevo, no es mecánico ni obligatorio, ni tampoco juega con los mismos actores. Más bien hay que generar marcos de coexistencia entre estas dos formas. Movimientos que apelan a las memorias de sus luchas, sus trayectorias antisistémicas y antiautoritarias, debieron posibilitar la conformación de nuevas luchas y acciones de multitudes. Es decir, tradicionales y nuevos tenían que interactuar por la amplitud de sus demandas y sus identidades, es más, este paso debió entenderse como una referencia para edificar otras identidades que estaban fuera e integrarlas al proceso de acción, razonando que aquellas y otras, contenían otras formas y *campos de experiencia*.

Estas exenciones en el caso ecuatoriano, fueron muy escuetas. El suceso que analizamos exteriorizó muchos de sus entuertos. Uno de los más absortos fue que la movilización contra el gobierno de Gutiérrez, prometió ya en su momento final, una posibilidad de transformación, pero el problema fue doble. Uno que concernió a los nuevos movimientos y fue que, en su despliegue de repertorios y consignas, dejó mirar una planificación y ausencias de experiencias que le impedían asumir un rol de dirigente; y como extensión de esto, los tradicionales, opuestamente, deseaban un aura de previsibilidad, donde pudieran tener cierto control sobre aquella transformación y su lucha.

En resumen, los movimientos tradicionales poseyeron límites muy fuertes al momento de comprender la velocidad de los hechos, las negociaciones que se hacían por fuera de los

territorios dirigenciales, el asumir que las grandes consignas contra el capital, el neoliberalismo y la soberanía nacional, eran una suerte de identidad colectiva y universalista que dotaría de herramientas y sentidos a las luchas antisistémicas. Y en su afán y reactividad de proveer de certidumbre a las luchas, los sucesos les sobrepasaron rápidamente. Tal vez, el Forajidismo, como nuevo movimiento que intentó cambiar cosas, no el sistema, pudo lograr apropiarse de un presente, que en ese momento cuestionó con demandas fundamentales para el desarrollo político que hubo de hacerse visible más adelante.

## 2.2 Nuevos movimientos sociales

Una de las cuestiones que desplegamos fue el momento contextual sobre el accionar de los nuevos movimientos sociales en la caída de Gutiérrez, con un fuerte sentido ciudadano. Es destacable enunciar que dicho acontecimiento tuvo una importancia medular en la capital del país, no así en las demás provincias. Y esto se debe a que, como bien lo analizan, Jean Cohen y Andrew Arato (2000) en *Sociedad Civil y Teoría Política*, se partió de un paradigma de *Movilidad de Recursos*, como un sistema de organización y movilización complejo basado en una lógica neoutilitarista. Es decir, la organización y racionalidad fueron constitutivos de este, pues funcionó como punto de vista del observador.

Este paradigma evidenció un fuerte economicismo, por lo que su puesta en marcha en las jornadas de abril, aunque, debería decirse con precisión, ya tres meses antes iba creciendo un sentido de ciudadanía en oposición al gobierno de ese entonces, fue el que primó, ya que supuso cierta miopía al no distinguir que en el escenario social emergieron unos (nuevos) movimientos sociales y quedaron debilitados otros (el indígena y los gremios obreros, por ejemplo).

Esto fue lo que los autores llamaron “radicalismo autolimitado”, a los: “(...) proyectos para la defensa y la democratización de la sociedad civil que aceptan la diferenciación estructural y reconocen la integridad de los sistemas políticos y económicos” (Cohen & Arato: 2000: p. 557). Así, movimientos sociales como el indígena y obrero, profirieron en el momento de abril de 2005, una noción de acciones sociales *competitivas* como la lucha entre grupos locales y las acciones sociales *reactivas* que fueron la lucha de grupos en contra del Estado. Acciones que no se asumieron por lo heteróclito del movimiento social emergente que incluyó a ecologistas, jóvenes agrupados por las gestorías culturales, feministas, grupos

barriales autoconvocados, burócratas sin filiación y élites configuradas por fuera de los partidos políticos.

Más bien, lo presentado en aquellos momentos fueron -siguiendo a Cohen y Arato- las acciones sociales *proactivas* como demandas y luchas que no existían, a saber: la noción de dignidad, libertad y buen gusto que el movimiento Forajido<sup>31</sup> esgrimió. Empero, esa dinamización de las marchas de los meses de febrero y de marzo, que desembocaron en abril encerraron dos fuertes desventajas: la primera fue no que explicó claramente el tránsito de una base comunal a la asociación de grupo, es decir, en una política de identidad definida y que más bien, contingentemente se llamó ciudadanía movilizada o Forajidos; y la segunda, por cuanto el énfasis del quehacer político de dichos meses configuró una influencia basada una prioridad de la sociedad civil -gente sin filiación nuevos colectivos juveniles, clase media rechazada, élites jóvenes- sobre la sociedad política -izquierda tradicional, partidos políticos, movimientos sociales y gremios históricos-.

En esa línea, lo de abril se leyó a través del paradigma de nuevos movimientos sociales, como contraparte de la visión neoutilitarista del modelo anterior, matizando ciertas diferencias. Esta explicación la sustentamos por cuanto en aquel momento, la acción política no se limitó a negociaciones y cálculos entre adversarios, lo que generó un imaginario de ciudadanía pura y consecuente. Lógicamente, esto merece cierto cuestionamiento, por ejemplo, Alain Touraine ha sido crítico de ello, aduciendo que el funcionamiento de este paradigma acaece en una disputa situada en un campo cultural compartido, en el que los actores se comprometen a crear conciencia para crear identidad en plena construcción social. Por este motivo, los movimientos sociales aparecidos en abril, instituyeron una necesidad de identidad y estrategia como rostros de la misma moneda, pues, la identidad pudo componerse como un repliegue defensivo, y distinguirse con la creación de contraculturas y la estrategia, en cambio, fue percibida como punto de vista tecnocrático. Por ello, la propuesta para Touraine, es trascender estos dos análisis para ir posibilitando luchas sociales.

Sin embargo, estamos conscientes del aceleramiento de la constitución los movimientos sociales en Ecuador en las jornadas de abril, bajo la impronta de una ciudadanía ungida de

---

<sup>31</sup> Este término es utilizado para caracterizar a las personas que viven fuera de la ley como prófugos. No obstante, días antes de su caída, Lucio Gutiérrez, utilizó esta palabra para descalificar a un grupo de manifestantes que había ido a las afueras de su casa a gritar consignas en su contra. Es decir, esta suerte de *escrache* y el epíteto del expresidente a las personas se trastocó, dotó de una identidad nominal a todo el movimiento, pues cada uno de los participantes se adjudicaba para desafiar al poder como el *Forajido con número de identificación...* Vemos como un manto de una identidad contingente otorgaba sentido y razón a los movilizados, dejando de lado sus adherencias puntuales a si eran jóvenes, obreros, amas de casa, burócratas, estudiantes, entre otros.

sociedad civil; por ello, esta última fue el escenario donde se disputó las luchas sociales contemporáneas. Esto nos permitió distinguir dos ejes: uno sincrónico y otro diacrónico. Precisamente, la crisis de Estado en el gobierno de Gutiérrez fue un eje diacrónico y el sistema histórico de la política ecuatoriana, necesariamente debe traducirse en sincrónico. Por tanto, mucha de la literatura tradicional sobre este tema, apuntó una respuesta a la aplicación del modelo conflicto de Neil Smelser<sup>32</sup> (1930-2017). No obstante, esto es un desliz categórico para la lectura de los movimientos sociales -tradicionales y nuevos- ya que estos fueron creadores de prácticas que conllevaron orientaciones culturales, amén de encontrarse en el centro de los conflictos y de relaciones sociales de dominación. Entonces, los movimientos sociales en abril plantearon una doble referencia: las orientaciones culturales y las relaciones sociales como sentido de nueva ciudadanía. Todo esto al interior de una sociedad civil como centro de luchas y espacio público donde sobrevienen los procesos políticos.

En tal escenario, este movimiento social contemporáneo, a partir de incluir una fuerte carga de identidad y de influencia sobre la ciudadanía, se alejó de los escenarios de un tipo de acción unitaria de las fuerzas políticas. De hecho, en las jornadas de abril, la influencia de la izquierda y sus facciones, estuvo muy acotada y sin mucha visibilización en sus consignas. Por tal motivo, aseveramos que la ciudadanía Forajida constituyó un versus entre la sociedad frente al gobierno gutierrista, pero su identidad no fue confrontar al Estado liberal, por lo que dejó intactas las relaciones de dominación.

Es claro caracterizar fundamentalmente que los movimientos sociales actuales, producen una impronta sobre tipo de sociedad en la que habitamos, determinada como posindustrial, y aquella impronta necesita de una nueva acción colectiva que trabaje de manera abierta y contenga prácticas defensivas y ofensivas. Al punto que esa encarnación sea resultado de una lucha contra los proyectos de corte tecnocráticos que se sustentan en un tipo de innovación cultural. Es por ello que, dicha apertura articuló una diferente relación con el mundo objetivo, subjetivo y social<sup>33</sup>, pensando en una poderosa influencia de cambio de

---

<sup>32</sup> Este sociólogo de corte conductista elaboró ciertas fases del comportamiento colectivo inmersos en grupos movilizados y movimientos sociales. Estas constituyeron una explicación tremendamente mecánica de los conflictos y su resolución, en tanto reordena el sistema desordenado como exposición de las tensiones sistémicas. Por eso, la colectividad para Smelser parecería que sigue un libreto, pues mientras exista una situación de descontrol, esta movilizará bajo una creencia universal, de ese modo, se canalizan los conflictos y se retorna a una conducta estructurada como fin último. Con respecto a los movimientos sociales, según este, el objetivo final sería allanarse nuevamente al orden estructural, para poner en orden el caos del presente.

<sup>33</sup> En este momento vale una acotación y es que esta dinámica que estamos estudiando se plegó a las tesis habermasianas de sistema y mundo de la vida. Las luchas de los movimientos sociales actuales están más ligadas al mundo de la vida como espacio de lo cotidiano, y no al sistema, como prácticas de las instituciones. Precisamente, la contribución habermasiana para la salida de estos paradigmas fue la noción de acción comunicativa y autorreflexividad, en contraposición de una acción dramaturgic e instrumental. Por tal razón, la

situaciones y en sectores con cierto rédito de poder, pues como afirmarán los analistas: “(...) la política de la influencia es el recurso por excelencia de los que carecen de poder, de los que se encuentran fuera de la política y de los que no tienen fuerza económica” (Cohen y Arato: 2000: p. 569).

Ahora bien, una constante en la última década sobre la reflexión de los movimientos sociales en Ecuador, fue intentar caracterizarlos o diferenciarlos, sería lo preciso, del movimiento obrero, estudiantil e indígena, adjetivándolos como *nuevos*. En aquella discusión traemos a colación la propuesta de Claus Offe (1992) en *Reflexiones sobre la autotransformación institucional de la actividad política de los movimientos: un modelo provisional según estadios*. Esta entrada parte del razonamiento de que los nuevos movimientos sociales no se deben plantear como algo reciente, sino que estos contienen cierta continuidad en las luchas pasadas, con una seña novedosa que fue su paso a diversas formas vinculadas a lo institucional. Si solo tomamos el acontecimiento del 2005, colegimos cómo aquel momento fue un espacio de acumulación de luchas inconclusas de los años noventa y primeros años del siglo XXI, tesis que habíamos descrito en la primera viñeta de este capítulo, con el análisis de Unda (2005).

Consiguientemente, una primera hipótesis, Offe, la inscribió en la discusión de que los nuevos movimientos sociales existen por fuera del universo de los viejos partidos políticos y su juego electoral. Una segunda fue que sus miembros, no solo se repliegan a otras expresiones como puede ser el arte, manifestaciones culturales, sexuales y medioambientales, sino que conciben la importancia de la utilización del poder político. En tercer lugar, serían nuevos porque se distanciaron de formas reaccionarias de protesta social a decir de los proteccionismos, nacionalismos, xenofobias y machismos<sup>34</sup>, donde sus nuevos derroteros giran en torno al eje del miedo, el dolor y destrucción frente a la integridad, el reconocimiento y el respeto. Y finalmente, manifestamos que, en tal horizonte, fue también notoria la falta de una visión más amplia en cuanto a proyectos nuevos institucionales (pensemos solo la

---

política del mundo de la vida escande un proceso de dominación que a su vez produce lógicas de emancipación, ya que van apareciendo varias cuestiones como políticas de inclusión y el reconocimiento de nuevos actores políticos. En tal horizonte, los movimientos sociales en la versión habermasiana, son proyectos dinámicos de formación de identidad que potencian una nueva esfera pública institucional dentro de una gama de organizaciones e instituciones, algunas ligadas expresamente al mundo de la vida.

<sup>34</sup> Habremos de discrepar con esta aseveración de que los nuevos movimientos sociales se distancian de formas reaccionarias de protesta, pues, nuevos movimientos sociales aparecidos en contextos que poseen un guiño conservador, por ejemplo, movimientos próvida y antiaborto; uno autoritario y xenófobo: movimientos antinmigrantes, por la legalización de armas de fuego para civiles y anti LGBTI; anticientíficos como los terraplanistas, contra las vacunas y los que niegan la Covid 19. Hay una serie de tematizaciones sobre este asunto, por lo que sería no preciso aseverar que todo movimiento social contemporáneo es antisistema o de izquierda.

inexistencia de una utopía societal o un cambio estructural de las condiciones de existencia a través de revoluciones).

Precisamente, los nuevos movimientos sociales en Ecuador, se caracterizaron por: “El carácter posideológico e incluso, poshistórico de sus protestas y sus críticas es, a mi juicio, la razón más poderosa por la que estos movimientos merecen ser calificados como “nuevos”” (Offe: 1992: p. 318). Lo que implicó que en un momento dado, establecieron una lógica negativa en lo que corresponde a producir negaciones particulares de fenómenos políticos y de movimientos sociales clásicos. Por ello, consignas y accionares de los movimientos sociales tradicionales en la caída de Gutiérrez, fueron negados asociándolos a la política tradicional y partidista.

Así, los nuevos movimientos sociales ecuatorianos contienen formas de desarrollo o fases que los proyectó en su capacidad de acción y movilización. Fue evidente que, en un inicio, los propios movimientos eran formas de acción colectiva sin recursos institucionales, más que con derechos jurídicos y una necesidad de juntarse para protestar y ser escuchados. Por ello, en la fase inicial de un movimiento social, la falta de organización y de recursos institucionales no es inconveniente para el desarrollo de sus luchas. Las acciones se mueven sin planes y estrategias y se suponen activaciones de carácter radical.

Aquella radicalidad reveló dos improntas: la primera fue una acción que se ayuda con base de semas absolutos que insistían en la obtención inmediata de lo que se reivindica, por ejemplo, el: *¡Fuera todos!* y *¡Fuera el gobierno!*; y la segunda es que tales exigencias fueron expresiones de formas plebiscitarias de decisión, lógicamente de manera contingente. Hay que destacar que, en esta fase, no existió una clara distinción entre sus formas orgánicas de conformación y sus militantes, así no hubo separación entre dirigentes y seguidores, miembros y personas con distintas preferencias, por tanto, se habló de una base o decisiones de base. Esto caracterizó al movimiento Forajido, sin una dirección real, ni un comando central, solo contaba con los sentidos comunes para movilizarse de un punto a otro de la ciudad, amén de manifestarse en función de estrategias de acción colectiva, no necesariamente de carácter revolucionario, sino ciudadano.

Sin embargo, el inconveniente de todo esto se afincó en que en este ciclo se desconocía con exactitud quién o quienes mismo eran la base. Por tanto, la solución para este problema fue identificar a la base como un resultado de alguna decisión previa y no como fuente última de sentido en las acciones colectivas. De esa manera, el movimiento social tradicional quedó destituido de encarnar cualquier viso de dirección y de otorgamiento de contenido, por el

encuentro entre diversos actores sin filiación y organicidad política, pero con el imaginario de que sus derechos no debían ser violentados, justamente:

Como hemos visto antes, los movimientos prosperan a partir de tres recursos: la existencia de derechos, la aparición de acontecimientos impactantes y muy perceptibles que constituyen motivos de protesta y la disposición espontánea de segmentos importantes de la población a desencadenar protestas como respuestas a estos acontecimientos (Offe: 1992: p. 323).

Entonces, emplazamos también otro problema sobre el desarrollo de estos movimientos y fue el de la temporalidad. Los nuevos movimientos respondieron a peligros y amenazas en el presente, pero también preveyeron dichas cuitas en el futuro inmediato, por tanto, a veces no se comprendió que los procesos sociales son de mayor alcance o se podrían dilatar en cuanto a al apareamiento de varios fenómenos que plantearían otro tipo de acciones. Por ende, la concepción del tiempo en los movimientos sociales fue constreñida a causa de su propia sobrevivencia como movimiento en un escenario político. Por ese motivo, el Forajidismo jamás se planteó como un movimiento de mayor alcance ni tampoco como un espacio de delimitación de roles entre dirigencias militantes. Todo lo contrario, se supuso un movimiento liberal donde cabían todos lo que se oponían a Gutiérrez, sin importar si su nomenclatura era de izquierda, centro o de derechas. Por ello, es que simbólicamente el *¡Fuera todos!*, fue más bien una consigna inmediata que no logró sobrevivir a su propia demanda, por cuanto careció de eje programático y porque los movimientos tradicionales habían sido defenestrados de la posibilidad de atestar con líneas programáticas a las jornadas de abril.

Por eso es que los recursos movilizados en dicho momento fueron de naturaleza coyuntural, ergo, efímera en su finalidad. Lo que a primera vista podemos expresar es que una de las particularidades de los nuevos movimientos sociales en dichas jornadas fue su situación exitosa en lo que compete a la participación y movilización de la clase media quiteña. No obstante, en la línea de Offe, tal espontaneismo y visión a corto plazo pesó sincrónicamente en los imaginarios de los actores, ya que más adelante se volvió prescindible su participación. Posteriormente, para superar estas deficiencias, los movimientos sociales participantes habrían de juntarse en una propuesta conocida como Alianza PAIS y su lema de Revolución Ciudadana, entre 2006 y 2007. En tal momento, superaron su fase inicial y procuraron una incipiente necesidad de organización formal; utilizaron aparatos jurídicos, se formalizaron los

roles de miembros, dirigentes, etc, se introdujeron reuniones periódicas y conferencias. Esto para afianzar el rol del dirigente en cuanto los disensos ideológicos y para plantear acciones más orgánicas y temporalmente más largas en el tiempo.

Así, de a poco los nuevos movimientos fueron inscribiéndose en condiciones más institucionales de acción y organicidad, pues:

Una condición necesaria, aunque obviamente no suficiente para lograr este cambio indirecto en el discurso y en la manera de abordar los conflictos políticos es la disposición a situarse en el mismo terrero institucional de la competencia entre partidos que los oponentes y a enfrentarse con ellos en este terrero, puesto que la incapacidad de actuar así implicaría la imposibilidad de lograr esta forma indirecta de acomodación antagónica (Offe: 1992: p. 329).

Esta salida del movimiento social Forajido, que se constituyó en germen de la Revolución Ciudadana, contrarrestó vía ciudadanía y sin explicaciones, las miradas anti institucionales o radicales que propugnaban la pérdida de autonomía en cuanto a su quehacer político y pérdida de identidad, porque sus reivindicaciones concretas se diluyeron en la sociedad civil.

Estos obstáculos de los movimientos sociales tradicionales en abril, se explicaron a través de lo que planteó Offe, pues, la visión radical o “fundamentalista” enuncia dos desventajas frente a los nuevos movimientos sociales: la una fue lo que el autor denomina como *pobreza de la vida pública*, que: “Se refiere al agotamiento o incluso la inadecuación rotunda, que tantas veces se ha señalado en los procedimientos usados en la esfera política existente para resolver de manera satisfactoria algunos problemas más apremiantes de la sociedad moderna” (Offe: 1992: p. 334). Esto adujo que ni las reglas jurídicas, ni el manejo equilibrado fiscal, ni la información positiva de una sociedad, morigera y controla de algún modo, temas vinculados a la subjetividad de los sujetos.

La segunda fue denominada como *miseria de la intervención política* y consistió en:

(...) el hecho de que estas esferas de la acción social parecen generar unos efectos agregados muy significativos (...) suscitando una considerable preocupación entre agente y a la vez quedan fuera del alcance de los poderes públicos y permanecen casi enteramente inmunes a las formas convencionales de intervención de estos poderes (Offe: 1992: p. 336).

Esta dilucidación de colocar y caracterizar a los movimientos sociales nuevos y tradicionales, en un escenario de (re) emergencia de la ciudadanía, a partir del modelo de estadios de Claus Offe, nos concitó a admitir maneras de inserción -especialmente de los nuevos movimientos- en modelos institucionales, esto como un distintivo del momento de profundizar en las decisiones de la política y sus disputas, incluso al interior. Pues, vale la pena recordar que, en su intento de diferenciación de los movimientos clásicos, no necesariamente estos nuevos movimientos poseyeron un horizonte progresista o revolucionario. Al contrario, algunos de ellos, contenían ideologías y prácticas de derechas (movimientos provida, por la pena de muerte, por la portación de armas, entre otros). En el caso Forajido, esta diversidad de nuevas formas de protesta, acuñó en su interior, es verdad, una gama de actores vinculados a posiciones progresistas y de izquierda, pero también una clase media tremendamente conservadora, reaccionaria, y en ciertos momentos, racista.

Esa tensión fue un hallazgo importante, ya que expresó inmediatamente el carácter pragmático de una ciudadanía nueva, dispuesta en el movimiento Forajido como un proyecto en pugna. Como explicó Offe (1992) en *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*: “El proyecto neoconservador lo que trata es de subvertir esta evaporación de premisas incuestionadas y no contingentes (tanto estructurales, como valorativas) de la política, buscando a veces desesperadamente fundamentos no-políticos del orden y estabilidad” (p. 166).

Esto resultó imprescindible entender, pues correríamos el riesgo de caracterizarlo de manera absolutamente beatífica, más al contrario, en el mismo momento que la ciudadanía disputaba y protestaba contra el gobierno de Gutiérrez, sincrónicamente rivalizaba al interior de sí mismo con las posiciones de los actores, que por un lapso no fueron expuestas por el apremio de expulsar del poder al Presidente, pero conforme la contienda fue creciendo se percibió ya envites por caracterizar al movimiento y procurar algún ápice de protagonismo y dirección. En tal escenario:

Los movimientos sociales no se refieren a otros actores y oponentes en términos de negociaciones, compromisos, reformas, mejoras o progresos graduales a conseguir por tácticas y presiones organizadas, sino más bien en términos de fuertes antinomias tales como sí/no, ellos/nosotros, lo deseable y lo intolerable (...) ahora o nunca (Offe: 1992: p. 179).

De tal manera, uno de los vacíos sociológicos al momento de caracterizar al movimiento de abril, fue no haber distinguido desde su concepción, el conflicto latente de sectores civiles frente a los orgánicos, grupos de avanzada contra sectores neoconservadores y reaccionarios, formados por fuera de los partidos y movimientos sociales tradicionales. Esto hubiera sido decididor al momento de visualizar un escenario de cambio sustantivo del modelo, más no solo una adecuación de carácter normativo. Añadimos esto porque la propia constitución del Forajidismo dejó leerse de un modo, ni clasista ni político; sino, como un espacio de encuentro de activistas de clase media y alta, configurando una alianza que significó el proyecto político que se vendría un par de años después. Efectivamente: “Las características estructurales del núcleo de activistas y simpatizantes de los nuevos movimientos sociales provenientes de la nueva clase media consisten en un alto nivel de formación, una seguridad económica relativa (...)” (Offe: 1992: p. 195)

En tal espacio, las demandas inmediatas de la clase media y alta no orgánicas, coincidieron en dicho acontecimiento, por cuanto apelaron al desgaste de las formas tradicionales de organización, a su incapacidad de otorgar respuesta política a una crisis permanente y a la corrupción de las instituciones. De tal manera, el surgido de estos nuevos grupos no se definió: “(...) directamente por el mercado de trabajo y cuya disponibilidad de tiempo, por consiguiente, es más flexible; entre ellos se encuentran las amas de casa de clase media, estudiantes de enseñanza media y universitarios, pensionistas en paro total o parcial” (Offe: 1992: p. 195-196). Si no por la flexibilidad de un tiempo que disponían, como sectores *desmercantilizados*, que coincidieron con grupos periféricos y de una nostálgica militancia de izquierda<sup>35</sup>. Empero, la deriva estaba en los grupos tradicionales como fue la propia clase dominante y los sectores obreros e indígenas<sup>36</sup>, por ello fue que, en relación a estos últimos, su participación resultó marginal o no fue decisiva en el cambio de la situación.

Debido a eso, es que pudo marcarse con mayor seguridad ciertos contrastes en cuanto al desarrollo de la contienda en abril, pues: “Esto constituye una gran diferencia entre los

---

<sup>35</sup> Esta conformación de ciudadanos, especialmente jóvenes, era efecto si bien al proceso de precarización laboral generado por el neoliberalismo, respondía también a un fenómeno poco estudiado en los movimientos sociales ecuatorianos y son las conformaciones laborales y profesionales de los colectivos y agrupaciones, procedencias y trayectorias. Sin embargo, podemos momentáneamente sugerir una reflexión como respuesta hacia esto, desde Paolo Virno (2003) en *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas* en la que afirma: “(...) cuando la fuerza de trabajo juvenil, contradiciendo todas las expectativas, prefirió la precariedad y el *part-time* al puesto fijo en la gran empresa. Aún por un breve período, la movilidad ocupacional funcionó como recurso político, provocando el eclipse de la disciplina industrial y consintiendo un cierto grado de autodeterminación” (p. 28).

<sup>36</sup> Estos atravesaban una crisis política y de representación, luego los movimientos como el indígena y feminista no lograron tener una opción de poder más clara por los mismos racismos y posturas patriarcales en la sociedad.

<<nuevos>> movimientos sociales y los <<viejos>>, que normalmente se componían de fuerzas con pocas probabilidades de sobrevivir ante el impacto de la modernización cultural y económica, ante la que trataban de resistir desesperadamente” (Offe: 1992: p. 199).

Tal vez aquello fue un distintivo que clarificó a la ciudadanía en dicho contexto, pues, los nuevos movimientos sociales, dentro de sus recursos, movilizaron algunos stocks culturales, que se convirtieron en demanda de derechos culturales dentro de los marcos sociales de la cultura. Este fue un punto distintivo de los nuevos con relación a los tradicionales. Esta tesis la enunció Alain Touraine (2005) en *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*, donde afirma que: “(...) la reivindicación de los derechos culturales concierne, en primer lugar, a las colectividades” (p. 181).

Esto resultó cardinal para abrir otra arista de comprensión sobre los nuevos movimientos sociales y su accionar en abril. Pues, a partir de las demandas culturales que el Forajidismo imprimió en ese momento, lo privado pasaba a convertirse en público, como podía ser la idea de etnia o religión en una determinada sociedad nacional, pero con ciertas tematizaciones. Esto explicó, de alguna manera, como fueron los marcos culturales en dichas jornadas: convocatorias en diversos centros, ya no en un solo lugar; una especie de diáspora de los actores en cuanto a las movilizaciones, símbolos de la diversidad y consignas ligadas a lo cotidiano y ya no a banderas rojas ni wipallas. Es decir, esto reveló un enfrentamiento cultural entre ciudadanía y comunitarismo, así: “(...) en su principio, el comunitarismo se ha definido por oposición a la *ciudadanía*, tan claramente incluso que, en la medida en que la ciudadanía se define por el ejercicio de derechos políticos en un país democrático, el comunitarismo es un ataque a las libertades individuales” (Touraine: 2005: p. 183).

Es por ello que una de las particularidades que asumieron los nuevos movimientos sociales en esas fechas, fue el dispositivo cultural como una manera de diferenciarse de los antiguos. O sea, constituyeron junto los derechos políticos que describió Marshall, los culturales como un proceder bicéfalo de ese momento, como una dinamización de las movilizaciones. Pero, estas últimas con ciertas fijaciones o sedimentos de clase, que levemente intentaron ir más allá de sus reivindicaciones concretas, pero sin mucho éxito. Por ello fue que el intelectual francés explicó que: “(...) la referencia a los derechos culturales invoca totalidades concretas más sólida y profundamente que la ciudadanía, o incluso la pertenencia a una clase” (Touraine: 2005: p. 185). Con esto se hizo manifiesto la destitución de sectores y movimientos sociales tradicionales de los contenidos y protagonismos en dicho periodo, pues, la idea de derechos culturales esgrimidas por los participantes expuso que los

problemas de la cultura se basan en que la dependencia cultural afecta a las minorías, las minorías en ese momento, eran los grupos nuevos que se oponían a la política tradicional.

En consecuencia, y en aquel escenario, los derechos culturales de los nuevos movimientos se asumieron como autónomos, porque decían reconocer las individualidades y, por ende, las transformaciones que afectarían a la vida social de esas individualidades, refiriéndose a los movimientos minoritarios. Por tanto, los derechos culturales como colectivos invocaron las totalidades más concretas en relación a la afirmación de un tipo de sujeto (más social que político) y lo que lo aprisiona o lo domina en su despliegue.

Por eso fue que, siguiendo esta línea de explicación de la problemática de los nuevos movimientos sociales en dicha coyuntura, hubo que incorporar en la discusión el asunto de la *redistribución*, entendida como las demandas económicas o sociales en tensión con el *reconocimiento*. Pues, en dicho entorno, la movilización dejó de ser una preocupación estrictamente económica<sup>37</sup>, por un desacuerdo en la forma gubernativa de Gutiérrez<sup>38</sup> y exponerla en la opinión pública. De ese modo:

Las reivindicaciones pueden intervenir en dos niveles: sea para cambiar de manera favorable la relación entre la contribución y la retribución de un grupo (...) sea, lo que es un

---

<sup>37</sup> Paradójicamente, las demandas no tenían un sesgo economicista, por ejemplo, citamos un extracto del análisis de Carlos de la Torre (2008) en *Protesta y democracia en Ecuador: la caída de Lucio Gutiérrez*: “La política del gobierno resultó en la estabilización de la economía (...) el nivel de inflación bajó del 12,5% en 2002, al 7,9% en 2003 y al 2,7% en 2004. La reducción de la inflación permite que los actores puedan prever sus prácticas económicas y reduce el empobrecimiento de los sectores medios y pobres que dependen de un salario. También se dio un crecimiento del PIB por persona que llegó al 4,5% en 2004. Esta recuperación se basó en los altos precios del petróleo y en las remesas de divisas provenientes de emigrantes que bordearon el 6% del PIB. (Sánchez, 2004: 53) El 45% de las remesas no viene de Estados Unidos sino de países de la Comunidad Europea, en especial España e Italia. (Sánchez, 2004) Sin embargo, (...) la dolarización tiene cuellos de botella en la balanza comercial y en la poca productividad de la economía (Larrea, 2004b). Además, no ha logrado solventar los problemas estructurales de un desempleo que alcanzaba el 11,5% en 2003, pese a la migración que comprendió al 3% de la población económicamente activa (López-Cálix, 2003: 6), ni de un subempleo que afectaba al 40% de la fuerza laboral. (Larrea, 2004a: 48) Los niveles de pobreza, que llegaron al 68% en mayo de 2000, se redujeron al 49% en diciembre de 2001 y al 45% en 2003 (Larrea, 2004a).” (De la Torre: 2008: 206)

En igual forma, Alberto Acosta (2005) en *Ecuador: ecos de la rebelión de los forajidos*, expuso que: “Varios voceros vinculados con los círculos del poder repetían que, a lo largo de la gestión del coronel, por fin la economía dolarizada había encontrado un rumbo saludable, en especial porque la inflación llegó al 2,7% de promedio anual en 2004. Confundían estabilidad macroeconómica con reducción de la inflación. Al afirmar que uno de los grandes logros había sido disminuir la inflación hasta llevarla a niveles internacionales, desconocían, en primer lugar, que esta disminución, conseguida luego de un largo y doloroso proceso desinflacionario, se obtuvo sacrificando las políticas monetaria, cambiaria y financiera” (p. 48).

<sup>38</sup> En este punto se hace ineludible la siguiente explicación: la visibilización de los movimientos sociales y los nuevos movimientos sociales, nos plantea que la primera categoría encierra reivindicaciones y derechos; mientras que la segunda, incluye una fuerte implicancia de las diversidades. La reivindicación de sus demandas enfatiza lo imperioso de cambiar o redistribuir la agencia de un grupo o en su defecto, pasar a influir como grupo. Y para lograr aquello, se posee dos dimensiones claras: el conflicto social y la unidad de referencias culturales.

objetivo más levado, para aumentar la capacidad de decisión o de influencia de un grupo (...)” (Touraine: 2005: p. 188)

En concordancia, desde esta óptica, los derechos culturales se enclasaron dentro de los movimientos, pero estos ya no únicamente bajo la recurrencia de *sociales*, sino también como movimientos *culturales*, ya que su: “(...) objetivo principal (...) es la realización de uno mismo como actor, con capacidad para transformar su situación y su entorno (...)” (Touraine: 2005: p. 189). En este momento habría que enunciar una dilucidación, si Touraine refirió la noción de *reconocimiento*, la formula como otra manera de construir un tipo de sujeto que recorriera desde lo particular a lo universal, aclarando un peligro latente y es la ceder a la *obsesión de la identidad* al abandonar o rechazar luchas generales. Esto fue un rasgo distintivo del movimiento Forajido, ya que su preocupación medular supuso dejar fuera a otros actores, que consideró lesivos por sus programas y formas de lucha como fue el sector obrero, por ejemplo.

Tal rareza significó una ironía presente y fue la de que movimientos tradicionales y con una larga trayectoria de vida, devinieron en minoritarios y en una suerte de prestidigitación, les tocó reconocer como mayoritario al Forajidismo, pues logró la interlocución con lo que aconteció. Es decir, el universalismo que bosquejó el movimiento de abril, promovió la idea de que podían coexistir en su interior varios proyectos, más, sin embargo, la identidad de impoluta que se hizo el Forajidismo, connotó cierta presión y confinamiento de la lucha social a sectores en los cuales su identidad estaba en otro nivel, y eran las consignas de luchas generales las que los movía.

Tal vez ahí, resultase una plausible aclaración sobre el desarrollo de aquellas jornadas y la (re) emergencia de un nuevo sentido de ciudadanía, ya que: “Los nuevos movimientos sociales no tienen por principio la transformación de la situaciones y las relaciones económicas; defienden la libertad y la responsabilidad de cada individuo, solo o colectivamente, contra la lógica impersonal y beneficio de la competencia” (Touraine: 2005: p. 194). Esto fue lo central de los movimientos sociales en dichos años. Movimientos ligados a transformaciones de orden simbólico, más que político. Ya que, al emplear nociones como libertad o dignidad, dejaron intactas las maneras ocultas y visibles de la dominación de clase, ya no bajo la traza de explotación u otros lenguajes políticos. De ahí que una de las resoluciones para este proceso haya sido la posibilidad de ligar los derechos políticos con los derechos sociales.

Justamente, los nuevos movimientos sociales se supieron mucho más modernizados que los tradicionales, porque en sus demandas y formas de actuar, reconocieron: “(...) la diversidad de combinaciones entre una modernidad y herencia cultural (...)” (Touraine: 2005: p. 196). En el que las exigencias de los derechos culturales por los cuales estuvieron en las calles, fueron punto central para la construcción de un futuro societal. Para el sociólogo francés, esta vivencia de los nuevos movimientos sociales solo podría disputarse en un escenario *postsocial* –esta idea concebida como la superación de la sociedad industrial- y en este tipo de caracterización, los derechos culturales existirían como *pluralidad de modos de modernización* y reconocimiento de principios fundamentales mismos que son estrategias: “(...) por lo que una población puede entrar en la modernidad, pero siempre a través de una mezcla de principios universales y experiencias muy diversas” (Touraine: 2005: p. 200).

Esto último, constituyó un enorme reto para el Forajidismo, cuestión que, a la luz del presente, no logró captarlo en su totalidad, pues estamos al tanto que la modernidad es un proyecto histórico, pero de relaciones complejas y las formas de modernización sobre el accionar de los movimientos sociales son ideas a la vez particulares y universales, siendo esto lo que caracterizó y definió a la propia modernidad. Por tal razón, el reconocimiento del otro como necesario en tiempos de globalización e intercambio se vio mermado por su inmediatez y constitución como un movimiento propio. Pues, si bien fue protagonista de una insurrección que puso fin a un gobierno, su reconocimiento de movimiento universalista fue condenado en el mismo momento que destituyó los derechos<sup>39</sup> de protesta de los movimientos tradicionales.

Más arriba hicimos referencia a la discusión entre ciudadanía y comunitarismo, (como baremo que situó de modo categórico a los movimientos nuevos y tradicionales), entonces, comprenderemos que la segunda categoría procedía de realidades muy diferentes, misma que plantearía un monopolio de las gestiones culturales, políticas y situándose por encima de la ciudadanía. Por tanto, la discusión en esos días entre Forajidos y militantes orgánicos, ocurrió con respecto a que los derechos culturales debían pasar por una nueva ciudadanía para proteger las diferencias. Entonces, las demandas de los unos se debían rechazar sino contenían

---

<sup>39</sup> En las formas de plantear las demandas y organización de los movimientos sociales, sabemos que en aquellos días ciertas exigencias habían quedado fuera de la contienda, nos referimos concretamente a los *Derechos Sexuales*, y es que, para nuestro análisis, ni los nuevos ni los tradicionales, repararon en esto. Más bien aclaramos que su problemática radicó en que para el tema no existió un acuerdo de preferencia sexual y más bien sus luchas se han jugado en campos delimitados como un problema de dominación y liberación, que muchas veces atrajo una confusión sobre esta dicotomía, pues en el tránsito permanente de la una parte a la otra, no había punto de llegada. Es por eso que los derechos culturales llegaron a un coto cuando la diversidad aumentó, y se creó un tipo de cultura de frontera, liminal, y esto no se resolvió por mezcla final de adversarios.

derechos culturales, pues, las sociedades contemporáneas se saben encima de la moral y las leyes.

Solo por exhibir un polo importante que cruzó el debate sobre ciudadanía y movimientos sociales fue lo *intercultural*, asumiendo que cualquier encuentro o acción colectiva estaría marcado por las asimetrías de poder<sup>40</sup> y tales asimetrías fueron percibidas por el dominado y por el dominador. Ciertamente, lo intercultural debió ser entendido como un rechazo al monopolio de la cultura dominante y a las formas de construir narrativas diversas en torno a la idea de una sola verdad histórica.

En ese tejido, el Forajidismo, por su propia genealogía, carente de haber establecido procesos históricos, le fue difuso concebir una relación entre modernidad y sus vías de modernización, la comprensión del otro como comprensión de una modernidad y su naturaleza de modernización dentro de lo postsocial. Es decir, lo intercultural por sobre la ciudadanía sería el reconocimiento del otro en un marco histórico de relaciones de poder, donde sea la sociedad su objeto y no solo los actores, pero además no solo se piensen como sociales, sino que sean definidos por los procesos culturales. Tal vez por eso, por aquella carencia de comprensión, Touraine (1997) en *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*, sostuvo que:

La noción de movimiento social solo es útil si permite poner en evidencia la existencia de un tipo muy específico de acción colectiva, aquel por el cual una categoría social, siempre particular, pone en cuestión una forma de dominación social, a la vez particular y general, e invoca contra ella valores, orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario para privarlo de tal modo de legitimidad (pp. 99-100).

En este caso, las formas de organicidad serían aquellos valores, así como programas y roles de ciertos movimientos tradicionales y no solo de los sectores dominantes. Por eso fue

---

<sup>40</sup> En dicho contexto, la noción de poder se acerca más a lo definido por el historiador de conceptos, Giuseppe Duso (2005) en *El poder: para historia de la filosofía política moderna*: "(...) como una forma de dominio, de sujeción de las voluntades de los gobernados ante la voluntad de los gobernantes." (p. 15) En tanto, este es único y se convierte en el contrato social por excelencia, por eso: "La pertenencia del poder a la totalidad del cuerpo político excluye que pueda ser ejercido por una persona a causa de sus cualidades o prerrogativas; todos los hombres son iguales, y por eso aquel o aquellos que ejerzan el poder sólo podrán hacerlo en la medida en que todos los autoricen, es decir, sólo como representantes del sujeto colectivo." (Duso: 2005: p. 15) Pero como también añadió Claude Lefort (2014) en *El pueblo y el poder*: "El lugar del poder se presenta aquí como un lugar vacío. Ese lugar no puede ser ocupado por nadie; aquellos que ejercen la autoridad política lo hacen temporalmente, al término de una competencia cuyas condiciones deben ser conservadas. La legitimidad del poder en acto está así ligada a la permanencia del conflicto: su fundamento nunca está garantizado" (p. 44).

explicable que las formas de acción colectiva de un movimiento social contemporáneo, desde su nacimiento, adquiriera distancia de un tipo de construcción de una sociedad diferente y no estuviera subsumido a ninguna fuerza partidista, ergo, se alejarían de una acción netamente política y se acercarían a una línea de diversidad cultural. Por tal motivo, fue imprescindible más que una acción política de masas y de soberanía popular, una visibilización de un sujeto dentro de una contienda que posibilite a regenerar nuevos vínculos, ya que:

Cuanto más concreta se hace la invocación del Sujeto -vale decir, cuanto más atrapado está en su situación social, su herencia cultural y la historia de su personalidad- más descende del imperio de los principios hacia el espacio público, el debate político y la acción colectiva (Touraine: 1997: p. 104).

Con esta argumentación, el Forajidismo abrió el camino hacia una legitimidad de individuos, más que a la de la multitud. Este movimiento social no subordinó sus demandas al accionar político, más bien trasladó sus imperativos a los derechos de los sujetos individuales, por eso, el asunto de la lucha de clases, pasó desapercibida, incluso, careció de un real sentido de adversarios en tal escenario. Más bien fue la lucha por fortalecer el vínculo de una sociedad civil como un lugar que libera a los sujetos individuales, y en el caso que describimos, elidió los programas políticos, transformándolos en lo que Touraine refirió como *antimovimientos sociales* -por su idea totalitaria y universalista de dirección-. Finalmente, desde esta lectura, las acciones de los movimientos sociales en esta contienda, tuvieron una fuerte carga cultural que moralizó al Forajidismo, procesando inclusiones y exclusiones como normas y conformidades.

Ahora, otro aspecto a tomar en cuenta en el Forajidismo, fue la noción de acción colectiva. Para ello, nos valemos de Sidney Tarrow (1997) en *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, donde dicha noción es una forma de carácter social, donde es imprescindible: “(...) coordinar a poblaciones desorganizadas, autónomas y dispersas de cara a una acción común y mantenida” (p. 33). Esto explicó de algún modo el movimiento de abril constituido con base en una causa, como fue la oposición ciudadana al gobierno de Gutiérrez, en el derecho de los sujetos a la propia acción colectiva mediante movilizaciones, mítines y escraches; además de su exhibición estética y de conducta determinante a la hora de la protesta, ya que fue el momento de diferenciarse de lo que no ingresaba en la ciudadanía moderna.

Tarrow retornó al postulado de Karl Marx, como un marco de entendimiento para su debate, en la medida que para el filósofo alemán el problema de la acción colectiva estriba en las estructuras sociales atravesado por el problema de la ideología o falsa conciencia. En el que el movimiento obrero desarrollado a la par del propio capitalismo moderno, generó divisiones y cuestiones institucionales que los articuló a la propia democracia capitalista, lo que determinó la existencia de una categoría -a más de la lucha de clases- que le permitiese pensar más allá de las organizaciones sindicales y: “(...) transformarla en una acción colectiva revolucionaria” (Tarrow: 1997: p. 37). Asimismo, revisó ciertos aspectos de la teoría ulterior leninista, la cual añadió la noción de vanguardia, considerada como una posibilidad revolucionaria, aduciendo a dicha: “(...) respuesta organizativa a una situación histórica en la que la clase obrera era incapaz de hacer por sí misma una revolución” (Tarrow: 1997: p. 38). Y de igual manera, la propuesta gramsciana como solución a la imposibilidad leninista, mediante la creación del bloque histórico y el aditamento a los intelectuales orgánicos en la constitución de una acción colectiva que dispute los poderes al Estado.

Esta revisión licenció una posibilidad de pensar la acción de los movimientos sociales en nuestro país, pues, lo interesante de todo esto es que Tarrow, desplegó una nueva lectura de Lenin (1870-1924) y Antonio Gramsci (1891-1937), sosteniendo cómo los movimientos sociales reifican un proceso interactivo entre los sujetos y las instituciones. Además de que las acciones colectivas existen en grupos grandes y en pequeños, donde: “(...) la transformación de la capacidad de movilización en acción por medio de la organización, la movilización por consenso y la estructura de oportunidades- constituyen el esqueleto de la teoría contemporánea del movimiento social” (Tarrow: 1997: p. 40). Porque en los nuevos movimientos sociales, los individuos no son utilidades marginales, aunque carezcan de tamaño y filiación concreta, aunque algunas veces estén faltos de estructura formal, siendo lo que les diferencia de los movimientos institucionalizados.

Precisamente, tales características dotaron al movimiento Forajido de ciertas estrategias para emprender su lucha de acción colectiva. Una de ellas fueron las oportunidades políticas entendidas como: “(...) dimensiones consistentes -aunque no necesariamente formales, permanentes o nacionales- de los entonos políticos, que fomentan o desincentivan la acción colectiva entre la gente” (Tarrow: 1997: p. 49) como recursos exteriores que pueden ser explotados por actores débiles. Por ende, aquellas oportunidades políticas son acciones que según el movimentólogo se *inscriben y se transmiten culturalmente*, preocupándose que en la acción colectiva, el liderazgo posea como una función importante, a la vez que sea creativo.

En aquella geografía de movilizaciones, los nuevos movimientos sociales jugaron con las lógicas de solidaridad numérica y con un repertorio no convencional que ofreció posibilidades de no aburrirse en las contiendas, sino de construir maneras de desacralizar al poder hegemónico e institucional. Todo esto devino por la creación estructuras de motivación activadas y mantenidas por grupos y redes sociales, como fueron estudiantes espontáneos, amas de casa, ciertas organizaciones barriales, grupos culturales, entre otros. Empero, aquello manifestó un proceso, sobre todo de permanencia, ya que su incidencia en la sociedad quiteña y su diseminación de las reivindicaciones concretas del Forajidismo, se visibilizó mediante el sostenimiento de redes preexistentes de grupos que otorgaron continuidad a las relaciones creadas en el marco de las manifestaciones de abril.

Ciertamente es por eso que: “(...) la confianza y cooperación que se generan entre los participantes merced a los presupuestos compartidos o, por emplear una categoría más amplia de los *marcos* de acción colectiva que justifican, dignifican y animan la acción colectiva” (Tarrow: 1997: p. 57). Todo esto, como una dinámica donde el control sobre la mayoría de los protestantes no existió, y tanto fue el éxito de la protesta ciudadana que se extendió a otros grupos de interés (congresistas y políticos) y al Estado, al momento de que Gutiérrez desertó y fuera investido su Vicepresidente como Primer mandatario.

Todo esto que abanderó el movimiento Forajido, fue moviéndose en ciclos concretos de protesta. Al hablar de los ciclos de protesta fue necesario elucidar que los actores se alinearon en nuevas formas de acción que varían de acuerdo a la eficacia del repertorio de movilización. No obstante, los ciclos de protesta implicaron no solo la construcción oportunidades políticas para los sectores protestantes, sino que involucraron también oportunidades para ciertas élites políticas que eran oposición al gobierno y en ese momento fueron parte de dicho movimiento, y de forma paradójica: “(...) los movimientos que iniciaron el ciclo de protesta pueden acabar teniendo cada vez menor influencia” (Tarrow: 1997: p. 60).

Dicha construcción del movimiento Forajido alrededor de los repertorios de movilización, oportunidades políticas y las estructuras movilización, mereció una lectura imperativa al tenor del grado de conflictividad social y el resultado como movimiento social. En la línea del sociólogo norteamericano, en los ciclos de protesta:

(...) las élites políticas no responden a las exigencias de cualquier grupo, movimiento o individuo, sino al grado de turbulencia generado y las demandas planteadas por élites y grupos de opinión que pueden no corresponder con las exigencias planteadas por aquellas a quienes dicen representar (Tarrow: 1997: p. 61).

Por tal motivo, la acción colectiva fue el resultado de acciones individuales tomadas en el marco organizativo de los movimientos sociales, pero a través de redes más complejas y de procesos también complejos que finalizaron con la expulsión del poder de un Presidente, bajo una guía moral de la ciudadanía. Por esto, el autor también planteó ciertos funcionamientos de los movimientos sociales en el marco práctico de las luchas de movimientos, y eso fue transversalizado a lo que él denominó *modularidad* como: “(...) la capacidad de una forma de acción coercitiva para ser utilizada por una variedad de gentes sociales contra una gama de objetivos, ya sea por sí misma o en combinación con otras formas” (Tarrow: 1997: p. 69).

Este tipo de modularidad produjo -en lo concreto- una distinción de las luchas callejeras, por ejemplo, los repertorios de protesta antiguos eran las tomas de ciudades, paralización, barricadas, entre otros, es decir, una fuerte relación entre estructura y acción social; mientras que los nuevos fueron el descentramiento de los puntos donde se convocaba -tradicionalmente- la gente, la manifestación en los parques, cacerolazos en barrios, escraches públicos, es decir, una acción colectiva mantenida con organizaciones creadas en el seno del propio movimiento Forajido.

Y es que en la tesis central de Tarrow, la falta de generalidad de los repertorios eran el impedimento para el nacimiento de los nuevos movimientos sociales. Efectivamente, el nuevo repertorio de los movimientos sociales fueron acciones colectivas que se emplearon con fines diferentes y con heterogeneidad de combinaciones, como pudimos percibirlo en las jornadas de abril. Allí, las acciones del Forajidismo, se modificaron en el propio ciclo de protesta: pasó del cuestionamiento sobre la política del gobierno a exigir su salida y la de todos los funcionarios. Advertimos, entonces, que estos cambios en los repertorios de las acciones colectivas, expresaron que esta acción fue un proceso que mantuvo la idea de protesta, amén del advenimiento de organizaciones en el propio movimiento social, siendo finalmente, la acción colectiva del Forajidismo la que mayor capacidad de difusión tuvo desde su epicentro<sup>41</sup>.

Por otro lado, fue palpable también prestar especial atención a las oportunidades políticas, puestas estas fueron variables y son las que ofrecieron posibilidades e incentivos en

---

<sup>41</sup> Es importante hacer notar que los ciclos de protesta en su mayoría, por no decir en su totalidad, fueron en la ciudad de Quito, es más, en parte de la ciudad Quito que abarcó desde el centro norte hasta el centro sur. Barrios del sur y del norte, este y oeste, no fueron partícipes directos de las movilizaciones, el eco de las protestas fue extremadamente ceñido a un espacio concreto, pero de grandes magnitudes.

la acción colectiva, ya que: “Los movimientos crean oportunidades para sí mismo y para otros. Lo hacen difundiendo la acción colectiva a través de redes sociales y estableciendo coaliciones con actores sociales, creando espacio político para movimientos emparentados y contramovimientos (...)” (Tarrow: 1997: p. 148).

En efecto, las oportunidades políticas del Forajidismo fueron muy interesantes, pues, si bien no era un movimiento masivo, sus actores lograron un punto de inflexión muy fuerte en la opinión pública, especialmente con la llegada de Abdalá Bucaram al país. Este hecho generó una oportunidad que supo ser aprovechada por la creatividad de la gente, pues, Bucaram, había sido defenestrado del poder casi una década atrás, y Gutiérrez se desempeñó como su edecán. Parecería un relato episódico, pero aquello generó una oportunidad política basada en la evocación y la memoria. Por tanto, el movimiento apeló a lo anecdótico de la política, más no a una lucha propiamente política, pues, la conformación del Forajidismo fue mayoritariamente de las clases medias letradas, por ende: “(...) las necesidades de las clases medias en declive como de las nuevas clases medias, estaban convergiendo para producir una generación de movimientos que ya no estaban centrados en las clases” (Tarrow: 1997: p. 150).

Fue sugestivo delimitar que las oportunidades políticas no siempre lograron encontrarse con la movilidad de recursos, esto porque, en el caso analizado, derivados como el poder o el dinero subvencionado desde fuera, no solo que fueron insolventes e inexistentes, sino porque las primeras y las segundas no necesariamente estaban distribuidas equivalentemente, pues, el Forajidismo como una pequeña organización, logró sacar partido de las oportunidades que se crearon en dicha temporalidad. Por ello es que la noción de oportunidades políticas: “(...) nos ayuda a comprender por qué los movimientos adquieren en ocasiones una sorprendente, aunque transitoria, capacidad de presión contra elites o autoridades y luego la pierden rápidamente a pesar de todos sus esfuerzos” (Tarrow: 1997: p. 150).

Por ende, las oportunidades poseen ciertas instancias que habilitan su comprensión y acción, esto podría cumplirse en su mayoría, dependiendo del tipo de contienda en la cual se está inmerso, por tal razón, cuatro de las más importantes fases son: “(...) la apertura del acceso a la participación, los cambios en los alineamientos de los gobiernos, la disponibilidad de aliados influyentes, y las divisiones de las élites y en el seno de las mismas” (Tarrow: 1997: p. 156).

Entonces, con respecto a estas cuatro señas, inscribimos lo siguiente:

1) Sobre el acceso a la participación, tuvimos a los sectores medios sin filiación política, gente común y ciertos sectores letrados y de la clase media alta, los que se aglutinaron en el Forajidismo y permitieron acelerar el desgaste del gobierno de Gutiérrez;

2) Los alineamientos inestables los exhibimos en las mayorías móviles de actores indígenas y sectores mestizos, que habían sido parte de aquella administración y se desmarcaron de la misma, dejando a Gutiérrez en soledad y quedándole a este último, la única alternativa de sostenerse con lumpenaligarquía de las fuerzas políticas de Abadalá Bucaram;

3) Con respecto a los aliados influyentes, fue definitivo prevenir que la mayoría de actores y movimientos sociales operaron colectivamente, porque tenían el respaldo de dos instituciones fuertes: la Alcaldía de Quito, firme opositora a Gutiérrez y las Cámaras de Comercio de la ciudad, posicionándose esta última como polo democrático frente a un tipo de gobierno autoritario;

4) Las divisiones en la élite tradicional, entre el Partido Social Cristiano, especialmente, de corte oligárquico y conservador y el gobierno de Gutiérrez, facilitaron a que el Forajidismo se arrojara a la contienda y aprovechara dicha tensión. Pero además un malestar entre las élites tradicionales y rancias frente a las nuevas elites (que en algunos casos eran sus hijos y nietos) que pugnaban por hacer política por fuera los partidos tradicionales. Estos signos fueron claves para el aceleramiento de los hechos, por cuanto su presencia y opinión pública, mostró a un Forajidismo amplio y democrático, donde cabían todos.

Como pudimos leer en estas líneas, la propuesta de Sidney Tarrow aportó a la discusión del movimiento Forajido, por cuanto este se movió en nuevos repertorios de protesta -en ese momento- que dieron cuenta de un nuevo status de acciones colectivas (fundamentalmente de grupos no orgánicos, ni formalizados en la política), mantenidas a la luz de ciclos sostenidos de protesta y de estructuras movilizantes por fuera de lo institucional, pero que de una u otra manera interpelan a aquella institucionalidad y al Estado, para generar procesos de disputa y reivindicaciones de un sector contingente, que tuvo y también confirmó una serie de oportunidades políticas que lograron un derrocamiento del gobierno.

En este punto, hacemos un paréntesis no menos importante y es la necesidad comparativa de dos acontecimientos situados en Europa del Este, en el contexto de la caída del Muro de Berlín que nos permite visualizar aquello que venimos estudiando en el marco del apareamiento del movimiento Forajido, y que poseen algunas similitudes. El primer texto escogido fue de Antony Oberschall (1999) que lleva por título *Oportunidades y creación de marcos en las revueltas de 1989 en el Este de Europa*, aquí el autor de manera descriptiva y esquemática propone una lectura sobre las acciones colectivas en los antiguos países

comunistas de Europa del Este. Esto nos parece notable pues, la sintomatología del apareamiento de los movimientos sociales de oposición al régimen en los países reputados líneas arriba, tuvo una motivación angular y es que juegan con las nociones de legitimidad del Estado dentro de la sociedad, en concomitancia de bastimentos subjetivos y culturales como es la fuerza moral de las instituciones y de los nuevos movimientos sociales.

Así, Oberschall propuso que en la lógica de las oportunidades políticas existen cuatro acápites que incidieron en las caídas de los gobiernos. La primera es la disidencia e injusticia, siendo esta clave para los disidentes, ya que proviene de una falta de legitimidad del Estado para con ellos. Una segunda dimensión es la creencia sobre la justicia, es decir, una interpelación que hacen los movimientos sociales sobre la idea de qué es lo justo en un contexto de autoritarismo e inequidad; la tercera dimensión es la capacidad de acción colectiva, como forma crucial de impulso de la sociedad para echar abajo los *regímenes* comunistas y por último, la oportunidad política, pues esta es palmaria para entender los sucesos de 1989, ya que ésta modificó sustancialmente las condiciones existentes en cuanto a las dimensiones arriba explicadas. Diríamos que facilitó y difundió lo que estaba ocurriendo en Europa del Este.

Así, el cambio en lo internacional exhibió a los nuevos movimientos sociales y compensó la –en algunos casos- precaria idea de organización de la oposición. Y es que esto, unido a la noción de falta de legitimidad de un régimen, y entendiendo a la legitimidad como un entramado de creencias e interpretaciones sobre algo o alguien en: “(...) una especie de aquiescencia interna, una fuente propia de justificación: la creencia o convicción de que la autoridad actúa de forma moralmente correcta” (Oberschall: 1999: p. 149) constituyó entonces, la creación de marcos interpretativos como procesos sociales que sirvieron para articular una serie de creencias convirtiéndolas en significados compartidos.

Vemos a la sazón que, el Estado perdió legitimidad, por ejemplo, en varios campos, uno de ellos fue el económico, pues la idea de la igualdad y el paraíso se rompía en la vida cotidiana con crisis económicas y pauperización; asimismo, la idea de soberanía nacional predicada por el comunismo, era enfrentada en la práctica con las intervenciones que hubo en Checoslovaquia. Otro punto fue el de encapsular la información y la comunicación hacia la gente. Es llamativo observar que el autor imbricó, a más de los marcos interpretativos creados por la gente en términos concretos, como fueron las consignas de la lucha por la democracia y por elecciones libres y multipartidistas; la necesidad de una identidad colectiva que se asume en un sentido de pertenencia, con códigos compartidos y que se disputan en el *nosotros* y el *ellos*, en un *versus* que estaba atravesado por la idea de legitimidad.

Estas nuevas formas de prácticas interpretativas, tienen a su haber no sólo en las iniciativas de la oposición, sino también en la fractura interna del Estado, acompañado por la erosión de la autoridad, pues si una autoridad es legítima, la gente tiende a cumplir con los deberes, las leyes y a la vez sentirse retribuidos por los derechos que el Estado los confiere; por el contrario, si no hay legitimidad, la gente cumple con sus obligaciones, bien sea por interés o bien sea por miedo. En este punto y como correlato de lo anterior, apareció *el despliegue de fuerza moral*, la cual, fue casi patrimonio de los desposeídos de las instituciones, a saber: Policía, Ejército, Ejecutivo, entre otras. Una fuerza moral es eficaz en la medida de que exista una asimetría entre disidentes y objetivo, es decir, entre conceptos como dignidad, libertad versus una maquinaria que sea abiertamente represiva o simbólica jurídica, encarnada en el Estado.

Los ejemplos que propuso Oberschall detentan una carga muy fuerte: en Polonia, la oposición estaba en un proceso maduro de organización, alrededor del famoso sindicato *Solidaridad*, pero además contaba con la iglesia católica y esto no solo le permitía incidir a nivel de la política sino de la economía mediante las grades huelgas. En Hungría, el caso es diferente, pues no había una oposición organizada, ni tampoco tenían un fuerte apoyo de la iglesia católica, sin embargo, aprovecharon las reivindicaciones de los grupos verdes, a más de una oportunidad política creada por la división interna de los comunistas, sumándole la utilización de símbolos patrióticos y nacionalistas, ocupando el vacío ideológico dejado por el Estado y el Partido único. En Alemania del Este, se tuvo otro accionar basado en la toma masiva de las embajadas en el extranjero, y en la movilización multitudinaria de la gente. En Checoslovaquia, utilizaron tanto las oportunidades políticas y los marcos interpretativos de una cultura de protesta, de ahí que erigieran los símbolos nacionales y de intereses históricos, además de aprovechar la distensión social por parte del régimen.

Como se enunció en este breve ejemplo, fueron los marcos de interpretación jugaron un papel cardinal en los proceso descritos; la acción colectiva en el movimiento de oposición se difundió y tuvo éxito, pero lo más atrayente es, que a pesar de la casi nula coordinación entre las diferentes oposiciones, supieron aprovechar las oportunidades políticas creadas en cada país, a fin de seguir una secuencia de oposición y derrumbamiento del régimen.

El Forajidismo combinó algunas de las descritas por Oberschall, especialmente la falta de legitimidad del régimen gutierrista, por actos de corrupción, nepotismo y autoritarismo. Los marcos de interpretación combinaron una acción colectiva de movilización y una oportunidad política al atraer al movimiento, una variopinta suma de actores que iban desde la izquierda social e intelectual, indígenas, clase media inorgánica, figuras públicas, grupos

emergentes, Cámaras de Comercio, la propia institucionalidad como la alcaldía, los cuales erigieron símbolos culturales de distinción, a saber: el lugar de nacimiento del expresidente Gutiérrez, las estéticas armónicas de los manifestantes frente a un *barroco* de mal gusto de los apoyos al ex mandatario, consignas que giraban en torno al regreso de la Función Judicial y el cuestionamiento a la violencia política.

El segundo ejemplo que ilustra el contexto del trabajo es de la socióloga Elena Zdravomyslova (1999) en *Oportunidades y creación de marcos interpretativos en la transición a la democracia: el caso de Rusia*. La autora describe el tránsito de la URSS a la democracia marcado por iniciativas no solo políticas, sino, sobre todo, culturales, en tanto convertidas en oportunidades políticas, movilización de recursos y ciclos de protesta. En el caso ruso, el paradigma de construcción social de las demandas se configuró en torno al simbolismo construido por los movimientos sociales, pues, el ciclo político se enunció desde la Perestroika (como ciclo de reformas y de protestas, también), y esta permitió a la acción colectiva crear marcos interpretativos con la finalidad de utilizar una gama de oportunidades, por cuanto, el régimen carecía de visos de legitimidad y permitía incipientemente formas distendidas de movilización y críticas a su institucionalidad.

En el ciclo de la Perestroika ocurrieron reformas y protestas teniendo a su haber tres fases delimitadas. La primera inició con una movilización de varios sectores de la población, la segunda dimensión con la aceleración de las elecciones de diputados para integrar el congreso ruso, y la última, fue angular, pues esta se inscribió en la derogación de un artículo que otorgó al Partido Comunista, el monopolio de regir la vida política, económica y social de la población. Como puede observarse, fue con base en el simbolismo que se logró generar consenso de los sectores democráticos rusos y esto a su vez, sirvió como un catalizador de las movilizaciones que se advenían.

Es importante añadir en este lapso que, la conformación de las estructuras de los movimientos sociales se motivó en función de tres constitutivos: la identidad de los movilizados y cómo se erigen en el escenario social; los objetivos a los cuales apuntan en el marco de oportunidades políticas; y los submarcos estratégicos como correlato de las acciones generales. Así, es en lo simbólico que queda resumido los marcos interpretativos por cuanto dotó y disputó a la acción colectiva un diverso uso de estrategias no convencionales. Empero, en el caso que describe la autora, si topamos el tema de las identidades colectivas, estas fueron en parte casi una extensión de la línea del régimen hegemónico, ya que, según Zdravomyslova, la fase de *integración negativa* ocurrió en función de una imagen dominante

de un enemigo (el Partido Comunista), muy característico del estalinismo, por tanto, varió su locus de enunciación, ya no desde el Partido, sino desde los movimientos sociales.

Por ello, fue la estructura de identidad la que realmente revistió la confrontación contra la clase dominante, aparte de la coexistencia de grados de confrontación de los diversos grupos, lo que adecuó, de una u otra manera, la victoria del movimiento democrático. Para comprender de manera paradigmática lo que se ha dicho alrededor de la transición a la democracia en ese país, la profesora rusa realizó un análisis de dos grupos representativos de tales acontecimientos, donde se jugaron visiblemente la tesis de que lo simbólico fue la piedra angular en la caída del régimen. Estos movimientos de acción colectiva fueron la Unión Democrática y el Frente Popular de Leningrado.

El accionar de la Unión Democrática se circunscribió en un ciclo político de movilización y la creación de marcos de identidad como propuesta de participación de los diversos partidos políticos. Es decir, su propuesta identitaria se basó en la inclusión de toda la oposición, con el objetivo de convertirse en contrapoder al Estado comunista. En ese sentido, la organización misma de la Unión Democrática era ya un símbolo de oposición. Por tanto, jugaron con los símbolos y efemérides para desacralizar al Estado, por ejemplo, la fecha de la revolución de octubre era concebida como una tragedia nacional, se pudo entonces visualizar como actúa la oposición negativa, concibiendo al régimen como un enemigo. Justamente, puede leerse cómo el movimiento social fue proyectando un marco que le permitió asociar la ideología del movimiento en contra la ideología oficial, además de los mítines ilegales como un marco estratégico de valor instrumental y simbólico.

Ahora, en relación al Frente Popular de Leningrado, este se ligó también al ciclo político de oportunidades políticas. De igual modo, constó la figura simbólica del nombre, que significó ir en contra de la nomenclatura oficial del enemigo. Entonces, en el marco de identidad de Frente Popular, la idea del enemigo es una línea divisoria, pues, por un lado, están las masas y, por otro lado, las élites. Y es que aquellas acciones tienen rasgos particulares, por ejemplo, la construcción de una imagen del enemigo como algo a destruir, y a la par, la edificación de la imagen del héroe o el mártir; la identificación cultural e histórica de los habitantes y el nacionalismo ruso, acompañado por toda una resignificación de los símbolos cristianos, distinguiéndose cómo los marcos interpretativos crean nuevamente relaciones entre los movimientos sociales y la iglesia ortodoxa.

Podemos referir un fenómeno interesante, y es lo que la autora nos afirma que en otro ciclo de político del Frente, éste se radicalizó y propuso rebautizar a la ciudad de Leningrado con el nombre de San Petersburgo (que recordaba la administración zarista). Por ende, la

simbología presente en los ciclos de protesta, en un primer momento, determinó el marco de identidades e interpretaciones, pero luego menguó porque su lógica desbordó hacia el campo netamente electoral.

Volviendo al asunto, estos ejemplos permiten reflexionar sobre el movimiento Forajido, ya que dentro de los marcos de protesta y las oportunidades políticas, debemos nuevamente referir que, un movimiento social contemporáneo no necesariamente contiene una cohesión ni tampoco un tipo de ideología de vanguardia, progresista o revolucionaria. Si el ejemplo del Frente Popular de Leningrado, exhibió ese retorno a símbolos zaristas, a la comunión con símbolos cristianos como marco de identidad de la acción colectiva en contra de un enemigo común; el Forajidismo, atrajo símbolos que recordaban ese hiato de la civilización y la barbarie, mediante sus consignas y cómo se concebía al enemigo (en este caso el gobierno gutierrista) y todo lo que tenía relación, especialmente, dos cuestiones: el lugar de origen del presidente que era el Oriente ecuatoriano y su trayectoria de vida como parte de las Fuerzas Armadas. Estas dos características dotaron de identidad a los Forajidos, el primero en cuanto reafirmaban una línea fronteriza del ser ciudadano de la capital, como civilizado y no del Oriente ecuatoriano, como nuevo bárbaro; y la segunda, en cuanto cuestionaban a una institución vinculada a prácticas represivas y autoritarias contra el mundo civil.

Bajo estas señas, la creación de marcos, oportunidades y repertorios sobre movimientos sociales en nuestro país, el movimiento Forajido, se convirtió en el indicio de una nueva ciudadanía que supondría su mayor grado de legitimidad en la Constituyente. En cualquier caso, fue ineludible pensar en un nuevo aditamento a esta caracterización, y son las referencias de otro teórico de este campo, como es Mayer Zald (1999) en *Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos*.

Partiremos del énfasis que el autor confirió a la importancia de las: “(...) ideas y factores culturales a la hora de comprender la movilización de los participantes en movimientos sociales y la estructuración de la oportunidad política” (Zald: 1999: p. 369). Pues, la radical transcendencia de la noción de cultura, que a más de encarnar un proceso enmarcador de las ideas, ha dotado a los movimientos sociales de una serie de roles, retóricas y dramaturgias. Por ello, en este terreno, la cultura no solo son las formas de concebir el mundo, sino también de asumir creencias compartidas por grupos singulares de la sociedad. De tal manera, existen una serie de encuadres que nos ayudan a comprender la articulación de estos con la sociedad y con los movimientos sociales.

De este modo, resumimos seis dinámicas sobre esto. Una que se refiere -según Zald- a la *construcción cultural de repertorios y argumentos*, donde actúan estos marcos; la segunda

que delimita los marcos en términos de *contradicciones y sucesos históricos* para su funcionamiento; una tercera que configura un *proceso de creación como una actividad estratégica*; la cuarta que muestra un contexto que determina un *proceso competitivo* de cuál o cuáles marcos serían los dirimientes; una quinta que es la utilización de los *medios de comunicación* para difundir o mostrar los marcos de acción; finalmente, *el resultado* de las movilizaciones y luchas de participantes de marcos diferentes.

Con base en aquellas dinámicas, entendemos al Forajidismo, situado en un tipo de cultura que adoptó una geografía donde se presentaron sus demandas, roles, performatividades y oportunidades políticas que se enfrentaron a un actor complejo, pero sin legitimidad y estrategia al momento de hegemonizar su proceso competitivo, quedando sin apoyos sustanciales, exhibiendo por un lado, el desgaste de un protagonista (Gutiérrez) y por otro, una ciudadanía victoriosa, que aprovechó y generó argumentos y repertorios políticos en dichas jornadas.

En cuanto a la ideología, Zald (1931-2012) afirmó que esta: “(...) sería el conjunto de creencias que sirven para justificar u oponerse a un orden político determinado, además de para interpretar el mundo” (1999: p. 371). No obstante, esta definición vendría a polemizar con cierto marxismo, por cuanto tomó distancia del casi aforismo de que ideología es falsa conciencia como única explicación de una estructura social dividida en clases sociales. Ya que, actualmente, las ideas y creencias son más complejas porque en sí mismas se vuelven una estructura y un sistema. Por ello, los nuevos movimientos sociales se cohesionan bajo creencias e ideas compartidas que no necesariamente suponen aspectos evolucionistas (recuérdese la dicotomía materialista de las condiciones objetivas y subjetivas para los procesos revolucionarios), sino que asumen otra serie de condiciones como la fuerza de lo simbólico. O sea, sus significados compartidos y del lenguaje configurado contingentemente, que van más allá de una historia de las ideas en su forma tradicional.

Y en lo concerniente a los marcos, estos: “(...) son metáforas específicas, representaciones simbólicas e indicaciones cognitivas utilizadas para presentar conductas y eventos de forma evaluativa y para sugerir formas de acción alternativas” (Zald: 1999: p. 371). Por tanto, edifican no solo confrontaciones materiales vía movilizaciones o repertorios en las calles, sino también disputas interpretativas que sugieren acciones alejadas de formas tradicionales de movilizaciones. Sin duda, estas categorías son también marcos de interpretación para determinar o exhibir cómo el pilar teórico de los nuevos movimientos sociales plantea una transversalización disciplinaria para su explicación, que van desde la

reflexión antropológica a los giros psicológicos cognitivos, que analizan, a diferencia de los tradicionales, espacios conductuales y subjetivos.

Efectivamente, el planteamiento del sociólogo norteamericano propuso a la cultura como una herramienta que reflexiona sobre el aprendizaje y el accionar institucional de los movimientos sociales, pues permite: “(...) reforzar nuestros conocimientos respecto a la forma en que los patrones culturales permean, nuestra vida cotidiana” (Zald: 1999: p. 374). Así, es preciso para la cultura crear ciertas dinámicas que posibiliten su acción; estas dinámicas comprenden los marcos interpretativos que se concatenan con un stock cultural que necesita la construcción o búsqueda de imágenes para ir en contra de las asimetrías e injusticias. Esto es importante, ya que es el stock cultural lo que define las formas de acción y de protesta, movilización y argumentos. Estos stocks culturales: “(...) no son algo estático, y los repertorios de protesta crean y cambian con el tiempo” (Zald: 1999: p. 378). Y, paralelamente, es el lugar donde se muestran nuevas estéticas de acción colectiva de los movimientos sociales, y es el portador del cambio en los repertorios de la protesta social.

En el caso del Forajidismo, como veremos en el capítulo tercero, se adoptó un lenguaje que cubrió de identidad a los participantes, aludiendo permanentemente a la ciudadanía, matizándola o acompañándola con varios adjetivos como honestos y libres, por ejemplo. Estas estrategias labraron visiones sobre el movimiento, creemos, muy simplificadas y sobrevaloradas, por cuanto se asumieron como una *reserva moral* y pura, en tanto, los procesos históricos pasados como una epítome que se había truncado. Por esta razón, los marcos culturales de interpretación atribuyeron una serie de culpas a los movimientos sociales tradicionales, por ello, su actuación se alejó drásticamente de stocks culturales del pasado en cuanto a protesta y movilización.

Es prudente amplificar que Zald, cuando coloca estas categorías de acción, no está desubicándolas de un contexto histórico, ni transformándolas en acciones mecánicas, ya que los marcos y la cultura necesitan de ciertas oportunidades políticas que den cuenta de un ciclo político en crisis, en cuanto se tenga respuestas movilizantes de los movimientos sociales. Esto se logra visualizar a través de rupturas culturales que han estado latentes por un tiempo, pero afloran en tanto el ciclo de movilizaciones los pulsiona. Es decir: “Las rupturas y contradicciones culturales solo generan acción en el ámbito de lo político, en la medida en que se las define en el marco del proceso activo de reconstrucción cultural llevado a cabo por los movimientos” (Zald: 1999: p. 380).

Igualmente, con lo referido en líneas anteriores, tales marcos se mueven en competiciones a nivel interno, pues esto dota de directrices a las acciones a seguir, esto podría

concebirse como una urgencia performativa, es decir, pone en el escenario una serie de actores dispuestos actuar en función de fortalecimiento o desestabilización de la norma. Por esa razón, es prudente establecer que tales marcos no podrían existir a la par de su propia difusión como movimiento social nuevo con demandas y stocks culturales puntuales. Debido a esto se vuelve obligatorio ir generando enlaces con los medios de comunicación, ya que en esta cooperación se construyen los discursos sobre temas que interesan a los movimientos sociales, además del manejo de la intensidad de los temas, para generar respuestas internas con visos de acción y de dramaturgia. Muestra de ello fue la acogida que tuvo el Forajidismo con medios locales, específicamente, radio La Luna<sup>42</sup>, que fue decisiva para que por allí transiten gran cantidad de demandas y dramaturgias de los movilizados en contra del gobierno, con una performatividad acentuada en los repertorios y en la movilización de todos los recursos culturales que disponía el movimiento.

Aquí llegamos a un punto de inflexión en los nuevos movimientos, y es que estos marcos, cuando son creados exitosamente al interior de los movimientos sociales pasan a transformarse en parte de la política con sus repertorios culturales e ideológicos, y entendiendo a esta primera como acción pública, en tanto vinculan oportunidades políticas a través de simpatizantes ayudados por los medios de información: “Es decir, las oportunidades políticas debe ser reconocidas e interpretadas, por tanto, las asunciones culturales simbólicas e institucionalizadas sirven para definir las oportunidades políticas” (Zald: 1999: p. 384). Con esto se abre un doble camino, por un lado, las oportunidades políticas como manifestación de cuestiones cambiantes o invariables, pero por otro, surge la problematización si tales oportunidades emergen el seno mismo de lo cultural. La respuesta podría ser también doble, una que mire de manera micro cómo surgen las oportunidades exitosas al interior del movimiento, y otra que analice desde fuera sus límites y pérdidas.

Incluso, algo que fue resaltado por Zald, y que viene bien para lo debatido anteriormente, es que en ciertos casos, las estructuras o las ideologías de los movimientos sociales, serán los dispositivos que denotarán las definiciones culturales preexistentes. No obstante, estas saltarían al escenario social y político y su influencia rebasaría el ámbito local, regional o nacional, para persuadir no solo en otras naciones, sino en otras culturas. Un caso

---

<sup>42</sup> Radio *La Luna* se convirtió en el epicentro de muchas de las demandas, informaciones, opiniones y canal de acción y convocatorias para el movimiento Forajido. Un medio radiofónico de carácter ilustrado y de política inclusiva, ligado en su momento a procesos de educación popular, logró erigir articulaciones entre la ciudadanía y sus repertorios contra el gobierno de Gutiérrez.

ejemplarizador de esta afirmación, pueden ser los movimientos sociales en la exURSS o los zapatistas en el Estado mexicano.

En el caso del Forajidismo, ese fue su límite, pues, no podemos decir que fue un movimiento de carácter nacional, más bien resultó local, y específicamente de la capital, aún cuando en meses atrás, el inicio de la revuelta tomaba descontentos de varias provincias como Guayas o Cuenca. Pero generó una oportunidad política que implosionó en las instituciones de gobierno y sacudió fuertemente los marcos culturales de una población que se negaba a una continuidad del quehacer político establecido por la lógica de partidos, misma que buscaba vasos comunicantes con otras formas de organización y de acción. Allí, la ciudadanía fue la estrategia de encuentro de varios sectores críticos a los movimientos sociales tradicionales que iban desde estudiantes hasta directivos de las Cámaras, sentando una certidumbre del próximo proyecto político que reavivaría la idea de ciudadanía.

Para cerrar con este acercamiento, huelga recalcar que los marcos estratégicos funcionan en tanto y en cuanto dispongan de una renovación permanente de un stock cultural visibilizado por los movimientos sociales, ya que cualquier stock cultural es un: “(...) telón de fondo para el desarrollo de los movimientos sociales y la determinación de políticas cuando se inicie el siguiente ciclo de movilización y opción” (Zald: 1999: p. 388). Y todo esto como resultado de la acción social de los movimientos.

Hemos dejado para el final a uno de los estudiosos más reputados sobre este tema como es Charles Tilly (2009), en *Los movimientos sociales 1768-2008*, donde de manera concluyente expresó: “El auge y caída de los movimientos sociales marca la expansión y la contracción de las oportunidades democráticas” (p. 21). Para el autor, estas coaliciones masivas o grupales son de importancia vital para el proceso mismo de la modernidad en el siglo XX. Pues reconfiguran de manera objetiva la participación de los sujetos en determinados momentos de la historia, amén de una expansión ingente de las formas y repertorios que tienen los grupos sociales para conseguir una finalidad política o societal.

Por ello, explicó que la configuración de estos en el proceso moderno respondió a tres síntesis:

- 1.- Un esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas (o llamaremos *campaña*)
- 2.- el uso combinado de las siguientes formas de acción política: creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigiliias, mítines, manifestaciones, peticiones, declaraciones a y en los medios públicos y propaganda (denominaremos a este conjunto variable de actuaciones: *repertorio del movimiento social*)

3.- Manifestaciones públicas y concertadas de la WUNC de los participantes: valor, unidad, número y compromiso, tanto de los actores como de su circunscripción (lo denominaremos *demonstraciones WUNC*) (Tilly: 2009: p. 22)

Estas tres interactúan de manera sincrónica y diacrónica, dependiendo de la intensidad de la contienda y de la lucha dentro un escenario social, pudiéndose cumplir todas o algunas. Si construimos una semejanza con los acontecimientos que analizamos en nuestro trabajo, podemos describirlos de la siguiente manera: a) los movimientos sociales en las jornadas de abril enfatizaron en el ítem dos de la propuesta de Tilly, hubo un sinnúmero de asociaciones, declaraciones, colectivos en contra del gobierno de Gutiérrez, un sinnúmero de repertorios que se construyeron bajo stocks culturales y performatividades: el mochilazo, bajo las creatividades de los estudiantes secundarios, el rollazo, la gente de a pie, y consistía en lanzar rollos de papel higiénico a las calles, y el adscribirse como Forajido.

b) Empero, ya en lo que atañó a la previa de la aprobación de la Constituyente, el número uno fue definitorio, pues, el proceso iniciado en el referéndum y su posterior trabajo en ciudad Alfaro, recogió de manera amplia las peticiones de varios colectivos, asociaciones y agrupaciones para trasladar a los asambleístas y estos se convirtieron en interlocutores de la ciudadanía reubicando sus demandas en un documento constituyente.

La número tres estaría en entredicho, pues si bien existió una cantidad movilizada, el movimiento de abril no tuvo el carácter de nacional, aunque varios movimientos en diversas provincias llamaban en este desarrollo a la movilización bajo repertorios tradicionales, toma y cierre de carretas, pero ya el momento mismo de la contienda política<sup>43</sup> fueron las agrupaciones ciudadanas y grupos sin partido los que se movilaron exigiendo un retorno al sistema democrático.

Cada una de las tres varió en intensidad y de acuerdo al grado de beligerancia o calma de las contiendas políticas hacia afuera y hacia adentro del movimiento social. No olvidemos que el Forajidismo, jamás fue un movimiento homogéneo, ni poseía una agenda programática clara y definida. Al contrario, sus mítines y movilizaciones estuvieron disgregados (parecería estrategia, pero más bien fue una suerte de canalizar liderazgos espontáneos desde otro lado de la ciudad) y era cierta voluntad de las personas las que decidían si quedarse en un punto concreto o avanzar y promover enfrentamiento con la Fuerza Pública. Presumir que tal

---

<sup>43</sup> Hacemos un paréntesis para que quede claro un término sustancial en este apartado y es el de contienda política que lo esclarecen Doug McAdam, Sidney Tarrow y Charles Tilly (2001) en *Dinámica de la contienda política*, afirmando que a esta: “(...) la conforma ese (gran) subconjunto en el que las reivindicaciones son colectivas y, si se satisficieran, afectarían a los intereses de sus objetos” (p. 13).

movimiento era monolítico, fue un error que pudo pensarse del siguiente modo: “Los analistas tratan al <<movimiento>> como a un actor unitario, ensombreciendo así, tanto (a) las disputas y los reajustes que constantemente se dan en el seno de los movimientos sociales (...)” (Tilly: 2009: p. 28).

Por otro lado, una cuestión ineludible sobre este tema fue el asunto de la identidad. Esta categoría es tremendamente problemática, pues, juega necesariamente con subjetividades muy fuertes sobre y hacia algo, en algunos casos, mostrándose universal, unitaria y homogénea. Estas especificidades han sido asumidas en parte por algunos movimientos sociales bajo la nomenclatura de izquierda o derecha, indígena o mestiza como algo inmóvil y esencial. No obstante, una seña particular de los nuevos movimientos es su capacidad de desplegar otros sentidos de identidad que afectan en la misma composición de los movimientos sociales, pues: “Las identidades definen sus relaciones con los otros específicos. Sus acciones, de hecho, consisten en interacciones con tales otros, interacciones centradas en la reivindicación. Escenifican una reivindicación mutua y pública mediante identidades que van emparejadas” (McAdam, Tarrow & Tilly: 2001: p. 151).

Estas actuaciones permiten mirar los deslices en momentos reivindicativos y de contienda, en el que la propia identidad de los actores se va construyendo/deconstruyendo, pues, el mismo sentido de identidad es una puesta en escena, no se diga las identidades políticas cuando: “(...) cuando las personas efectúan reivindicaciones públicas sobre la base de dicha identidad (...)” (McAdam, Tarrow & Tilly: 2001: p. 149). En consecuencia, el Forajidismo fue quien reclamó en su diversidad de actores, una vindicación propia para sí, como una manera atrayente de otras identidades, por ejemplo: estudiantes y Forajidos, obreros y Forajidos, artistas y Forajidos, mujeres y Forajidas. Con esto no decimos que el Forajidismo en sí mismo fue una esencia, sino que se edificó como un tipo de *identidades distantes*: “(...) que solo moldean un abanico restringido, especializado, de reacciones sociales intermitentes (...)” (McAdam, Tarrow & Tilly: 2001: p. 150).

Por ello es que, si bien el Forajidismo se eclipsó en el mismo momento que todo acabó con la huida de Gutiérrez, muchos de sus actores pasarían a ser el grueso plebiscitario del proceso posterior (incluidos académicos, líderes barriales, sindicales, gremiales y empresariales). Consecuentemente, esta puesta en escena de la identidad política de los nuevos movimientos sociales es palmaria: “(...) porque se convierten en temas de intensa disputa entre los participantes; en segundo lugar, porque la respuesta a la pregunta sobre la identidad afecta a la explicación misma de los procesos políticos contenciosos en general” (McAdam, Tarrow & Tilly: 2001: p. 61).

En definitiva, el asunto de la identidad es no solo dinámico, sino que se torna maleable como parte de un repertorio de disputa, en sus mecanismos y el contexto en que estos van actuando, como parte de una afectación a los participantes, sus organizaciones y sus demandas. Por tanto, la identidad Forajida poseyó un influjo fuertemente ciudadano que combinó procesos causales y contingentes, normativos e informales, organizados y de convergencia, urbanos y muy poco rurales, es decir: “El cambio de identidad, por ejemplo, a primera vista parece que solo concierna a los actores, pero pronto resulta que es un desencadenante de la movilización y que condiciona las trayectorias” (McAdam, Tarrow & Tilly: 2001: p. 207).

El interés de este trabajo implica analizar cómo las apuestas teóricas de los movimientos sociales no tradicionales, se hicieron presentes en la insurrección de abril de 2005. Aupados bajo un fuerte halo ciudadano, dichos movimientos conllevaban repensar las formas de acción de antaño. Por ello, sin que pueda leerse como una metáfora del desastre, estos actores implosionaron no solo las formas de organización de la izquierda ecuatoriana, sino que implementaron una serie de mecanismos que permitieron distinguir a dichos meses en una triada interesante, puesto que como dijimos, la mayoría de estudios sobre los movimientos sociales en Ecuador en aquellos días, no pasaron de ser una contribución a la coyuntura<sup>44</sup> - interesante en sus dimensiones- más que una amplia comprensión sobre lo que se estaba instituyendo como nuevas prácticas y lenguajes.

De esa manera, siguiendo a Tilly:

*Los movimientos sociales combinan tres tipos de reivindicaciones: programáticas, identitarias y de oposición, las reivindicaciones de índole programática conllevan una declaración clara de adhesión o rechazo por parte de los objetos de las reivindicaciones del movimiento a las acciones reales o propuestas. Las reivindicaciones de índole identitaria se componen de afirmaciones de que <<nosotros>> -los reivindicadores- a la que hay que tener en cuenta (...) Las reclamaciones sobre la posición refuerzan los vínculos y los puntos en común con otros actores políticos, por ejemplo, las minorías excluidas, los colectivos ciudadanos debidamente constituidos o los fieles defensores del régimen (Tilly: 2009: p. 38).*

---

<sup>44</sup> Citamos algunas reflexiones como Catalina Pazmiño (2005) con *La frágil legitimidad del Príncipe democrático*, donde exhibe la cercanía de Gutiérrez al llegar a la presidencia y esta misma cercanía con el electorado sería su propio límite y daría pábulo a su caída; Julio Paltán (2005) en *El sistema político ecuatoriano y la caída de Gutiérrez*, donde analiza el desgaste del sistema político representativo con la llegada de Gutiérrez y los elementos que precipitaron su defenestramiento; Bertha García (2005) en *El 20 de abril: presente y pasado de un proyecto militar corporativo*, donde la analista militar exhibió como el sector de las fuerzas armadas se embarcó en el proyecto de Gutiérrez como un retorno político de esas fuerzas al mundo de la democracia y Augusto Barrera (2005) en *La caída de Gutiérrez: que nadie cante victoria*, expone causas sobre su desgaste y sus desavenencias con las élites tradicionales que le quitaron su apoyo y los peligros que esas élites queden intactas para seguir gobernando.

Líneas más arriba escribimos que el repertorio Forajido fue difuso y poco claro, pues, las demandas fueron, si bien normativas, sumamente dispersas: retorno al Estado de derechos, ilegalidad de la Corte Suprema de Justicia, reclamo por el retorno de Abdalá Bucaram<sup>45</sup> y corrupción del régimen. No obstante, esa dispersión logró adherentes de actores institucionales como gobiernos locales, fue el caso de la Asamblea de Quito o los manifiestos de las Cámaras de Comercio. Pero una de las más fuertes fueron las reivindicaciones de corte identitario, pues dejaron mirar muy concretamente ese *nosotros* ciudadanos, conformado por colectivos, agrupaciones, ciertas figuras políticas, gente común, y bajo al mote de Forajidos, llenaron aquel espacio vacío que había dejado la izquierda que no logró comprender en su totalidad, y que fue colmado por singulares y particulares concretos.

Así, la identidad colectiva de enero, febrero y marzo, hasta su desembocadura en los hechos de abril, presumió un fuerte arraigo, no hacia una nomenclatura (izquierda y sus derivaciones) sino hacia cuestiones morales, como libertad, dignidad, transparencia, honestidad, anteponiéndolas ante el gobierno y sus defensores. Con respecto a la Constituyente, serían las reivindicaciones programáticas y de posición, las determinantes, ya que, la primera se organizó con base en el programa hacia el futuro que es un documento Constituyente y la de posición, pues existían grupos, movimientos y régimen en una voluntad de construir una nueva Constitución.

Por otro lado, en dichos acontecimientos se lograron visualizar las formas de su desarrollo, no necesariamente por etapas secuenciales, como fueron las formas de abordar los análisis de los movimientos sociales tradicionales<sup>46</sup>, sino tomando en cuenta sus fases en periodos cortos o diacrónicos, así:

---

<sup>45</sup> Bucaram había sido defenestrado el 5 de febrero de 1997, por una movilización popular enorme, campo y ciudad, el movimiento indígena tuvo una participación decisiva en este acontecimiento, pues aportó con los repertorios como toma de carreteras, avance a la ciudad capital y tomas de iglesias; los sectores urbanos de igual forma como los barrios, estudiantes y gremios; de igual forma las elites tradicionales, sobre todo de la cosa con el Partido Social Cristiano, lograron sacarlo y este se autoexilió en Panamá, acusado de peculado. En 2005, días antes de la caída de Gutiérrez, una jugada de la Corte Suprema de Justicia, encabezada por su presidente, Guillermo Castro Dager, vinculado al Bucaram, permitió su regreso. Esta una de las indignaciones generales en el movimiento Forajido. Bucaram se percató de los sucesos y huyó nuevamente a Panamá, antes de que estos llegaran a su fin.

<sup>46</sup> Recordemos todo el influjo teórico de la izquierda para pensar en agrupaciones continuas como los ciclos de largo y corta duración, influenciados por las tesis de Fernand Braudel (1902-1985) en la historia y Ernst Mandel (1923-1995) en la economía; de igual forma la descripción de estructura y superestructura y aparatos ideológicos del Estado en la tradición althusseriana, las fases leninistas de conciencia en sí y conciencia para sí, y de clase en sí y clase para sí, en Nicos Poulatzas (1936-1979).

Los *mecanismos* son una clase delimitada de acontecimientos que alteran las relaciones entre conjuntos especificados de elementos de maneras idénticas o muy similares en toda una variedad de situaciones.

Los *procesos* son secuencias regulares de tales mecanismos que producen transformaciones similares (generalmente más complejas y contingentes) de esos elementos.

Los *episodios* son corrientes continuadas de contienda que incluyen reivindicaciones colectivas relativas a los intereses de otras partes. (McAdam, Tarrow & Tilly: 2001: p. 26)

Por tal motivo, ¿Cómo leer al Forajidismo y la Constituyente a través de aquellas distinciones que proporcionan marcos de comprensión sobre tales hechos? Pues, partimos afirmando que el Forajidismo, combinó la noción de *episodio*, pues, aquellos meses de preparación y calentamiento de las calles, fueron parte de la tensión entre las élites políticas por no sentirse dirimentes en la administración de Gutiérrez y los movimientos tradicionales por imbricarse -de algún modo- en aquella coyuntura. Por otro lado, está la idea de *mecanismos*, pues, las alteraciones en los días previos al desenlace, entre el 19 y 21 de abril, fueron insólitas en cuanto a que el presidente huyera y existiera un vacío de poder por un par de horas. Por ello, el asombro no solo de los tradicionales, sino de los propios movimientos nuevos que veían beatíficamente que su misión estaba cumpliéndose, aunque sin saber si habría que hacer algo más para sostener la insurrección y generar algún tipo de dirección.

En la Constituyente, en cambio, la noción de *proceso* saltó a la vista, ya que existió la regularidad de ir canalizando un programa de gobierno para los próximos años, en un clima favorable para la ciudadanía triunfante, incluidos también sectores tradicionales de la izquierda que proponían estar en la elaboración o que sus propuestas estén contenidas en dicho documento Constituyente. Además de los mecanismos con que se fortaleció dicho proceso, visita de colectivos, agrupaciones, marchas inclusive, hacia Ciudad Alfaró como respaldo a todo el tiempo que duró la escritura de dicho documento. Es decir, una serie de interacciones que alteraron un momento de la historia republicana ecuatoriana, para la construcción de un programa político de mediano y largo plazo.

Estas dimensiones como las de *proceso* y *mecanismo* en la Constituyente, actuaron conjuntamente para reafirmar un tipo de soberanía basada en la ciudadanía, en las identidades que se iban construyendo y reconstruyendo para encarar aquel proceso, a partir de mecanismos que sugerían el inicio de algo nuevo, del cambio de un paradigma hacia otro, en el que la ciudadanía en general era la encargada de motivar y presionar dichos cambios. Nos percatamos, entonces que, la identidad que se ratificó en dicho momento fue la ciudadanía, es

decir, bajo este concepto se incluían -en ciertos momentos, perdiendo, inclusive su propia vitalidad identitaria- a todos los actores políticos que ratificaban aquel documento.

Como expresaría Tilly:

Cuando aparecen nuevos actores políticos en la escena de los movimientos sociales, las afirmaciones identitarias se convierten en un elemento crucial, para el impacto de esos mismos actores en su electorado, en los competidores, en los aliados potenciales y en el objeto de sus reivindicaciones programáticas sobre la posición, al tiempo que desaparece la línea que separa al movimiento <<identitario>> del movimiento de <<intereses>> (2009: 147).

La referido por el autor fue cardinal para este momento, pues, todos los movimientos sociales -tradicionales y nuevos- que participaron de la Constituyente, dejaron momentáneamente su particularidad, para insertarse en dicho proceso y adjudicarse como ciudadanos. De tal manera, el interés por ratificar un concepto y el quehacer de ese concepto posibilitó generar un nuevo sentido de ciudadanía sustentado en una agenda programática, con prácticas que determinaron un tándem entre lo aceptable y lo que no lo es, otorgando un bastimento poderoso al proyecto de la Revolución Ciudadana.

En cuanto a los sucesos de abril de 2005, debemos consignarlo en un proceso de contienda y política contenciosa, ya que se expresó un sinnúmero de afirmaciones en nombre de un movimiento o de sus participantes: denostar la política gubernamental y los símbolos del régimen gutierrista, entendiendo que el gobierno es un tercer actor, pues, movimientos sociales tradicionales son unos, aunque de reparto y los nuevos en su papel principal, ante ello este tipo de contención se la definió: “(...) cuando las personas efectúan reivindicaciones públicas sobre la base de dicha identidad, reivindicaciones con respecto a las cuales los gobiernos son, bien objetos, bien terceras partes” (McAdam, Tarrow & Tilly: 2001: p. 148).

Para concluir, este recorrido y lectura bifronte de movimientos y acontecimientos, nos posibilitó pensar más allá de los abordajes con que se habían considerado, la existencia visible o no de los movimientos sociales o las situaciones épicas o heroicas con respecto de un tipo de conglomerado en contra de un gobierno; un gobierno desgastado política y simbólicamente, el apareamiento de simpatizantes móviles, acciones y estrategias, marcos y repertorios en los días de abril y en la Constituyente, entre otros. Más bien buscó visualizar qué discursos primaron, cuáles lenguajes políticos iban tomando sentido y qué pragmáticas daban forma a los procesos que se advenían desde esas fechas. Es decir, cómo un

acontecimiento de contienda es a la vez un problema de conceptos que determinan situaciones y sentidos a los procesos, por tanto:

En la práctica, si pensamos más allá de una escala muy reducida, todos los actores que participan en una reivindicación incluyen por lo menos a un grupo de personas previamente conectadas entre las cuales han circulado ampliamente historias sobre su situación estratégica: oportunidades, amenazas, medios disponibles, acciones consecuencias probables de tales acciones, evaluaciones de dichas consecuencias, capacidades de actuación, recuerdos de contiendas previas e inventarios de otras partes probables en cualquier acción (McAdam, Tarrow & Tilly: 2001: p. 148).

Vislumbrando aquello, los movimientos nuevos y tradicionales no solo expusieron acciones, sobre todo referidas a caracterizarse y diferenciarse en sus repertorios, sino también los conceptos que dieron afirmación a dichas prácticas. Esta sería una forma de aprehender aquella realidad o mejor aún, entender que dicha realidad estaba mediatizada por conceptos, pues como expresó Koselleck (2012) en otro de sus libros: *Historia de conceptos. Estudio sobre semántica y pragmática del lenguaje político social* que:

(...) puede que nos veamos impulsados a empezar a narrar historias porque algo ha cambiado. Sin embargo, el cambio solo es comprensible cuando las condiciones generales, estructurales, de ese cambio se repiten. Solo sobre un fondo de condiciones repetitivas es posible registrar y captar las modificaciones. (p. 30)

Todo lo que hemos reflexionado en esta viñeta, nos permite reafirmar algunas cosas. Primero, fue claro el desgaste y la incertidumbre de los movimientos sociales tradicionales en los sucesos de abril de 2005. Segundo, explicar en este momento su participación a partir de las bases reflexivas con las que se les caracterizó en un tiempo específico, a saber: la conformación de sus dirigencias y sus cuadros, sus demandas y exigencias, sus formas de acción institucionales (partidos) y parainstitucionales (organizaciones político militares), sus antagonismos internos y externos, su procedencia de clase, gremio y etnia, sus disidencias y rupturas al interior de sus organizaciones, resultó muy complicado, e incluso, se quedó corto frente al desarrollo de los hechos que analizamos.

Entonces, con esto diremos que estos marcos conceptuales son insolventes para mediatizar una serie de acciones y pensamientos en escenarios más complejos, en los que la estructura conceptual misma ha cambiado, y eso fue que lo expusieron las prácticas de los

nuevos movimientos sociales. Pues, estos buscaron alterar el orden público y no el sistémico, traslucirlo acorde a los regímenes conceptuales con los que podía explicarse una cantidad de acontecimientos sociales, también nuevos.

Creemos, entonces que las categorías como *contienda*, *acción colectiva* y *repertorios*, son útiles para comprender la caída de Gutiérrez; y del mismo modo, nociones como *stocks culturales*, *identidad* y *procesos* para explicar la Constituyente. Con esto translucimos cómo unos conceptos, debido a su empleo, pueden, no solo diferenciarse, sino exponer una serie de prácticas en un tiempo y espacio determinado. Justamente, si las nociones como lucha de clases o imperialismo, explicaban un contexto histórico, fue porque existía un sustrato lingüístico y conceptual que admitió la aplicación de dichos lenguajes en un periodo específico, más allá de lo que los propios actores inmersos en dichos momentos pudieran explicarlos totalmente.

En el mismo plano, estas nuevas categorías para leer las formas de acción de los movimientos sociales no tradicionales, fueron posibles gracias a que emergieron en un contexto favorable que caracterizó la producción de sus enunciados en un escenario puntual. Allí radicó su particularidad de convertirse en contingente, pues, dependieron más de su construcción conceptual discursiva externa, como de las circunstancias en las que se fueron utilizando de modo constitutivo, más que de los sujetos que las podrían haber definido concientemente.

En suma, lo que dejamos sentado acá no fue que los enfoques de Tilly, Tarrow, Touraine o Zald, carezcan de un tratamiento conceptual, y solo sean dispuestos en un horizonte interpretativo sobre las formas de organizaciones y los acontecimientos políticos. Más bien, sostenemos que dichos conceptos que estos autores enarbolaron, independientemente de dar cuenta de hechos sociales, lograron trascender a un plano diferente, donde sus tesis comunicaron variaciones estructurales en la aplicación de un concepto, en este caso, la configuración de la ciudadanía.

Finalmente, ciudadanía y movimientos sociales poseen una relación siamesa. En el *mainstream* contemporáneo aparecen como una diada necesaria para el sostenimiento y profundizamiento de un orden plural y democrático. Por tanto, la ciudadanía propugnó algunos pruritos: uno que llamó a una definición política que se sustenta en la representación de un sujeto a través de su fusión en sociedad; otro que convocó a desplegar la diversidad y las particularidades para la convivencia en una sociedad libre, donde prime el derecho y sus ampliaciones como resultado de la igualdad.

Esto en la línea de Dominique Schnapper (2004) en: *La democracia providencial. Ensayo sobre la igualdad contemporánea* que ensancha a:

(...) que los derechos que detentan los individuos sobre el Estado, en virtud de los cuales pueden obligarlo a proporcionarle servicios: derecho al trabajo, a la seguridad material, a la instrucción, al descanso, et. Suponen, contrariamente a los primeros, intervención del Estado a favor de los individuos (p. 30).

Si bien esta mirada es provocadora, parecería ser que su límite solo puede ser ejercido en función de una democracia a secas como único escenario y sistema posible, excluyendo a otras posibilidades de despliegue del sujeto. Es decir, la socióloga se olvida que siguiendo a Pierre Rosanvallon (2011) en: *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*: “El proyecto democrático siempre ha quedado incumplido allí donde se lo proclamó, ya sea que haya sido groseramente pervertido, sutilmente limitado o mecánicamente contrariado” (p. 22).

Por ello, una cuestión que sería radical afirmar es que, si bien los movimientos sociales contemporáneos luchan por una ampliación ciudadana, como en el caso del Forajidismo, esta solo puede ser ejercida a costa de constreñirlos hacia un espacio social, donde el imperio de la Ley (Constituyente del 2008) triunfó sobre la movilización popular (movimientos obreros, indígenas, estudiantiles y pueblo en general). Es decir: “*Lo que se acepta como libertad se niega al mismo tiempo como institución.*” (Rosanvallon: 2011: p. 117)

## Capítulo II

En esta parte del trabajo abordaremos dos problemáticas: la noción de Discurso y Representaciones sociales. Sobre la primera categoría no la asumimos como solamente narrativa, pues el discurso rebasa la noción de técnica, para implantarse como un lugar de sentido, comprensión y disputa de otros discursos y desde apuestas teóricas. De igual manera, propone distinguir la complejidad que encarna la noción de Representación, pues, es también ir más allá de un utilitarismo del concepto, que lo ha situado en un horizonte que confirma un tipo de representación política como un actor en lugar de otro o un proceso en lugar de otro. Más bien, nos interrogamos por sus debates y sus subjetividades y cómo estas se perciben conceptualmente y se conservan en la construcción de la ciudadanía, a partir de: estéticas, corporalidades hegemónicas, dispositivos culturales y formas de democracia racializada. Y cómo a partir de estos puede hablarse de lenguajes en tanto, su materialidad y formas de interiorización del discurso sobre el ciudadano.

### 3. Discurso: hegemonías y heterotopías teóricas

Queremos iniciar aclarando el por qué de la noción de heterotopía. Este concepto debe ser entendido como un nuevo lugar, que además resulta distinto de los centrales. En el caso del discurso<sup>47</sup>, distinto del contenido o en la prensa, las notas periféricas distintas a las de construcción central, por ejemplo. Es decir, un espacio diferente y con un valor específico que produce o va produciendo una aproximación a un saber o a un tipo de problema teórico-práctico. Por tal motivo, existe un lugar determinado sobre una idea de discurso, pero también pequeñas fugas sobre esta misma idea, que condiciona una nueva forma de comprensión.

Esta aclaración plantea al discurso siempre en pugna con acondicionamientos y con lo que se constituye fuera de él, o lo que podría inventarse en su interior. Así, el discurso genera nuevos momentos y acercamientos en su aplicación, aun cuando estos, a primera vista, fueran incompatibles. Por ello, la prensa, en nuestro caso, resulta una heterotopía porque no solo exhibe una opinión pública hegemónica, sino que trabaja con temporalidades y flujos conceptuales, sin que ella misma lo supiere a ciencia cierta. Por tanto, resulta un lugar que

---

<sup>47</sup> Deseamos remarcar que la definición de Discurso en este trabajo y en su desarrollo es aquella que definió por Michel Foucault (1970) en *El orden del Discurso*, cuando expresó que: “(...) el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”. (p.15)

evidencia el tránsito de conceptos, pero también, cómo otros pueden ocultarse. Esto es consustancial al análisis que haremos en el tercer capítulo, pues nos ayuda a mostrar los cierres y las aperturas que la prensa ofrece sobre la noción de ciudadanía.

Con la indicación anterior, pasamos a reflexionar sobre una categoría angular en los estudios sobre el lenguaje y la configuración de un orden, no solo conceptual y lingüístico, sino también configurador de contextos y realidades. Por ello, el itinerario que planteamos supone dos momentos. El primero será un recorrido de los debates en torno a esta categoría, pues, nos parece central definir cuáles son sus alcances, recorridos y aportes para analizar ciertos documentos y flujos por donde fluyen los sentidos o, mejor dicho, dónde se generan aquellos sentidos, más que donde recaen. Es decir, nos interesa avistar la producción discursiva y sus problematizaciones, más que la recepción de aquellos discursos en un tipo de sectores o audiencia.

Por ese motivo, iremos exponiendo con ciertos textos ubicados en el corpus de estudio de este trabajo, vinculando a los debates, definiciones y formas de accionar de dicho concepto que tiene tematizaciones y encuentros con otros campos del saber, por ejemplo, su relación con la Filosofía del Lenguaje y las maneras de colegir imperativos o lenguajes mandatorios, que no únicamente posibilitan constituir una significación sobre lo que se dice, sino también en qué contexto se lo dice. Como afirma Martín Jay (2012) en *La explicación histórica: reflexiones sobre los límites de la contextualización*:

En otras palabras, quizá no seamos capaces de entender un texto o documento sin contextualizarlo, pero los propios contextos sólo se preservan en residuos textuales o documentales, aun cuando incluyamos entre estos últimos los vestigios del pasado que no son lingüísticos” (p. 146).

El segundo se inscribe en hallar los aspectos políticos en el discurso<sup>48</sup>, es decir, cómo a través de los medios recorrieron las ideas de ciudadanía como un gambito político que posicionó una serie de sentidos e imaginarios sobre un deber ser, que debía jugarse en prácticas, estéticas y formas de acción. El discurso implica un orden de aparición definido, pero, sobre todo, las emergencias de enunciados y enunciaciones que aparecían invisibles,

---

<sup>48</sup> Entenderemos al discurso político, en tanto: “(...) presupone de manera explícita o implícita, ciertas hipótesis sobre una tipología de discursos sociales” (Verón, 1987, p.13). Es decir, un discurso político ofrece una amplia gama de delimitarlo, desde lo dimanado por las instituciones de Estado, hasta discursos donde su objeto es la información, como son los soportes mediáticos, por ejemplo.

esto último es lo que determina su potencia y dinamiza la discusión de un tema, en este caso, la ciudadanía y su puesta en práctica. Pues, en el caso ecuatoriano, esta (re) aparición visualiza un proceso, no solo de carácter nacional, sino que parecería que la ciudadanía se diseminó en tanto, las particularidades de un momento de corte progresista en la región<sup>49</sup>. Empero, tal argumento, no es el centro de atención de nuestro trabajo, más bien, es lo que implicó el discurso en la legitimación de un concepto y cómo los medios de prensa tradicional, especialmente la prensa escrita se constituyó en un flujo continuo de los sentidos ciudadanos<sup>50</sup> que iba apareciendo en la coyuntura de 2005 y en la Constituyente de Montecristi<sup>51</sup>.

De este modo, el discurso lleva una argamasa conceptual que le posibilita su existencia al interior de un clima epocal, además que proyectar lo que venía detrás de él. Por ende, aquello que dice el discurso no es sólo retórico o un tipo de enunciación meramente simbólica y con un valor igual de simbólico, más bien en la apuesta de una historia conceptual de John Greville Agard Pocock (2011) en *Pensamiento político e historia. Ensayos sobre teoría y método*, se afirma que: “(...) todo discurso es performativo, en el sentido de que tiene efectos sobre las personas. Redefine la percepción que tienen de sí mismas, las formas que perciben a las demás y de los universos conceptuales en los que son percibidos” (p. 62).

### 3.1 Del relato al discurso, un más allá del texto

Partimos de la siguiente premisa: la caída del gobierno de Gutiérrez, fue construida discursivamente como el triunfo de una ciudadanía movilizadora, que ponía fin a un gobierno deshonesto e imbricaba nuevos sentidos y valores a la política, como la dignidad, orden, buen

---

<sup>49</sup> Es importante destacar que este personaje venía a ser la piedra de toque en cuanto a los regímenes neoliberales presentes en la región andina, y parcialmente representaba el ascenso de los progresismos inaugurado por Hugo Chávez, posteriormente el triunfo del PT, en Brasil y años después, la fuerza movilizadora de Evo Morales. Es decir, en un momento, Gutiérrez, representó la posibilidad real de reformar la estructura estatal en Ecuador. Sin embargo, esto se decantó rápidamente y en abril de 2005, un levantamiento popular lo expulsó del poder a los dos años de su gestión.

<sup>50</sup> En este caso citamos una definición que se pliega a esa única idea que prevaleció en dicho lapso, que lleva una impronta de carácter liberal y jurídica en la voz de Guillermo O'Donnell en *Estado, democratización y ciudadanía*, donde: “La ciudadanía entra en juego, por ejemplo, cuando en una relación contractual, cualquiera de las partes que sienta que tiene motivos de queja legítimos, cuenta con la posibilidad de recurrir o no a una entidad pública legalmente competente, y de la cual puede esperar un trato justo, para que intervenga y falle en ese caso” (1993: p. 66)

<sup>51</sup> La Constitución de Montecristi, lleva ese nombre porque fue el lugar de nacimiento de unos los próceres más importantes de la vida histórica y política del Ecuador, como fue Eloy Alfaro Delgado (1842-1912) y porque en dicho lugar –situado en la provincia costera de Manabí– se realizó todo el proceso de construcción de una nueva Constitución. Pero, además, esta Constituyente encarnó la consolidación de la noción de ciudadanía, que, como veremos, significó nuevas formas de domesticación y tutelaje.

gusto y blanqueamiento. Posteriormente, se consolidó de dicho concepto en el léxico político ecuatoriano al momento de la publicación de la Constitución de Montecristi en el año 2008.

Por ese motivo, la noción de Discurso nos sirve para situar el estado de las discusiones de modo amplio y también fijarlo en cuanto su inserción en los debates de la cultura política<sup>52</sup> ecuatoriana. Empero, procederemos con una entrada o itinerario por donde continuar el camino hacia un examen mayor en el que se tomarían los razonamientos ulteriores de este campo y de la historia de conceptos. De tal modo, esta discusión adquirirá un matiz descriptivo, en tanto dará cuenta de los debates anteriores sobre el Discurso, en los momentos de la formación de un campo disciplinar y analítico a razón del locus teórico en el que se inserta dichas reflexiones, en un estudio delimitado y contemporáneo.

La discusión sobre el lenguaje ha sido un interés sustancial para muchos pensadores, unos lo han entendido como una forma que distingue al ser humano de la naturaleza; otros han visto en él, las maneras de nombrar y entender el mundo. Algunos lo han asociado a formas de belleza y sentido de la razón, otros como ritualidad e interacción sobre lo que este enuncia, y cómo este último proceso configura lo social. Estas disquisiciones han concedido problematizarlo no solo como una tónica de orden civilizatorio y cultural, sino que han servido para distinguir el mundo exterior del interior y, de algún modo, con base en pujas de saber y conocimiento, configurar las diversas disciplinas científicas. Estas necesitaron no solo de un lenguaje común a su propio *telos*, es decir, en el marco de una razón objetivada –sea por una dinámica matemática o contable– o por el encuadre de un tipo de razón menos determinista –como fueron y son los géneros literarios–.

En tal plexo, tenemos una entrada idealista y genealógica sobre tal discusión y es la de Wilhelm Von Humboldt (1991) en *Ensayos sobre el lenguaje*, donde refiere ciertas premisas con una carga profunda sobre este dispositivo. Para el alemán, el lenguaje es siempre específico más no general, pues posee en su interior un mecanismo como es la lengua. Esta última dota de sentido a la gramática, pues se sabe como una totalidad que organiza espiritualmente el lenguaje, pero además depende de otras lenguas en términos de una concatenación gramatical, como una:

---

<sup>52</sup> Con la idea de (re) aparecimiento queremos expresar que la ciudadanía era parte de la cultura política ecuatoriana, entendida esta última: “(...) como el acervo de códigos que los hombres han construido históricamente acerca de su orden político vigente” (Heras Gómez, 2002; 288) desde finales del siglo XIX e inicios del XX. Esto ocurrió a partir del reconocimiento a ciertos sujetos que estaban fuera de la administración estatal -en lo que se refiere a los regímenes tributarios- y por ello, había la necesidad de incluirlos como tributantes. Por tanto, no es que la ciudadanía era inexistente, sino que en ese tiempo era una categoría más cercana al horizonte jurídico que al político como parte de sus avatares discursivos.

Emanación inmediata de un ser orgánico en su validez sensible y espiritual, la lengua participa de la naturaleza de todas las cosas orgánicas en que, en ella, cada uno de los elementos subsiste únicamente por medio de los otros, y todos ellos subsisten únicamente por medio de la fuerza única que penetra la totalidad (p. 35) .

De esta manera, si bien el discurso en aquellos siglos, ni remotamente era un concepto acabado, peor aún, un campo de trabajo, si puede ir mostrándose en términos de semas y frases como totalidad de la lengua; pues, el ser humano organiza la lengua en sílabas, luego en palabras y de allí en discurso, según Humboldt (1767-1835), ya que existe una necesidad de ser entendido, y para ello es importante mantener lenguajes existentes en comunidades, en las que la mixtura de estos son sustanciales, en tanto, articulación de la conciencia del lenguaje en un escenario de naturaleza.

Ta vez, esta dinámica fundacional del lenguaje moderno y de lo que dos siglos después se conocerá como Discurso, se asienta en una interacción de la lengua matizada por dialectos; esta imposición buscó y se convirtió en heteroglosia, es decir, una lengua que se impuso sobre otras, legitimando un código civilizatorio. De tal modo, observamos como para el lingüista prusiano, en dichos tiempos ya hay la imperiosidad de explicar que el ser humano ha concebido la realidad en el lenguaje, pues, con base a este se llega a los fines del sujeto, del género humano y las naciones.

No obstante, hay algo más potente en su explicación sobre la lengua y es: “(...) su uso el que decide lo que ellas pueden llegar a ser mediante éste. En efecto, lo que el uso adecuado conquista al área de los conceptos vuelve a operar a su vez sobre éstos, enriqueciéndolos y configurándolos” (Humboldt Von: 1991: p. 43). Por ello, existió ya un énfasis no solo en la capacidad singular de una lengua diferente o específica con respecto al lenguaje, sino la necesidad de construir conceptos como una forma de efectos. Para esto, se sirvió del propio lenguaje, pues este, al igual que la lengua es parte del ser humano. Sin embargo, es el lenguaje el que permite instituirse como sujeto, a través de su uso y principios, articuladas mediante palabras. Esto, sin duda, nos ubica en la posibilidad de mirar que una palabra no es solamente una expresión, sino es la que hace posible la existencia del concepto. Por ello, por ejemplo, cuando verbalizamos la palabra ciudadanía, esta inmediatamente genera una serie de efectos en los textos y los contextos: “Pues con cualquier palabra dotada de significado se enlazan las sensaciones que ella misma va estimulando poco a poco (...)” (Humboldt Von: 1991: p. 51).

De ese modo, entendemos cómo un tipo de concepto o palabra transforma una representación en objeto, por su transcurso social que lleva a distinguir las formas de mirar el

mundo. Entonces, si decimos ciudadanía, más que una expresión, es entendimiento y palabra, y es en ese horizonte lo que lleva al científico teutón a definir que aquella composición es el Discurso. Es decir, un tipo de lenguaje y de lengua son más sustantivas siempre y cuando puedan mezclarse: “(...) en la evolución progresiva, ambas necesidades sirven a los mas altos fines espirituales” (Humboldt Von: 1991: p. 59).

Con esta intervención, podemos enhebrar algunas cosas; la primera es que hay la condición de ir determinando la diferencia entre lengua y habla; otra, es el intento de determinar la definición de Discurso, aunque sin mucha precisión y más bien derivado de la palabra y su comprensión, indudablemente, son las ideas de su tiempo y su asociación de las mismas, y como tercera, está Von Humboldt consciente que no hay un determinismo cuasinatural en el lenguaje, sino son los usos que se hace de este en ciertos momentos de la historia, aunque no desplaza la importancia capital de ciencias escolásticas y regladas como es la gramática, reduciendo el lenguaje a un conjunto de normas.

Consecuentemente, este primer acercamiento, se verá afectado dos siglos después por un enfoque idealista de corte formal. Esto contrajo ciertas tensiones, que de algún modo se verían profundizadas por la comprensión de que un lenguaje nunca es transparente, sino opaco y complejo, pues, la literalidad que este posee se ve confrontada por las significaciones y significantes que poseen esas significancias. Ese fue el horizonte de Ferdinand de Saussure (1857-1913) en la primera década del siglo XX, con el *Curso de lingüística general*, quien posibilitó ubicar el lugar del lenguaje en términos de significación y diversificación de sus significados, atravesados por una noción de ideas, así: “(...) cada término lingüístico es un miembro, un *articulus* donde se fija una idea en un sonido y donde un sonido se hace el signo de una idea” (Saussure: 1945: p. 137).

Es decir, para el académico suizo, el lenguaje no puede estar dissociado de las ideas y de los sonidos que este va produciendo, pero con una especificidad, y es que dicha producción no está originada solamente por la voluntad del individuo, sino por la naturaleza del ser social del lenguaje mismo a través de los signos, por ese motivo es que los signos, para Saussure, serán siempre convenciones, ya que:

A su vez lo arbitrario del signo nos hace comprender mejor por qué el hecho social es el único que puede crear un sistema lingüístico. La colectividad es necesaria para establecer valores cuya única razón de ser está en el uso y en el consenso generales; el individuo por sí solo es incapaz de fijar ninguno (1945: p. 137).

Debido a esto, para el padre de la lingüística estructural, el lenguaje se construye en el valor que poseen los signos dentro del sistema de la lengua, en función del entendimiento mutuo de una totalidad que comprende a significados, significantes y signos en general. Por tanto, todo lenguaje transita en el ámbito de la forma que este configura, separándose de un carácter sustancial.

En ese contexto, podemos colegir que se comienza a determinar un acercamiento a lo que implicaría una vaga idea de Discurso. Ya que, si bien Saussure, no es explícito, traza sí, una aproximación, en tanto lo que representa un significado o una idea, que para él todavía es la palabra -como la representación material del signo, ya sea oral o escrita-, además del valor que esta contiene, por ello: “Cuando se habla del valor de una palabra, se piensa generalmente, y sobre todo, en la propiedad que tiene la palabra de representar una idea, y, en efecto, éste es uno de los aspectos del valor lingüístico” (Saussure: 1945: p. 138). Y es que: “(...) en el discurso, las palabras contraen entre sí, en virtud de su encadenamiento, relaciones fundadas en el carácter lineal de la lengua, que excluye la posibilidad de pronunciar dos elementos a la vez” (Saussure: 1945: p. 147). Entonces, el discurso sería en este enfoque, la capacidad sintagmática del lenguaje para generar significados, mediante el habla, exclusivamente.

Y por ello, precisamente, el valor que este detenta no es tampoco esencialista. Este es un aporte cardinal, pues el lingüista ginebrino añadió que existe un valor en el lenguaje, pero este es diferencial, de lo contrario todo parecería remitirse al mismo sentido, y lo que instituyó la tradición saussureana fue entender que la lingüística fue muestra no sólo del desarrollo de la lengua, si no sobre todo, de las formas heteróclitas del lenguaje mediante sus diferencias que van desde las significaciones hasta –parafraseando al autor- hechos de conciencia que los denomina conceptos. Por ello:

Quando se dice que los valores corresponden a conceptos, se sobreentiende que son puramente diferenciales, definidos no positivamente por su contenido, sino negativamente por sus relaciones con los otros términos del sistema. Su más exacta característica es la de ser lo que los otros no son (Saussure: 1945: p. 141).

Observamos, entonces, que lo que produce dichas diferencias son los funcionamientos sistemáticos de la lengua a partir de ciertas operaciones lingüísticas, que pueden ser diferenciales y valorativas. En ese sentido, este primer criterio para pensar una Teoría de la

Lengua que determine al Discurso como habla, camina exclusivamente por una forma lingüística que, por lo general son derivativas de la raíz de una palabra y su posibilidad de asociarse a dicha raíz, pues: “Una palabra cualquiera puede siempre evocar todo lo que sea susceptible de estarle asociado de un modo o de otro” (Saussure: 1945: p. 150). Y según Saussure, su lugar está en el cerebro y en interior de lo que se denomina Lengua, como parte de las relaciones asociativas de la misma.

De tal manera, la propuesta saussureana si bien nunca definió ni situó al Discurso como objeto de estudio, sí configuró un territorio formal del lenguaje y de la lengua, lo que inmediatamente admitió la construcción de una estructura de significado, y de carácter colectivo. No obstante, hay ciertos límites en los que el autor no precisa, y es que, si bien la estructura del lenguaje posee operaciones diferenciales, es claro que aquello sirve específicamente cuando se está en un horizonte normativo, y no necesariamente para distinguir que el lenguaje también está situado en una pugna de las condiciones de existencia y relaciones de dominación. Es decir, el lenguaje, el discurso y sus derivados no se pueden entender al margen de un tipo de tensión entre actores y sociedad.

Aquello que Saussure dejó planteado como nueva ciencia del lenguaje, fue retomado años después por Valentín Voloshinov (1895-1936), desde una mirada materialista bajo la idea de que el signo no solo es parte de una estructura que convencionaliza los significados, sino que estos están cargados de ideología, pues contienen acentos valorativos -en clarísima oposición y crítica a Saussure- que responden a una clase social. Sin duda, Voloshinov (2009) a partir del aura que aupaba a la Revolución Bolchevique, instituía en su apuesta teórica en *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, que: “Todo producto ideológico posee una significación: representa, reproduce, sustituye algo que se encuentra fuera de él, esto es, aparece como signo. Donde no hay signo no hay ideología” (p. 26).

Para el lingüista soviético, muchos de los signos serían expuestos de manera ideológica, pues el sentido otorgado a estos, se los define desde ese campo. Empero, sí refiere que no todos los signos podrían incluirse en un acento valorativo, especialmente los de consumo e incluso, los artísticos. Ahora bien, con esa aclaración, el intelectual explicó que: “Donde hay un signo, hay ideología. Todo lo ideológico posee una significación signica”. (Voloshinov: 2009: 28). Con esto, cuestionó a Saussure, dado que para este último, el asunto de la ideología es casi inexistente, y más bien optó por la convencionalidad del signo como posicionamiento. Lo que llevó a Voloshinov a discutir, del mismo modo, a Emile Durkheim (1858-1917)), como parte del objetivismo abstracto de los formalistas lingüísticos, pues:

Ninguno de los representantes del objetivismo abstracto, por supuesto, le atribuye al sistema de la lengua una: realidad material y objetual. Es verdad que el sistema se manifiesta mediante objetos materiales que son los signos, pero en cuanto sistema de formas normativamente idénticas es real tan sólo en su calidad de norma social (Voloshinov: 2009: p. 104).

Estos tres abordajes anteriores al concepto de Discurso, exhibieron los momentos sobre las ideas del lenguaje, en la alta modernidad. Creemos que la posición de Voloshinov, expuso un grado más del problema, porque, a diferencia de los dos autores anteriores, él entendió que el lenguaje y sus productos responden no solo a normas, si no a una serie de efectos y poderes que hacen que en una sociedad, las significaciones difieran por quien lo enuncia, tomando en cuenta el lugar que ocupa en razón de clase social y de sustento teórico.

Con esto que afirmamos, nos valemos de Voloshinov para mostrar como funciona mediante un breve ejemplo, la ideología del signo, en un titular de nuestro corpus que expresó: *La protesta tendrá el apoyo de los sectores productivos*<sup>53</sup>. Fue claro cómo el matutino reconfiguró a un actor de corte conservador, antiobrero y vinculado a las élites capitalistas, bajo la noción de democracia y ciudadanía subyacente. En parte de la información dijo lo siguiente: “Además, el Directorio decidió sugerir a los socios que si los obreros quieren ir a la movilización les den permiso desde las 11:00 y además les paguen el día”<sup>54</sup>. Esto expuso que en el contexto de aquella marcha, los obreros son parte extensiva de las Cámaras, siempre en subalternidad, porque las primeras marcan el ritmo de los segundos, incluso, sus momentos de movilización, empero, su verdadero énfasis es borrar todo conflicto existente entre capital y trabajo. De ese modo, el signo o palabra *apoyo* se tornó aquí una expresión de equivalencia e igualdad, pues, obreros y capitalistas serían uno solo.

Volviendo al debate, en Saussure y Voloshinov existe el énfasis de los significados y la significación, no obstante, en el segundo esta significación está atravesada por un lenguaje determinado por un ser social, mientras que para el primero, lo está por la conciencia de las formas, es decir, como algo externo que supone la construcción de una conciencia objetiva alejada de una progresión histórica en lucha.

De ahí que el signo para Voloshinov, tendría la singularidad de que este vendría del mundo exterior y material, además de ser sociohistóricamente determinado. De esa forma, una latente idea discursiva respondería, o con más precisión, expondría el conflicto entre lo

---

<sup>53</sup> El Comercio, 16 de febrero de 2005, p. A2, sección Política.

<sup>54</sup> El Comercio, 16 de febrero de 2005, p. A2, sección Política.

interior y lo exterior como una muestra de la lucha de clases, pues: “Todo signo ideológico no sólo aparece como un reflejo, una sombra de la realidad, sino también como parte material de esta realidad” (Voloshinov: 2009: p. 28). De tal manera, Voloshinov polemiza con Saussure, pues, incentiva que lo *signico* tiene sentido no solo en la tensión de clases sociales y las ideologías de estas, sino que, sobre todo, se mueve en el ámbito de la sociabilidad e interacción, ya que: “La conciencia sólo deviene conciencia al llenarse de un contenido ideológico, es decir *signico*, y, por ende, sólo en el proceso de interacción social” (Voloshinov: 2009: p. 29).

Mostramos lo afirmado mediante un artículo escrito por Manuel Terán, titulado, *Soledad y Desobediencia*<sup>55</sup>:

Las normas expedidas desde Carondelet<sup>56</sup> corren el riesgo de no ser acatadas por la población. Aquello no ocurre por que la ciudadanía busca vivir y desarrollarse por fuera de la legalidad sino porque las decisiones adoptadas por la autoridad contravienen la lógica más elemental.<sup>57</sup>

Fue curioso mirar cómo en un juego de palabras, pasó de referir *población*, es decir, una agrupación administrada jurídicamente por el Estado, a *ciudadanía*, como un símil, pero quedó muy claro que, la ciudadanía solo puede ejercerse dentro de un sistema normativo y de interacción social, donde su conciencia colectiva conoce muy bien a lo que debe allanarse, bajo un presupuesto de autoridad, aún cuando no sea racional.

Ahora, esto fue complejizándose porque lo social y lo colectivo no solo fueron formas, si no que explican cómo los sujetos generan sentidos y entendimientos. Aún cuando los signos sean ideológicos, es necesario comprender por qué aquellos funcionan de aquel modo, deduciendo muchas veces, que por el propio funcionamiento de ideología, no hay la necesidad de cuestionarse sobre su ejercicio, porque parecería que su naturaleza es incuestionable. Y eso ocurre porque los signos son derivados al grado de la conciencia que es primero social y luego individual, gracias a la interacción semiótico-discursiva (comunicación), y una de las formas de matizarla es que, de algún modo, la conciencia, sea organizada a través de los sujetos, pues:

---

<sup>55</sup> El Comercio, 30 de marzo de 2005, p. A5, sección Opinión

<sup>56</sup> Es el nombre del palacio de Gobierno, puesto en honor a Francisco Luis Héctor de Carondelet, V Barón de Carondelet (1748-1807), quien fue presidente de la Real Audiencia de Quito entre 1799 y 1807.

<sup>57</sup> El Comercio, 30 de marzo de 2005, p. A5, sección Opinión

Es necesario que ambos individuos están socialmente organizados, que representen un colectivo: sólo entonces puede surgir entre ellos un medio sígnico (semiótico). La conciencia individual no sólo es incapaz de explicar nada en este caso, sino que, por el contrario, ella misma necesita ser explicada a partir del medio ideológico social (Voloshinov: 2006: p. 31).

Esto que aseveró Voloshinov fue significativo por cuanto el problema de la conciencia interna y externa es consustancial al ámbito, no solo del signo, sino de una propuesta discursiva. Y es que esta estructura se ve expuesta mediante la palabra, pues esta última es la que de alguna manera exhibe cómo se va edificando y materializando lo ideológico del signo y del posible discurso. Por ello, podría entenderse que en ese proceso no puede prescindir el uno del otro. Precisamente: “La palabra acompaña y comenta todo acto ideológico” (Voloshinov: 2009: p. 36).

A lo expresado arriba, debería agregarse una precisión y es que, si bien la palabra acompaña a la ideología, la primera no es ideología en sí misma, por eso, aquella no daría cuenta fehacientemente sobre los cambios y rupturas en el lenguaje<sup>58</sup>, sino que se vería limitada a ir acoplada –eso sí, de manera sensible- a los cambios que resultan en los propios procesos ideológicos del signo, por ello es que: “La palabra es el medio en el que se acumulan lentamente aquellos cambios cuantitativos que aún no logran pasar a una nueva cualidad ideológica, ni dar origen a una nueva y acabada forma ideológica” (Voloshinov: 2009: p. 40).

Esto quiere decir que la palabra es el lugar donde se fueron sumando de manera imperceptible ciertas transformaciones, que después serán evidenciadas en los productos ideológicos o en concreciones, también ideológicas. De ese modo, su estructura no sólo pasó por lo formal, sino por observar su contenido y cómo este respondió, por ejemplo, a un entorno, mediante ciertas tematizaciones; y también en cómo las formas hicieron parte de esos temas y en ellos se materializaron las formas discursivas. Ya que precisamente:

---

<sup>58</sup> Posteriormente habría de retomarse ese debate a partir de la Filosofía del Lenguaje, especialmente desde la Universidad de Cambridge con Ludwig Wittgenstein (1889-1951) y en Oxford, con John L. Austin (1911-1960), sobre todo con el segundo al incorporar la performatividad del lenguaje en la enunciación de algo como una manera de hacerlo. Por lo tanto, la palabra para esta apuesta no es solo exponer lo ideológico, sino realizar aquello que se está diciendo, es decir, supone acciones y usos de quien las nombra. Como afirma Austin (1962) en: *Cómo hacer cosas con palabras*: “(...) expresar palabras es, sin duda, por lo común, un episodio principal, si no el episodio principal en la realización del acto (...) cuya realización es también la finalidad que persigue la expresión” (p. 49). y reforzamos del mismo modo con John Searle (1969) en: *Actos de habla. Ensayo sobre filosofía del lenguaje*, afirmó: “Por lo tanto, resulta posible en principio que todo acto de habla que se realice o pueda realizarse esté determinado de manera singularizado por una oración dada (o conjunto de oraciones), dadas las suposiciones de que el hablante está hablando literalmente y que el contexto es apropiado” (p. 27).

(...) debe estudiarse bajo dos ángulos: en primer lugar, desde el punto de vista de su contenido, es decir, de los temas que son actuales para ella en un momento determinado, y, en segundo lugar, desde el punto de vista de las formas y tipos de la comunicación discursiva (los géneros discursivos), en la cual dichos temas se realizan (se discuten, se expresan, se ponen a prueba, se analizan) (Voloshinov: 2009: p. 42).

Eso también lo distanció de Saussure, no sólo porque planteó directamente el papel de la ideología y de la lucha de clases en la configuración de la significación, sino porque entendió las formas en que los discursos van siendo incorporados o excluidos conforme el sentido histórico del momento dado<sup>59</sup>. Evidentemente, en Voloshinov, esa idea se refirió más bien a los géneros que cada momento histórico va superponiendo, sin embargo, es un punto interesante de cómo fue generándose una concepción discursiva.

Por ello alegó que: “Cada época y cada grupo social tiene su repertorio de las formas discursivas de la comunicación ideológica real. A cada grupo de formas homogéneas, es decir, a cada género discursivo concreto, le corresponde su conjunto de temas” (Voloshinov: 2009: p. 43). Con lo asentido, en esta perspectiva existe una mirada historicista-materialista, que se conecta con un sentido discontinuo de los discursos, y de ese modo se dejó en segundo plano la noción de un discurso general y oficial, sino que se fueron imbricando otros, de acuerdo a las tensiones de clase y las ideologías, como producto de un momento histórico.

Es decir, aquel signo ideológico no puede ser pensado o analizado al margen de un proceso de producción material. Así, el proceso del lenguaje es el reflejo del modo de producción del sistema, y su enfrentamiento acontece en poner la idea de producción, en tanto *ciframiento* del mundo y reproducción como *desciframiento* del mismo. De esa manera, la significación es articulada a un tipo de economía semiótica, pues:

Para que un tema, cualquiera que sea el nivel de la realidad a la que pertenezca, forme parte del horizonte social de un grupo y suscite una reacción semiótico-ideológica, es necesario que dicho tema esté relacionado con los presupuestos socioeconómicos más importantes del grupo mencionado; es preciso que involucre siquiera parcialmente las bases de la existencia material del grupo señalado (Voloshinov: 2009: p. 45).

Sin duda, esta es otra arista que discutió a la propuesta saussureana, pues los debates

---

<sup>59</sup> Esto último es primordial porque parecería que lo acerca (en forma) con las apuestas del posestructuralismo francés, especialmente con la propuesta de episteme de Michel Foucault, como parte de las formaciones discursivas.

sobre el signo, el lenguaje, la lengua y sus géneros no responden solamente a una idea de que el punto de vista –parafraseando a Saussure- crea el objeto, sino que la época, las formas conscientes e inconscientes, individuales y colectivas sobre las maneras de comunicación y entendimientos están sujetas a materialidades como la economía y la lucha de clases, en términos de disputas de significaciones. De ahí que Voloshinov escribiera: “El signo llega a ser la arena de la lucha de clases” (2009: p. 47).

Entonces, para ese momento, el discurso careció de una identidad concreta que estaba siendo alimentada por cuestiones muy ligadas a la lingüística y semiótica. Si bien esto dinamizó su propia configuración de comprensión, por otro lado, era difusa la disposición de un campo concreto de estudio como Discurso. Empero, el debate tomó un giro en torno a la idea de enunciación, es decir, desde dónde parte un discurso, un signo y que formas lleva consigo. Allí, emergió la propuesta de Emile Benveniste (1902-1976) que significativamente - pues si bien está más cercana a Saussure que a Voloshinov- sí consiente mirar que el problema de la enunciación de un discurso, radica en un presupuesto subjetivo, a pesar de estar consciente de la necesidad de configurar un sistema, pues como él mismo expresara en *Problemas de Lingüística General II*: “Hace falta, pues, que todo signo sea tomado y comprendido en un SISTEMA de signos. Ahí está la condición de la SIGNIFICANCIA” (1974: p. 49).

Es decir, si para Saussure, la lengua era homogénea y con poca movilidad, para Benveniste sobrepasaba dicha idea, y fue ese lugar desde donde partiría la enunciación de cualquier signo o sistema de signos, que asientan un principio de clasificación de los lenguajes humanos y de significación, como parte de un modelo semiótico. Precisamente, el lingüista francés subrayó: “La reducción del lenguaje a la lengua satisface esta doble condición: permite plantear la lengua como principio, de unidad y, a la vez, encontrar el lugar de la lengua entre los hechos humanos” (Benveniste: 1999: p. 51), pues él estaba mirando un doble proceso de unidad y clasificación, cuestión básica en cualquier tipo de significación.

Por tal razón, la lengua vendría a refirmarse en una realidad bicéfala, pues, por un lado es un tipo de sistema de carácter social, y necesariamente se sustentaría en el ámbito individual, pues se ubica en el cerebro de cada hablante; y por otro lado, se generan dinámicas móviles y continuas en el ámbito de un discurso, a razón de que este último –Benveniste enuncia al discurso en el marco de una lingüística estructural, y no como un campo de circulación de poderes y prácticas- posea frases, paráfrasis fijadas, por eso es que: “La lengua se presenta en todos sus aspectos como una dualidad: institución social, es puesta a funcionar por el individuo; discurso continuo, se compone de unidades fijas” (Benveniste: 1974: p. 52).

En ese contexto, brotó un principio de clasificación, o con más propiedad, una necesidad de instituir la diversidad de los sistemas de signos, como parte de una construcción de una tipología que faculte la comprensión y su valoración dentro del entendimiento humano, así:

(...) primero los signos del lenguaje, que son aquellos cuya adquisición empieza antes, al iniciarse la vida consciente; los signos de la escritura; los "signos de cortesía", de reconocimiento, de adhesión, en todas sus variedades y jerarquías; los signos reguladores de los movimientos de vehículos; los "signos exteriores" que indican condiciones sociales; los "signos monetarios", valores e índices de la vida económica; los signos de los cultos, ritos, creencias; los signos del arte en sus variedades (música, imágenes; reproducciones plásticas) -en una palabra, y sin ir más allá de la verificación empírica, está claro que nuestra vida entera está presa en redes de signos que nos condicionan al punto de que no podría suprimirse una sola sin poner en peligro el equilibrio de la sociedad y del individuo (Benveniste: 1974: p. 55).

Para el profesor del *Collège de France*, lo preponderante de este proceso de tipologización del signo, es que funcione de alguna de las dos formas como lo hace la lengua: con el modo de significación semiótico (signo) o semántico (discurso) que se encuentra contenido dentro del empleo de la lengua y no del empleo de las formas, habilitando una transacción de sentido a partir de la significancia abierta y no cerrada de ciertos campos – Benveniste habló de la música, por ejemplo, como un sistema cerrado- refiriendo que: “La significancia de la lengua, por el contrario, es la significancia misma, que funda la posibilidad de todo intercambio y de toda comunicación, y desde ahí de toda cultura” (Benveniste: 1974: p. 63).

Esto determinó otra cuestión que ni Saussure ni Voloshinov señalaron abiertamente, y fue la instancia de interpretación. Para Benveniste, lo sustantivo de la enunciación fue que esta pasa por un proceso de articulación, no solo en lo que se estructura como sistema, sino en su articulación sintagmática o discursiva. Tal vez, por eso el signo va aterrizando en las particularidades, ya que, la lengua como sistema aprueba no solo la comprensión de la cultura, sino que concede interpretarla a partir de ciertos rasgos de lectura, digamos, otorgada por el ámbito de la enunciación y la lengua. Así, se amplió el espectro del significado hacia los territorios interpretativos que permitirían al sujeto poseer mayores posibilidades de significación, por ende, de inteligibilidad, por lo que a aquella relación la denominó: “(...) RELACIÓN DE INTERPRETANCIA. Designamos así la que instituímos entre un sistema interpretante y un sistema interpretado” (Benveniste: 1974: p. 65).

Sin embargo, aquello se vio consolidado como parte de ese sistema con una cuestión no necesariamente semiótica, sino mas bien semántica. Fue esta última la que determinó una parte importante en este aspecto, especialmente el acercamiento al discurso. Por eso: “Con lo semántico entramos en el modo específico de significancia que es engendrado por el DISCURSO. Los problemas que se plantean aquí son función de la lengua como productora de mensajes” (Benveniste: 1974: p. 67). Con ello, el lingüista galo planteó someramente la noción de discurso a partir del pivote semántico, no obstante, distinguimos que redujo el mismo a una idea de mensaje, siendo esa su demarcación, pues como sabemos ahora, el discurso es mucho más que mensajes, y constituye prácticas que configuran y determinan poderes, exclusiones y legitimidades.

Estas cuatro miradas -mentalista, idealista, materialista y estructuralista- sobre lo que se iba edificando como Discurso, son enfoques fundacionales que lograron visibilizar aquella noción -todavía en construcción- a través de un especificidad discursiva cercana a una dimensión narrativa. En tanto, la narración se acerca más a un estamento lingüístico conectado a ciertas disciplinas, especialmente, literarias. Fue por ello que, por algún tiempo, el Discurso era un régimen subsidiario del relato que tomaba en cuenta ciertos códigos para su análisis, como el de lugar, el nombre, la cronología, topografía, entre otros. Serán desde los años cincuenta del siglo XX, en el que dichos estudios no solamente poseerán una identidad lingüística, literaria y semánticos, sino que se desplegarán hacia el asunto de las mentalidades, materialidades, conductas, instituciones, regímenes culturales e historias, para explicar por fuera de una narratividad, los formas en que se construyen los saberes y el propio sujeto. Por ello, serán ciertas agrupaciones teóricas, en este caso, el posestructuralismo el que dinamizó aquellos encuentros y genealogías de un campo mayor, denominado Discurso.

### **3.2 El discurso como acción**

Los cuatro autores arriba discutidos posibilitaron superar las fronteras del debate específico de la lingüística y la semiótica, para arribar a una teoría más acabada sobre el asunto del Discurso. Estos pusieron de relieve el papel angular de la disciplina lingüística y sus objetos de estudio (lengua, habla y lenguaje) para el estudio del sentido y de la interpretación de las significancias. El desarrollo de esta disciplina supuso aportes que definieron un territorio donde aplicar dichos postulados, además de un campo y teoría que fue comprendiendo el discurso sobre el lenguaje y por fuera de este.

Uno de esos aportes fue el Michel Pêcheux (1979) quien reincorporó el bagaje marxista y sumó el psicoanalítico a su propuesta, bajo el mote de su primer proyecto: *Hacia el Análisis Automático del Discurso* (AAD). En este confluyeron tres regímenes de pensamiento: el materialismo histórico, la teoría del Discurso y la lingüística. Para Pêcheux (1938-1983), el Discurso está envuelto por el asunto de la ideología -como en Voloshinov-, pero para el primero, esta es sustancial para analizar y no solo para caracterizar un tipo de discurso, pues se invoca a:

(...) la interpelación o la subjetivación del sujeto como sujeto ideológico de tal manera que cada uno esté conducido sin darse cuenta y teniendo la impresión de ejercer su libre voluntad, para ocupar su puesto en una u otra de las dos clases sociales antagonistas del modo de producción (...) (Pêcheux; 1979: p. 232).

Esto que el autor refirió puede explicar lo de la ideología, con base en un anota publicada en El Telégrafo<sup>60</sup> que se intituló: *Febres Cordero<sup>61</sup>: PSC apoya la marcha del 17 de febrero<sup>62</sup>*. Ese titular sintetizó lo enunciado por Pêcheux, cuando el sujeto ideológico para el medio fue el expresidente como sinécdoque de una fuerza política, pero además supuso como natural que un representante de la tristemente reputada oligarquía guayaquileña, sea quien defina los apoyos a una marcha que se realizarían en contra de Gutiérrez, como si aquello fuera decisivo en dicho contexto.

En esa línea, como buen discípulo de Louis Althusser (1918-1990), Pêcheux puntualizó que el discurso no puede estar al margen del conflicto de clases y, por ende, de una economía de los signos. No obstante, a diferencia de los autores tratados anteriormente, especialmente, Voloshinov, el filósofo y lingüista francés asumió que la ideología va más allá de una conciencia externa, sino que existen dispositivos que la van configurando. Es decir, tomarán forma en tensiones, contradicciones y cooperaciones.

---

<sup>60</sup> Para ese momento dicho rotativo era privado. Fundado a finales del siglo XIX, tuvo varios dueños; el último fue Fernando Aspiazu Seminario, banquero guayaquileño, propietario también del Banco del Progreso, entidad que fue causante de la mayor crisis ecuatoriana en la vida republicana, entre 1999 y 2000. Este medio, en el año 2008, pasaría a ser refundado como medio público y parte de lo que se conocería como Empresas Pública de Medios públicos, en el periodo del expresidente Rafael Correa Delgado.

<sup>61</sup> León Febres Cordero, fue presidente entre 1984-1988. Periodo caracterizado por violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad contra sectores populares. Político de larga data, vinculado a sectores oligárquicos guayaquileños, posteriormente fue también alcalde de Guayaquil por más de una década y su figura fue de caudillaje de la derecha ultraconservadora y retardataria del país, corporeizada en el Partido Social Cristiano (PSC).

<sup>62</sup> El Telégrafo, 1 de febrero de 2005, Sección Al día, p. 6A

De ese modo, Pêcheux retomó a Michel Foucault (1926-1984), a partir de *La Arqueología del saber* (1969)<sup>63</sup> en el que enunció ya la *formación discursiva* como categoría para pensar las positividades de lo producido en un momento histórico. Por ello, Pêcheux explicó el discurso también como una *formación* de varias instancias. Pues:

Se hablará de formación ideológica para caracterizar un elemento susceptible de intervenir como una fuerza confrontada a otras fuerzas en la coyuntura ideológica característica de una formación social en un momento dado; cada formación ideológica constituye así un conjunto complejo de actitudes y de representaciones que no son ni «individuales» ni «universales», pero que se refieren más o menos directamente a posiciones de clases en conflicto las unas con relación a las otras» (Pêcheux: 1979: p. 233).

De algún modo, el filósofo ya contempló la idea de que hay que apartar los mensajes y más bien, ingresar en los discursos. Estos últimos poseen la característica de reproducirse en sus relaciones juntamente con las formaciones, en este caso ideológicas, que adoptarán formas de acuerdo al momento dominante dentro del discurso también dominante. Por tanto, el discurso no es solo una muestra de los movimientos de las significaciones, sino también de las maneras en que se va constituyendo un orden y cómo este determina las formas de interiorización del mundo, de manera continua en un flujo de significantes perpetuos. Justamente: “(...) esa formación puede proporcionar elementos que se integren en nuevas formaciones discursivas, que se constituyan en el interior de nuevas relaciones ideológicas, que pongan en juego nuevas formaciones ideológicas” (Pêcheux: 1979: p. 236).

Sobre estas *relaciones* y sus *nuevas formaciones* las encontramos en el editorial del medio titulado: *Reflexión: gobernar es rectificar*<sup>64</sup> que dijo lo siguiente: “Cuando los errores han sido de parte y parte es menos traumático encontrar el punto medio, no cabe estigmatizar nombres y personas, en términos general, cuando la falla, es compartida con el sistema, con sus vacíos e incongruencias.”<sup>65</sup> Es, sin duda, una fiel muestra de dos cosas: la primera es que discursivamente hace recaer las responsabilidades de un gobierno anómico en toda la sociedad, y la segunda, grosso modo, es el llamado permanente de las élites al centro, ese deleite por asumir *un punto medio* como muestra de que la política no es de confrontación de

---

<sup>63</sup> En este libro, Foucault, se plantea un itinerario metodológico hacia el futuro y, en cierto modo, el alejamiento de sus estudios de las instituciones (panóptico, manicomio y hospital), es decir, de su primera etapa, conocida como arqueológica para posteriormente llegar al estudio de lo genealógico y la hermenéutica.

<sup>64</sup> El Telégrafo, 7 de febrero de 2005, sección Opinión, p. 4A

<sup>65</sup> El Telégrafo, 7 de febrero de 2005, sección Opinión, p. 4A

clases y de tesis, allí se remozan esas relaciones y formaciones ideológicas en la denominada centralidad.

Este retomar las formaciones discursivas, permitió a Pêcheux y su AAD, salir del análisis específico de un texto, y más bien analizar los efectos que este discurso va generando en el sujeto y su subjetividad. Pero, además, ubicó las tensiones y posicionamientos ideológicos al interior de las propias formaciones discursivas en una formación social, como parte inherente de aquella confrontación, en términos de lucha de clases<sup>66</sup>. Es decir, puso énfasis en las prácticas que este va instituyendo como parte de un proceso de producción discursiva. Por ello, entendemos por:

Proceso discursivo las relaciones de paráfrasis interiores a lo que nosotros hemos llamado la matriz de sentido inherente a la formación discursiva, diremos que el procedimiento AAD constituye el esbozo de un análisis no subjetivo de los efectos de sentido que atraviesa la ilusión del efecto-sujeto (producción / lectura) y se remonta por una especie de arqueología regulada hacia el proceso discursivo. (Pêcheux: 1999: p. 240)

Así, el Discurso fue decisivo para la comprensión sobre cuáles poderes y disciplinamientos actúan, amén de que este exponga las formas de enunciación y en dónde se originan los sentidos. Si bien el Discurso está henchido de toda una tradición lingüística, en esta propuesta no se queda en la enunciación formal, sino que pasó a incorporar las formas prácticas en las que se despliega, claro, a partir de un enunciado de lenguaje. Definitivamente, Pêcheux fue crítico con el abordaje exclusivo de la enunciación, en la medida de que sea el sujeto quien suponga que tiene el control sobre lo que enuncia y, por ende, sobre lo que resultaría de esta. Por ello:

La dificultad actual de las teorías de la enunciación radica en el hecho de que estas teorías muy a menudo reflejan la ilusión necesaria constituyente del sujeto, es decir, que se contentan con reproducir a nivel teórico esta ilusión del sujeto, a través de una idea de sujeto enunciator portador de elecciones, intenciones, decisiones. (Pêcheux: 1979: p. 248)

---

<sup>66</sup> En *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía* (1975), Pêcheux observó el peligro de retroceder en cuanto al Análisis del Discurso desde un punto de vista materialista histórico y caer en ciertos historicismos, sociologismos y psicologismos. Por eso cuestionó a Foucault esgrimiendo que: “En su *Arqueología del saber*, que tiene muchos aspectos extraordinarios para la teoría del discurso M. Foucault, “retrocede” lo que él mismo avanza: regresa a la sociología de las instituciones y de los roles, para no reconocer la existencia de la lucha (ideológica) de clases” (1975: p. 213).

Por otro lado, de manera paralela y por esos mismos años, emergía la propuesta de Michel Foucault. Este arrancó con base en un distanciamiento de la idea de estructura y sociedad, tan acentuado por el estructuralismo (y por tanto, del propio Pêcheux<sup>67</sup>), y más bien escudriñó en el intersticio de aquello que estaba en el medio de aquellas dos -estructura y sociedad- fijando la noción de sujeto y de Discurso. En Foucault, observamos de prístina forma que el sujeto no está instituido en la enunciación, sino en el enunciado<sup>68</sup>, por ello, en y por el discurso, lo que también podría distanciarlo de los autores que hemos venido puntualizando. Por tal razón, esta apuesta resultó más potente, porque el filósofo observó en el discurso, un espacio para los juegos de ruptura y discontinuidades de las disciplinas y prácticas sociales, mismas que son materializadas en las dinámicas de la verdad y las dramaturgias con que se construyen con base en la propia producción discursiva.

Este ofrece gran importancia a la idea de que el desarrollo del discurso se sustenta en un orden, por parte de quién lo afirma y desde dónde lo profiere. Así, este *orden* acaece no en el sentido tradicional como sumatoria o sucesiones de estructuras finitas e infinitas del y en el lenguaje. Sino más bien, en la instancia de la discontinuidad, como especificidad para el discurso, pues este parecía que fue asumido en universalizaciones y no en series. Por ello, escribió en *La Arqueología del saber*:

En suma, la historia del pensamiento, de los conocimientos, de la filosofía, de la literatura parecen multiplicar las rupturas y buscar los erizamientos de la discontinuidad; mientras que la historia propiamente dicha, la historia a secas, parece borrar, en provecho de las estructuras más firmes, la irrupción del acontecimiento (Foucault: 1970: p. 8).

El filósofo, también del *Collège de France*, percibió muy bien que el discurso es heteróclito, ostenta serialidades y umbrales en los que van recorriendo diversos saberes, ideas, subjetividades, poderes, teorías y disciplinas, en suma, una serie de positivities que

---

<sup>67</sup> Es muy interesante mirar que la propuesta de Pêcheux, en las instancias estructurales son definitorias, por lo que en ciertas ocasiones transforma al análisis discursivo en un territorio hermético, por ejemplo, en su texto: *Las verdades evidentes*, dijo: “b) Al hablar de “reproducción/ transformación” designamos el carácter nodalmente contradictorio de todo modo de producción basado en la división de clases, cuyo “principio” es la lucha de clases. Esto significa que consideramos erróneo localizar en puntos diferentes, por un lado, lo que contribuye a la reproducción de las relaciones de producción y, por otro lado, lo que contribuye a su transformación (...)” (1975: p. 129).

<sup>68</sup> Para el pensador, la importancia del enunciado radica, como lo expresa en *La Arqueología del saber*, en que este es: “(...) siempre un acontecimiento que ni la lengua ni el sentido pueden agotar por completo” (Foucault: 1970: p. 46). Porque está ligado a la escritura, a la memoria y, sobre todo, porque incita situaciones nuevas a las que ya se habían creado.

muestran la aparición y obliteración de un saber o de un concepto. Por eso le interesó situar el desarrollo y evolución discursiva, pues estos: “(...) permiten reagrupar una sucesión de acontecimientos dispersos, referidos a un mismo y único principio organizador, someterlos al poder de la vida (...) descubrir, en obra ya en cada comienzo, un principio de coherencia y esbozo de una unidad futura (...)” (Foucault: 1970: p. 34).

Ahora bien, señalemos que el discurso no es en ninguna medida anárquico o autónomo del lenguaje y la lengua, más bien, apuntamos a que el discurso es un dispositivo que sabe muy bien cuáles son sus dominios. Esto es axial, pues, se aleja de una idea universal que lo taxonomizaba en cuanto jerarquías y, por el contrario, anima a entender cuáles son los dominios del discurso que suponen la inclusión de las formas y contenidos, sus olvidos y memorias, textos y obras, pues, un dominio: “(...) está constituido por el conjunto de todos los enunciados efectivos (hayan sido hablados o escritos), en su dispersión de acontecimientos y en la instancia que le es propia a cada uno” (Foucault: 1970: p. 43).

Estos dominios los encontramos en un comunicado que se intituló: *La Cámara de Comercio de Quito a la ciudadanía*<sup>69</sup>, firmado por Blasco Peñaherrera Solah<sup>70</sup>, inscripción que exhibió aquellos dominios en lenguajes y enunciados. En este caso, la ciudadanía, misma que obliteró otras nociones para nombrar la multitud, aparecida como perdida en cualquier entresijo del lenguaje o de la historia. Y continuó con lo siguiente: “El mayor bien de la Patria es la vigencia de una democracia auténtica, basada en el respeto absoluto por las libertades individuales y en la independencia total de las funciones del Estado (...)”<sup>71</sup> Miramos cómo la inclusión de los enunciados como *Patria, democracia y libertad*, configuraron un ordenamiento de corte liberal republicano, pero se tornó absolutamente neoliberal cuando se confirma que la libertad es únicamente sustentada en la individualidad del ciudadano, plegada de manera irrestricta a la norma y a la ley.

Consiguientemente, el dominio discursivo no puede actuar en desconexión de la idea de campo<sup>72</sup> –no en la tradición bourdeana de estructura estructurante que ubica una serie de

---

<sup>69</sup> El Comercio, 13 de abril de 2005, Sección Política, p. A3.

<sup>70</sup> No es una cuestión menor dicho nombre, pues este es hijo del exvicepresidente de León Febres Cordero, Blasco Peñaherrera Padilla. En el capítulo anterior habíamos dicho que muchos de los movimientos sociales tenían no solo un tinte progresista y revolucionario, sino que incluían también movimientos y figuras de corte conservadora y su manejo discursivo era oponerse a política tradicional. Peñaherrera Solah era presidente de la Cámara de Comercio, y era de esas figuras ciudadanas que se declaraban antipolíticas, por tanto, la rechazaban.

<sup>71</sup> El Comercio, 13 de abril de 2005, Sección Política, p. A3.

<sup>72</sup> Foucault (2015) en su libro: *Saber, historia y discurso*, dice que el campo: “(...) no es el total de todos los elementos en conflicto, ni tampoco una oscura unidad dividida contra sí misma que no acepta reconocerse bajo la máscara de cada adversario; es la ley de formación y de dispersión de todas las opciones posibles” (p. 82). Es decir, en un solo discurso aparecen, reaparecen o desaparecen ciertas unidades situadas en ordenamientos y

posiciones y disposiciones de los agentes en el mismo- que busca disponer los enunciados de los discursos, dónde, cuándo y cómo actúan, su concurrencia y distanciamiento unos de otros, intentando mostrar sus formas visibles o no, de jerarquías y exclusiones que le acaecen, por ello, el campo discursivo:

(...) se orienta de manera muy distinta: se trata de captar el enunciado en la estrechez y singularidad de su acontecer; de determinar condiciones de su existencia, de fijar sus límites de la manera más exacta, de establecer sus correlaciones con los otros enunciados que pueden tener vínculos con él, de mostrar qué otras formas de enunciación excluye (Foucault: 1970: p. 45).

En el mismo texto, casi al final, encontramos otra forma de dominio: “Por lo expuesto, la Cámara de Comercio de Quito invita a sus asociados y a la ciudadanía en general para que en forma patriótica participen el paro cívico y en las jornadas de dignidad (...)”<sup>73</sup> Miramos aquí las exclusiones históricas como fue el concepto *pueblo*, mientras que el destinatario es la ciudadanía. No obstante, hay también enunciados que actuaron en el ámbito moral de una ciudadanía emergente como son los valores cívicos y de dignidad. Es decir, elementos simbólicos ariculados a las mentalidades de las élites y que la ciudadanía debe asumirlos como propios, pues, cuando la punición física ya no puede ejercerse, rápidamente se trasladan a la configuración de conceptos etéreos como civismo y dignidad.

Es claro, como dijimos más arriba, Pêcheux en el AAD había retomado la idea de formación discursiva, como algo que daría pie a otras formaciones en su interior, por ejemplo, las lingüísticas. No obstante, para el autor de *La Arqueología del saber*, en cambio, la formación discursiva pasa por un ordenamiento que prestó atención a los enunciados, especificidades conceptuales, cruce de positivities, de formalizaciones e institucionalizaciones en una época concreta. De tal modo, la temporalidad y el sentido epocal serán determinantes para la formación discursiva, por eso:

(...) en el caso de que entre los objetos, los tipos de enunciación, los conceptos, la elecciones temáticas, se pudiera definir una regularidad (un orden, correlaciones, posiciones en funcionamiento, transformaciones) se dirá por convención que se trata de una *formación discursiva* (...) (Foucault: 1970: p. 34).

---

agrupaciones sintácticas, semánticas y objetuales, en tanto estos construyen redes teóricas y campos posibles, dan cuerpo a una formación discursiva.

<sup>73</sup> El Comercio, 13 de abril de 2005, Sección Política, p. A3.

Con esto, Foucault, abordó de distinta manera a lo planteado por Pêcheux y sus antecesores, ya que la formación discursiva le evade de formular dominios o palabras como *ciencia* o *ideología*, mismas que poseen una fuerte condicionalidad y derivado de esto, ciertas consecuencias al momento de ser enunciadas, como una precondition de sentido sobre algunas nociones –especialmente en lo ideológico y la lucha de clases, demiurgos de un marxismo oficial del cual se había distanciado-.

Ahora bien, puntualizamos al inicio de esta viñeta el paso de una hegemonía a una heteropía discursiva, por ello, nos preguntamos: ¿Cuáles son los fundamentos para situar aquel deslizamiento conceptual-discursivo? Profundizamos un sentido a modo de respuesta plausible. Es claro que en su momento un tipo de relato (literario, de prensa, religioso, científico o político) incluía como parte de su desciframiento, el carácter codificado. Así, más que el análisis de un tipo de discurso, era más bien el estudio de un relato específico. Esto desconocía los momentos de instauración de sentido y de producción de un saber descentrado, pues, se enfocaba más en el contenido de lo que quería decir, más que en las formas desplegadas y discontinuas que iba planteando con relación a determinantes como la noción de saber y verdad.

El apareamiento del concepto Discurso, permitió tomar un camino distinto a ese tipo de análisis centrado en un solo punto simbólico y físico como era el texto mismo. De esta manera, para nosotros el Discurso puede ser referido en el horizonte de lo que Michel Foucault (2009) en su libro *El cuerpo utópico/ Las heterotopías*, define en a estas últimas como el espacio donde: “Se vive, se muere, se ama en un espacio cuadrículado, recortado, abigarrado, con zonas claras y zonas oscuras, diferencias de niveles, escalones, huecos, protuberancias, regiones duras y otras desmenuzables, penetrables, porosas” (p. 20). Si bien Foucault, diseñó una discusión sobre los lugares (espacio y arquitectura), podemos paralelizar que el Discurso es un lugar de encuentro y fuga, un espacio trastocado.

En tal contexto, los discursivo no se limita a un decir del texto, sino a un silencio - obligado o voluntario- que va expresando las escrituras, los objetos, los soportes las historias y sus arterias que toman forma en libros, cartas, memorias, biografías y prensa. Por ello decimos con el intelectual galo: “(...) esas heterotopías pueden adoptar, y siempre lo hacen, formas extraordinariamente variadas, y tal vez no haya, en toda la superficie del globo o en toda la historia del mundo, una sola forma de heterotopía que haya permanecido constante” (Foucault: 2009: p. 21-22). De tal manera, el Discurso es un dispositivo con la capacidad de adoptar formas diversas, unas veces proferidos por sujetos, otras como espíritu epocal que

determina un sinnúmero de soportes, otras veces como instituciones que representan un tipo de verdad en lo social. Sin duda, como dijimos al inicio de este apartado, una heteropía del Discurso es la prensa como espacio que organiza ciertas discusiones, a los que pueden o no, plegarse sus actores, o en su orilla diferente, no son verdaderamente conscientes de aquello.

Por otro lado, es prudente entender que el Discurso y en su defecto, el Discurso de la prensa sobre el concepto en cuestión que es la ciudadanía, amplifica a actores, nuevos y tradicionales, sentidos y determinismos, descontentos y consensos, pues: “En general, la heterotopía tiene por regla yuxtaponer en un lugar real varios espacios que, normalmente, serían, deberían ser incompatibles” (Foucault: 2009: p. 25). Con lo enunciado, encontramos un ejemplo heteropía discursiva, en un titular de una pieza periodística que afirmó lo siguiente: ‘*El país se nos cae hecho jirones... ’ reclama la Iglesia*<sup>74</sup>. Prestamos atención cómo el discurso cristero se unificó en el político. Es decir, transitó la idea de una comunidad política sustentada en un orden judeocristiano, organizada de tal modo que convive como un deber ser el laicismo con una columna vertebral católica radical. Aquello, no resulta una libertad de culto, sino un brete que interpuso una identidad política con un *horizonte de expectativa* descomunal. Además, el verbo transitivo *reclama*, instituye un carácter de exigencia, mandatorio e imperativo sobre un proyecto de país al cual, ellos rechazan y por ende, se adhieren a otro cuando manifiestan en el cuerpo de la información: “No somos los reconstructores. Y el país no espera respuestas unilaterales a la crisis presente.”<sup>75</sup>

Es decir, por un lado se desentendieron de una responsabilidad, pero por otro, irradiaron una especie de multilateralismo que no define a quién mismo se refiere. Sin embargo, la pieza nombra a *líderes sociales, tres poderes del Estado y diálogo*. Así, se reafirma un orden normativo para la salida de la crisis, que contribuye a enfatizar una legalidad, no a la ruptura de la misma. De esta manera, se configuró un nuevo sentido ciudadano que incluyó varias zonas o lugares grises, especialmente, las que contienen a la iglesia como actor que toma partido por las protestas de los nuevos movimientos sociales.

Valdría la pena aclarar también que el discurso en el horizonte foucaultiano, no necesariamente es infinito o adolece de límites. Mas bien, cada discurso va autoordenándose, va allanándose u ocultándose, en otras ocasiones, mestrándose cómo es o cómo desea ser mirado. El discurso en los días de las protestas de 2005, deseó ser visto como un pliego de valores democráticos, sustentados en la actuación de movimientos sociales que disputaban por convertirse en los elegidos para controlar ciudadanamente el campo gubernativo, por ello es:

---

<sup>74</sup> El Comercio, 7 de abril de 2005, Sección Vida Diaria, p. B8

<sup>75</sup> El Comercio, 7 de abril de 2005, Sección Vida Diaria, p. B8

“(…) que las heterotopías siempre tienen un sistema de apertura y de cierre que las aísla respecto del espacio circundante” (Foucault: 2009: p. 28).

Esto expresó que en dichos momentos, la caída de Gutiérrez y la Constituyente fue un periodo que se abrió y parecía clausurarse momentáneamente, mientras los mecanismos políticos y jurídicos los acotaban en su propio desenvolvimiento, de tal manera que dichas heterotopías discursivas se desplazaron sobre las formas en la que una ciudadanía y movimientos sociales generaban un sentido específico de demandas. Esto empata lo que dijo en *El orden del Discurso*, Foucault (1970): “Es necesario concebir al discurso como una violencia que se ejerce sobre las cosas, en todo caso como una práctica que le imponemos; es en esta práctica donde los acontecimientos del discurso encuentran el principio de su regularidad” (p. 53).

De este modo, sí podemos aseverar que fueron momentos y repertorios que mostraron un accionar de sectores movilizados, pero no olvidemos que aquellos iban empleando un tipo de discursividad que los sostenía en su acción. Pues, iban totalizando nuevos discursos, reactualizando sentidos de otras épocas, integrándose en aquellos como una continuidad que por momentos no obedeció una fundación discursiva, sino que se integró en eso que ya se había nombrado: una racionalidad frente a la barbarie. Aquello que ya había sido dicho, pero se volvía a referir de nuevo como si este fuera un acontecimiento único.

La idea de acontecimiento en los dos momentos que enuncia este documento, no se remiten solamente a sucesos que irrumpen -violentos o no-, en el marco de una cotidianidad y una temporalidad suspendida. Más bien:

(…) el acontecimiento no es ni sustancia, ni accidente, ni calidad ni proceso; el acontecimiento no pertenece al orden de los cuerpos. Y sin embargo, no es inmaterial; es en el nivel de la materialidad, como cobra efecto, que es efecto; tiene su sitio, y consiste en la relación, la coexistencia, la dispersión, la intersección, la acumulación, la selección de elementos materiales; no es el acto ni la propiedad de un cuerpo; se produce como efecto de y en una dispersión material (Foucault: 1973: p. 57).

De tal manera, interesó mirar aquí aquellos elementos de fuga de un discurso que en ciertos momentos fueron hegemónicos, y de seguro se convirtieron en aquello. Pero también nos concierne esos puntos que fueron reemergiendo con un nuevo presupuesto de sentidos, y en cierto lapso, no importó quién o quienes lo introdujeron, sino más bien cómo aquellas nociones tomaron forma en los sujetos, encarnándose en las prácticas del lenguaje como si

hubieran sido naturales y no habría la urgencia de pensar sus nacimientos. Por el contrario, asumirlas tácitamente para caracterizar un proceso que la gente aceptó como un orden profético, aunque disipado, ya que se: “(...) se tratan de censuras que rompen el instante y dispersan el sujeto en una pluralidad de posibles posiciones y funciones” (Foucault: 1973: p. 58).

En consecuencia, haber concebido un régimen discursivo en los que algunos fenómenos fueron interpretados como correspondencia a una formación discursiva, dio cuenta de su nacimiento, ayudado por un tipo de saberes e integrado por ciertos sistemas, fue lo que tornó más complejos a dichos acontecimientos, más, sin embargo, en esos momentos, la complejidad era la regla. Es decir, aquella era la exclusión discursiva con visos de una política sobre los movimientos sociales tradicionales, por unos discursos sustentados en la razón, el buen gusto, la etiqueta y las movilizaciones ancladas en el orden y en el imperio de la Ley.

Por ese motivo, el discurso es más que un método, y por ello se convierte en un dominio, en un lugar que se desliza a otros, y en determinado tiempo exhibe una serie de elementos y tensiones, que alternan y se apoyan construyendo sentidos en los participantes. Y, paralelamente, excluyendo a otros, editándolos y confinándolos a diversos lugares donde su discurso no es negado, si no que no fue parte transparente de los dominios discursivos planteados por la ciudadanía. Justamente, por esto es que resulta una posibilidad genealógica de comprensión, es decir, no necesariamente un inicio formal, sino cómo aquello ha vuelto a emerger, bajo que contextos y épocas, por ello, Foucault señaló:

La parte genealógica por el contrario se refiere a las series de la formación efectiva del discurso: intenta captarlo en su poder de afirmación, y entiendo por esto no un poder que se opondría al de negar, sino el poder de constituir dominios a los objetos a propósitos de los cuales se podría afirmar o negar proposiciones verdaderas o falsas (1973: p. 67).

Sin duda, esta entrada es la que más cercanía posee con el trabajo de tesis doctoral, pues con esta noción entendemos que ciertos conceptos y las formas discursivas son relaciones de existencia, de reaparición y a la vez, de ocultamiento. Justamente, no es que basa toda su discursividad en las formas de descubrimiento o interpretación de algo que parecería no existir, más bien, es contemplar como aquello que estuvo o está a través de huellas y marcas, tomó forma en diálogos y saberes oficiales o en su defecto, marginales.

No obstante, este rodeo que hacemos sobre la noción de Discurso, se nutrió también con

la propuesta de Dominique Maingueneau (1996) en *Términos claves del Análisis del Discurso*, que es parte de lo que se conoció como la Escuela francesa del Análisis del Discurso. Maingueneau diseñó una metodología concreta para estudiar, situar y separar a los discursos (sean estos escritos u orales) en dos grandes grupos sobre este tema. Por un lado, los estudios del discurso en sí mismo y, por otro, el de las conversaciones en la vida cotidiana. Ante esto, él plantea una definición del Análisis del Discurso como: “(...) la disciplina que, en lugar de proceder a un análisis lingüístico en sí mismo, o un análisis sociológico o psicológico de su contexto, tiene como objetivo articular su enunciación con determinado lugar social” (Maingueneau: 1996: p. 17).

Esta definición la encontramos en un artículo de Fabián Corral, abogado y ligado a los sectores terratenientes de la Sierra, que se tituló: *La democracia cuentera*<sup>76</sup>. Inició con una fuerte crítica: “Debemos asumir, finalmente, que lo que vivimos es la farsa de la democracia cuentera, la mentira de una república derogada por los intereses y los pactos de medianoche.”<sup>77</sup> Leemos que existen términos de sociología y politología como *democracia* y *república*, pero lo que sugiere el autor fue ubicar estos términos en un lugar social de conflicto y de dominios sobre los discursos. Por tanto, fue un cuestionamiento a un tipo de acciones que se suponen patrimoniales de un clase política en picada. Además, el lugar social de enunciación resultó difuso, pero necesario, con el fin de o promulgar un tipo de democracia popular, sustantiva o de multitudes, cuestión que no es del interés del articulista, sino enunciar *democracia*, como un lugar posible aunque sin especificar cuál.

Este esclarecimiento, revitalizó las tesis de los primeros autores que abordamos en esta parte. Innegablemente, ya han pasado varias décadas y los estudios del lenguaje y del discurso, han alcanzado autonomía y entradas sobre sus propias geografías. Sin embargo, es una apuesta válida porque admite mirarlo en su propia especificidad, si bien no descarta el diálogo con las disciplinas del lenguaje y las ciencias sociales, sí genera su propia posibilidad de estudio.

Maingueneau retomó algunos debates de este campo, principalmente, los generados por Foucault, en cuanto a la noción de *archivo*. Y de este modo generó una entrada arqueológica que determinase lo que ha venido existiendo, con la particularidad de poner en tensión lo producido en el presente. Es decir, la idea de un archivo que interactúa con sus genealogías y con las formas que irán apareciendo mientras estas circula. Por otro lado, el catedrático de *La*

---

<sup>76</sup> El Comercio, 4 de abril de 2005, Sección Opinión, A4

<sup>77</sup> El Comercio, 4 de abril de 2005, Sección Opinión, A4

*Sorbona*, aludió también a las nociones de diálogo dentro del Análisis del Discurso, entendido como un intercambio, no limado de pujas y contradicciones. Amén de que en este, ya se genera una proposición para organizarlo en su interior, por ejemplo, la noción de géneros discursivos como una forma de disponer los enunciados y de ese modo proceder en el análisis.

Esto, de la mano con la construcción de una tipología que permita detallarlo. Así, él propuso dos tipos: enunciativos y comunicativos. Los primeros: “(...) basan su relación entre el enunciado y su situación de enunciación (con sus tres polos: interlocutor, momento, lugar de la enunciación)” (Maingueneau: 1996: p. 100). Mientras que los segundos: “(...) intentan clasificar los discursos en función del tipo de acción que pretende ejercer, de la intención comunicativa que los anima” (Maingueneau: 1996: p. 100). Por tales razones, las aproximaciones al discurso parten de acuerdo a la forma en que este vaya a ser estudiado; unos lo harán desde los discursos institucionales, otros desde los políticos o las relaciones cotidianas.

Por otro lado, Maingueneau (1984) en *La polémica como interincomprensión*, expuso otra seña al discurso y fue su carácter polémico. Allí expresó el apareamiento de una *red interacción semántica*, que reconoce, entre otras cosas, una interincomprensión generalizada del discurso, que tomó en cuenta algo muy claro: todo discurso permite enunciar reglas de comprensión, pero con un detalle y es la que dicha comprensión, no necesariamente debe ser entendida a plenitud. Por tanto, su comprensión radica en un margen de incomprensión: “Dicho de otra manera, estos enunciados (...) solo son “comprendidos” en un cerco semántico del interprete (...)” (Maingueneau: 1984: p.1).

De esta forma, el discurso se convirtió en otra forma de traducción, en medida que solo traduce con base en una semántica del que lo recibe. Por ello es que el Discurso no es un campo impoluto de interpretación sobre sí mismo. Más al contrario, su significación tiene como destino un interpretante, por ello es que la diversidad discursiva está pensada en función de la comprensión o incomprensión del intérprete.

Esto lo volvió a acercar a Foucault, pues, dicha traducción como paralela al discurso se volvió necesaria, en cuanto se la fue configurando a partir de discontinuidades y eso lleva también la constitución de formaciones discursiva en el que confluyen historias, saberes y otros discursos. Además, aquella traducción es también un discurso y una relación de sistemas de enunciados, así, podemos enunciar el mismo tema pero con otras palabras. De ese modo, logramos evadirnos de sugerir como hacen otras instancias, que el discurso es el espacio que transparenta y faculta lo original, más bien, este se integra a lo existente, a lo ya dicho o que está listo para decirse.

Ahora bien, esta noción presente un dilema o con más precisión: un antagonismo. Pues, todo discurso encierra en el mismo momento de su afirmación un antagonismo, incluso, es la forma de medir sobre cuál antagónico se pone a prueba para saber qué régimen de verdad se está planteando. Es decir: “(...) el “antagonismo” entre dos discursos es una noción estable que no hay que especificar más” (Maingueneau: 1984: p.4).

Este antagonismo se explicó en el texto de Fabián Corral, del siguiente modo: “Prosperan los vengativos que encuentran en esa democracia de cuento para satisfacer sus designios y pisotear a sus enemigos. Prosperan lo que perdieron la vergüenza, los que extraviaron la ética.”<sup>78</sup> Aquel antagonista se convirtió colectivo, en este caso, el gobierno que comulgó con un tipo de democracia y a la vez con un conjunto de valores, también antagónicos. Por ende, el discurso que representa Corral, que es de un sector hegemónico político y económico del país, está sintonizado con los valores ciudadanos que semostraban en aquellos días. Si bien su artículo no lo expresa literalmente, no olvidemos que el discurso lee las huellas, por lo que está latente que frente a una *democracia de cuento*, existe una democracia formal, frente a la desvergüenza, la decencia. Así, no existe un solo sentido, sino la coexistencia con otros discursos, cuya propia semántica exige la pluralidad de los discursos.

Debido a eso, es fundamental no perder de vista que, aunque parezca transgresor, el discurso es siempre un espacio reglado, aun cuando haya conflicto es claramente un espacio dialógico porque interpela a lo social. Por ello, reafirmamos que el discurso no intenta zanjar los conflictos de enunciación, sino desplegarlos en una forma de deseo para que se produzcan otros discursos que interpelen a los interpretes, pues: “El público no es convencido por los argumentos adelantados, sino por la misma enunciación de estos argumentos por tal discurso, es decir por el universo de sentido el cual remite a este último” (Maingueneau: 1984: p. 9). Por tal motivo, no existió un abandono discursivo, si se lo quiere mirar de ese modo, al contrario, aquel silencio que puede empatarse con la idea de abandono, significó que el discurso ha tomado otra dirección, pues ha nacido otro con base en la transformación de otros discursos.

Como reforzamiento a lo expresado, Maingueneau (2010) en otro de sus textos que llevó por nombre *El enunciador encarnado*, indicó otro asunto central sobre tratamiento de este campo, y fue la cuestión del ethos. Increpando a este como un ejercicio discursivo en el espacio público y como un dominio inscrito en una serie de problemáticas: “Uno de los principales obstáculos que encontramos cuando se pretende trabajar con la noción de *ethos* es

---

<sup>78</sup> El Comercio, 4 de abril de 2005, Sección Opinión, p. A4

que ésta es marcadamente intuitiva y, en consecuencia, puede aprehenderse de un modo muy difuso” (Maingueneau: 2010: p. 204).

Si bien el autor, ya inscribió el análisis del discurso en un ámbito audiovisual -una postura por demás encomiable y sugerente en los momentos actuales- logra asumir una explicación sobre el asunto discursivos textual del mismo modo, ya que este ethos está inscrito también en un ámbito disciplinar, pero sobre todo porque: “(..) el *ethos se muestra* en el acto de enunciación, no *se dice* en el enunciado” (Maingueneau: 2010: p. 206). Entonces, el que enuncia posee los rasgos del discurso y no al revés, pues: “El *ethos* no actúa en primer plano, sino de modo lateral, implica una experiencia sensible del discurso, moviliza la afectividad del destinatario” (Maingueneau: 2010: p. 206).

Mostramos cómo funciona el ethos discursivo en el artículo en mención de Fabián Corral, a través de las siguientes alocuciones: “Los confundidos somos quienes creímos, con ingenuidad digna de la mejor causa, que eso que se llama pomposamente “democracia” servía para que la gente viviera con libertad, e hiciera sus cosas con dignidad.”<sup>79</sup> Es clave como el articulista utilizó lexemas<sup>80</sup> con gran carga simbólica, las palabras *digna* y *dignidad*, amplificaron esas valoraciones sobre un aire ciudadano. Además esa unidad mínima de significación que es la *libertad*, procuró empatizar con los intérpretes, adecuando el tropo de la ironía para referirse a la democracia entre comillas. De ese modo, instituyó una economía de los afectos suponiendo un clima de desastre absoluto y solo lo contrario a ello, es lo que sacará al país de aquella democracia de debacle.

Es decir, Corral, directamente invirtió lo *inteligible por lo sensible*, la emoción por la reflexión, lo que el autor: “(..) que en su propia palabra el orador puede recurrir a un *ethos mentiroso*” (Maingueneau: 2010: p. 207). Entonces, este ethos discursivo ó como un registro de palabras, textos o interacciones, pero con una grilla y es como vimos en parte del artículo de Corral, aquel *ethos* se tornó abstracto por la carga moral existente, compartida por una comunidad. Y si fue compartida es porque dicha comunidad produjo un proceso de hibridez discursiva donde fueron añadiéndose cuestiones políticas, morales, cotidianas, jurídicas entre otras, y en este proceso de hibridación, fue el ethos el que permitió asumir o sumarse a ciertos discursos.

Esto es lo que el profesor de *La Sorbona* nominó como *incorporación*, es decir: (...) la

---

<sup>79</sup> El Comercio, 4 de abril de 2005, Sección Opinión, p. A4

<sup>80</sup> El lexema como afirmó Michel Pêcheux (1969), en *Hacia el Análisis Automático del Discurso*, se lo concibe, en tanto: “(..) relaciones morfosintácticas universalmente necesarias, que provienen de una teoría gramatical del enunciado” (p.79).

manera en que el intérprete –oyente o lector– se apropia de este *ethos*” (Maingueneau: 2010: p. 210). Por ende, necesita de una garantía que permita enunciarse, a partir de rasgos, corporalidades, caracteres o por medio de estereotipos y comportamientos. Allí logramos aprehender lo que el *ethos* discursivo del artículo supuso: el lugar al que el discurso arriba y cuál pragmática concibe. Por tal motivo, el *ethos* discursivo posee una eficacia más general, pues exhibe los enunciados y sus comportamientos. Por consiguiente, esto implica un principio de adhesión, ya que este *ethos* instituye condiciones a la hora del decir algo, pero también las maneras de cómo se debe mirar el mundo.

En el debate sobre el Discurso, existen propuestas que profundizan el asunto de la enunciación, actualizándolas. Este es el caso de Catherine Kerbrat-Orecchioni (1981) en *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Ella retorna a los debates saussureanos sobre la lengua, pero cuestionándolos. Para Kerbrat-Orecchioni, la enunciación cumple también un papel de comunicación y plantea la necesidad de generar ciertos índices, en este caso, los deícticos o *shifters*. Entonces, los deícticos –como unidades del sentido de la enunciación– son: “(...) las unidades lingüísticas cuyo funcionamiento semántico referencial (selección en la codificación, interpretación en la decodificación, implica tomar en consideración, algunos de los elementos constitutivos de la situación de la comunicación (...))” (Kerbrat-Orecchioni: 1981: p. 48).

Presentamos esas categorías en el artículo de Corral, que venimos analizando: “En *esa* democracia cuentera (...)” y “Los equivocados *somos* los que creímos que el Estado y sus funciones estaban para algo más noble e importante.”<sup>81</sup> Pusimos en cursivas los dos deícticos importantes. El primero fue de modo, pues *esa* democracia fue la que el articulista sotierra y desdeña, el contexto ubica al gobierno de Gutiérrez y cómo este entendía a dicho sistema, como un cuento. No obstante, nunca en su editorial evidenció ni describió un tipo de democracia ideal, sino están las formas estamentales y contraplebeyas de cómo entiende la aristocracia quiteña a dicha organización. En referencia al segundo deíctico, el de persona, allí, el *somos* englobó un tipo de comunidad infantil -en la que se incluyó el yo del articulista- a la cual se ha engañado. Pero, se han burlado por blandir un tipo de valores que, por oposición, carece la administración gutierrista, y fue la nobleza. Así, el *somos* es una taxonomía clara de la ciudadanía frente a lo que no lo es, por tanto, la va delineando, ella contiene esa serie de valores como nobleza, dignidad y libertad, y es a partir de una estructura lingüística que la reinventó y otorgó legitimidad por medio del discurso.

---

<sup>81</sup> El Comercio, 4 de abril de 2005, Sección Opinión, p. A4

De ese modo, el locutor –en la tradición de Oswald Ducrot- adquiere una importancia en la autora. Ya que el discurso está performado por el yo, de ahí que los deícticos sean trascendentes, por cuanto se articularon con una forma racional del dominio de la enunciación: “(...) lo que importa al lector no es que el “yo” representa “honestamente” al autor, sino que en cada una de sus figuraciones (cuando se considera que representa a la instancia narrativa) se pueda correlacionar la forma lingüística con un referente coherente” (Kerbrat-Orecchioni: 1981: p. 86).

Pero esta añadió algo más cercano a la lingüística que al mismo Discurso, pero nos ayuda a poder discernir las formas objetivas y subjetivas en las que actúa la enunciación. De eso modo, la autora posicionó la cuestión de la *unidad léxica*, que: “(...) es en cierta medida subjetiva, dado que las palabras de la lengua no son otra cosa que símbolos interpretativos y sustitutivos de las cosas” (Kerbrat-Orecchioni: 1981: p. 91-92). Es aquí que este envite posee algo sustantivo y es que, en este caso, lingüística y discurso no se oponen, más bien, la primera autoriza las formas de la segunda. Ya que no habrían posibilidades de constituir realidades iguales o análogas, puesto que la realidad misma es ingerida conceptual y discursivamente, pero además produce un tipo de recorte en ella, para ubicar referencialmente a le enunciador y al interprete.

Con esto logramos colegir que la lingüista se jugó por un abordaje lingüístico, diferenciándose de otros más contemporáneos como Pêcheux y Foucault. Ya que para esta, el Análisis del Discurso deviene de esta disciplina, no obstante, su proyecto es que dichos discursos no son iguales por poseer diferentes lenguajes, porque organizan -de algún modo- las enunciaciones y las dotan de orden y coherencia. Así:

(...) la lingüística repite y demuestra que las producciones discursivas que autorizan las lenguas, de ninguna manera podrían ser como un tipo de “análogo” de la realidad, puesto que recortan a su manera el universo referencial: imponen una “forma” particular a la “sustancia” de la forma del contenido; organizan el mundo por “abstracción generalizante”, en clases de denotados, sobre la base de ejes semánticos, parcialmente arbitrarios y programan así de manera obligatoria los comportamientos perceptivos y descriptivos de la comunidad lingüística (Kerbrat-Orecchioni: 1981: p. 92).

Así es que para la profesora, el Discurso puede ubicarse en dos horizontes. Uno objetivo: “(...) que se esfuerza por borrar toda huella de la existencia del enunciador individual(...)” (Kerbrat-Orecchioni: 1981: p. 93) y uno subjetivo: “(..) en el cual el

enunciador se confiesa explícitamente como la fuente evaluativa de la afirmación” (Kerbrat-Orecchioni: 1981: p. 93). En artículo de Corral fue el discurso subjetivo el que primó cuando dijo: “Vivimos el tiempo del desprecio que anuló las majestades que alguna vez rodearon al poder y revistieron a las magistraturas.”<sup>82</sup> Es obvio que la subjetividad del articulista definió el tipo de discurso, pero fue sorprendente el manejo de adjetivos que responden a un ethos de clase, sumamente arraigado. Refirió *majestades* como clara alusión a un régimen soberano mezclado con mentalidades gamonales y hacendatarias que perduran desde la colonia. Tomó partido por un tipo de organización social, en el cual, la ciudadanía debería emplazarse, cosa que lo posteriormente.

Ante esto, emergió una propuesta que de algún modo se opuso a la anterior y fue la de Elvira Narvaja de Arnoux (2006) en: *Análisis del Discurso. Modos de abordar materialidades de archivo*. Aquí, la autora sustentó este envite en dos niveles, uno metodológico y, el otro bajo la idea de condiciones de producción de los discursos. Ella retomó de Michel Pêcheux, la noción de que el discurso tiene una característica interdiscursiva<sup>83</sup> que parte: “(...) inestablemente estructurados de formaciones discursivas. Es ese el espacio que suministra a los hablantes los objetos, los modos de articularlos, los formatos y la posición del sujeto admitida” (Narvaja de Arnoux: 2006: p. 10). Precisamente, se retornó a la noción de formación discursiva que se cruza permanentemente con otra formación de igual índole, pero además, ubicó discursos fundadores y su evolución, hasta llegar a configurar un nuevo discurso, al interior de su propio campo. Es tal vez, axiomático, la cercanía de esta autora también con las propuestas foucaultianas, no solo por la idea de formación, sino como ella misma expresa sobre el Análisis del Discurso:

(...) como un espacio que expone las huellas del ejercicio del lenguaje por parte de los sujetos. Supone que en cada punto o tramo de la cadena hay un abanico de posibilidades, una familia parafrástica, de cuyos integrantes uno se realiza en el discurso; que, globalmente, se adopta un dispositivo enunciativo y formas de puesta en secuencia o modos de organización del texto y se desechan otras (Narvaja de Arnoux: 2006: p. 20).

Empero, su proyecto se volvió singular porque expuso, no solo la concatenación de

---

<sup>82</sup> El Comercio, 4 de abril de 2005, Sección Opinión, p. A4

<sup>83</sup> Para Pêcheux el interdiscurso es el lugar: “(...) en el cual se articulan por relaciones de contradicción, de sometimiento o de invasión (...)” (1978; p. 251) de los objetos discursivos. Es decir, entendemos que esta operación es anterior a la formación discursiva, por tanto, es preconstruida, incluso puede olvidar al enunciador del discurso.

campos, la acción de las formaciones discursivas, los lenguajes; sino que todo esto debe posicionarnos en el discurso o en su defecto, delimitar dicho posicionamiento en los textos. Además por que el discurso: “(...) devela así lo que le sujeto no se propone decir, pero dice por las opciones que hace” (Narvaja de Arnoux: 2006: p. 19). El artículo de Corral aparecido en El Comercio, días antes que cayera Gutiérrez, mostró el posicionamiento discursivo que el articulista esgrime, a través de cuestionamientos hacia un sujeto sin nombre, hacia un tipo de democracia *cuentera* (poco seria, sin valor y charlatana) y hacia un orden procedimental de las instituciones que no funcionan. Sin embargo, es únicamente su estilo, pues, se intuyó vehementemente que el sujeto sin nombre es Gutiérrez, aquella democracia charlatana es la misma de Gutiérrez, esa falta de procedimientos en las instituciones es derivada de su gobierno. En suma, no es solo su subjetividad, fue también su posicionamiento a la hora del decir y cómo decirlo.

Por tanto: “Entendemos por posicionamiento en un sentido amplio, como el lugar donde se ubica el enunciador en un campo discursivo (...) y orienta las opciones que realiza” (Narvaja de Arnoux: 2006: p. 33). Y serán las formaciones discursivas las que regularan estas marcas, y las mismas que pueden ser o no conscientes. Esta manera de tomar partido no solo se inscribe en los semas, deícticos y paráfrasis, sino en la idea de *arquitextualidad* en *La reformulación discursiva interdiscursiva en el análisis del discurso* cuando explica que esta es: “(...) la relación con el género que modela, y, también, con la memoria de género que habita en todo texto” (Narvaja de Arnoux: 2014: p. 1). De acuerdo a esto, el posicionamiento parte del género, en este caso, artículo de opinión, que vino a ser una huella del yo. Pero, recogió la agenda de un sector al cual pertenece Corral, convirtiéndose en su vocero a través de una opinión publicada, creando: “(...) la ilusión del sujeto de ser la fuente o estar en el origen de las palabras que profiere” (Narvaja de Arnoux: 2014: p. 2).

Esto abre metodológicamente otra puerta, pues, lo dispuesto por la Teoría del Discurso –donde están contenidos el campo, la ideología, las formaciones y los posicionamientos– suma al análisis, su reconstrucción y determinación de cuál es el discurso que se escoge y se privilegia en el estudio, tomando en cuenta los otros textos de donde adviene el discurso seleccionado. Esto obedece a un proceso, no solo de coherencia, sino que va más allá, pues Narvaja de Arnoux afirmó que en todo discurso y la forma que este adquiere, siempre habrá un conflicto de sentido una lucha inveterada. Por ello escribe en relación al discurso político que: “La lucha de la política debe ejercerse sobre las opiniones del otro, sobre su universo de creencias, dado que aquella tiene una dimensión cognitiva, implica hacer saber, hacer admitir como verdadero lo que antes se negaba” (Narvaja de Arnoux: 2006: 82).

Este discurso político es uno de las posibles de las reformulaciones, ya que si bien la autora convino que son tres, a saber: pedagógico, religioso y jurídico; lo político en este caso, es asumir lo que expresó Pierre Rosanvallon (2003) en *Por una historia conceptual de lo político*:

Referirse a lo político y no a la política es hablar del poder y la ley, del Estado y de la nación, de la igualdad y de la justicia, de la identidad y la diferencia (...) en suma, de todo aquello que constituye a la *polis* más allá del campo inmediato de la competencia partidaria por ejercicio del poder, de la acción gubernamental del día a día y de la vida ordinaria de las instituciones (pp.19-20).

Esta articulación con Rosanvallon, nos permite ubicar que lo político en el discurso trasciende la dinámica administrativa, o meramente textual, y razona sobre las estrategias que adquiere este para su aplicación y producción de sentidos. Este tipo de experiencia discursiva ayuda a inscribir las enunciaciones en actos textuales, tal vez, aquello es lo cardinal también, pues, no solo existe un punto de vista del enunciador, en tanto régimen de subjetividad, sino que existe también un punto de vista del discurso. Esto último lo define Jacques Fontanille (1998) en *Semiótica del Discurso*:

El punto de vista del discurso es el que lo sigue de forma *ascendente*, de las estructuras abstractas hacia las organizaciones concretas. El punto de vista del discurso será en sentido estricto *generativo*, puesto que parte de las estructuras de contenido más generales para encontrar progresivamente la diversidad y la particularidad de la expresión. (p. 79)

Imbricamos a este autor, pues, nos faculta una entrada sugerente y es la de reencontrar a la semiótica con el discurso. Pues, enuncia una posibilidad de significación que hace posible los intercambios de sentido, en un proceso de interpretación y de acción inscripta en los textos y las palabras. Así:

Desde el punto de vista del discurso, en cada etapa del recorrido se plantea la cuestión de los actos que, bajo el control de la enunciación orientan, seleccionan y convocan las estructuras para inscribirlas en una expresión. La semiótica del discurso está siempre, de cara a un conjunto signifiante, a la búsqueda de la instancia del discurso que le procura su estatuto de concurrencia presente, actual y específica. (Fontanille: 1998: p. 79)

Con esto, el profesor francés desbrocha otras posibilidades y especificidades que ingresan en un orden discursivo, como son los propios sentidos. De esta forma se teje una compleja red de enunciados y sus posibles significados en medio de una serie de contextos lingüísticos. Estos últimos darían cuenta también de las maneras en que se van tramitando los discursos por medio de soportes, que en nuestro caso es la prensa escrita. O sea: “(...) desde el punto de vista del discurso, se plantean otros problemas a causa de la conjugación, en un mismo proceso signifiante, de muchos modos semióticos: verbales, visuales, auditivos, hasta olfativos proxémicos” (Fontanille: 1998: p. 81).

Con lo expresado arribamos a un punto fundamental, y es cómo aquellas señas toman relación unas con otras, o qué tipo de articulación suponen las formas de generación discursiva y sus alcances. Sin querer ser universalistas, sería elemental aseverar que, aquellas concordancias son las que harán posible la existencia de una especie de totalidad en el seno mismo del discurso. Si para los otros autores que hemos referido, la formación discursiva es sustancial para un proceso de comprensión del discurso, en Fontanille, la convergencia semiótica logra un alcance menor a la formación discursiva, pero introduce otras diversidades que sirven para exponer las formas del decir. Por eso:

Hay que preguntar entonces si esos modos semióticos, esas lógicas y esos tipos son o no son tomados a cargo por las mismas voces enunciativas y si contraen relaciones de tipo simbólico, semisimbólico o retórico. Hay que preguntarse como, en suma, se constituye la red de relaciones intersemióticas (Fontanille: 1998: p. 81).

Ahora, esta afirmación entraña otras complicaciones que no bastan solo con dilucidar el momento de la enunciación o sus enunciadores, ni tampoco clarificar un tipo de género y sus posibles contaminaciones con otros. Por tales razones, el asunto del discurso transgrede todo un magma de relatos para posicionarse en un amplio y rizomático horizonte de enunciaciones, agrupadas o sueltas, ya que: “(...) suscita otras dificultades, particularmente al momento de construir un sincretismo de diferentes modos y lógicas semióticas, pero estas dificultades surgen de la cuestión relativa de la estructura plural y polifónica de la enunciación” (Fontanille: 1998: p. 81). Y aún cuando parezca unitario, el discurso siempre está imbricado y yuxtapuesto por otras voces y otros índices.

Es importante, además, prestar atención a que los discursos, no necesariamente lo

aclaran o expresan todo. Es un juego semántico y de la enunciación, donde se ponen a prueba las constataciones, y en aquellos intersticios, la gran de las veces estarían los sentidos de producción y sus formas de comprensión. Esto aporta al debate general, Jaqueline Authier-Revouz (2019) en “*Por más que Lacan lo diga*”. *Una introducción al Análisis del Discurso*, donde esboza algo llamativo y es la leer en la *falta del decir*, en cómo esta: “(..) se abre campo en la *negociación* cotidiana de los enunciadorees en su decir (...) con aquella falta que lo afecta, campo en el que se despliegue, a través de múltiples figuras, otra respuesta consistente *en acompañar el decir con el decir de su falta*” (p. 102).

En este caso, son las palabras las que propugnan esa falta y solo ellas pueden solucionar el problema con el atestamiento. Entonces, se toman palabras prestadas, porque no existe una posesión original ni patrimonial sobre estas, pero aquellas palabras adquieren un sentido contextual mediado por lo político, lo histórico o cualquier campo en las que actúen en referencia a los interpretantes. La noción de falta en *La democracia cuentera*<sup>84</sup> puede explicar lo que articulista esgrimió: “Vivimos el apogeo del cinismo que no explica cómo en medio del derrumbe institucional, nos hablan de instituciones (...)”<sup>85</sup> Esto expuso abiertamente que el lexema *derrumbe* no explicó por sí solo el contexto y el sentido, necesitó acompañarse de *cinismo* para nombrar la falta, aquello que se no logró decir totalmente, pero está dirigido así mismo y a una agrupación de intérpretes. Por ello, aunque parezca una crítica mordaz, no hace sino reafirmar un estereotipo moral que siempre va autoerigirse como retórico.

Pero esto tiene otra arista que pone de relieve las formas de la falta de la palabra a la que el discurso está abocado y es la posibilidad de su estudio. La falta se manifiesta del mismo modo en la falla como: “(..) una imperfección, una anomalía que presenta el decir, como se dice de una prenda de ropa, una madera, una persona que tiene un defecto, cuyas características se puede describir” (Authier-Revouz: 2019: p. 105). En el artículo en mención, la idea de *falla* la encontramos cuando se manifestó para qué está la *democracia cuentera*, respondiéndose: “(..) para dar argumentación doctrinaria a lo que es, apenas retórica hueca, “show” barato, cursilería del poder.”<sup>86</sup> Miramos el entrecomillado en la palabra *show*, como una extensión del yo que se confinó a una ironía descalificatoria. Es decir, este show no es serio, de seguro los hay, pero en aquel contexto del gobierno todo es falla, por eso acompaña el lexema *cursilería*, una representación de mal gusto y actuaciones sensibleras. La falla fue el régimen, no la ciudadanía, que por el contrario asumió aquellas para criticarlas.

---

<sup>84</sup> El Comercio, 4 de abril de 2005, Sección Opinión, A4.

<sup>85</sup> El Comercio, 4 de abril de 2005, Sección Opinión, A4.

<sup>86</sup> El Comercio, 4 de abril de 2005, Sección Opinión, A4.

Por otro lado, se muestra como ausencia: “(...) una carencia, aquello que falta en el decir, ya sea que falte en el decir, la palabra, la palabra precisa (...) o bien que el enunciador falte al decir una palabra (...)” (Authier-Revouz: 2019: p. 111) En dicho escenario, el artículo que hemos venido mencionando encontró un silencio en ausencia. Por cuanto, nunca apareció la palabra ciudadanía. No obstante, todo el texto estuvo dedicado, reseñado y descrito por oposición a cuál sería rol ideal de la ciudadanía en el juego de la democracia, a través de los valores que tampoco los dijo, existió una falta permanente como estrategia discursiva, pero aquella falta lo dijo todo.

Consecuentemente, este recorrido de la Escuela Francesa del Discurso expresa el posicionamiento teórico de este trabajo. Sin duda, habrá otras influencias.<sup>87</sup> Empero, los discursos analizados aquí, son en su mayoría políticos, y a su vez tienen una fuerte carga de polemicidad. Consecuentemente, el campo del discurso polémico tiene también un gran interés porque son lugares productivos de lenguaje y de argumentación de tesis. Una de sus exponentes es la profesora israelí, Ruth Amossy (2016), en *Por una retórica del dissensus: las funciones de la polémica*, quien, desde una redefinición de la retórica y la argumentación, define que la polémica es parte de una argumentación donde: “(...) la polémica es *polemos*, guerra verbal: no como pura explosión de violencia, sino como divergencia de opiniones que se traduce en un intercambio agonal de adversarios” (Amossy: 2016: p. 26).

Esto nos permite colegir que la argumentación aparece: “(...) cuando surge un desacuerdo sobre un problema dado, y cuando se ofrecen dos o más respuestas divergentes. La misma cuestión, lo que obliga a cada una de las partes a justificar los fundamentos de su posición” (Amossy: 2016: p. 26). De tal manera, polémica y argumentación fueron una dupla importante en los regímenes del discurso sobre ciudadanía, pues se argumenta a la misma como continuidad de un tipo de confrontación entre sentidos, uno que está en los albores de cierto desorden y otro que se superpone como el nuevo espacio deliberativo y de regulación de las prácticas en la esfera pública.

De tal modo, el discurso polémico es un discurso de lo público: “(...) en tanto un conjunto de discursos confrontados en torno a un problema social” (Amossy: 2016: p. 31). Y es que estas superposiciones en la vida pública del discurso polémico producen intercambios

---

<sup>87</sup> Estamos conscientes que dentro de este campo es muy fuerte la influencia del Análisis Crítico del Discurso a través de exponentes como Teun van Dijk, Norman Fairclough y Ruth Wodak; asimismo constan las entradas de una semiocrítica como Eliseo Verón; y más actualmente, el discurso visual desde posiciones más antropológicas como Hans Belting y desde una filosofía de la visualidad con George Didi-Huberman y José Luis Brea (1957-2010). Estos son otros abordajes sobre este campo teórico y metodológico de análisis, lo que permite comprender las varias aristas que tiene el discurso en su debate.

entre uno u otro punto, regulando o conminando las relaciones sociales a jugarse y reafirmarse, validando una propuesta y destituyendo otras, mediante polarizaciones, descréditos y dicotomías.

La visión de Amossy es también compartida por Marc Angenot (2016) en *Diálogo de sordos: tratado de retórica antilógica*, quien, desde las geografías de la retórica como una disciplina de los desacuerdos, afirmó que: “(...) los discursos que coexisten y se intercambian en un estado de sociedad se distinguen unos de otros, por la divergencia de puntos de vista (...) por la oposición que mueven a aquellos que los producen” (Angenot: 2016: p. 42). Es decir, se trata de vislumbrar por qué unos intentan discutir los discursos, y por qué otros, los asumen como una sinrazón a aquellos, y obvian por completo cualquier tipo de argumentación y contestación.

Por tal razón, puede suceder que la retórica y su argumentación se cimientan en la dinámica del no consenso. Esto es uno de los puntos decisivos en la producción del discurso, porque implica que no necesariamente se busca un punto de armonía. Mas bien, cómo dinamizar el conflicto y administrarlo en intensidades, sin llegar a una resolución. Por ello: “Los hombres tienden a considerar “irracionales” las creencias, las preferencias, las elecciones que no comprenden, y la distancia ideológica no genera menos sentimientos de irracionalidad que la distancia cultural” (Angenot: 2016: p. 43).

Esta posición resulta sustancial, pues hace hincapié en la irracionalidad como argumento y demostración de este último. Es decir, el discurso polémico retoma las cuestiones que ahora parecen irracionales para dotarle una importancia polémica. Por eso, lo racional será un momento argumentativo de lo irracional, como cuestiones que fueron aceptadas social y discursivamente en un tiempo o época determinada, y: “(...) caracterizan una determinada manera de pensamiento, en lugar de etiquetarlos como “creencia” “insensatez” o “paranoia” y dejar de crear cajas negras sin valor explicativo” (Angenot: 2016: p. 51).

Ultimando, el discurso y sus tematizaciones son analizables en tanto sean mostrados de manera subyacente, en la falta y en la carencia de consenso. Esto es el acercamiento de Christian Plantin (2016) en *De polemistas a polemizadores*, en el que ejercitó un sentido donde la argumentación y la polémica están presentes de manera sempiterna y solo se llega al fin de estas, por la falta de combatientes para ejercer este conflicto. Pero, además, se explicó que el consenso: “(...) se opone a la pasión por el *dissensus* propia de toda relación polémica, que rechaza o al menos repele el cierre: el aficionado al debate contra el aficionado a la verdad” (Plantin: 2016: p. 69).

Esta mirada no evade la idea de intercambio de significaciones en los discursos, no reduce estos a la unilateralidad del enunciador o en el lenguaje del autor, al del polemista. Sino que su intercambio es resultado de la propia polémica como un desajuste de las opiniones o de las generaciones discursivas. Por ello, el discurso polémico será: “(...) una surte de guerra argumentativa abierta (...)” (Plantin: 2016: p. 71) Así, su campo de dominio es la fuerza y la imposición, como resultó ser la ciudadanía, pero ayudada de tropos, dispositivos, sentidos y mentalidades. Si bien en la ciudadanía, el discurso ubica un sinnúmero de estrategias, una de ellas es ser constituida como opuesto a lo popular y al pueblo, por que destituyó lo normado y se ligó más a lo espontáneo.

Como pudo observarse a lo largo de este apartado, el primer objetivo fue aproximarnos al discurso desde una mirada cuasicronológica, pero que mantenga ciertas reflexiones sobre aportes y límites en los presupuestos teóricos, digamos fundacionales, de este campo. Esto pasó ineludiblemente a realizar ciertos guiños a la lingüística, y cómo en un momento, el discurso se distanció de dicha disciplina para ingresar en un diálogo con otros saberes, que configuran de modo más amplio y diverso el campo del discurso.

Es claro que existen autores que se mantienen en la instancia de la enunciación como Saussure, Voloshinov y Benveniste, pues ven en esta (lógicamente con la sumatoria y los sistemas de la lengua, lenguaje y habla) la muestra del estudio de lo que todavía no consideran discurso, sino signos y sus significaciones. Esto determinó, si bien es cierto, un avance en el estudio de los lenguajes y los sentidos que este instituye en planos ideológicos o de los mensajes, tal vez, de una manera mucho más mecánica y normativa.

Teóricas como Kerbrat-Orecchioni, de algún modo están en dicha línea, pero con avances mayores, sobre todo a la hora de entender que la enunciación va más allá de una lingüística que norma los significados, sino que los ubica en el plano de la comunicación y las formas coherentes que van tomando estos discursos. El aporte de Pêcheux es significativo porque ya complejizó el tema de la ideología, que no necesariamente es mero reflejo de la tensión fundamental del sistema, sino que adscribe que el discurso posee una formación ideológica determinante que otorga sentido a los géneros discursivos, a partir de un momento específico. La emergencia de Foucault es gravitatoria, porque hace una escansión en lo anterior, pues no solo asume que hay campos discursivos, sino que existen formaciones discursivas como suma de varias potencialidades, ideas mentalidades, formalizaciones que concurren en una época y, dan cuenta que el discurso no es enunciación, sino enunciados con los que se forma la verdad y sus exclusiones.

En dicho escenario, Elvira Narvaja de Arnoux y Dominique Maingueneau sustentan esta

idea ya en un plano de aplicación metodológica de dicho campo, privilegiando discursos y escogiendo un segmento de aquellos. Fontanille y Authier-Revouz logran un acercamiento interdisciplinar al campo semiótico y al psicoanalítico, con visos de gran especialización que permiten leer significaciones conexas de las intencionalidades, intercomprensiones y legitimidades en la producción discursiva sobre un tema específico. Con esto queremos decir que hay autores que posibilitan escandir el campo del saber sobre este tema, y lo ubican en territorios específicos como es la polémica con los pensadores que hemos citado, como Amossy, Plantin y Angenot. Este paso viabiliza no solo advertir, sino concebir que el discurso es mucho más que enunciar cosas, y es mirar la aparición y reaparición de mentalidades, o conceptos, y cómo estos transcurren a partir de un soporte (escrito o visual), bajo una organización de un corpus y cómo estos definen sentidos, formas de apreciación e, incluso, corporalidades.

Concluyendo, uno de los epitomes que destacamos en este debate, es que el Discurso resulta un campo de discusión, más no solo una técnica. Por ese motivo, dicho campo dinamiza su cobertura mediante teorías, conceptos y representaciones en el lenguaje. Si aceptamos con Foucault que el discurso es el medio por el cual se lucha, entonces, este resulta performativo porque tiene inevitablemente un efecto sobre los sujetos.

Esta performatividad reorganizó, por ejemplo, la percepción que cada sujeto tiene sobre sí y sobre sus objetos o sus dominios. También los sentidos que los demás perciben sobre dichos discursos, pero y esto es lo sustancial, la utilización de conceptos a través de los cuales son percibidos discursivamente. De tal forma, los discursos enunciados tienen el poder de definir al sujeto y sus efectos definen y redefinen a otros sujetos que estuvieron al alcance de aquellos discursos. Por tanto, el discurso que se elige o se utiliza, designa los roles de manera directa o indirecta.

#### **4. Representaciones sociales: afirmación y negación de actores políticos**

A lo largo de esta investigación hemos afirmado ciertas premisas en relación al concepto de ciudadanía y sus formas de comprensión. Esta noción remite a un ambiente normativo y de participación concreta. En el caso ecuatoriano, nos dirige a una (re) emergencia de esta, en un clima bastante heterogéneo. Por un lado, el apareamiento de los progresismos con intensidades, también complejas y, por otro lado, a nivel interno, el límite de los movimientos sociales tradicionales, y la fuerza discursiva de la ciudadanía como un concepto -para muchos- novedoso, que abrió también la posibilidad de sumarse al país en la

ola progresista.

Estos acontecimientos generaron la incorporación de actores y cómo fueron exhibidos en una contienda política, con rasgos civilizatorios y culturales muy fuertes. De esta manera, una serie de grillas surgieron para que el sentido mismo de ciudadanía fuese representado en un escenario constituido en un imaginario de lo nuevo, lo distinto y lo moderno. Esto abrió sendero al movimiento Forajido, posteriormente, reflejado en la Constituyente de 2008, como un ciclo que amparó y legitimó la práctica de la ciudadanía.

Estas nuevas representaciones no solo desfilan por un espacio de la política, en tanto, disputa de un espacio como parte de un proceso administrativo, sino cómo van a representarse aspectos como los valores de/y los sujetos participantes. Esto dice mucho porque no se queda en una noción de corte utilitaria, si no que muestra un conjunto de características que son representadas en la prensa como lo aceptable, y por default, las que no lo son.

#### **4.1 La representación como dispositivo de subjetividad**

Este concepto ha sido utilizado en diversos campos, en situaciones precisas y en formas de caracterización de ciertos sucesos. De igual modo, varios saberes como la estética, el arte y la literatura han hecho uso de esta noción para especificar sus contenidos y sus estilos en tanto, narrativas y sustancialidades que otorgaran significación o permitieran elaborar un acercamiento a cualquier obra o texto. En la filosofía este concepto ha sido angular para caracterizar las discusiones desde Baruch Spinoza (1632-1677), pasando por Friedrich Nietzsche (1844-1900) y Karl Marx, hasta arribar a estudios contemporáneos como son las emprendidas por los filósofos de la imagen al estilo de Guy Debord (1931-1994) y Gorges Didi-Huberman.

No obstante, este concepto ha sido incorporado de manera importante a la ciencia política y la sociología. Nos es usual leer en la vasta literatura sobre el tema, que la representación es un esquema dinámico de las democracias liberales, las formas de participación en regímenes plebiscitarios y cómo estos se representan en la res pública. Pero, dicha categoría es muy problemática, no solo por su definición ubicua y compleja, sino por su propio recorrido lleno de sobreexposiciones y yuxtaposiciones. En ese contexto, nuestro trabajo plantea recoger algunas visiones desde la filosofía política, que nos habiliten entender su problemática y la manera en las que se va adjudicando sobre el asunto de la ciudadanía.

Uno de los autores que con rigurosidad filosófica y política abordó el tema fue Henri

Lefebvre (1980) en *La presencia y la ausencia. Contribución a la teoría de las representaciones*, explicando de entrada las varias acepciones del término, pero no interesó para nuestro derrotero la siguiente explicación: “2. *Significación política*: un diputado representa un territorio y sus habitantes, en la democracia parlamentaria —el sindicato “representa” a los trabajadores de una empresa o de un grupo de empresas, etcétera.” (p 15)

Miramos como la idea transita por una cuestión de semejanza de una cosa por otra, una especie de metonimia que determina un tipo de organización, correspondencia y administración de un tipo de comunidad. No obstante, es también ubicable que no solo administra una agrupación si no que: “Como todo concepto, éste emerge y se formula en unas condiciones llamadas “históricas” (...)” (Lefebvre: 1980: p. 17) Esto instaló complejidades y sus desaciertos, que en algunas ocasiones se convierte en una noción estrictamente empírica y utilitarista.

Es por ello que dicho término encierra ires y venires que no pueden ser definidos de manera puntual. Más bien hay que pensarlo en un despliegue de cómo se ven examinados los procesos, acontecimientos y en su defecto, a los propios sujetos inmersos en situaciones de conflicto y de interacción complejos. Entonces, dicho debate emplaza una serie de cuestiones difusas, pero podemos aseverar, con cierta seguridad que la representación presume una partitura de la separación, una fuerza que permite exponer una noción, es decir: “Anima una parte del devenir, enlaza sus peripecias, anuncia una superación. Quiere ser a la vez verdadero y actuante (eficaz) y se dice tal.” (Lefebvre: 1980: p. 17)

Esta idea que plantea el pensador francés nos indica el esfuerzo de la categoría, no solo por intentar representar algo, sino por convertirse en una posible explicación sobre *ese* algo: “El trabajo sobre el concepto de representación tendría, pues, un objetivo múltiple: exponer un concepto y situarlo —fortalecer el concepto en general, pero también circunscribir sus límites – (...)” (Lefebvre: 1980:p. 18) Por ello, en nuestro caso de estudio, la problematización infiere hasta dónde la ciudadanía representada por ciertos sujetos, que es a la vez, un lindero de una pedagogía, transforma al sujeto en una proyección de lo que debería ser o de lo que debería cuestionarse. Por eso Lefebvre afirmó que: “Ahora bien, las representaciones también vienen de dentro, contemporáneas de la constitución del sujeto, tanto en la historia de cada individuo como en la génesis del individuo a escala social” (1980: p.20), Precisamente, es un asunto que compete tanto al ser social como a la conciencia, en un tipo de relación cooperante y a la vez, autónoma sobre una serie de explicaciones posibles.

De esa manera, esta es representada como un *deber ser* que va tomando y adquiriendo sentido en lo que los sujetos van determinándola, pero sobre todo, en las tensiones que van

resolviendo como una forma de acción política y discursiva. De ese modo, las representaciones de la ciudadanía pudieron haber aparecido como contradictorias, pues se asumieron inclusivas, pero al mismo tiempo desplazaron aquello que no ingresó en su dinámica como proyecto civilizatorio. De igual forma, representaron un tipo de sujeto ideal en el que incluía su opuesto, así como sus prácticas a las cuales había que poner distancia. Por ello es que: “La representación decepciona y remite a su más acá así como a su más allá, sin tregua, sin otra solución más que de continuidad” (Lefebvre: 1980: p. 22). En tal escenario, miramos la (re) emergencia del concepto como una continuidad que había permanecido escondida por algunas décadas, reapareciendo con un encadenamiento modernizado sobre las formas de organización de los sujetos.

Esto traslució al incorporar específicas representaciones con un sustrato originario, genealógico sería más acotadamente, pues, una ciudadanía que nació entre el siglo XVII y se reafirmaba en el XIX, con respecto al sujeto indígena como tributario, pero incapaz de representarse o autopresentarse<sup>88</sup>. Empero, en la caída de Gutiérrez, también este quedaba excluido de los stocks de protestas, al igual que la izquierda tradicional. Es decir, se enunció la representación de un nuevo actor ciudadano frente a un tradicional sujeto político. Esto que parecía ser concreto, más bien fue confuso, ya que la velocidad de lo acaecido no dejaba distinguir claramente aquellos sentidos que iban tomando cuerpo, inconscientemente, en los sujetos movilizados, pero por otro lado, se sabían dignos de llevar un objetivo nuevo frente al gobierno que cuestionaban. Entonces, en las representaciones: “Pronto veremos que no se distinguen en verdaderas y falsas, sino en estables y móviles, en reactivas y superables; en alegorías -figuras redundantes y repetitivas, tópicos- y en estereotipos incorporados de manera sólida en espacios e instituciones” (Lefebvre: 1980: p. 24).

En aquel contexto, el concepto de representación expuso aquello que parecía sedimentado, y que, bajo las actividades epidérmicas como fueron las maneras de representaciones de colectivos y agrupaciones parecían ofrecer un posibilidad de identidad política y societal. Esto, sin duda, definió un tipo de representación hegemónica que buscaba diferenciarse de las anteriores que mantenían rasgos que no cuajaban con las nuevas, como era su rechazo a la política y a la dinámica autoconvocada como si fuera aquello un rasgo que

---

<sup>88</sup> Es interesante confirmar aquello que Andrés Guerrero (2022) consignara sobre este en *Los indios tributarios del Estado-Nación (1830-1857)* dijo: “El contenido de la condición de miserable deriva de la condición del mismo código jurídico republicano y es una contrapartida de la ciudadanía que permite reconocer a cierto tipo de categorías de personas excluidas. Entonces, al parecer, hay que interpretar los adjetivos que califican a los indígenas en este periodo sobre todo como una argumentación legal. Quienes lo utilizan invocan un doble estatuto, a horcajadas entre dos códigos de reconocimiento estatal: el *tributario* y el *ciudadano*. Los tributarios son indios y, como tales, ciudadanos, pero en condiciones miserables” (p.35)

cuestionara al propio sistema. En ese horizonte, Lefebvre transfirió una posible explicación al expresar que: “La teoría no permite abolir la representación, sino resistir a las que fascinan y quizá escoger las representaciones que permiten explorar lo posible contra las que lo bloquean, que fijan al fijarse” (1980: p. 26).

Esta explicación posee cierta complejidad que sale de los prolegómenos de la ciencia política y se dispone más bien en un territorio filosófico. Por cuanto, la representación juega en ese intersticio, es aquel eco situado entre lo que es y lo que parecería ser. Por tal razón, el asunto pudo volverse indeterminado y expresó cómo la ciudadanía y sus representaciones son, por lo menos, no tan claras desde un orden conceptual. Empero, desde un campo movimentista y político, la ciudadanía estaba representada por la diversidad de grupos y actores que emplazaban un cambio de la política y sus derivaciones, es decir, las protestas y sus demandas. Posteriormente, el trabajo de la Constituyente asumido como un tablado donde se desarrolló una obra dramática en la que existieron guiones, actores y desenlaces. Por consiguiente: “La representación esclarece la obra porque es necesaria y no suficiente, superficial, es decir definida sobre y por una superficie, remitiendo a la práctica, a la producción, a la creación” (Lefebvre: 1980: p. 27).

Para el filósofo parisino, la representación es un término ambiguo, por eso admite ser aplicada en el campo de las ciencias sociales. Para nosotros, este concepto no es unívoco, ni tampoco es solo un adjetivo que expresa una manera en la cual puede actuarse políticamente y resolverse el conflicto. Por el contrario, nos permite problematizar lo político y sus estéticas, amén de los sentidos situados en dichos acontecimientos, y cómo estos, acompañados por la prensa posicionaron una situación y sus formas de legitimidad ciudadana. Consecuentemente, las representaciones constituyeron las estrategias de la diversidad, actuando en varios planos e intensidades, de manera que existieron algunas representaciones de actores, de sujetos, de movimientos y de situaciones, pues: “En principio la obra es una y única; lo cual no le impide ser poliscópica, "plural", de una multiplicidad reunida en una totalidad. Se la copia; se la imita, se la multiplica reproduciéndola” (Lefebvre: 1980: p. 28).

Por lo afirmado, aunque pareciera que la representación fuera de índole anárquica, en la vence mediante la fuerza y se impone por sobre otras, y carezca de dirección institucional, esto no resulta tan veraz, pues: “Las representaciones circulan, pero en torno a fijeza: las instituciones, los símbolos y arquetipos. Interpretan la vivencia y la práctica; intervienen en ellas sin por ello conocerlas ni dominarlas. Forman parte de ellas, sólo las distingue el análisis” (Lefebvre: 1980: p. 28).

Por esos motivos, en cuanto a la ciudadanía en los sucesos de abril, las representaciones

necesitaron irse escalonadamente posicionando para poseer la legitimidad deseada. En tanto, como en el orden democrático tuvieron presencia y legitimidad, en el estribo movilizador primó una especie de "razón ilustrada" que no dio cabida a ideologías y formas de accionar "caducas". Pero, tales formas se tradujeron en nuevas formas de lenguajes, eso es lo que hizo la representación, convertirse en traductora de los acontecimientos basados en los principios de una ciudadanía legítima, pues: "La "realidad" se disimula, luego se trasluce y se modifica representándose" (Lefebvre: 1980: p. 31)

A la sazón, la representación, como concepto implicó una carga no transparente, por eso es que está inscrita en la cuestión política, reducida exclusivamente a los sujetos y cómo estos fueron interlocutores de una agrupación, o una extensión institucional. Empero, vemos cómo aquella, convertida en ciudadanía, procuró diseñar formas de presentación de los sujetos en la esfera pública, acompañada de una serie de mecanismos que rectificaron a los actores políticos, alejados de las dinámicas tradicionales, posibilitando construir no solo nuevos repertorios, sino nuevas estéticas para que el ciudadano se presente bajo ciertos montajes erigidos en el lenguaje. Por ello es que: "La necesidad de verdad, su *pathos* y su *ethos*, nacen de los inconvenientes prácticos de la disimulación, de la simulación" (Lefebvre: 1980: p. 46).

Definimos que el proceso de representación en los sucesos que analizamos, no solo se explicó como acontecimientos y materialidades visuales y formas de protesta en las calles. Sobre todo interesa mirar cómo fue recorriendo por soportes distantes, inclusive, del propio debate político, como fueron los discursos de la prensa, como primer punto. Como segundo punto, la representación definió una serie de presentaciones de manera radical, como una suerte de lenguaje que expuso los momentos y a los sujetos en un contexto lingüístico. De tal manera, lo discursivo, olvidado de a ratos en las coyunturas de lo político, se tornó un eje sustancial para mirar, no solo las interpelaciones y demandas, sino cómo el debate y el lenguaje fue imponiendo una retórica y una batería de significaciones que abrieron paso a las discusiones, en tanto: "Así, la representación, involucrada desde el principio, abarca el conjunto del discurso y de su teoría; las representaciones hacen los sentidos que se superponen a las significaciones de las palabras, pero no se reducen a ellas" (Lefebvre: 1980: p. 48).

Si recordamos lo anterior sobre la cuestión discursiva, sus debates y enfoques, una de las características del discurso es que construye sentidos, realidades y percepciones. Como no es un dispositivo que ocupa un lugar delimitado, sino ubicuo. Es por eso que siempre oscila en lo dicho y en lo no dicho, viabiliza comprender a la representación como una forma que solo funciona o se adjudica, si existen fuerzas discursivas que la legitimen y preserven. Por

ello que Lefebvre insistió en que:

Inevitables y quizá necesarias, las representaciones no son sin embargo verdaderas por vocación, por esencia. Ni falsas. Es una operación ulterior, una actividad reflexiva, la que les confiere verdad y/o falsedad relacionándolas con las condiciones de existencia de quienes las producen. Las representaciones son falsas en lo que apuntan y dicen, pero verdaderas con respecto a lo que las soporta (1980: p. 53).

Esta comprensión exhibe la complejidad de este concepto a la hora de presentarse en el ciclo movilizador Forajido, que pugnaba por convertir las tensiones, en singulares formas de imagen, supeditadas a procesos democráticos novedosos y con carácter de incluyentes a nivel discursivo. No obstante, siempre enfatizando los límites de aquellas nuevas formas democráticas y de inclusión, es decir, reafirmando su carácter fronterizo entre lo bueno y lo malo, lo bajo y lo alto, lo atávico y lo moderno. Aquellas representaciones que deseaban construir una posibilidad homogénea, mientras más reafirmaban aquello, más revelaban las fisuras de una ciudadanía en ascenso. De esa manera: “La teoría de las representaciones permite mostrar cómo la conciencia y el pensamiento, sin omitir lo real, se orientan hacia lo posible, no sin riesgos, y construyen el objeto virtual, bordeando constantemente lo imposible” (Lefebvre: 1980: p. 58).

Es decir, esa contradicción latente entre un ideal ciudadano como práctica política y societal, frente a lo que realmente representaba: sus maneras de inclusión que excluían lo que no formara parte de sus sentidos del mundo, sus narrativas y sus formas de pensarse organizadamente. En aquel escenario, fue difícil vislumbrar qué mismo implicó la ciudadanía y la política, fuera de las respuestas a los momentos y las críticas permanentes sobre la renovación de la política y lo social. La representación se dejó acompañar del tropo metafórico para que sus sentidos pudieran ser utilizados o validados entre los sectores en conflicto. De ahí que los valores morales como metáfora del ciudadano ideal, más que responder a un tipo de construcción política, fueron más bien elementos que legitimaron y valorizaron a los sectores aparecidos como nuevos y como veremos, hacían parte de una clase hegemónica, que había tomado cierta distancia a través de formas autónomas de participación, pero seguían siendo parte de dicha hegemonía, por tanto: “El modo de existencia de las representaciones sólo se concibe tomando en cuenta las condiciones de existencia de tal o cual grupo, pueblo o clase” (Lefebvre: 1980: p. 61).

De ese modo, podría contemplarse con cierta familiaridad cómo se representó a un sector como parte de la debacle y un obstáculo en el país. Con esto decimos que no solo eran las clases populares que estaban situadas en partidos y movimientos de izquierda tradicional, sino que la propia clase dominante era percibida como poco modernizada, atrasada en las demandas, y no estaba a la altura del momento ciudadano. Sin embargo, en los segundos se puede percibir más como un repliegue estratégico y que dio pábulo para que sus progenie pueda asumir un control ciudadano de los acontecimientos, de tal manera que:

Los *dominados* (sexo, edad, grupo, clase, país) no tienen más remedio que aceptar las imágenes impuestas por los dominantes y reproducirlas interiorizándolas, no sin desviarlas según la fuerza de la protesta y enderezarlas contra quienes las producen. Los dominantes, acentuando ciertos rasgos naturales (particularidades del sexo en las mujeres, del cuerpo o del comportamiento en las etnias subordinadas), los convierten en una definición de carácter "definitivo" (Lefebvre: 1980: p. 61).

Entonces, dicha idea facilitó una aceptación indefinida de lo que debe ser el sujeto político, atravesado por la estrategia de despolitizarlo y asumirlo más bien en un horizonte de valores. Esto, sin duda alguna, demandó una aceptación de inscribirse en un nuevo momento como metáfora del futuro en todo término, a saber: organizativo, político, social y estético. Esto no dejó de ser polémico y problemático, pues, implicó algo que no se ha reconocido en la literatura revisada y es que la ciudadanía, no solo configuró derechos y ampliaciones, o responsabilidades y su cumplimiento, o como reza el lugar común, una forma de convivencia democrática que respeta la instituciones y la ley; sino que es una *suigeneris* forma de subjetividad, una sensibilidad diferente de comprender los acontecimientos de la historia a través de una irrupción. Si se desea, la ciudadanía y su (re) emergencia, fue una caja de resonancias de la irrupción, más no de una filosofía de la historia. Esta subjetividad representada se mueve en la percepción de los acontecimientos, pues: "Así, la representación se constituye como tal: su modo de existencia puede exponerse, sin por ello librarse de la crítica radical que la vincula con sus presuposiciones subjetivas y objetivas" (Lefebvre: 1980: p. 62).

En esa línea, la representación no es un concepto de tipo universal, más bien destituye aquella noción, y va jugándose en el ámbito de los intersticios, en la mitad de eso que Lefebvre llamó ausencia y presencia. Allí, la representación va cobrando sentido, al igual que el discurso. Pues si este último explora las huellas y los umbrales, la primera aparece en el medio de lo que se dice y lo que no se ha dicho: "Las representaciones se presentan cada vez

más claramente como *mediaciones*” (Lefebvre: 1980: p. 65). De tal manera, estas son mediadoras entre los ciudadanos y la cultura política, mismos que exhiben las formas en las cuales debe ser asumida el nuevo tipo de ciudadanía.

Por ello, en aquellos instantes, tanto en la caída de Lucio Gutiérrez, como en la Constituyente, la representación logró edificar una esperanza basada en deseos, más que en acciones concretas, al escudarse bajo el lema del *¡Fuera todos!* facilitó destituir una verdadera crítica al sistema y el modelo capitalista. Más bien, lo tradujo en una serie de valores morales como epítome de la nueva ciudadanía. De ahí que en el capítulo primero, un analista sobre los sucesos de 2005, refiera que la ciudadanía es reserva moral, y no es que estuviera equivocado, sino que reafirma esa imposibilidad de cuestionar las formas de dominación estructural, por ello:

La teoría no debe explicar tan sólo el nacimiento, sino el poder de las representaciones, la capacidad del discurso que suscita el deseo sustituyendo lo "real". Hay que exponer incluso las razones de la impotencia de la crítica, de la protesta, de la impugnación. (Lefebvre: 1980: p. 68).

Por ese motivo, ocurren ciertos fenómenos al momento de pensar aquellos sucesos que dieron forma a la ciudadanía y la ratificaron. Estos fueron las condiciones de constitución y desplazamiento. En esos días, la ciudadanía se estableció como baremo que evaluaba las formas en que los diversos movimientos sociales exponían sus demandas y cómo estos se plegaban al discurso legítimo de los derechos. Pero al mismo tiempo suponía el desplazamiento hacia un orden estético y de buen gusto, es decir, la ciudadanía cerraba filas en todo aspecto, no solamente político sino de etiqueta, inclusive.

De ese modo, divisamos que la representación se presentó como una noción condensadora del momento, que se traducía en valores y en sujetos, para, finalmente, transferir aquellas cuitas de derechos y sujetos al momento Constituyente, como una continuidad virtuosa del concepto. Por ende, hay una especie de juego entrópico, en el que la ciudadanía representa a la democracia y sus actores. En la caída de Gutiérrez, los actores ignoraban a la propia ciudadanía que no era representaba con mayor claridad, sino en el proceso posterior y en la Constituyente.

En ese sentido: “Si se las arregla bien, un poder político puede utilizar las representaciones admitidas, modificarlas, desplazarlas y de ser preciso, remplazarlas” (Lefebvre: 1980: p. 79), Esta fue la morfología en que actuó la representación, articulándose

al poder político, a través de proyecciones de sentidos e imágenes estéticas y del buen gusto que iba asumiendo la movilización. En suma, la ciudadanía generó un ordenamiento en las representaciones. Así, unas siguieron un orden simbólico y discursivo que situaba a los sucesos de 2005, como una especie de grado cero ciudadano, que se disparó hacia un nuevo nivel político. Pero también uno de carácter material y espacial, en tanto, abril supuso el lugar de las fuerzas legítimas que ponían fin al oprobio de un gobierno cuestionado y la Constituyente del 2008, significó el espacio de aquellas fuerzas como un territorio privilegiado. Esto quiere decir que estas relaciones discursivas y materiales cambiaron en dicho momento a través del concepto de representación. Entonces: “El poder político no se descifra, ya que dispone de todos los códigos y los utiliza por turno. Por ser representativo, acompaña la victoria de la representación en general y manipula todas las representaciones” (Lefebvre: 1980: p. 88).

Ahora, esto debe ser enfatizado por cuanto, habría que alejarse de una respuesta estrictamente orientada a fines, es decir, sirve para o solo representa algo en función de otra cosa. Más bien intentamos ofrecer un tipo de explicación que hiciera hincapié en que esta noción reemplaza a otras o está pugnando por hacer un proceso circular en relación a las reflexiones sobre este asunto. Así, la representación no solo que reemplazó y deslizó un nuevo sentido a la política, sus actores y prácticas, sino que lo hizo también con toda una tradición de cultura política de décadas anteriores, intentando homogenizar sujetos a partir de imágenes y sentido redundantes, vinculados a valores comunes: libertad, dignidad o moral. De tal modo: “Las representaciones no son simples hechos, ni resultados comprensibles por sus causa ni simples efectos. Son hechos de palabra (o si prefiere de discurso) y de práctica social” (Lefebvre: 1980: p. 94). Pero además, como problema conceptual: “La representación supone los aspectos distintos y polarizados del lenguaje: denotación- connotación, significación de los elementos articulados y sentido” (Lefebvre: 1980: p. 99).

Por tales motivos, la ciudadanía en tanto representación, generó varias acepciones, obviamente, estas diversidades también acuñaron sus diferencias. Por ejemplo, la representación de un movimiento amplio y no basado en tradiciones políticas de izquierda, se tornó efímero porque en la misma protesta se fue depurando y si se quiere, autoeliminando. De esa manera, la ciudadanía se tornó redundante y paradójica. Pues, en la primera, apeló a lo ya dicho, pero con otras significaciones dotó de identidad a colectivos y acontecimientos que se desarrollaron vertiginosamente; y paradójica, porque aquella velocidad no permitió entenderlos en su magnitud, sino posteriormente, en los procesos más institucionales y con mayor fuerza de exclusión. Esto no puede ser leído con simpleza y como crítica solamente,

sino como un proceso eficaz de un nuevo sentido societal, pues: “El concepto de la representación expone la fuerza de las representaciones, pero no puede suprimirlas únicamente por su eficacia” (Lefebvre: 1980: p.102).

Recapitulando, el enfoque reflexivo de Lefebvre, nos traslada la filosofía política, sobre todo a un tema actual y movedizo como es el propio asunto de la democracia. A partir de allí, retomamos a Hanna Pitkin (1967) en *El concepto de representación*. Las tesis de la autora se distancian de las del filósofo francés, y más bien, elabora su acercamiento desde un horizonte histórico-conceptual de discusión, que retoma una modernidad más cercana, no únicamente como momento histórico, sino sobre sus contingencias y certidumbres de los asuntos actuales, por ello, refirió que: “No cabe duda que la actual popularidad del concepto está muy fundamentada en el hecho de aparecer vinculado a la idea de democracia, así como a las ideas de libertad y justicia” (Pitkin: 1967: p. 2).

Pitkin abordó el concepto, no desde una perspectiva sincrónica, sino diacrónica. Asumió que el término representación es moderno, pero han sido ciertas instancias donde se han ido incluyendo, para explicar específicos argumentos relacionadas con el campo político, expresamente en el ámbito de dirección y de participación política del Estado. No obstante, para la autora, esta discusión no habría sido zanjada a profundidad, pues: “Considerando la importancia del concepto y la frecuencia con que es utilizado por los pensadores de la política, realmente se puede decir que habido poca discusión y un escaso análisis de su significado” (Pitkin: 1967: p. 4).

Pero, a la vez, fue clara al referir que el concepto de representación carece de una significación concreta, y son los contextos lingüísticos y políticos los que van determinado su utilización. Y es que esto está articulado a lo que los teóricos han reflexionado sobre esta noción y cómo cada uno de ellos han definido su explicación, lo que contrae una serie de opuestos entre quienes han pensado sobre dicha categoría. Paralelamente, nos advierte de su complejidad por cuanto: “(...) tiende olvidar que la palabra ha sido redefinida, y empezar a pensar en ella en su significado antiguo” (Pitkin: 1967: p. 6). Esta aseveración es de mucha importancia para nuestro trabajo, ya que la (re) emergencia de la ciudadanía, también incide de una forma diferente a la hora de comprender la representación. Ya no desde un prurito solamente delegativo o institucional democrático, sino en cómo ciertos actores, sectores y grupos fueron dispuestos en la esfera pública como un modelo, para reafirmar su contrario y disponga un alejamiento de lo que es aquel tipo de representación.

En ese debate, la palabra *representación* -con su dinámica movediza- emplaza algunas cuestiones. La primera es que, opuestamente a lo que parecería explicar en términos

razonables, esta es una expresión que posee sentido no solo a nivel semántico, sino y sobre todo, pragmático, pues adquiere significación intensa al ser enunciada por los hablantes o el hablante, que es quien le otorga sentido de su uso. Y la segunda es que dicho concepto, no tendría su potencia, si además de ser solo puesto en uso por una serie de hablantes, no es expresado en un contexto en el que los involucrados conocen de qué están hablando, ya que: “(...) el problema no es expresar el significado correcto de la palabra, sino especificar todas sus variedades que tiene su aplicación en contextos diferentes” (Pitkin: 1967: p. 9).

De tal manera, la representación posee una significación pero su empleo ha ocurrido en contextos diferentes, bajo modalidades y normas distintas. Justamente, su significación es compleja y los cambios en ella no son muy variados, pero sí, en la manera de presentarse en un debate o en algún acontecimiento. Es por ello que, la representación no solo responde a una etimología literal de *hacerse presente*, sino que va más allá de esa literalidad: “En términos generales, representación quiere decir, más bien, hacer presente en algún sentido algo que, sin embargo, no está presente literariamente o de hecho” (Pitkin: 1967: p. 10). Por tanto, se aduce un tipo de presente diferente, un presente que no está, pero que se hace visible de manera fiel y construye un abanico de comportamientos.

En ese horizonte, la representación se desenvuelve en una tensión endémica entre quienes la asumen y quienes la cuestionan, aunque parezca reduccionista, esto pasa por un proceso de legitimidad política y mediática. Nuestro trabajo ofrece luces sobre esto, pues, se asume una representación estética, política y social de un nuevo sector de las clases dominantes, en concordancia con cierta clase media que se distanció de las organizaciones populares. Lo singular fue que no existió un cuestionamiento representacional, pues, en el fondo, las organizaciones tradicionales, sabían intuitivamente que su participación no era dirimente, pero al mismo tiempo, desconocían lo que esto realmente significaba. Se afirma esto porque los movimientos sociales sabían cómo actuar en tales sucesos, pero olvidaban qué tipo de razones se ofrecían sobre su participación en dichas movilizaciones.

Empero, sobre cuáles fueron las razones para oponerse o cuestionar, no fue absolutamente mecánica. Más bien, el quid fue en saber cómo interpretar las perspectivas del concepto en el contexto en el que este fue utilizado correctamente y ampliar el análisis hacia las cuestiones que el propio contexto nos planteó. Por ende, la representación tanto en las jornadas de abril de 2005, como en la propia Constituyente, acaeció en un contexto de irrupción. Este hiato planteaba una alternativa al cansancio que venía perviviendo la cultura política ecuatoriana, ora por un pasado político que carecía ya de legitimidad, ora por un instante que demandaba un nuevo actor social y un nuevo concepto que agrupe a dicho

momento, como fue la ciudadanía. Así, esta como habíamos expresado, implicó representar los pasados como un error que no debía repetirse. Pero ese error se asumió de manera universal, entonces, todo pasado debía quedar por fuera del nuevo momento, sean las élites, así como la participación de los movimientos sociales.

En tal sentido, el tipo de representación que circuló por los medios de prensa y sus determinaciones morales sobre un actor, no solamente se dilucidó en espacio simbólico definido. Sino que aquella noción ostentó también una función de autoridad como una forma de: “(...) conferir de autoridad a un acto” (Pitkin: 1967: p. 13). De tal modo, esa autorización que otorgó la ciudadanía a una representación ideal, fue lo que desplegaron los medios de prensa escrita en 2005 y en 2008, visperas que la nueva constitución entre en vigencia. Es decir, supuso un tipo de: “(...) representación descriptiva, el hacer algo presente algo que está ausente mediante una semejanza o imagen (...)” (Pitkin: 1967: p. 13)

Ese presente apelado, fue el instante en que se pusieron en marcha una serie de dispositivos sobre un tipo de ciudadano ideal, una especie de manual de normas de etiqueta en relación a las formas de protesta, por ejemplo. Configuró una autoridad para definir quién era considerado como legítimo protestante y quién no lo era, o quién poseía la autoridad de dotar a un conjunto de movimientos sociales, unos tipos de protesta, bajo ciertos rasgos que la posicionaban como moral y respetuosa de un marco jurídico. Por cuanto, los actores visibles de esas jornadas participaban en dos niveles: uno en el cual, ellos mismos admitían un tipo de orden sobre los sucesos y otro, en el que delegaban que esta orden sea cumplida mediante un acto de representación. Así, aquel manto de autoridad de la representación, permitió que unos ejecuten un tipo de actos por otros, como si fueran los suyos. Ya que en este caso, ciertas élites y clases medias delegaron la representación al movimiento Forajido y este se adjudicó como algo que le es propio, más no se cuestionó qué fue lo que estaba cumpliendo, pues:

(...) cuando se considera que las acciones de una persona representan verdaderamente las de otra, ellos se debe a que esta última las ha autorizado. Y cuando se considera que las acciones de una persona son de otra por medio de una ficción, ello es debido a que una tercera persona, alguien distinto a la persona que es representada, las ha autorizado (Pitkin: 1967: p. 23).

Del mismo modo, esa autoridad representada en dicho movimiento, tampoco podía estar excenta de alguna crítica sobre sí misma, como por ejemplo, la propia de organización o de dirección de ciertos sectores. Por ello es que, incluso, el concepto de representación sí está

consciente de que esto pueda aparecer o suscitarse en algún momento, ya que: “La representación no suprime la dificultad de comunicar esta idea, o el peligro de una mala interpretación, pero ayuda en alguna medida” (Pitkin: 1967: p. 34). Podemos describir que dicha categoría distinguió las tensiones al interior de un movimiento que operó sobre demandas puntuales, sean sobre los movimientos tradicionales o sobre un gobierno desgastado.

Por eso, en los dos casos referidos -la caída de Gutiérrez y la Constituyente- esta noción, digamos, triunfa en la esfera pública, debido a su propia forma de aparición: no orgánica y por fuera de un régimen disciplinario de organizaciones. Sin embargo, esto definió a su vez, las formas de percepción de los otros sectores que no estuvieron en el mismo tenor. Esto contrajo, igualmente, otra discusión, y fue que en el régimen de oportunidades políticas, estos hechos lograron una hegemonía, debido a cómo pudieron operar y generarse como un actor azaroso, en efecto: “Pero la ayuda que ofrece la genuina representación para solucionar problemas políticos, es puramente contingente. Es incierta: no siempre tiene éxito; no puede eliminar el conflicto, pero al menos, puede proporcionar una estructura para resolver el conflicto” (Pitkin: 1967: p. 38).

Tales perspectivas dotan de una diferencia con respecto los análisis tradicionales sobre estos acontecimientos, y son los punto de vista con los cuales se estudió este concepto y sus formas de hacerse presente en los conflictos y momentos fundacionales y constituyentes. Y es que, si bien es cierto, fue un tema que competía a la política y sus métodos aplicativos de entendimiento del contexto, fue también, algo que no todos prestaron atención y eran los niveles de autoridad, que la propia categoría endosó a los interlocutores legítimos. En efecto, erigió una instancia que inició antes de que se la comience a poner en práctica y antes de que fuera nombrada por ciertas voces, en este caso, los Forajidos y posteriormente, el propio documento constitucional.

De ese modo: “La verdadera representación existe únicamente allí donde ciertos miembros selectos tienen autoridad para actuar por el grupo, en tanto que otros miembros carecen de ella” (1967: p. 43). Concordamos con esta aseveración de la politóloga berlinesa, pues, como vemos, un concepto tan complejo, en un contexto de demanda y de ciudadanía, se volvió patrimonio de ciertos movimientos nuevos. Entonces, estos no solo definieron una representación plausible en aquellos instantes, sino que a la vez delinearon cómo debían autorepresentarse estéticamente y cómo los otros debían ser percibidos. De esa forma, habíamos dicho en el primer capítulo que una de las características de los nuevos movimientos sociales era su total ruptura con las formas verticales y jerárquicas, por lo tanto, en esos

instantes: “Cualquiera que realice un afunción para el grupo puede aparecer que es su representante, ya que sus acciones pueden ser arrubuidas al grupo y le vinculan” (Pitkin: 1967: p. 45).

Como distinguimos, tales formas de representación poco claras de parte de los movilizadores, contingentemente, se transformaron en lo que había, en lo posible de esos periodos. Aquellas representaciones con identidad política de los movimientos indígenas, obreros, estudiantiles y campesinos, con la misma contingencia, fueron obliterados y promocionados de una manera diferente. Carecían de interlocuciones permitidas, ataviados de un pasado con el cual se debía romper, no podrían culminar en un proceso ciudadano. Esto que aseveramos, tiene una razón y es que una de las explicaciones fue cómo la noción de representación se convirtió en un tipo de trascendencia. Pues, esta manejó la idea de que su accionar era una verdad que se imponía a otras creencias, y estaba investida por una especie de designio finisecular para cumplir con las demandas de una ciudadanía visible, que se adscribía como parte de los procesos de una representación autorizada sobre los acontecimientos.

Esto conllevó a algo que Pitkin declaró y es que: “Invocamos a la representación solo si la transferencia de derechos es tal que la acción es adscrita a otro (...)” (Pitkin: 1967: p. 57) y ese otro, posee la legitimidad y la autoridad de autorepresentar y de representarse. Advertimos cómo este concepto se fue moviendo desde una instancia reflexiva entre lo ausente y presente, hacia un punto nodal de autoridad, sobre cómo concebir las figuras de los otros actores, como un derecho ganado y por ende, como un tipo de orden, no solo en el ámbito social, sino en el propio lenguaje. En aquel momento, acude esta performatividad de la representación, no solo como hizo presente a alguien, sino cómo realizó una serie de cosas o cómo constituyó, en este caso, la imagen de un sujeto que no es ciudadano.

Precisamente, la socióloga radicada en Estados Unidos de América, expresó una serie de distinciones que convierten a esta noción, en un tipo de sentido que determina una serie de acciones y formas de emplazamiento. Ya que la idea de autoridad que estuvo presente, expresó la forma política de cómo se fueron imponiendo las subjetividades; amén de las adscripciones que son otras formas de ir construyendo ciudadanías y las transferencias de derechos o de direcciones, que implicaron una serie de atributos con las cuales, el Forajidismo justificó su aparecimiento y sus formas de interpelación. Estas derivaciones, sin duda, serían las formas angulares para entender su representación en la arena política.

No obstante, si bien esta serie de atributos o sustantividades de la representación fueron visibles, existen otras que hicieron la discusión más fértil y es que dicho concepto es otra forma de (re) emergencia de objetos y sentidos inanimados. En efecto:

(...) tales motivos “sustantivos” para tribuir acciones e invocar la representación parecen guardar relación con esa clase de representación de objetos inanimados que la perspectiva de la autorización ignora completamente, debido a que pone el énfasis en acciones, derechos y responsabilidades (Pitkin: 1967: p. 59).

Esta serie de acciones, casi siempre están orbitando en una faz normativa. De ahí nuestro subrayamiento en que la ciudadanía, es sobre todo un tipo de mecanismo jurídico más que social. No obstante, aparecen estas dinámicas que Pitkin llamó *inanimadas* a esas condiciones simbólicas y subjetivas de la representación, asemejadas de alguna manera a las obras de arte, que intentan acercarse a la realidad con exactitud. Pero acá, esta representación rebasó a un imaginario de nación, como parte de lo que se jugaba en dichos momentos. Es decir, esos sucesos representaron una metonimia de la nación, eran los sujetos representantes de un conglomerado universal. Pues: “(...) la representación depende de las características del representante de lo que es o de lo que parece ser, en el ser algo antes que el hacer algo” (Pitkin: 1967: p. 67).

Esto resulta interesante, puesto que la forma de exposición que tomaron los sucesos de análisis, llevaron la impronta de una ciudadanía emergente, caracterizada por cuestionar la política y sus derivados, amén de exponer dichas polarizaciones a través de la prensa como vaso comunicante. Esto implicó, obviamente, perder cierta autonomía ciudadana para favorecer a las interpelaciones que los nuevos movimientos sociales hacían al gobierno. Por tal razón, no solo que los movimientos tradicionales fueron escindidos con sus consignas, sino que la ciudadanía emergente, también sacrificó su posibilidad de visualizar quién misma era su composición de ciudadanos movilizados. Dichas convergencias, otrora, eran poco reales, pero en esos sucesos se volvían posibles: clase media, intelectuales, académicos, amas de casa, nuevas élites, Cámaras de Comercio, figuras de televisión, clases altas, así: “(...) la representación debe ser sacrificada, por algo más importante sin duda: pero a fin de cuentas sacrificada” (Pitkin: 1967: p. 73).

Lo sustantivo en dichos sucesos, fue la propia ciudadanía que sacrificaba sus conflictos de sectores y de intereses, para alinearse en un solo bloque y destituir del poder a Gutiérrez, y posteriormente, legitimar el discurso ciudadano en la Constituyente. Por tales motivos, la

representación también constituyó un sacrificio de lo que interesaba, por momentos, a los sectores ciudadanos, ya que estos suspendieron sus propias diligencias y procuraron una finalidad, donde no se necesitó una claridad programática, sino las voluntades de inscripción de algo distinto a lo que estaba sucediendo. Porque: “Lo que se necesita para lograr una representación, no es la exactitud de la descripción algo visible, sino simplemente la descripción de algo visible, la intención de describir” (Pitkin: 1967: p. 74).

Dicha intención circuló a través de procesos distitivos entre mecanismos representativos y representacionales. Consiguientemente, muchos de los actores que fueron decisores en las jornadas de abril y posteriormente en la Asamblea Constituyente, poseían un grado representativo, en tanto, los sucesos fueron ocurriendo de modo contingente. Como expresamos en el anterior capítulo, aquellas jornadas movilizatorias, sí poseyeron direcciones, aunque no en el imaginario tradicional de una cabeza visible y sus militantes. Si no que fueron representativas de un sector social y político que se hacía material y a través de ciertas oportunidades políticas demandaba una finalización del gobierno debilitado de Gutiérrez. Empero, estos actores representativos, fueron delimitados a un solo tipo de representación como fue la de un sujeto moderno, honesto y moral, rebelándose contra la tiranía del gobierno. Por eso, la idea de un movimiento representativo como fue el Forajidismo, no fue representado en su diversa conformación, es decir: de dónde venían en términos de trayectorias de sus integrantes, quiénes eran y qué relación tenían sus agendas con otros sectores, entre otras.

Asimismo, los actores tradicionales y el propio gobierno, eran medidos con la misma vara por su dinámica poco modernizada, partidista y no acoplada a las nuevas formas de participación como eran las ciudadanías. Justamente, el movimiento indígena y los sectores obreros estaban inscriptos como un rezago político que no era atrayente a los ciudadanos, por que su discurso retomó ciertos horizontes que estaban distantes de sectores juveniles y otros formados por fuera de la contienda política institucional. Por ello, su representación fue la de no haberse actualizado en el discurso, ni su accionar, por eso es que: “(...) no son representativos aunque sean representaciones” (Pitkin: 1967: p. 78).

Esta distinción es otro punto de fuga para la comprensión de las representaciones. Ya que nos motiva pensar en un más allá de las comunes formas representativas en política y democracia, pues juega con otros lenguajes que nos llevan hacia el mundo de los símbolos, las interpretaciones y las metáforas. Por ello es que, si las representaciones de los sectores que analizamos, son eso: *representaciones*, es por que aquellas no son fiel copia del original. Por tal motivo, las representaciones de un movimiento social tradicional y sus sujetos

exponenciales, manifiestan un original que está con diferentes acepciones, pero estas le son propias. Esa es su complejidad, mientras la prensa escrita la redujo a binariedades, o por el contrario, explotó las diferencias como si aquellas fueran un obstáculo para comprender mejor el momento que iba suscitándose.

Entonces, ¿Cuál fue la trama o la estrategia que hicieron posibles que la circulación de la idea de ciudadanía y su representación, tuviera un significado casi monosémico? La respuesta a esta pregunta se encuentra en la utilización del propio lenguaje. Y es que en aquellos días, tanto abril de 2005, como en la Constituyente de junio de 2008, los sectores movilizadores fueron homologados como representativos de una ciudadanía, donde fueron, también las representaciones legítimas de un movimiento que interpelaba y demandaba a un gobierno. Es decir, homologaron las palabras representación y representativo. No obstante, como afirmó Pitkin: “Representación y representatividad no tiene por que ser la misma cosa: la primera no es solo ser típica; la segunda no es solo ser elegible” (Pitkin: 1967: p. 79).

Allí reside, entonces, uno de los problemas y su explicación posible. Conceptualmente, el tránsito de la ciudadanía a las esferas públicas y la cultura política ecuatoriana, en dichos contextos, ocurrió cuando la representación de los movimientos sociales tradicionales no generaron procesos isomórficos con la representatividad. Al contrario, su representación fue expuesta por que carecen de representatividad. En efecto, su capacidad representativa como interlocutor de algún movimiento tradicional fue sustituida por propósitos y por presencias diferentes, pues:

En contextos en los que la finalidad de la representación sea facilitar la información sobre algo que no está ausente se hace presente en algún sentido, aunque no sea de manera literal, en los contextos de los que hemos estado hablando aquí, el hacer presente consiste en la presencia de algo a partir de lo que podemos sacar conclusiones precisas acerca de lo representado, a partir de lo que podamos recoger información sobre lo representado (Pitkin: 1967: pp. 89-90).

En tal red, el asunto se desplegó hacia un ámbito familiarizado con la acción política, constituido por la potencialidad influyente del lenguaje. De tal manera, la representación de los actores excluidos del régimen ciudadano, carecieron de una acción afirmativa en los piélagos de la contienda política real y más bien, el concepto como tal, se redujo a una forma del ejercicio de gobierno autónomo o una forma de cuestionar un gobierno oficial. De esa manera: “La representación es más bien una cuestión de correspondencia o semejanza exacta, y una cuestión previa para justificar la acción gubernamental” (Pitkin: 1967: p. 90).

Esto resulta sustancial para deducir el asunto que tratamos, pues, la acción implica necesariamente pasar de la semejanza a una práctica. De tal manera, esta noción se asume, ya no solo como proyecto de un principio de semejanza, por ejemplo: admitir que ciertos actores de aquellos días se *asemejan* a los sujetos del siglo XIX, en cuanto la idea atavismo y violencia naturalizada, como caracterizaron al mismo movimiento indígena y las huestes gutierristas; más bien llegaron a incrustar un sentido de actividad. Consecuentemente, llegar a la ciudadanía involucró una serie de actividades representacionales que la determinaron, en cuanto, legítima o instauradora de juicios sobre un tipo de representación que no estaba ciudadanizada.

De esa forma, al volverse o desplazarse al ámbito de la política, la representación es un medidor de cuáles serían los universos y especificidades que deben ser proyectados en un momento o en un contexto concreto. Aunque de manera compleja, pues, ya no se trataría solo de yuxtaponer una cosa por otra, sea por semejanza o por construcción de dicha semejanza, sino de que esta se convierte en un tipo de acción: “Ahora representar ya no es meramente “suplir” algo ausente en virtud de una semejanza, sino una especie de actividad” (Pitkin: 1967: p. 92).

Por tanto, el argumento se torna aún más complicado, ya que los actos que estamos estudiando, se erigen y toman forma política de representación, como parte de una original. Es ineluctable conocer cuáles de esas representaciones van a ser presentadas como oficiales o reales y van a ser reproducidas. Es prístino que las más relevantes fueron aquellas que afirmaron un sentido atrasado y no modernizado de los actores políticos tradicionales, como una comparación de lo que realmente debe ser una representación ciudadana. En definitiva, estos apuntes y reflexiones dejan claro una cosa: para Pitkin y su estudio, la representación oscila entre convertirse en una acción plausible y al ser acción, esta se transforma en un juicio que define una serie de actividades, comportamientos y subjetividades de los actores.

Ahora bien, el asunto no queda allí. Jonathan Potter (1996) en *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*, consigna este debate en un ambiente habitado por las ciencias sociales, y cómo estas catapultan la construcción de comprensiones y afirmaciones en los científicos sociales. Así, este tercer acercamiento a la representación elucida aquello que los dos anteriores habían soslayado, porque su interés era otro. Sin embargo, es sugestivo avistar cómo van intercalándose las explicaciones sobre la complejidad de esta noción en los debates persuasivos para disponer un imaginario de lo que estamos tratando.

Potter, concuerda con los dos autores que hemos revisado, en tanto, cualquier noción y concepto, posee una data que prefigura y configura una serie de percepciones y conductas, a través de un recorrido y estudio histórico. Pues, como él mismo refirió: “La evidencia que tiene ahora para nosotros no es algo natural, sino que se ha ido construyendo durante un largo periodo de tiempo” (Potter: 1996: p. 37). Pero lo traslada a la contemporaneidad, ya que dispuso un espacio que nos parece singular y provocador para reflexionar el suceso y sus conceptualizaciones, y es que la representación para el autor, no es solo una sucesión de realizaciones y tensiones históricas, si no por un principio de visualización de la misma.

De esta manera, introdujo la categoría de lo visual, no como un principio técnico que ayuda a ver o a mirar un actor y sus representaciones. Por el contrario, esta idea pone en discusión cómo es mostrada en los momentos en que ocurre el hecho, a partir de imágenes, así está en consonancia con posibilidades: “(...) que muestran que una misma imagen se puede ver de maneras diferentes, y en el rol que desempeñan las expectativas culturales en la categorización de aquello que se ve” (Potter: 1996: p. 38).

De tal manera, la representación trasciende su recorrido inmaterial y posibilitador de abstracción conceptual, y es a través de una economía de imágenes que se va sosteniendo una manera de exposición, sobre lo que se supone que es un tipo de sujeto o un tipo de ciudadano, o su contrario, lo que no es un ciudadano. En tal contexto, las visualidades con las que fueron delimitados los sentidos del gusto, etiqueta y estética de los Forajidos, frente a los considerados, políticos, movimientos tradicionales y turbas, recorrieron un proceso dual: uno en el que se representan, en tanto, maneras de mirar; y otro, como correlato el arribo a una manera escritural de traducción de dichas imágenes.

Así, la representación en Potter, elaboró una entrada visual que fortalece nuestro análisis, pues, no solo que representar es ponerse en medio de, o en lugar de, es además una forma de ser percibido y mirado, en tanto sujeto político y social, sobre las instancias de un proceso y dispositivo cultural que logró inscribirlo en un momento irruptivo que necesitaba la legitimación en todos los ámbitos posibles. Por ello, aquel momento contingente de la ciudadanía, puso en vilo a las estructuras políticas y movilizatorias de los movimientos sociales tradicionales. Resumiendo, la representación expuesta de manera visual, debilitó la solidez de una presentación de un actor -el indígena y la izquierda social- que estaba seguro de que sus argumentos e imágenes eran percederas en el tiempo.

Con esto se inserta una cuestión que nos parece sustancial, y es que, en la línea que vamos, la representación traslució un concepto, no necesariamente compartimentado, sino pensado como un tejido de significación. Dicho tejido de significaciones fue prescribiendo

una serie de sentidos sobre lo que significaría una ciudadanía organizada y un pueblo caótico. En efecto, su pretensión central se expresó en las creencias que esta tuvo a la hora de ser pensada y asumida. De tal manera, las creencias en la representación y la representación en las creencias fueron asumidas como una especie de tejido intercomunicado que fortaleció un proyecto, y desarmó y perjudicó a otro.

Empero, no queremos que se entienda, que, en nuestro caso, el movimiento Forajido y sus capacidad representativa fueron específicos. Si no que dentro del proceso y de la cultura política republicana, fue un momento supremo con repercusiones posteriores como fue el progresismo. De tal manera: “El mundo social está imbuido de historias, versiones y representaciones cuyo tema es el propio mundo social” (Potter: 1996: p. 63). Así, con dicha aclaración podemos especificar que, sin duda, el Forajidismo y la Consituyente, fueron un continuum, singular obviamente, de lo que significó el recorrido político, pero, su especificidad fue la reemergencia de la ciudadanía como faro de la contienda política.

Era irremisible, entonces, generar descripciones sobre las instancias disruptivas de la caída de Gutiérrez. Fue necesario generar un nuevo tipo de relato que recogiese en su trasfondo, toda la incoformidad con un sistema político insitucional, pero olvidándose que aquello también era una secuencia de la crisis misma. Es decir, la inconformidad con el sistema insitucional era la propia continuidad, más no su ruptura. Por ello: “(...) las descripciones «representan» algo del mundo; y, en consecuencia, lo interesante de las descripciones es la calidad de su «representación»: ¿son precisas, deformes, vagas, verídicas, etc.?” (Potter: 1996: pp. 63-64).

En aquel tiempo, si fue indispensable describir el uso y las maneras en que la representación actuó. Fue también angular la idea de que por sí sola, la noción de representación careció de una carga performativa y política, sino se acompañó de un momento y/o situación que la legitima o la descredita. Justamente: “La idea fundamental de la indicación es que el significado de una palabra o expresión depende del contexto en que se usa” ( Potter: 1996: p. 65). Potter, comulgó con las tesis de Pitkin, pues, de este modo, la singularidad de la palabra representación, lexicalmente expresada en tales momento (2005 y 2008) comprometía una serie de ardidés sobre actores y justificaba del mismo modo, una cadena de adherencias en otros sujetos que iban apareciendo.

Esto, porque, aunque pareció prematuro el contexto de la emergencia de ciudadanía, en una contienda de movilización acotada en la capital y comprometida por varios colectivos no tradicionales, estos fueron, intuitivamente, percibiendo un tipo de horizonte de lo que sucedía, y nominando conceptualmente a la realidad que iba inponiéndose. Por ello, si bien esta

intuición, era eso, nada más que eso, no descartamos que algo de noción contraían los sectores académicos que iban mirando los sucesos. Pero de igual manera, en una cadena de equivalencias, los movilizadores expresaron un sentido puntual sobre la ciudadanía, como diferenciadora de la misma noción de pueblo o de otras maneras en que se aglutina la población: “Dicho de otra manera, el estudio del significado de una expresión no llegará a una conclusión satisfactoria si no se tiene alguna comprensión de la ocasión en la que se utiliza la expresión” (Potter: 1996: p. 65).

De ese modo, un triunfo como parte de las oportunidades políticas en aquellos acontecimientos, fue no solo aprovechar los errores políticos del gobierno, la incapacidad de comprensión del momento de los movimientos tradicionales, la espontaneidad y creatividad de los nuevos movimientos y sectores que rechazaban la tradición. Sino que se volvió urgente ir instituyendo una narrativa que combinara las demostraciones de fuerza junto con los valores específicos de una ciudadanía, que en esos momentos lograba producir una representación sobre los otros y sobre sí misma, a través del lenguaje, ya que: “Su naturaleza indicativa permite el empleo de un número relativamente pequeño de términos descriptivos en una gran variedad de ocasiones diferentes para conseguir la inflexión justa que necesita un relato” (Potter: 1996: p. 66).

Ese tipo de narratividad que se generó, detentó seguridad por dos cuestiones, a saber: la primera, porque la representación que poseía el Forajidismo de los movimientos tradicionales, concurría en asociarlos a lo que no querían convertirse, ni tampoco realizarse a través de ellos, marcando distancia evidente y en la Constiyuyente, estaría más que claro que ya no habría cabida para dichos sectores. La segunda, fue que en quel momento había un contexto favorable en cuanto a fuerzas y sentidos de la política, amén de producir una inserción en otro tipo de participación culturalmente más flexible y sin relaciones de organicidad permanente entre las ciudadanía emergentes: “Dicho en pocas palabras, la cuestión básica es que la combinación de palabras y contexto es lo que da sentido a una expresión” (Potter: 1996: p. 67).

La representación, de igual manera, mediante la coincidencia de lexical y contextual, edificó un horizonte de acción sobre los representados, en este caso, los movimientos tradicionales. Pero también resultó singular que esta apreciación conceptual logró articular, en tanto, describió a sus protagonistas y antagonistas, por que los colocó en un tablado contextual que expuso las movidas y la reemergencia del sentido ciudadano. Porque, el concepto no solo mediatiza la realidad, sino que a la vez la describe, pues: “Es una parte constitutiva de los sucesos; es decir, el sentido de los sucesos está constituido, en parte, por la

descripción” (Potter: 1996: p. 69). De tal modo, fue palmario dilucidar que la representación como una descripción de unos o sobre otros, representa ese algo, no obstante, paralelamente es constitutivo de ese algo.

La representación como expresión de un suceso, no solo expone, sino que subyacentemente se convierte en una huella, una pauta o un modelo al cual hay que plegarse, en este caso la ciudadanía y el rechazo a lo que no ingresa en ella. Paralelamente, la propia idea de representación, es parte de esa huella que sirve para interpretarla. Empero, este interpretar posee cierta complejidad en cómo esta idea es asumida por los actores. Pues, para cada uno de ellos, el conflicto fue diferente, por lo que admitió que no desaparezca, pues, si fuera idéntico, el mismo no tendría cabida. Más bien, lo que ofreció una salida al conflicto es tratar a la representación como un objeto diferente, pues: “Aquí, los relatos discordantes se tratan como si no hicieran referencia al mismo objeto o a la misma situación” (Potter: 1996: p. 80).

Ahora, con respecto a un sentido experiencial, aquí caben también los entendimientos disímiles. Por ejemplo, la representación de los actores tradicionales se constituyeron en la suma de imaginarios y prejuicios, que un nuevo sector dentro de las clases dominantes, los adjudica y se autoadjudica (como ciudadanos). Es aquella experiencia básica, la que reforzó y dotó de juicio a un momento, pues: “Aquí puede intervenir algún tipo de distorsión de los procesos mentales” (Potter: 1996: p. 80), Especialmente en lo que los nuevos movimientos ciudadanos pensaron sobre los tradicionales políticos.

En efecto, para que estos dos sentidos -experienciales y del objeto mismo- funcionaran, debió instalarse un tercero como relato que de fe o suponga una manera específica de reescribir y de construir un tipo de participación y su legitimación consiguiente. Por tal motivo, el relato que comenzó a diseminarse, fue pensado para exhibir a un específico momento de la política, con un enfoque continuo de democracia plebicitaria. Pero aquello como un horizonte legítimo y de carácter incluyente de todos los sectores que no habían participado en organizaciones, y que serían los valores y estéticas que fueron definiendo el proyecto ciudadano. Y fue por eso que los interlocutores no fueron sectores o figuras orgánicas, sino un tipo de actor que apelaba a un horizonte jurídico y de nueva racionalidad. Pues, este sentido de la representación, profirió que: “Aquí el interés se centra en que los hablantes pueden tratar de conseguir diversos efectos a propósito” (Potter: 1996: p. 80).

El relato como una de las partes del discurso se volvió primordial para este concepto. Pues, cierta literatura únicamente sugirió a la representación en un estamento estrictamente político y de instituciones partidistas o de formas de mostrarse, en tanto, contienda política y

disputa de escaños. Y es que otra de las forma de comprender tal noción, fue a partir de cómo se desestimó un tipo de representación, y cómo se volvió parte del propio relato. Así, la particularidad de la ciudadanía fue el relato mismo en los acontecimientos nominados. Y esa extrañeza, licencia representar a través del propio relato, un momento de inflexión en las formas de vida del régimen democrático.

Pues, de acuerdo o no, con un tipo de reorganización jurídica y social como es la ciudadanía, no podemos evadirnos del relato sobre una representación de tipo histórica, pues a medida que esta avanzaba en aquellos días y posteriormente, ya en el proyecto gubernativo de Rafael Correa, que se constituiría como máxima en la Constituyente de 2008, esta fue la forma de seguir escribiendo la historia, de un escenario local a uno nacional. Justamente, la representación sobre dichos sectores era el relato dominante y era el que debía ser, pues: “(...) el mundo se rehace continuamente para que sea como se espera que sea” (Potter: 1996: p. 92).

Por ello, increparnos por la representación desde un punto de vista lingüístico y cómo se intersecta en la acción, es otra forma de ir comprendiendo su utilización en la dinámica política. Pero también comprender su ocultamiento por un tipo de comprensión puntual que no avizora o logra prestar atención de otras dinámicas escamoteadas, por sentidos más instrumentales como es la propia particularidad de representar algo en determinada institución. Más bien, fue exponer que el problema de esta, es un asunto discursivo y cómo este fue internalizado. Es por ello, que en los días de abril, si bien fue un proceso movilizatorio de carácter ciudadano, fue a la vez un problema de cómo y por qué hacemos nuestra cierta retórica y el carácter conceptual del:

(...) el sistema o el conjunto de discursos que se ocultan detrás de la simple explicación de los hechos basada en palabras y objetos y, al hacerlo así, han alterado radicalmente las nociones comunes de los hechos y de la representación (Potter: 1996: p. 95).

Por ende, el asunto de la representación se incorporó, en tanto, es otro estilo de comprender la ciudadanía y la política. Decimos estilo, pues en su seno articuló una manera concreta de construir relatos, por ejemplo, sobre el movimiento indígena, como parte de lo tradicional, pero también su alianza electoral con el gobierno depuesto. Así, se erigió un tipo de representación situada en un contexto hostil al propio movimiento social. Es decir, una representación en un contexto diferente.

No obstante, aclaramos algo central, y es que no podemos solamente emplazar el asunto conceptual y discursivo, de manera mecánica y lineal. Al contrario, la representación se intersecta y se distancia en el propio discurso, pues, parecería surgir y desaparecer en función de estrategias lexicales y de significación. En seguida, el juego mismo de las movilizaciones fueron luchas por apropiaciones de lenguajes políticos y por defenestrar otro tipo de lenguaje, pero luchas traducidas en formas complejas de cambio, porque no respondieron solamente a las formas de un quehacer, sino que: “(...) se antepone a las relaciones frecuentemente ocultas entre textos, discursos o géneros, al tiempo que destaca las limitaciones de la visión simplista de los hechos basada en las palabras y los objetos” (Potter: 1996: p. 109).

Por tales motivos, Potter, suscita un enfoque que logra cruzar las normas participativas y de la politología, al enlazar a dicha noción con el asunto de la verdad. Así, las estrategias discursivas basadas, por ejemplo, en la metáfora de un tipo de representación, como la turba o lo antiguo, que fue sustituido por lo nuevo en política y valores que allí se instituyeron. Por ello: “(...) lejos de ser un mero adorno retórico que aflora en la superficie de un argumento «adecuado», la metáfora y el funcionamiento del lenguaje son los verdaderos responsables de la apariencia de verdad de este discurso” (Potter: 1996: p. 111),

En definitiva, valdría la pena aclarar algo básico y es que si bien la representación, su sentido de verdad, sus estrategias discursivas y lexicales, sus contextos y disputas, no radicaron completamente en la invención conceptual de los actores y de los movimientos sociales. Si no que fueron parte de un acumulado que ha reemergido y se ha diseminado en el conflicto, pero con una salvedad: todas estas estrategias fueron utilizadas por los sujetos, pero tampoco las tuvieron bajo su total control. Por ello es que los movimientos tradicionales fueron superados conceptual y contextualmente, y los nuevos movimientos se valieron de aquella oportunidad política y también lingüística.

Otro tipo de problematización de este concepto lo desarrolló Corinne Enaudeau (1998) en *La paradoja de la representación*. Ella radicaliza radicaliza y expande el debate a través de una serie de disquisiciones cercanas al mundo filosófico más que al político. Sin embargo, aquel puente reconoce nuestro texto, pues, admite ir sosteniendo una serie de reflexiones que aportan al tema de la representación, en cuanto es otro dispositivo que caracteriza la (re) emergencia de la ciudadanía. Si su acercamiento ocurre a través de la filosofía, es que la autora está segura que dicha noción no es suficientemente prístina, y no remite tampoco a un asunto ineluctable del mundo de las ideas. La dificultad de este término goza de una larga data, empero, es el: “Juego de la presencia y la ausencia, que define la representación” (Enaudeau: 1998: p. 21).

Aquella indeterminación no fue un error al momento de definir su significado, más bien la exhibe como un fórceps para los acontecimientos políticos, como si monosémicamente fueran vinculados a un estado o una manera de legitimación democrática. Enaudeau, acepta ciertos envites de Lefebvre, con referencia al asunto. Ya que, la primera concuerda en que el tema de la representación es un intersticio entre una presencia y una ausencia, y su vez es definida como resultado del triunfo de un lenguaje o de un discurso. Por eso afirmó: “Representar es substituir a un ausente, darle presencia y confirmar la ausencia” (Enaudeau: 1998: p. 27).

Tal ausente fue el cauce por el cual, los nuevos movimientos sociales, intentaron llenar con su particular, las relaciones políticas y de organización social, porque, el otorgar una presencia a los movimientos tradicionales a partir de sus propios límites, era confirmarlos desde su carencia. Entonces, la nueva ciudadanía apeló a esta carencia de los movimientos tradicionales para confirmarse como una posibilidad latente, es decir: “(...) la representación solo se presenta a sí misma, se presenta representando a la cosa, la eclipsa, la suplanta, duplicando su ausencia” (Enaudeau: 1998: p. 27). Por ello, aquel instante se transformó en una salida decantada sobre las formas anteriores de organización. Pero en un segundo momento, afloraron sus aporías, donde ser resueltas -de momento- era solamente posible si aquellas estaban inscritas en un campo jurídico -de ahí todo el esfuerzo posterior de llevar aquel proceso a la Constituyente-.

Todo esto a razón de que la representación dejó de ser una imagen *en medio de* y se transfiguró en una palabra que fortalecía una significación, en este caso, política. Pero también fue aportando de lenguajes a la propia ciudadanía. La representación no solo es algo en *lugar de* o *por medio de*, es preferentemente, una palabra, porque: “Las palabras, como las existencias, son imitaciones, pinturas de la realidad en sí, que el modelo verdadero para llegar al cual hay que buscar un acceso directo, sin socorro del signo, sin el suplemento de una copia” (Enaudeau: 1998: p. 30). Esto resultó ser no solo descriptivo, sino que invirtió un principio de entendimiento en el que al acceso directo a la ciudadanía, fue por medio de la representación. Y más bien, lo planteó como que el camino allanado para la representación fue la ciudadanía. Sintetizando, el esfuerzo que hizo del concepto de ciudadanía fue vital para concebir a la representación, pues, el primero le confirió una serie de contenidos al segundo, y de ese modo se redefinió el sentido de la disputa y organización política en la caída de Gutiérrez.

Ahora, aquel *acceso directo* que afirma Enaudeau -en nuestro caso- fue la complicación, o con más propiedad, la confusión de hacer parecer que en esos momentos, la ciudadanía era

de corte originaria. Que nunca antes fue pensada como una mecánica de clasificación y de diferencia, sino que afloró para denominar una forma de cooperación de varios sectores y colectivos, estableciendo una especie de manta impoluta como lo más prolijo en aquellos sucesos. Y tal vez ahí reside el conflicto real entre los nuevos y tradicionales movimientos sociales: por un lado, presumir que no existía una forma anterior e historizada de la ciudadanía, y en aquel momento se convertía en fundante. Pero por otro lado, dislocaba el propio argumento de los nuevos movimientos como una aproximación diversa al hecho movilizatorio. Más por el contrario, se avizó tremendamente uniforme y lineal, pues: “No hay una verdad a salvar que se haya olvidado, no hay un comienzo que gobierne el juego de la reproducción, que abra la serie de los representantes” (Enaudeau: 1998: p. 32).

La única manera de extinguir momentáneamente el conflicto de la ciudadanía representada, era representar lo no ciudadano o lo que no ingresaba en ella, o por lo menos, estaba sujeto a duda, en resumen, sin discusión. Esta nueva apertura y problema que nos plantea este concepto, se tornó impostergable de ir trasluciendo en dichos momentos. Con todo lo que hemos discutido, ofreciendo respuestas por otros lados a lo sucedido con en el apareamiento del Forajidismo y el culmen de este en la Constituyente, podemos que dejar abiertas algunas cuestiones. Una de ellas fue que la representación de los movimientos indígenas, estudiantiles y obreros, llegaron a un callejón sin salida<sup>89</sup>, siendo una de las más despejadas, la imposibilidad de convertir y construir un porvenir político. Pues, como dice Enaudeau: “La representación no se abre sobre ningún posible, es impotente para forzar futuro” (1998: p. 45).

Si lo referido por Enaudeau, lo aplicamos discursivamente a lo que estamos leyendo, es claro que conseguimos dar una solución, provocadora y polémica a nuestro asunto. Lo comendamos del siguiente modo: el ser representado como parte de una tradición política que está sustentada en formas institucionales y orgánicas de participación, sobre todo en la izquierda ecuatoriana, fue acentuado cada vez debido a la pérdida y desgaste de sus estrategias movilizatorias y de captación de nuevos integrantes (o militantes), además que era muy difuso para el nuevo sector político y ciudadano sus propios programas políticos. En abril de 2005, aquello fue revelado notoriamente, pues, el movimiento indígena y el movimiento urbano

---

<sup>89</sup> Paradójicamente, muchos de sus participantes, posteriormente fueron parte del proceso de la Revolución Ciudadana, especialmente, los más cercanos al movimiento indígena. Esto no es una espada de Damocles sobre lo que estamos analizando, más bien es mirar como aquello que fue desplazado en un periodo específico, posteriormente sirvió para dar sentido al proyecto político del gobierno que siguió a Gutiérrez. Así, muchos de los postulados en cuanto a soberanía, participación, redistribución, moratoria de la deuda, entre otras, venía siendo pensada desde la izquierda tradicional y sus militantes orgánicos que fueron cooptados y ocuparon varias responsabilidades institucionales en el gobierno de Rafael Correa.

popular, carecían de un horizonte plausible en la población. Por ello, surtió el efecto de representación que hicieron los sectores ciudadanos sobre la política tradicional y los que hacían parte de ella.

Estos últimos, no solo que fueron desplazados, sino que su propia constitución y participación estuvo vetada sobre las posibles salidas a dichos acontecimientos. Asimismo, conceptual y discursivamente, el Forajidismo y la ciudadanía que lo secundaba, duplicaron la percepción de los movimientos tradicionales. De ese modo, los anularon de toda posible participación tumultuaria, y estratégicamente fueron tratándolos como lo que había que vencer y lo que se debía superar. Es decir, la representación recayó en el siguiente juego: “La fuerza del concepto es su franqueza, pero también su pobreza” (Enaudeau: 1998: p. 48). De tal modo, representar lo antiguo y lo tradicional fue su estrategia, no obstante, al mismo tiempo clausuraron dicha representación de manera unívoca y sin posibilidades mayores de significación.<sup>90</sup>

Esto dispuso, provisionalmente, la plausibilidad de que las jornadas de abril aprobaran situar un cara a cara en dos tipos de acción, donde la ciudadanía iba tomando parte de la una como una salida a la crisis, y en la otra, más bien, era todavía un campo farragoso que no expresaba ni proyecto, ni un plan a corto plazo. Es decir, existía una impenetrabilidad al momento de saber qué papel representaban en los movimientos tradicionales, aunque estos tampoco se esforzaban por entender de manera ponderada lo que sucedía.

Con esto no decimos que no existía una voluntad o una crítica para establecer engranajes que les hubiese permitido prestar atención a sus desplazamiento y al momento que iba inaugurándose. Más bien, a la luz de más de una década y un lustro, esto quedó como un momento o una anécdota más en la vida republicana. Empero, nos parece que ese instante, la caída de Gutiérrez, fue el inelectable ingreso a lo que se nombraría como progresismo y la Constituyente de 2008, fue la reafirmación de aquel espíritu ciudadano. Aunque, se

---

<sup>90</sup> Hacemos una aclaración con respecto a esta discusión, y es que Elías José Palti (2018) en *Una arqueología de lo político. Regímenes de poder desde el siglo XVII*, expone muy interesantemente, la centralidad de la categoría *Paradiástole*, de la que se vale Quentin Skinner para analizar la obra de Thomas Hobbes (1588-1679), y según el historiador de conceptos porteño: “Tal recurso retórico consistía en la habilidad de describir acciones o acontecimientos atribuyéndoles contenidos morales opuestos a los habitualmente establecidos. Así, se podía hacer que aquello que era visto como virtuoso apareciera como vicioso y viceversa, lo que resultaba particularmente perturbador, ya que parecía minar toda posibilidad de establecer juicios morales.” (Palti: 2018: p. 69) Este préstamo conceptual que realizamos en nuestro trabajo, nos ciñe a que la representación es también una *paradiástole*, por cuanto, aquello que parece decantar un momento de participación de un sector, en el recurso lexical de los Forajidos, se volvió más bien un tipo de estigma o prejuicio sobre los actores tradicionales. Así, tal recurso utilizó la representación para delimitar una serie de errores, contaminaciones y naufragios de los movimientos de izquierda tradicional, más que una noción para explicar una instancia de contienda y tensión política.

consideraría que no existió una genealogía y un rastro que muestre estos contenidos, a no ser como una coyuntura política sobre la que se ha escrito. Decimos esto, pues, la representación fue un espacio de reconstrucción de ciertas verdades, que fueron transmitidas, sin beneficio de inventario. Y más bien existió un deliberado interés por mostrar lo atávico y poco modernizado del pensamiento de los movimientos tradicionales.

Consideramos, que existió poco esfuerzo por enlazar conceptualmente estas nociones, como ciudadanía y representación en un eje discursivo. Ya que en ese plazo se enfrentaban varias disyuntivas que no fueron muy orientadas: las unas sobre la posición de los actores en aquellas contiendas, su comprensión real o cercana de los hechos; mientras que las otras fueron las ideas que estaban siendo articuladas en el debate, en tanto imponían y cobraban sentido acerca de la reemergencia de la ciudadanía. Pues, algo que se percata este estudio, es que de ninguna manera estuvieron en igualdad o en cierta plausibilidad, los discursos de los movimientos tradicionales frente a los nuevos movimientos, ya que la forma de medición política y conceptual fue existente, acerca de un campo de discusión sobre las ideas que se estaban jugando. Ni los antiguos, ni los nuevos, discurrieron sobre los efectos de la ciudadanía y la forma en que estaba siendo representada.

Por tal razón, lo que Enaudeau tituló en su libro como paradoja, en nuestro caso expresó que la representación de un movimiento tradicional solo pudo percibirse a medida que se lo escande, se lo deforma, en suma, se lo pierde. Por ello, las luchas históricas del movimiento obrero, indígena, estudiantil, universitario y campesino, no rindieron en trayectoria y fuerza en aquellos días. Porque la representación significó en un destello, un tipo de desprendimiento histórico y de la memoria. Así, a diferencia de la literatura producida sobre aquellos sucesos, lo que proponemos acá es que dicha representación tuvo una carga dramática, pues, no solo bastó enunciar el concepto sino transformarlo en imágenes. De tal manera, las imágenes de las multitudes sin bandera política, espontáneas, ciudadanas, fueron la demostración del momento fundante. Las imágenes de los sectores agrupados bajo bloques, con banderas partidistas y consignas, eran los cuadros visuales del pasado, una tragedia que se hacía visualmente presente en la nueva ciudadanía.

Todo esto a condición de que fuera expuesta a partir de la palabra y los lenguajes. Por ello, se nombró a la ciudadanía y quedó en silencio la noción de pueblo. Hay un mínima alusión a este último, como si fuera un pasado que se superó. En definitiva, para ese momento estaba obscurecido cualquier reflexión sobre el argumento mismo de la ciudadanía, y la representación de lo que nombraba como pueblo, fue cuestionada. La prensa, en sus contenidos, se limitaba a exponer a la ciudadanía y no al pueblo a secas, esto pasó

desapercibido, como si fuera un problema de semas simplemente, y no de conceptos que daban fuerza a un contenido y a un periodo histórico.

Los propios movimientos tradicionales ya venían operando con ese concepto, pues, la cooperación internacional en la década de los noventa arribó con dicho lexema y lo que este pueda acompañar. No obstante, es importante entender que: “Hablar es asumir la prohibición de transmisión, reconocer que no se puede tener lo que se es, que esa demanda es loca (...)” (Enaudeau: 1998: p. 86) Por tal motivo, sin entrar en un examen abiertamente filosófico, lo que la profesora gala reflexionó, fue la paradoja transformada en repetición. Lo que parece instituyente en aquellas situaciones, es realmente una repetición sustentada dentro de todo un régimen republicano, con instituciones democráticas y normas plebiscitarias. No obstante, los movimientos tradicionales y los nuevos movimientos se olvidaron de algo que fue: “(...) buscar de nuevo el comienzo del camino, en el carácter equivoco de las palabras y en la ferocidad de los actos” (Enaudeau: 1998: p. 97).

Hallamos, ciertas marcas que esclarecen dichos eventos, especialmente, desde un brete del lenguaje. Si bien en un imaginario social, aquello significó una tensión política entre gobierno y movilizados, distinguimos más bien que eso era una parte de todo el meollo. Pues, la disputa de sentidos y legitimidad en lo que se iba accionando, determinó un nombre a la contienda, incorporó nuevos actores en las disputas, cuestionó un estado de cosas, emitió juicios contra un tipo de institucionalidad, sumó una serie de problemáticas más allá de lo que los análisis podían admitir en ese periodo. Por tales motivos, lo complejo del momento quedó relegado a la astucia y necesidad de los nuevos actores que la propia tensión requería. El asunto de la representación enunció y mostró más problemas que los que pudo resolver.

Debido a que fue necesario que alguien interlocute por la gente, el pueblo como idea quedaba relegado. Por ello, la ciudadanía, figuras públicas y sectores de la población, tomaron en sus manos la representación y la proyectaron en otro sujeto, ese otro no ciudadano donde bien puede acotarse al propio gobierno y los movimientos sociales tradicionales. No era ya una percepción de lo que estaba discurriendo, era, sobre todo, una representación, y de esa manera: “(...) lo representado, tanto o más investido que lo percibido, pretende entonces, en la impostura alucinante, reemplazarlo, valer como realidad” (Enaudeau: 1998: p. 104). Consecuentemente, la manera en que ciertos sujetos representaron a los otros actores, fue la realidad indiscutible en aquellas jornadas, no se podía sospechar de dicha ciudadanía, peor aún de su forma en la que fue representada.

Para cerrar con esta discusión, tomamos desde la antropología la postura de Marc Abélès (2007) en *El espectáculo del poder*. Si bien el centro de esta investigación no trabaja

sobre ritos y rituales del presente, conocemos que la política, la democracia, la ciudadanía y las variopintas formas que adquieren los conflictos, sus desarrollos y resultados, muchas veces, performatizan y se convierten en repeticiones, que aunque carezcan de un guión establecidos, su estructura permite distinguir su evolución y, las más de las veces, sus desenlaces.

Si bien toda movilización, y con ella sus contenidos, se construyen en secuencias rituales, pues: “El rito es por naturaleza sinónimo de repetición: procede según reglas precisas” (Abélès: 2007: p. 10). Es también cierto, que hay excepciones, o si se gusta, especificidades que lo alejan en parte de tal enunciado. No obstante, el sentido que nos interesa, supone la articulación entre una escenificación de la protesta, a través de la ciudadanía y un sentido autorizado de quién interlocuta sobre un tipo de movilización/organización y sentido de las formas en que esta se inscribió, y cómo deslocalizó a otros actores. Entonces, representación es: “(...) en doble sentido (delegación y puesta en escena)” (Abélès: 2007: p. 10). Naturalmente, esta mirada toma distancia de las otras que hemos anotado, puesto que es un acercamiento antropológico y de observación sobre los acontecimientos que describimos, ya que no desea pensar sobre los riesgos y las dinámicas políticas, sino sobre una forma de participación sobre dichos actos.

Aunque nos ayuda a expandir el campo analítico, por cuanto admite asir otras instancias que son singulares, así: “La representación de nuestro propio mundo nos induce a una constatación: símbolos, rituales, dramaturgias diversas están corrientemente asociadas a la actividad política en las sociedades humanas” (Abélès: 2007: p. 25). En ese horizonte, todos los símbolos como eran las banderas rojas, telas, pancartas, iniciales de organizaciones políticas, la propia whipala del movimiento indígena, fueron asociados a un tipo de escenificación que no vislumbraba una alternativa. Inclusive, las propias consignas<sup>91</sup> que iban en contra del sistema y el modelo, calaban muy poco en los momentos de abril de 2005. La prensa posicionaba la noción de que en las movilizaciones no debían visualizarse banderas partidistas. En igual forma, el lema Forajido, era que no se debía estar con ninguna organización o partido; las consignas giraban en la dinámica regional como era el caso de la capital, más que un crítica al sistema<sup>92</sup>. Así, dicha dramaturgia mostró una nueva inmanencia

---

<sup>91</sup> Una especificidad que pudo notarse en aquel transcurso fueron las consignas, ya que las que se gritaban no lo hacían contra del sistema, en contra del neoliberalismo como el clásico: “Únete pueblo/ únete a luchar/ contra este gobierno/ neoliberal”, o prosoberanía como “*Llucsi caimanta* (lárgate en quichua)/ gringo de Manta”, e internacionalistas como: “Gringo insolente/ sal del medio oriente/ gringo perverso/ sal del universo”; o evidenciando un conflicto presente de la lucha de clases: “A la lucha compañeros/ a la lucha y a la unión/ que el gobierno es de unos pocos/ y los pobres, un montón.”

<sup>92</sup> Siguiendo a Jaume Ayats (2002) en *Cómo modelar la imagen sonora del grupo: los eslóganes de manifestación*, las consignas esgrimidas en las calles, excluyeron a los repertorios de los sectores organizados, y

de los actores emergentes, exhibió un punto cero por la disputa de una nueva temporalidad para la política.

También demostró una pugna por lo que estaba en pelea, quienes encarnaban y encarnarían dicho juego, ya que: “El poder representa, esto significa que un individuo o grupo se posicionan como portavoces del conjunto. Pero el poder también representa, en tanto, pone en espectáculo el universo del cual es resultado y asegura la permanencia” (Abélès: 2007: p. 25). Ya que este es parte de un principio del cual, no solo se lo apropia, sino qué es lo permite o no, amén de la existencia de ciertos actores, o en su defecto, el desplazamiento, la clasificación, incluso, la invisibilización de que una o algunas de las fuerzas involucradas lo mantengan, bajo otras formas asociados a ciertos conceptos.

Huelga hacer una ilustración pertinente, y es que parecería ser que hoy por hoy, muchas de las contiendas, marchas, ciudadanías movilizadas, son visibles por cuanto están articuladas a un cierto contenido mediático y las informaciones que estos generan. No es que esto sea por sí mismo, una forma de constatar ciertos conflictos. Más bien, queremos también ubicar que estos son flujos, que en determinados momentos, son más o menos importantes en nuestro trabajo, pues por allí circularon las ideas y conceptos que estamos trabajando. Pero, igualmente dejamos en claro que constan otras instancias que aquellos ignoran, pero que de igual manera se hacen presentes, como las sanciones morales a los gobernantes o a los propios movimientos tradicionales. Muestra de eso fue el sancionar al presidente de ese momento, Lucio Gutiérrez, por haber nacido en el Oriente ecuatoriano, simbolizando el atavismo y la antropofagia cultural; o al propio movimiento social tradicional, vinculándole a la no modernización discursiva.

Entonces, según Abélès: “El poder se manifiesta en la representación que él mismo exhibe” (2007: p. 26). Por eso, la representación no es una condición secundaria de la acción política, como parece ser aprehendida. Más bien se expresa como cardinal dentro de toda acción, pero, escarnecida por el poco interés sobre la cuestión del lenguaje, pues solo se muestra como parte de una antinomia entre enfrentamiento y conflicto. Esto trae consigo algunas maniobras, que son puestas en escena en la propia lucha. Por ejemplo, la

---

más bien, poseyeron disposiciones de los mensajes, en tanto: “Enunciación predicativa. Simple afirmación formulada en un tiempo verbal elidido o en presente de indicativo” (p. 18). En la que podría mirarse esa idea ciudadana aséptica de: “Lucio, sucio”. O la: “Enunciación imperativa, que puede estar precedida de una enunciación justificativa. Se trata de una proposición imperativa, en cierta forma de una orden (...) ante la que puede situarse una frase que afirma una realidad o una premisa” (Ayats: 2002: p. 18) gritando: “Que lo vengana a ver (se repetía dos veces esta frase) esto no es presidente/ es una puta de cabaret.” O asemejándose a un canto de hinchada de equipo de fútbol: “Vamos/ ecuatorianos/ porque esta noche/lo vamos a sacar”.

representación no brota sola y menos aún, sincrónicamente, más bien está fragmentada y con varias secuencialidades que le permiten concurrir. Así, las marchas de abril no partieron del centro, como era lo usual, se articularon en un parque del centro norte, de una zona de arraigo no popular; en igual forma al sur de la ciudad, pero se integraban en el centro, es decir, se agregaban y desagregaban<sup>93</sup>.

Ahora, decimos diacrónica, porque tampoco continuó una linealidad y secuencialidad ordenada, más bien se proyectó, inclusive, desapareciendo por momentos o por largos periodos, para reaparecer, o mejor dicho, ratificarse en tanto documento constituyente que legitimaba la nueva ciudadanía. De tal modo, no solo que es diacrónica, sino que instaura una invaribilidad que parecería que todo debía concluir en un momento donde se construyera un documento fundante, donde los ciudadanos son seducidos por todo este proceso y acción. En tanto, aquel sentido de representación, no solo fue un mecanismo reflexivo sino que también: “(...) articula emoción y artificio sin que sepamos muy bien como uno nace del otro” (Abélès: 2007: p. 30). Por ello, es que movimientos nuevos y tradicionales no lograron escapar a este problema, a la corta y a la larga, la representación no es tan solo una entelequia, sino una particularidad de asumirse como el verdadero interlocutor.

Este enfoque expresa algo muy conciso, y es la intermitencia con la que fue mostrada la irrupción ciudadana. Sobre todo en las movilizaciones de abril de 2008, donde mitines y luchas callejeras fueron parte de la escena principal. Esto trae consigo una nueva dicotomía, y es que si la representación se consensua desplazando a otros, y estos últimos siendo expuestos como aquello a lo que hay que desplazar como si fuera un círculo persistente. Las intermitencias callejeras demostraron el grado más palpable de irresolubilidad de un conflicto. Incluso, la propia aporía entre nuevos y tradicionales movimientos que no ha sido ni será zanjada. Es decir: “Se trata de una demostración de fuerza que se organiza según un esquema bien preciso: la improvisación se inscribe en un protocolo de acción que no puede desviarse de las reglas colectivamente admitidas” (Abélès: 2007: p. 30).

Esto dispuso dos cosas concretas: la primera es que la intermitencia es parte de la representación, luchas callejeras y mitines son su exposición; la segunda es que, inclusive, con movilizaciones, combates, correteos y persecuciones, esto era determinado por un

---

<sup>93</sup> Una de las cuestiones que dotó de identidad dichas movilizaciones fue, frente a la otrora, convocatoria manifestante en el centro de la ciudad, en esa ocasión fue múltiple, tuvo varios “centros” para su congregación, a saber: parques del sur y del centro de la ciudad, barrios y oficinas. Empero, esta dramaturgia tuvo un tablado principal que fue el parque de *La Carolina*, ubicado en plena área de sectores altos y corazón financiero de la capital, geografía que -hasta ese momento, era imposible para ser pensada para tales acciones- fue el lugar de encuentro para aquellas movilizaciones.

horizonte normativo que ubicó a quién o quienes eran los antagonicos, y como debía resolverse en un triunfo amparado por la ley, frente al caos y la movilización popular.

Por ello, la representación supone la sumatoria de secuencias y fragmentaciones de un hecho, así como de los actores, todo esto ordenado en un eje discursivo sobre los acontecimientos. Pues, se registró cierto velo en las dimensiones de las representaciones, ya que si bien son cuestionadas, la trascendencia de la clase obrera estuvo presente, así como del movimiento indígena, pero también del Estado y del nuevo sentido que fue a determinar el espíritu del mismo: la ciudadanía. Esta como una nueva dramaturgia que exhibió actuaciones, relieves y escenas, muchas veces banalizando y otras, sustituyendo los contextos. Justamente:

Tenemos allí un buen ejemplo de los efectos políticos de la puesta en representación que no es solamente un espectáculo al cual asistimos pasivamente los sujetos representados; por el contrario, la puesta en representación determina el horizonte de significación en el que se inscriben las relaciones de fuerza (Abélès: 2007: p. 55).

Discurso y representación, son dos desplazamientos conceptuales. Aquellos circularon por un soporte como es la prensa nacional. Por tales prerrogativas, el discurso no es únicamente lo que se dice o cómo se lo dice; o lo que no ha sido dicho y se lo hace emerger en los enunciados y enunciaciones, sino que es capital deliberar que el discurso explica cómo construye a los demás -sujetos, lugares y momentos, en suma, una heterotopía- cómo es percibido y cómo es recibido transformado en concepto. Pues, dicha noción infiere una fuerte subjetividad en la medida que los debates -si es que los hubiere- y los conceptos, no se definen a sí mismo, sino que existe una intercomprensión en el que los enunciadorees y los interpretes, son parte de contextos lingüísticos y lenguajes políticos en los que están situados, sabiendo que son los propios conceptos los que a su vez, definen a los enunciadorees.

Paralelamente, es verdad que esto también muestra cómo la doxa política asume una predominancia sosteniendo que la representación es solo hablar en nombre de, o a través de alguien, de manera legítima y en un tipo de institucionalidad, en este caso democrática<sup>94</sup>, que

---

<sup>94</sup> Usualmente, en ciertos espacios y concepciones, se piensa que la solución a los problemas institucionales y sociales, es la democracia a secas. Sin embargo, creemos en esta investigación que la democracia es un baremo de los problemas y no su solución por medio de esta. Como dice Elías José Palti (2014) en: *¿Las ideas fuera de lugar? Estudios y debates en torno a la historia político-intelectual latinoamericana*: “El concepto de democracia, por ejemplo, no designa ningún conjunto de principios, ideas o máximas que puedan listarse, sino que sirve de índice a una aporía que es constitutiva del discurso político moderno: como el mismo que es soberano puede ser al mismo tiempo su súbdito.” (p. 13) Por tanto, la ciudadanía es otra forma de medición y de conflicto con el propio sentido democrático.

resulta corta y limitante. En tal caso, la representación como todo concepto, conlleva una *histórica*<sup>95</sup> y unas movidas, que deberían estudiarse a profundidad, como un problema también del lenguaje político, no solo la manera en que se hace política. Asumirla como un retorno dotado de identidad para los representados y para los sucesos expuestos, imaginarla también como parte de lo constituido político y social. Así, la representación en los sucesos nombrados y a analizarse, es la transferencia de un entendimiento de la acción política de unos para/sobre otros, incluyéndolos/excluyéndolos de la esfera social.

Para concluir, discurso y representación, entendidos como anverso y reverso del asunto que presentamos, actúan separada y conjuntamente. Separada por cuanto sus problemas son irremisiblemente delimitadas a un campo específico. El discurso, sintetiza una serie de prácticas y significaciones, que influyen en conductas o en modos de construir la realidad a partir del lenguaje; la representación, por su lado, expone ciertas características de una realidad inmaterial, pero toma forma concreta en el acontecimiento o el actor son investidos con lo que se está nombrado. Ahora, estos dos conceptos operan conjuntamente, por cuanto, el discurso al posicionar reglas y modos de hacer del lenguaje, invoca a la representación para instituir índices sobre situaciones, categorías o sujetos. El discurso emplaza construir una representación que lo legitime, o contrariamente, lo excluya.

---

<sup>95</sup> Esta acepción la define Reinhart Koselleck (1987) en *Historia y hermenéutica*, libro que debate con Hans-George Gadamer, como: “A diferencia de la historia (*Historie*) empírica, la Histórica como ciencia teórica no se ocupa de las historias (*Geschichten*) mismas, cuyas realidades pasadas, presentes y futuras son tematizadas y estudiadas por las ciencias históricas (*Geschichtswissenschaften*). La Histórica es más bien a doctrina de las condiciones de posibilidades de las historias (*Geschichten*) (...) La Histórica apunta, por consiguiente, a la bilateralidad propia de toda historia, entiendo por tal tanto los nexos de acontecimientos (*Ereigniszusammenhänge*) como su representación.” (p. 70)

## Capítulo III

### Aclaración Metodológica

Este apartado presenta el análisis de los cuatro matutinos sobre las categorías de discurso, representación y movimientos sociales, articuladas al asunto de la ciudadanía y cómo esta fue brotando y justificando su existencia conceptual en los hechos de abril de 2005 y de junio de 2008. Para esto realizamos una serie de aclaraciones metodológicas con la finalidad de que sea explícito, a saber: una elucidación de trayectoria conceptual colectiva y otra de interés, digamos, nacional sobre la propia noción que estamos problematizando, situada en tipo de contexto político y lingüístico-discursivo, así como su interpretación dimanada de las piezas periodísticas.

Por tal razón, partimos de la premisa de que el asunto de la ciudadanía en el siglo XXI, careció de un debate abierto y profundo en los espacios políticos, sociales y académicos ecuatorianos. Pues, como habíamos expresado en los dos capítulos anteriores, donde cada una de las categorías explicaban, desde su propio campo de estudio, cómo la ciudadanía, no solo que es una idea diferenciadora sobre un tipo de agrupamiento social, sea esta la comunidad, la sociedad y el pueblo. Si no que también instituye otras formas de disposición que fueron superponiéndose como un *singular colectivo*<sup>96</sup>, mismo que daba cuenta de un sinfín de prácticas e instituciones plausibles, a saber: normatividad en el asunto de la movilización y protesta, especificidades modernas acerca de la praxis y los vínculos dentro del Estado, repliegues a hacia un tipo de democracia procedimental basada exclusivamente en la representación plebiscitaria, estéticas visuales y políticas delimitadas en un tipo de orden estamental, que sobrevive hasta nuestro días, destitución de partidos políticos y movimientos sociales tradicionales, amén de la emergencia de colectivos y movimientos ciudadanos.

Sin embargo, estas disquisiciones por sí solas eran bastante opacas. Por ello, iniciamos en el primer capítulo con el concepto de ciudadanía, a modo de balance sobre estas

---

<sup>96</sup> Esta categoría es epigonal en *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* de Reinhart Koselleck (1993). Misma que se muestra “(...) como un proceso semántico que alumbra nuestra experiencia moderna” (p. 127). y que, sobre todo, explica el movimiento de las historias a una historia abstracta, que tiende en su semántica singular, una serie de atributos que otorgan sentido o vinculan a un grupo de individuos en convergencia con instituciones, organizaciones políticas y administraciones, es decir: “ (...) una fuerza inmanente que lo intercomunicaba con todo y lo impulsaba según su plan oculto o patente, una fuerza frente a la que uno se podía saber responsable o en cuyo nombre se creía poder actuar” (Koselleck: 1993: p. 56). Por tanto, la ciudadanía se convirtió en una sumatoria de las formas modernas de organización y conflicto, que aupó en su seno una idea de repetición de otras formas organizativas jerárquicas, pero que en el contexto político que estamos trabajando, adquirió una inusitada fortaleza, antinómica, claro está, para tasar otras nociones agotadas por los lenguajes políticos, como es la misma idea de pueblo.

reflexiones, lo que nos ofreció una idea general del vacío de la ciudadanía en los debates urgentes de aquellos años. Por ese motivo, una de las apuestas de justificación de nuestro estudio es que para que esta circulara y se posicionara como un concepto legítimo, tuvo que recorrer por ciertos vasos comunicantes que darían vida y forma a la ciudadanía. En este caso, declaramos que fueron los medios de comunicación impresa quienes desbrozaron el camino para que el concepto ciudadanía se convirtiera en una representación válida de los nuevos movimientos sociales, por un lado, pero también sea un tipo de lenguaje político, por otro. En esa geografía de tensión es cardinal subrayar ciertas posiciones y delimitaciones que van a ofrecer un marco de lectura y análisis sobre este capítulo.

La primera es expresar el por qué estos cuatro rotativos que además deben ser colegidos como parte del corpus<sup>97</sup> de este trabajo, y son: El Comercio, El Telégrafo, El Universo y La Hora. Todos estos medios de prensa escrita funcionaron como arterias entre las ideas de cierta élite letrada regional de la clase media ecuatoriana, que históricamente impuso en dichos diarios, las agendas al sector al cual se deben en tanto clase y relaciones políticas. Así, El Comercio, por ejemplo, es un medio que entre sus peculiaridades principales recogió las ideas políticas de las élites y la curia eclesial, especialmente del sector terrateniente de la Sierra. Fundado en 1906, contexto de una puja política entre liberales y conservadores, actualmente, flexibilizó su agenda hacia sectores empresariales, convirtiéndose en un transmisor de tradiciones e ideas modernizantes que puso a circular la ciudadanía en los espacios políticos, letrados, de comercio y jurídicos de la región serrana, aunque su tiraje es de carácter nacional. En los momentos que planteamos el estudio como son los años 2005 y 2008, todavía este periódico pertenecía a la familia Mantilla, quien constituyó dicho rotativo a inicios del siglo XX. Al presente está en manos del mexicano, Ángel Remigio González, quien consta como propietario.

Diario El Telégrafo es un matutino estrictamente regional y fue el primero en fundarse en la ciudad de Guayaquil, en 1884. En relación al anterior, este se perfiló como forma de salida de los intereses y las ideas de la naciente burguesía porteña, que, a diferencia de la élite quiteña, era radicalmente liberal, lo cual permite advertir la circulación que posteriormente tuvo para la idea de ciudadanía. Además, sin caer en digresión, para el año 2005, El Telégrafo estaba inmerso en un fideicomiso privado, pues este había sido comprado en la década del 90,

---

<sup>97</sup> Según Elvira Narvaja de Arnoux (2006) en *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de Archivo*, se entiende a este como un: "(...) objeto de conocimiento definido desde el punto de vista del investigador. El recorte de esos objetos empíricos que son los materiales que se logra, en un primero momento, gracias a procedimientos exploratorios que mostraron su eficacia en experiencias previas, propias o ajenas, sobre materiales semejantes a partir de problema próximos" (p. 9).

por el banquero Fernando Aspiazu Seminario, principal del Banco del Progreso, uno de los causantes de la crisis bancaria en 1999-2000, medio que sería embargado en 2002. Para 2008, era parte de los nacientes medios públicos, adquiridos por el gobierno de aquel entonces.

En la misma ciudad, décadas después, concretamente en 1921, apareció El Universo, de la familia Pérez Pazmiño. En nuestros días, es el periódico más grande del país, con mayor tiraje y también es parte del proceso letrado en el Ecuador, su singularidad es que responde más que el propio El Telégrafo a las élites porteñas intelectuales. Pues no solo entre sus articulistas constan diversos actores de la gleba económica comercial de la ciudad, sino que poseen columnas permanentes personajes de la curia y de instituciones que dotan de ideología a la identidad porteña, como es el Archivo Histórico del Guayas. Esta particularidad lo diferencia de El Comercio, ya que promociona abiertamente a los intelectuales públicos del puerto como parte de las agendas de las elites liberales de derechas. Solo para ejemplificar, este el único medio que posee su propio concurso nacional de poesía bajo el nombre de Ismael Pérez Pazmiño, que data de 1959, donde han concursado poetas y escritores de izquierda y de derecha.

Finalmente, La Hora, que es el más joven de los tres diarios, pues nació en 1982, fundado por Galo Martínez Merchán, como parte de otra empresa gráfica que edita los diarios Expreso y Extra. En este momento, entre sus accionistas principales está la familia Vivanco, que es parte de los grupos vinculados al campo mediático. Este rotativo es bastante singular, en comparación a los otros, pues, es el único que posee publicaciones en cada provincia y publica noticias de interés local, con sus propios reporteros, por tanto, ofrece una panorámica general de lo que acaece en el país, aunque su matriz está en la capital. Este medio, en algún momento, fue por donde transitaban las ideas culturales del país, pues era el único que disponía de una sección exclusiva para las producciones estéticas y sus debates en dicho campo.

Como vemos, la importancia de los diarios, no fue exclusivamente porque recogen las ideas y las ponen a caminar, ora por un sentido de interés de las ideas dominantes y cómo deben hacerse parte de una opinión pública general, ora por un horizonte predilecto de ciertas categorías que se articulaban discursivamente a un momento de la vida social. Sino que implantaron una suerte de narrativas del Estado-nación.

Por ello, como un parte de los aspectos de selección relacionado con lo dicho líneas arriba, consideramos que, desde una teoría de los medios de corte masivo, estos matutinos pueden leerse con base en lo dilucidado por Benedict Anderson (1991) en *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, mediante la categoría de

*capitalismo impreso*. Esta noción nos posibilita para distinguir la importancia de que tuvieron estos periódicos, no únicamente por los acontecimientos que narramos, sino que históricamente su aparición obligó a los ciudadanos a pensarse y narrarse así mismos como parte de la nación.

Porque además estos configuraron un lenguaje de las élites que los distanciaba del común, a través del periodismo. Si bien, Anderson, se refiere al ascenso y consolidación del capitalismo en Europa, bajo la diferenciación de clases plebeyas, vernáculas y las nacientes del capitalismo; podemos ayudarnos de aquello para justificar la aparición de *El Comercio*, *El Telégrafo* y *El Universo*, como axial en el desarrollo del capitalismo en nuestro país, afinales del siglo XIX e inicios del XX. Ya que, si bien este fue apuntalando un modelo productor de materias primas, debía justificar dicho modelo mediante ciertos soportes ideológicos, como fueron los periódicos, pues estos: “(...) ayudaron en gran medida a crear la impresión general de que la oligarquía conservadora era una representante auténtica de la nación (...)” (Anderson: 1991: p. 141)

Es decir, esa relación entre el avance del capitalismo y su influencia en la transformación de los medios impresos, fue, más adelante, donde se jugó la discursividad política, como una estructura más de la formación social de clases, en tanto, enfrentamiento, pero velado por otros lenguajes políticos, en este caso, la ciudadanía. Esto en el escenario de comprender a dichos dispositivos en una línea difásica: por un lado, una fuente importante de la historia del presente, capaz de arrojar claridades a la continuidad del pasado. Pero, por otro lado, es una huella que remite o que expone, sería con mayor propiedad, las tensiones lingüísticas de un proyecto colectivo que buscaba cimentar las bases de una modernización política.

Por ello, como articulación, reforzamos lo anterior a través de lo que proponen también Assa Briggs y Peter Burke (2002) en *De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación*, sobre el papel desempeñado por los medios de prensa, no solamente como un mecanismo de aplicabilidad técnica e instrumental sobre una economía informativa. Sino que oferta una serie de sentidos y prácticas que erigen narrativas y conceptos, con los cuales un tipo de comunidad puede identificarse o disentir, o en entrar en tensión por la disputa de significados.

Por eso: “Es preciso considerar los medios como un sistema en constante cambio, en el que diferentes elementos desempeñan papeles más o menos importantes” (Briggs & Burke: 2002: p 15). Es decir, una teoría de los medios amplia e interdisciplinaria, que no se restringe a modelos e información, sino que toma en cuenta los baremos políticos, los contextos y cómo

todo esto resulta sustancial para estudiar un tipo de acontecimiento, incluso, su producción. Por tanto, una teoría social de los medios: “(...) ofrece nuevo estímulo para rastrear las autopistas del pasado (...)” (Briggs & Burke: 2002: p 349).

La segunda consideración es la delimitación temporal del estudio. En este caso, si bien repasamos el año 2005, especialmente unos meses antes de la caída de Lucio Gutiérrez y del mismo modo, meses antes de la aprobación de la Constituyente en 2008, no queremos caer en una mirada netamente cronológica sobre esos sucesos en la prensa escrita. Más bien, admitimos que aquel corte responde a una dinámica de discontinuidad temporal discursiva, que exhibiera las aporías y momentos en que se dejó distinguir el concepto en aquellos días, al interior de los acontecimientos arriba expuestos, con menor o mayor intensidad. Pues, en dichos instantes y sostenidos, en tanto, contextos lingüísticos y movilización social, el papel de los medios sirvió como una suerte de catalizador de la categoría, que iba posicionándose, reapareciendo y adquiriendo una legitimidad incesante para definir a un tipo de sujeto y cuestionar a otro que no estaba equivalentemente en sus marcos.

Es decir, las publicaciones ordenadas en meses sucesivos nos interesan para dar sentido a un tipo de relato, que trastocadamente asomó y se manifestó en un horizonte de comprensión sobre las futuras formas, por ejemplo, de organizarse y otorgar reflexividad al campo político ecuatoriano. José Luis Villacañas (1998) en su artículo *Historia de los conceptos y responsabilidad política: un ensayo de contextualización*, realizó una afirmación que contribuye mucho para fortalecer esta segunda consideración, pues: “La posibilidad de comprender un concepto depende de la comprensión de su movimiento histórico, de su espacio de validez, de su situación temporal” (p. 147).

Por tal motivo, el movimiento histórico que delimitamos para nuestro trabajo, es a la vez, una estrategia discursiva del uso de la categoría en un tipo de estructura temporal. Ya que, como una aclaración adelantada, en 2005, la ciudadanía iba estableciendo un tipo de configuración sobre la gente movilizada y no al revés. Pues, se presentó como un haz de contingencia en movilizaciones y demandas de los Forajidos; mientras que en 2008, todo el escenario para la aprobación de la Constituyente, el marco de una administración que permitió que dicho proceso sea posible, abandona de a poco dicha contingencia y más bien articuló un tipo de estructura social y conceptual de manera recíproca. Si en 2005, la ciudadanía iba emergiendo y constituyéndose como un nuevo tipo de *educación sentimental*<sup>98</sup>, a modo

---

<sup>98</sup> Hacemos un símil con la novela de Gustave Flaubert (1821-1880) *La educación sentimental* (1869), misma que relata la vida de un personaje y su atavío amoroso fallidos en el contexto de la Revolución de 1848. La citamos en cuanto el ambiente interior del personaje es de absoluto nihilismo sobre la vida social y política, por

metafórico; en el 2008, era ya una razón de Estado que abastecía de sentido a la sociedad civil en aquella coyuntura.

En definitiva, la demarcación propuesta permite vislumbrar los modos en que la ciudadanía fue promoviéndose, cómo ocurrió el cambio en un tipo de lenguaje político al interior de un contexto lingüístico en dichos años. Pero también cómo la ciudadanía se transformó en un: “(...) *índice* relevante para mostrar la continuidad, el cambio o el devenir de las estructuras históricas” (Villacañas; 1998: p. 148).

La tercera consideración es el corpus de análisis como parte derivada de la anterior. Por un lado, los meses de estudio se deben a la cercanía con los acontecimientos, pero también al grado de aceleramiento de estos para su desenlace. En el caso del 2005, se tomaron los meses de febrero, marzo y abril; en el caso del 2008, mayo, junio y julio. En el primero, se narra la (re) emergencia de la ciudadanía, su organización, protesta y desenlace en la caída de Lucio Gutiérrez; en el segundo, se relata también la movilización, consolidación y reafirmación de esta, al calor de la aprobación del documento Constituyente. Por ello, iremos intercalando titulares, fragmentos periodísticos, opiniones y declaraciones institucionales, para poder visualizar cómo emerge y juega el concepto, en tanto, evidencia empírica sobre lo que estamos estudiando.

Asimismo, se fueron ordenando las piezas del estudio en dos grandes géneros: el primero fue el informativo que tomó en cuenta los apartados periodísticos como las noticias, reportajes, crónicas y entrevistas. Eso con la finalidad de organizar el universo discursivo de las fuentes periodísticas, para que a su vez nos conectaran con las formas en que el concepto ciudadanía transitaba por dichos medios, legitimando una serie de prácticas políticas y culturales en relación al suceso como una formulación de un relato legítimo en el orden de lo nacional.

El segundo fue el género opinativo, especialmente dos soportes: los editoriales de los diarios, mismos que exhibieron de sobre manera cómo piensa un colectivo que está vinculado a dicho medio, sea en su calidad de propietarios o en sus adherencias con otros sectores políticos y económicos. Esto, porque además la visión de lo que desea remarcar está íntimamente ligada a las preferencias y novedades, sobre un tema específico, en este caso la ciudadanía y cómo entendían dicho momento, cuáles eran sus llamados y demarcaciones, la dramaticidad discursiva profusa que también se convertía en una voz que recoge aséptica y racionalmente una posición sobre determinado momento o circunstancia.

---

tanto, el clima de la ciudadanía en esos días era de un nihilismo por la política como conflicto de clases, y más bien era el rechazo total hacia a aquella, y la apuesta por un deslinde las organizaciones y volcarse a los valores.

De igual modo, los artículos de opinión, pues en ellos ocurre, asimismo, una doble impronta. A diferencia del editorial, los artículos y los articulistas, siempre inscriben, por un lado, una voz, que juega a ser individual y legítima, pero se conoce que deviene de un tipo de agenda que representa a un sector o colectivo, con el cual está conectado, es parte o siente simpatía. Pero, por otro lado, los artículos de opinión le son útiles al periódico porque expresan lo que, por medio de su editorial, le está negado y no puede publicarse, mostrándose de ese modo, en el imaginario social, como plural, abierto y democrático. Al corpus, sumamos también las declaraciones de instituciones que fueron publicadas como parte del registro de cómo circuló dicha categoría, bajo exhortaciones y llamados al orden, como fueron municipios y Cámaras de Comercio, que paradójicamente son extensivas a los artículos de opinión, pues, del mismo modo representan a las agendas grupos de poder económico y/o político.

Entonces, esta diferencia de géneros supone una organización del campo<sup>99</sup> periodístico, mismo que recalca ciertas prácticas de la prensa escrita, entre los trabajadores *profesionales*, que incluye a periodistas y fotógrafos; y los dueños y articulistas, mismos que son en palabras de Pierre Bourdieu, *profanos*. Esto implicó, a contrapelo de lo que se puede pensar, los primeros, asumen su labor como un sentido de veracidad, fiel a la realidad y objetivo, mientras que los segundos, son catapultados al espacio público como forma de exposición y negociación de su experticia, solo pueden existir como figuras públicas. Por ello, la utilización y la vitalidad de mirar a dichos géneros como una forma en que se presentaba el concepto y cómo fue canalizado, nos ayuda a situar mejor la circulación de dicha manera de representar las movilizaciones.

La cuarta y última consideración que efectuamos es el abordaje desde el discurso, más no de los contenidos, marcando una total distancia en superficie y forma con este último. Recordemos que sobre este aparece el clásico: *Análisis de Contenido* de Laurence Bardin (1977), texto que enuncia al contenido como la mirada que ayuda al desciframiento de un texto, a partir de ciertos sumarios y con ello, inferir qué tipo de texto es y cuál es la

---

<sup>99</sup> Pierre Bourdieu (1930-2002) explicaba que la noción de campo es una estructura estructurante que modela a los sujetos, de acuerdo a su posición y disposición al interior de este, mismo que determina su ingreso, sus conversiones, cómo cumplen las reglas y cómo también pueden ser llamados al orden y sancionados sino cumplen dichas normas. Sin embargo, en su libro *El campo político* (2001) amplía aún más esta problemática, adjudicando que, en este caso, el campo político, es un: “(...) cúmulo de propiedades y procesos que encontramos en el mundo global, pero estos procesos, estos fenómenos tendrán aquí una forma particular.” (p. 10) Si bien es cierto, podemos referenciar el campo periodístico como lugar de estudio, pero nos abstenemos de dicha declaración, por cuanto, ese mismo campo se fusiona muchas veces con el campo político, perdiendo su propia autonomía, incluso, este último superándolo, pues le hace decir de manera autorreferente lo que está en juego o lo que está disputándose.

intencionalidad de este. Parecería que tiene mucha relación con lo discursivo, pero yace un límite específico en esto, y es que como el propio autor afirma, el Análisis de Contenido: “(...) aparece como conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones utilizando procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción de contenido de los mensajes.” (p. 29)

Esta apostilla reafirma nuestro enfoque discursivo, pues, el discurso no es una técnica, a diferencia del contenido, sino un campo de relaciones, inter y transdiscursivas, donde se reconocen y se confrontan unidades de sentidos, semas y huellas, que muchas veces el texto o los textos no lo dicen. Pero además, es un campo interdisciplinario, por ello, las diversas disciplinas que se articulan y se interseccionan sirven o mejor dicho, ofrecen una gama de posibilidades, probabilidades y maneras de comprensión y lectura de un objeto. Por tanto, frente a la idea de Bardin de que el contenido es sistemático, el discurso tensiona dicho límite, pues, este último se mueve en indicios y en las potenciales posiciones teóricas con se arriba al objeto de análisis<sup>100</sup>.

Asimismo, el Análisis del Discurso no es objetivo en el sentido de que es observable plenamente y más aún, medible. Si bien el Análisis de Contenido presupone en su forma de organización, lógicas cuantitativas para abalizar los textos, a través del conteo de palabras y métricas sobre estas, dicho paso reduce la capacidad hermenéutica, pues lo clausura, bajo improntas determinadas por el número de palabras encontradas, como si esta cuantificación es la expresión y resultado de un estudio, que las vuelve obvias y cerradas en interpretación. Por ello, el discurso supone más bien un lugar de enunciación y cómo este converge o determina una situación contextual, sea social o lingüística, pero también da cuenta de las prácticas sociales que engendra esa misma enunciación. Por tal razón, se aleja totalmente de la idea de recepción que juega el Análisis de Contenido, pues en la primera, está modelada y construida un direccionamiento, sobre una audiencia o receptor; en cambio, el discurso trasluce un noción de producción, es decir, dónde aparecen sus genealogías, se inscriben estilos y estrategias semánticas y pragmáticas.

Un punto más sobre esto, es que el discurso rechaza completamente la idea de mensaje, pues supone una especie de ventriloquia que imita, al autor del texto en su literalidad, por ende, los receptores actuarán de acuerdo a lo que la voz imitada dice textualmente. El discurso, en cambio, opta por constituir un campo de conocimiento en el que los sentidos textuales, conceptuales y lingüísticos, que son derivados de una preocupación y de una convocatoria para distinguir trabajos, objetos, posiciones y disciplinas sobre una tópica

---

<sup>100</sup> En nuestro caso, estamos cercanos al posestructuralismo y la posterior producción ligada a este, bajo el agrupamiento de problemáticas teóricas en la Escuela Francesa del Discurso.

determinada y que tiene múltiples lecturas. Como afirma Elvira Narvaja de Arnoux (2006) en *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de Archivo*: “En líneas generales, consideramos al análisis del discurso como una práctica interpretativa que atiende a todos los discursos y según de los problemas que parta recurre a unas u otras disciplinas lingüísticas y no lingüísticas.” (p. 19)

Así, el discurso como campo de conocimiento, permite estudiar lo que el sujeto y sus producciones no lo expresan, pero por sus resultados prácticos dan cuenta de un hallazgo y unas huellas, y más aún, explican qué dirección toman esas huellas en el corpus de un objeto analizado. En nuestro caso, la noción de ciudadanía con base en los relatos, piezas periodísticas y los procesos que hicieron suyo dicha noción. Entonces, el campo especial para nuestro estudio es el discurso y las formas en que emerge cierto concepto en un contexto social, pero sobre todo lingüístico.

Y de igual manera nos apoyamos también en la historia conceptual, por la siguiente razón: este campo de discusión y estudio posibilita articular redes de significación por fuera de los hechos como finalizados, y más bien, dispone un examen sobre la temporalidad. Así, resulta capital conocer, cuándo aparece o (re) emerge una categoría, por qué esta puede ocultarse, cómo va mutando y cómo se va aplicando, qué contingencias exhiben su paso en contextos de producción lingüística y en situaciones histórico-conceptuales, y que no necesariamente se las reconoce en esos momentos. Si no que -muchas veces- pueden ser entendidas más adelante, en función de las relaciones sociales que éstas puedan articular.

Entonces, la historia conceptual -subyacentemente- nos permite consolidar nuestra posición, dando cuenta en este horizonte, la conexión entre discurso y conceptos, como una dinamización de una problemática lingüística conceptual sobre un tipo de organización y lenguaje político. Así, la ciudadanía, no es solamente un tipo de nominación a un momento y un conglomerado, es sobre todo, una certeza de percibir un tipo de organización política y qué cabe en ella, a más de sus formas de apartamiento de lo que va en contra de sus preceptos, como un resultante de un momento histórico concreto, complejo y contingente.

Por tales motivos, una articulación posible que planteamos entre el discurso y la historia conceptual, radica en en que el primero constituye una suerte de contingencia externa, debido a sus lugares de enunciación o a sus circunstancias derivadas de un soporte por donde circula una idea. Mientras que la segunda, condensa un tipo de experiencia que se internaliza y hace parte de un tipo de significación compartida de uso, como si fuera un solo concepto.

En definitiva, nos valemos de las expresiones de Sandro Chignola (1998) en *Historia de los conceptos políticos e historiografía del discurso político*:

(...) porque lo que conscientemente es puesto en cuestión es el modo de encuentro e irresuelta tensión entre temporalidad histórica, contextos de experiencia y modalidad de su conceptualización, investigándolo sobre el plano diacrónico que restituye en conjunto la historia del concepto examinado (p. 18).

## 5. (Re) Emergencia de la ciudadanía

Los discursos en torno a la ciudadanía se expresaban mediante el debate de una discontinuidad histórica, en el sentido que abandona a un topoi regular, sea este del sujeto o de su representación, por algunas décadas cimentado en la idea de pueblo. La ciudadanía se desplegó, en tanto, un proceso de modernización de dicho conglomerado, incluso, pareció ir más allá del precepto de comunidad.<sup>101</sup> En aquella línea, habíamos expresado dos cosas en el capítulo primero: cómo, sin aguzar la mirada sobre un estudio de la cooperación internacional, esta introdujo las maneras de pensar las ciudadanía emergentes para distanciarlos de las nociones de pueblo y cómo segundo punto, estas ideas se expresaban en los stocks movilizatorios de colectivos en un hecho puntual: la caída del gobierno de Lucio Gutiérrez y cómo iba visualizándose dicha noción en la prensa escrita.

Por tales razones, en este apartado exponemos los cimientos teóricos con los cuáles se estudió la (re) emergencia de ciudadanía a través de los relatos de prensa y sus estrategias de presentación de la información. Justamente, el contexto con el que iniciamos nuestro análisis parte de la configuración de una Corte Suprema de Justicia *de facto*, a finales del año 2004, en el que fue nombrado como principal, Guillermo Castro Dager, vinculado íntimamente al expresidente prófugo, Abdalá Bucaram, como parte de una estrategia de sostenimiento y apoyo en el poder a Gutiérrez. Pues, casi toda la coalición de izquierda que lo llevó al poder se había retirado del gobierno y estaba en franca oposición al exprimer mandatario.

Castro Dager entre sus primeras acciones planteó las absoluciones de los delitos de peculado y corrupción al exvicepresidente prófugo y asilado desde 1995, en Costa Rica, Alberto Dahik; en igual modo, y por los mismos cargos, al exvicepresidente de Jamil Mahuad, que residía en Boston; asilado en República Dominicana desde 2003, Gustavo Noboa

---

<sup>101</sup> Sobre esto, Axel Honneth (1999) en *Comunidad. Esbozo de una historia conceptual*, discierne el tránsito que tuvo aquella y la complejidad en equivalencias como sociedad. Sobre todo, porque la idea de comunidad tenía una serie de valores -triumfantes desde un punto de vista anglosajón que europeo- diferentes a los de América Latina, misma que ha logrado calar en los debates más versados sobre la noción de comunitario y sus posibilidades de participación, más no en lo tocante con la ciudadanía, expresamente. Por ello, la ciudadanía desplaza el intercambio del sentido mismo de comunidad, hacia espacios difusos y poco claros que no comparten valores comunes, porque sus sujetos son cuestionados por ella mismo, por ejemplo, el movimiento indígena.

Bejarano y al expresidente, Abdalá Bucaram, acusado de los mismos delitos y protegido por el gobierno panameño, desde 1997.

Precisamente, el concepto de una ciudadanía indeleble permitió problematizar el siguiente titular: *Los organizadores de la marcha del 17 no definen agenda ni liderazgos*<sup>102</sup> En el cuerpo de esta información se describió a un sinnúmero de organizaciones políticas, como Participación Ciudadana, Convergencia Cívica, Foro Urbano, entre otras. Pero, en la organización informativa, los sectores obreros, estudiantiles y sindicatos no existían. Miramos, a la vez, cómo se apeló a valores como *cívica* y *autoridad moral* como singularidad del alcalde, en ese tiempo, un exmilitar retirado, Paco Moncayo Gallegos, para que sea quien dirija la movilización de ese día propuesto.

En este titular se hizo alarde de un alejamiento radical de cualquier tópica ideológica, que guie o defina una razón de acción de las formas movilizatorias. Estos semas que parecen no ideologizados, son formas discursivas que construyeron prácticas, pues, subyació claramente una tensión de quién, en este caso, debía dirimir una movilización. Si bien se invocaron valores, funcionó como un dispositivo ciudadano, la idea de que sea una dirección consensuada en contra del gobierno, y no una estructura organizada caracterizada por dirigentes y dirigidos, como poseen los movimientos sociales tradicionales. Esto se mira en aquello que Jacques Guilhaumou (2004) en *La historia lingüística de los conceptos: el problema de la intencionalidad*, escribió:

De tal manera que se trata más de acercar las prácticas discursivas en su historicidad y su especificidad que de constituir, de manera sistemática, una teoría del discurso articulada sobre una teoría de las ideologías. El discurso político es aprehendido en su momento histórico concreto, fruto de una perpetua modificación de conceptos sobre una base discursiva (p. 49).

Esta aclaración de Guilhaumou, nos facilita distinguir cómo el concepto de ciudadanía y su discursividad, presentó una intencionalidad latente, y fue la de cotejar una razón civilizada frente a una incivilizada, a partir de ciertos enunciados expresados por figuras políticas y públicas. Esto pudo observarse en una pieza informativa que llevó por título: *Febres-Cordero: PSC, apoya la marcha del 17 de febrero*<sup>103</sup>, donde lo cardinal de la información se refirió a una golpiza que recibió el político ecuatoriano León Roldós (hermano del expresidente

---

<sup>102</sup> El Comercio, 3 de febrero de 2005, Sección Política, A2.

<sup>103</sup> El Telégrafo, 2 de febrero de 2005, Política, A8.

fallecido en un accidente aéreo, Jaime Roldós, en 1981), por parte de aliados (Movimiento Popular Democrático) del gobierno en aquel entonces, expresando: “Una barbaridad, una monstruosidad, propia de países salvajes que es a donde están conduciendo al País.”<sup>104</sup>

La clara la alocución del político, que además fue expresidente en el periodo de 1984 a 1988, siendo la administración que ejerció mayor represión y persecución política, sobre todo a los gremios sociales y la insurgencia armada, donde se cometieron ejecuciones extrajudiciales a militantes de izquierda, estudiantes, campesinos y guerrilleros, a más de torturas y desapariciones en el país. Todos estos crímenes de lesa humanidad ocurrieron en un contexto democrático, pero más allá de esta evocación, queda claro cómo entendió al gobierno de Gutiérrez desde una a posición de la élite porteña, que retornó a los debates conformadores de los Estados nacionales entre civilización y barbarie. Así, el sema: *salvajes*, formulado por el político conservador, en un contexto de conflictividad implícita, señaló una entrada que según Catherine Kerbrat-Orecchioni (1981) en *La enunciación. De la subjetividad al lenguaje*, denominó conceptualmente como *referencia absoluta*, en tanto: “(...) baste para nombrar a *x*, tomar en consideración ese objeto *x*, sin el aporte de ninguna otra información” (p. 47).

Miramos cómo reapareció también aquella representación de la barbarie, misma que fue apoderándose del momento ciudadano. En este caso es prescindible el acompañamiento de enunciados que dejen inferir sobre lo atrasado y bárbaro de un régimen, anclado, por supuesto, a un espíritu del pasado. De ese modo, se reforzaron otros nominativos que destacaron un ambiente caótico y descarnado. Así, el titular: *Peñaherrera Solah: vivimos en un régimen dictatorial y abusivo*<sup>105</sup>, simplemente como un excursu, recuérdese que esta figura, para ese momento era el Presidente Nacional de la Federación de Cámaras, mismo que en la nota aseveró que: “Lo que pedimos los quiteños es que se ponga fin a esta Corte Suprema de facto, y con ello se ponga fin a la corrupción, al nepotismo (...)”<sup>106</sup>

Esto resulta ilustrativo, pues, la discursividad que va adquiriendo la ciudadanía y su trasiego por la prensa escrita, fue construyendo ciertos niveles de referencia, en un entorno viciado, espurio y atávico. Por tanto, dichas versiones se expresaron en dos ámbitos que, a la vez, son correlacionados. Por un lado, el nivel semántico de las expresiones lingüísticas con que se presentan, por ejemplo, *corrupción* y *nepotismo*; pero, por otro lado, un nivel extralingüístico que es la realidad en la que están sucediéndose los hechos. Muestra de ello es

---

<sup>104</sup> El Telégrafo, 2 de febrero de 2005, Política, A8.

<sup>105</sup> El Telégrafo, 3 de febrero de 2005, Política, 3A.

<sup>106</sup> El Telégrafo, 3 de febrero de 2005, Política, 3A.

el contexto de inseguridad jurídica y un gobierno que va directo al gárate con todos los errores políticos que cometió y tuvo sobre sí. De tal forma, existió un estrato semasiológico en dichas enunciaciones que son parte de la información, que posibilitó ubicar a los dispositivos ciudadanos (anticorrupción y moralidad) como parte natural de un sector o una identidad. Pues, serían los *quiteños*, los encargados de abanderar un tipo de polémica que tenga la finalidad de restaurar ciertos valores e instituciones.

Esta impregnación de sentidos sobre un quehacer ciudadano, logró empatar, en tanto, sus unidades de significación fueron próximas y familiares. Precisamente, el intradiscurso que rondó en las piezas informativas fue la de dictadura -esta engendra su contrario que es la democracia- que fue acompañada de unidades sémicas como corrupción y nepotismo, por eso, carecería de validez conceptual, sino introdujera ciertos niveles de proximidad que representa un orden discursivo:

De hecho, el espacio enrarecido del enunciado reflexivo, y por ende configurante, sólo tiene sentido en el seno de una dispersión de enunciados heterogéneos que permite una gran variedad de reglas para pasar de un enunciado a otro. Esta o aquella expresión comprobada otorga sentido a un trayecto discursivo y regula un campo discursivo por su inmediata vecindad con una vasta emisión de enunciados. (Guilhaumou: 2004: p. 50)

Precisamente, esta proximidad entre enunciados, presenta una (re) emergencia de la ciudadanía, como una concatenación de significados, en la que, por su dinámica compleja y movediza, erigió una constante representación, no fiel a una sola significación, digamos conceptual y política, sino que la representación que va surgiendo en el desarrollo de los sucesos, siguiendo a Hanna Pitkin (1969) logra exponer: “(...) todas sus variedades que tiene su aplicación en contextos diferentes” (p. 9). Consecuentemente, los escenarios que se configuraron fueron adversos y por ende, necesitaron de una normatividad que permitió diferenciar lo ciudadano y lo que no lo es, a partir de estrategias lexicales, movimentistas y conceptuales.

La categoría de ciudadanía iba en despliegue, por lo que en géneros opinativos, como el artículo de Carlos Navarrete Castillo, quien fungía de director de El Telégrafo, titulaba a su escrito como *La danza por tandas*<sup>107</sup>, el concepto logró explicar el clima de autoritarismo y queja por los *insultos* hacia la prensa, dimanados por el exmandatario, Gutiérrez. No obstante,

---

<sup>107</sup> El Telégrafo, 6 de febrero de 2005, Opinión, 4A

hay momentos en los que manifestó abiertamente quién era el interlocutor de lo que está sucediendo en esos días:

La ciudadanía, así mismo, asimila, cada jornada, lo que es vivir con insituciones rectoras cuestionadas en su representatvidad (...) El estilo del gobernante es inentendible, pareciera que busca a su manera de ver (...)momentáneos logros políticos, que, sin ser tales, al poco tiempo le provocan gigantescos problemas, tanto en el campo político como por las reacciones de la ciudadanía.<sup>108</sup>

Este fragmento del articulista ostentó por lo menos dos cosas. La primera fue la equivalencia de ciudadanía como población a secas, borrando todas sus diversidades, identidades, etnias, y demandas, es decir, se aditó como un concepto estándar o tipo en la tradición weberiana. La segunda fue que discursivamente expresó una dinámica heterotópica abierta y cerrada al mismo tiempo. Abierta, en tanto expuso una manera diferente de organización social; y cerrada en cuanto se percibió a sí misma como la forma legítima de dar cuenta del momento político y organizativo. Ahora abien, es interesante poder enlazar cómo la ciudadanía se manifiesta en la prensa como un flujo por donde circula una manera de opinión pública, en este caso, sobre dicho concepto.

Por otro lado, aquello que Lucien Jaumes (2004) en *Pensamiento y acción: por otras ideas políticas*, concibe como una definición que ayuda mucho a nuestro trabajo y es la *ideopraxia* como: “(...) oposición al término ideología, entendiendo por el neologismo *ideopraxia*, la puesta en práctica de un pensamiento político al que, para llegar a comprenderlo, no se le puede separar de sus condiciones concretas de formulación” (p. 112).

La ideopraxia sobre la ciudadanía, provino de una (re) emergencia resultante un sustrato denominador de un momento político puntual. La crisis de los movimientos sociales tradicionales en fondo y forma, posibilitó el surgimiento de este modo de nominar a los sujetos que formaron parte de las movilizaciones y de la contienda política. Este periodo fue crucial para entender lo que se avecinaría posteriormente. Empero, en dichos transcurros como el mes de febrero de 2005, se reveló un acumulado lingüístico, que había sido dejado de lado, por un sinnúmero de organizaciones sociales, la izquierda política y la propia academia, dando por sentado el concepto. Por ello es que si seguimos con el artículo arriba expuesto, es

---

<sup>108</sup> El Telégrafo, 6 de febrero de 2005, Opinión, 4A.

semiclara -por lo menos- la manera en que está dicha noción interviene para explicar como se pretendió nombrar al todo el conglomerado en un clivaje político.

Esta pretensión de nombrar a la ciudadanía como enunciado y como praxis, que en el fondo imaginó y de la cual se sintió parte, fue para instituir nuevamente una manera de organizar la vida política y social. A partir de un discurso que llevó inmerso un tipo de concepto que otorgaría sentido a quien lo enunciara, esperando una respuesta de quien lo recibe. Puesto que:

En la palabra del interviniente se encontrarán conjuntamente un contenido teórico y una incitación a la acción, la reunión de eso que se reparte a su vez entre el polo del pensamiento y el de la acción, pero también una recuperación de la cultura política presente en esa comunidad y, al mismo tiempo, una reorganización original (Jaume: 2004: p. 114).

Como resultado, se obtuvo un efecto *suigeneris*, lejos de cuestionar la exclusión de un conglomerado configurado, en tanto clase o identidad política y étnica, que pudo ser la noción de pueblo; la ideopraxis presente en aquellos días, subsumió la primera noción, como una especie de transacción material y discursiva, donde era la ciudadanía, la que atestó las maneras de ir comprendiendo lo que se venía, tanto para los opositores, como para el propio gobierno. Pues, cuando el articulista mencionó a la ciudadanía, fue que porque intrínsecamente este concepto le confirió su existencia a través de sus prácticas y dinámicas.

Ahora ¿Cómo dar respuesta sobre los movimientos sociales tradicionales y los nuevos en este debate? Un artículo de Elba Luz Mora, intitulado: *Ecepticismo (sic) ante las marchas*<sup>109</sup> servirá como referencia:

Ahora, la manifestación será en Quito, el 16 de este mes, liderada por el Alcalde (sic) Paco Moncayo y el partido Pachakutek (sic), y a ella se han sumado líderes con amplia ascendencia (...) personas particulares y movimientos diversos (...) Falta sensibilidad gubernamental, hacer un alto para reconocer los errores (...) garantizar con la práctica lucha contra la corrupción, despertar en la ciudadanía el patriotismo auténtico que parece haberse dormido.<sup>110</sup>

Fue demostrativa dicha opinión, pues, la referencia a Pachakutik, está asociada a la noción de partido político, por tanto, estableció una forma estructura orgánica de militancia,

---

<sup>109</sup> El Telégrafo, 15 de febrero de 2005, Opinión, 4A.

<sup>110</sup> El Telégrafo, 15 de febrero de 2005, Opinión, 4A.

además de roles y responsabilidades. Así, sugiere soslayadamente la implicación -en esos tiempos- sobre lo que significa un partido político. Sin embargo, el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, nació como un movimiento social, más no como partido. Pero, vinculado al movimiento indígena, pues era el ala electoral de dicho actor. Entonces, la articulista taxonomizó a quienes marcharían dicha fecha, estableciendo una distinción muy visible entre lo tradicional (el partido) y los *líderes con ascendencia*. Es decir, la metáfora orientacional de la altura y el arriba, sirven para diferenciarse del sentido terrenal y del abajo del partido y del movimiento indígena, mismo que ya no cuaja en la ciudadanía.

A partir de Charles Tilly (2009), podemos prestar atención cómo en el artículo se describió la imbricación de nuevos actores como las *personas particulares* y los *movimientos diversos*. Estos últimos son aludidos como un rasgo movimentista concreto, distintos de otros, como son las insurrecciones, revoluciones y luchas. No aludió a una acción en general, sino a una contienda política específica y a los sectores que defienden esta causa. Justamente, al enunciar los motivos y las especificidades de la marcha, no solo se está informando, sino que a través del discurso está haciendo y constituyendo ciudadanía. Por ello es que incitó, discursiva y metafóricamente a un nuevo inicio, a un *despertar de la ciudadanía dormida* para que ejerciera la acción, es decir, para que hiciera lo que dijo.

Estas muestras avizoran cómo la ciudadanía iba exponiéndose en el ambiente político a por medio de la prensa escrita, es, sobre todo, el intento de reconstrucción de un campo semántico del término, como vemos, asociado más a valores que a una explicación solamente sociológica. Esto es sustancial, pues, entendemos que la ciudadanía no ingresó abiertamente en los debates políticos, por que presumía más bien de ser una virtud del nuevo tiempo que se comenzaba a percibir. En tal línea, dicho vocabulario que parece extensivo a los sectores políticos, se yuxtaponía sin una verdadera asunción teórica o reflexiva. Ya que, si bien estaba presente en pocas discusiones, su descripción y razonamiento era un punto de llegada, al cual arribaba por un camino de modernización que exigían los nuevos tiempos, pero vetaba la percepción de sus mecanismos subyacentes y también los más visibles de lo que ciertamente involucraba en el escenario social.

Introducimos otro artículo de Carlos Navarrete Castillo que llevó por título: *Y se proclamó Dictócrata*<sup>111</sup>. Esto último hizo referencia a que Gutiérrez, en un mitin se había adjudicado mediante el neologismo de *dictócrata*, a juicio de que era dictador para la oligarquía y demócrata para el pueblo. Estrategia semántica que le salió mal, y al contrario, fue

---

<sup>111</sup> El Telégrafo, 13 de febrero de 2005, Opinión, 4A.

una afrenta más a la (re) naciente ciudadanía, como reza el texto: “Yerra el presidente en su irresponsable forma de expresarse, al proclamarse ante el País y el mundo, dictócrata, como si fuese una agudeza lingüística, la expresada palabreja (...)”<sup>112</sup> No solo se perciben una serie de descalificativos, sino que nuevamente se enfatizó en los valores ciudadanos, opuestos a lo que el imaginario social distingue como autoritarios. De allí la paradoja que pronuncia esta operación lingüística. Pues, por una parte, el intento de confrontación a las élites desde una orilla lingüística, y, por otra parte, aquel enfrentamiento fue una operación poco sustentada y estudiada de las unidades de sentido, en este caso la propia idea de dictadura, que, en el caso de Gutiérrez, tiene un trasfondo histórico ya que se lo relacionó con el cuerpo militar, pero además estaba en la primera magistratura.

En otro punto del artículo, se expresó:

Monseñor José Antonio Eguiguren, Presidente (sic) de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana invoca el amor a la patria para superar el ambiente de confrontación que existe entre la oposición política y ciudadana, expresados de tal modo, que juzga que han dividido al país.<sup>113</sup>

Aquello que Koselleck (1979) enunció: “Con frecuencia, una misma palabra puede cubrir el concepto y la categoría históricos, resultando aún más importante, la clarificación de la diferencia de su uso” (p. 334). Lo hallamos mediante la utilización de la palabra *ciudadana*, misma que invocó valores cívicos como el *amor a la patria* y también para diferenciarse radicalmente del pasado, en tanto, nomenclatura organizativa como eran los partidos políticos. Miramos la agudeza de esta dislocación, pues, la *oposición política* se delimitó expresamente a una situación, mientras que la *ciudadana*, nos remitió a un tipo de realidad histórica nueva o resemantizada, bajo parámetros de inmanencias divinas, como ese *amor a la patria*, invocada por un alto representante de la iglesia. Como advertimos, la ciudadanía acomodó una suerte de licuefacción de los pilares del laicismo moderno, como lo político y lo divino al mismo tiempo.

Son manifiestas dichas entradas pues reafirman aquella disposición enunciada por Ruth Amossy (2016) en: *Por una retórica del dissensus: las funciones de la polémica*, que adopta el nombre de Polarización y: “(...) consiste en establecer campos enemigos y es por ese

---

<sup>112</sup> El Telégrafo, 13 de febrero de 2005, Opinión, 4A.

<sup>113</sup> El Telégrafo, 13 de febrero de 2005, Opinión, 4A.

motivo, un fenómeno social más que una división abstracta entre tesis antagónicas e irreconciliables.” (p. 28) De ese modo, las alusiones a la dictadura riñen completamente con esos llamados a la democracia plena, pero, en el fondo un guiño a una oposición ciudadana, de manera estricta. Justamente, a través de la polarización se exigió únicamente la cordura de un actor, el otro, por añadidura es carente de dichos valores.

Como se pudo reparar, las expresiones vertidas por el articulista, enunciaron un clima pathemico, una especie de angustia contextual sobre lo ocurrido con el gobierno de Gutiérrez, y es aquella posibilidad la que permitió dimensionar a la violencia y el sinsentido como opuestas a la ciudadanía, y la conciliación como parte fundante de la última. De esta suerte, la ciudadanía comenzó a tomar forma mediante ciertas de normas de etiqueta y comportamientos, presentándose en otro artículo de Alba Luz Mora: *No se puede tapar el sol con un dedo*<sup>114</sup> donde se dejó leer el balance la marcha contra el gobierno en los siguientes términos:

Fue eminentemente democrática puesto que reunió a todo tipo de gentes, organizaciones civiles y generaciones. Se caracterizó por una conducta ejemplar, al transcurrir en un ambiente de solidaridad, buen ánimo y disciplina natural, sin la más leve muestra de agresividad para quienes recibieron la orden de vigilar y controlar su realización.<sup>115</sup>

Apreciamos con facilidad los regímenes de comportamiento que poseyó la ciudadanía, como si fuera un tipo de consumación *natural*, en palabras de la articulista. Mismo que recuerda el texto de Franklin Ramírez (2005), *La insurrección de abril no fue solo una fiesta*, en el que el espíritu de la ciudadanía apuntó a ser la reserva moral y a sus capacidades de dar sentido a las condiciones con las que el poder se autoconstruye. Cada uno por su lado, ennoblece dichas prácticas. Sin embargo, hay algo que la articulista expuso de manera, un tanto irreflexiva, y es un cierto determinismo acerca de un deber ser ciudadano, como la *solidaridad*, el *ánimo* y la *disciplina*. Por ello, sin decirlo explícitamente está alegando lo que carece no solo el gobierno, sino quienes no ingresan en tal concepto.

Aquellos valores ciudadanos, si bien son enunciados de sentido para un tipo de sujetos, son también índices de representación, pues, como explicaba Corinne Enaudeau (1998) en *La paradoja de la representación*, esta aparece como un juego en el intersticio de la presencia y

---

<sup>114</sup> El Telégrafo, 22 de febrero de 2005, Opinión, 4A.

<sup>115</sup> El Telégrafo, 22 de febrero de 2005, Opinión, 4A.

la usencia. Aquí cabe dicho análisis, porque las representaciones de una ciudadanía idealizada se alojaron en el medio de la tradición y la novedad del término. De esta forma se invirtieron las virtudes de la tradición, como la disciplina, por ejemplo, que en este caso restituyó la ausencia de una virtud, patrimonializada por el mundo castrense, fue ahora parte de *las gentes y organizaciones civiles*, como una inmanencia.

Esa inmanencia se albergó en eso que Koselleck (1979) denominó *espacio de experiencia y horizonte de expectativa*, donde la primera: “(...) es un pasado reciente, cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados.” (p. 338) mientras que la expectativa: “(...) está ligada a personas, siendo a la vez impersonal, también la expectativa se efectúa en el hoy, es un futuro hecho presente, apunta al todavía-no, a lo no experimentado, a lo que solo se puede descubrir.” (Koselleck: 1979: p. 338)

Nos ayudamos de estas definiciones porque, nuevamente quedó expuesto el *espacio de experiencia*, del cual, la ciudadanía, deseó deslindarse y fue el universo político tradicional que ya no podía operar ya con sus coordenadas en aquel presente ciudadano. Mientras que el *horizonte de expectativa* proyectó su itinerario hacia aquello que lo asumió -más que como un deseo- sí, como una reserva moral o una disciplina natural. Por tanto, se fragmentó en varias temporalidades que debieron ir ordenándose. Si aguzamos los sentidos, el campo de experiencia deviene del pasado que se quiere dejar atrás, o se intenta reinstaurar a través de la ciudadanía. Y la expectativa es una nueva experiencia que se quiere contemplar, es decir, un nuevo sentido ciudadano, modernizado, aunque no tenga un asidero real, se va constituyendo al momento de enunciarlo.

Estas categorías explicadas logran visualizarse en esta pieza informativa: *Empleados públicos y trabajadores no participarán de la marcha en Quito*<sup>116</sup>, en el que se narró:

El vocero de la Coordinadora de Movimientos Sociales, Napoleón Saltos, indicó que los miembros de estas organizaciones no han aceptado la convocatoria de los organizadores de la marcha de Quito y prevén definir su posición hasta este miércoles. Al decir de los movimientos sociales, los objetivos de la marcha no pueden reducirse al tema de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y afirman que debe existir una agenda con temas fundamentales del país, como la deuda externa y el TLC.<sup>117</sup>

El espacio de experiencia de los movimientos sociales se afincó en las luchas como un *continuum* histórico, que trasciende un evento o un acontecimiento de carácter nacional. Está

---

<sup>116</sup> El Telégrafo, 6 de febrero de 2005, Al Día, 3A.

<sup>117</sup> El Telégrafo, 6 de febrero de 2005, Al Día, 3A.

más bien dispuesto en una perspectiva de consolidación o reagrupación que va más allá la nación, por eso, llaman a discutir los temas que tienen que ver con la soberanía como son las deudas externas y los Tratados de Libre Comercio. De algún modo, aquel espacio de los movimientos sociales estaba muy ligado al sector indígena y de los trabajadores, lo que de alguna manera confirmó la posición de no ser parte activa de dicha movilización por los visos y modos de comprender la dinámica de las luchas. Su horizonte de expectativa estaba en cuestionar las mismas demandas: el dejar intactas las estructuras de dominación y el retornar a una institucionalidad que se jugaba claramente en el Derecho, como salida a la crisis de representación y gobernabilidad que vivía el Ecuador.

Es clara la distancia entre los deseos de la ciudadanía que iba emergiendo y las realidades de los movimientos sociales tradicionales, donde incluso, voceros de los trabajadores expresaban en la misma nota, lo siguiente: “El dirigente de los servidores públicos, Miguel García, indicó ayer que no participarán en la marcha porque no quieren ser utilizados por partidos los políticos que buscan rescatar el poder que habían perdido.”<sup>118</sup> A la sazón, desde allí hay un versus entre los movimientos sociales tradicionales que habían perdido su capacidad de convocatoria y de atracción, frente a los nuevos actores que iban apuntando su lugar en la marcha como fueron oenegés, figuras públicas y gente común.

En definitiva, el espacio de experiencia de los movimientos sociales tradicionales se supo ya no convocante o por lo menos, cuestionado. Incluso, agrupados en su intuición de estar al tanto de su derrota frente a otros espacios que convocaban, aun sin saber para qué mismo lo hacían. Mientras que el horizonte de expectativa no está solo en un veremos, sino viviéndose plenamente en aquellos días, posibilitando su aceleración con una ciudadanía que iba *in crescendo*.

Esto se reforzó con una información intitulada: *Organizadores defienden marcha y bloque de gobierno la cuestionan*<sup>119</sup>, en la voz de un diputado de la Democracia Popular (partido democristiano) que dijo: “Lo ideal habría sido una marcha cívica, pues la impresión que da al ciudadano común es que allá arriba los que perdieron el poder quieren recuperarlo y los que lo han arrancado ilegítimamente quieren conservarlo.”<sup>120</sup>

Sus alocuciones son casi un calco de las declaraciones del dirigente de los trabajadores públicos, entonces, el ethos ciudadano empezó a exteriorizarse como una forma de clasificación de lo social y cómo este debía ser medido. Verbigracia de esto fue que los

---

<sup>118</sup> El Telégrafo, 6 de febrero de 2005, Al Día, 3A.

<sup>119</sup> El Telégrafo, 9 de febrero de 2005, Política, 3A.

<sup>120</sup> El Telégrafo, 9 de febrero de 2005, Política, 3A.

movimientos sociales tradicionales, que de ninguna manera no son nombrados y las nuevas agrupaciones que van saliendo, fue el tándem donde operó esta tensión sobre la ciudadanía. Incluso, notamos que movimientos sociales tradicionales fueron destituidos lexicalmente, en tanto, deseaban seguir detentando un poder en el que la maquinaria de gobierno les iba arrebatado, por tanto, los únicos lejanos de esta pugna, era la ciudadanía que se manifestaba por medio de un cauce cívico.

En consecuencia, la representación organizada sobre el pasado y la tradición de los sectores clasistas, operó con firmeza en una línea equivalente sobre un gobierno desgastado y con nula capacidad de incidir en los sectores que proponían manifestarse. Por dichos motivos, la ciudadanía (re) emergente mostró los límites de los movimientos tradicionales, los eclipsó y por excepción, los nuevos movimientos sociales iban a convertirse en la salida hacia dicha crisis.

Empero, hay que contextualizar también ciertos hechos que gravitaban para apuntalar la a ciudadanía. El 26 enero de 2005, se había realizado una marcha contra Gutiérrez convocada por Jaime Nebot, dirigente del PSC y líder de la ultraderecha ecuatoriana, que para ese momento era alcalde la ciudad de Guayaquil, en la que una de las consignas más referidas fue sobre el proceso de autonomía que exigía el Puerto. Este anhelo partía, sobre todo de perspectivas separatistas que se escudaron en dicha propuesta. Sin embargo, tomó cierto sentido en la marcha y el exalcalde solicitó que se tramitara como urgente la autonomía, en cuanto a la administración de servicios básicos, como inicio del proceso.

En tal escenario, articulistas como Nicolás Romero Parducci, ligado a la élite política guayaquileña escribió un artículo bajo el título: *¿Aproximarse o distanciarse?*<sup>121</sup> Donde abogó por la solución a la crisis a través de un consenso y de llegar a acuerdos cediendo posiciones y ubicarse en una posición mesurada, que serían en el medio. De igual forma, conminaba a abandonar las radicalidades y encontrarse, a través de un símil eclesiástico, en el que la iglesia cristiana-católica, cede posiciones y se acerca a otras religiones, por eso dice:

(...) necesitamos el diálogo, no el de membrete, sino aquel que permite llegar a la raíz de los problemas, que acepta escuchar la verdad, aunque duela, que admite que el otro tiene sus motivos, el que permite pedir perdón y el que también, serenamente, otorgarlo.<sup>122</sup>

---

<sup>121</sup> El Universo, 2 de febrero de 2005, Opiniones, 10A.

<sup>122</sup> El Universo, 2 de febrero de 2005, Opiniones, 10A.

Aquello se consideró un llamado a la cordura y a lo prudente, digno de cualquier régimen democrático en el caben los disensos y las opiniones diversas y contrapuestas. Sin embargo, las huellas escamoteadas del discurso de un representante de la élite porteña, tuvo un trasfondo concreto y fue la de vindicar un tipo de democracia cristera, que enseñe a aceptar lo que no se puede cambiar. En suma, los devenires de la política y la democracia, se solucionen a través de la inercia de la tolerancia. Vale aquí traer a colación que el discurso del articulista, no fue neutral, y exhibió su toma de posición.

Esta toma de posición, la definió Jacques Fontanille (2001) en *Semiótica del Discurso*, cuando: “(...) la instancia del discurso enuncia su propia posición; está dotada de una *presencia* (entre otras cosas de un *presente*) que servirá de hito al conjunto de las operaciones” (p. 84). Esto explica el artículo de opinión de Romero Parducci, pues, el expresarse desde un lugar de enunciación como sector dominante, le permitió referir que situarse en el medio del conflicto es una salida posible, sabiendo de antemano, que no existen posiciones de centro. Pero lo más curioso, es que su escritura fue de carácter impersonal, abandonó el yo, para sumarse a un nosotros, al que se debe pedir perdón sobre los hechos de acción y omisión. Además, cuando llamó al perdón, fue a pedir perdón a su clase y cómo esta puede otorgarlo. Es decir, planteó un sincretismo ciudadano en un régimen finisecular, pero con ciertas pasiones y sensibilidades cristianas muy fuertemente arraigadas.

Dicha estrategia impersonal continuó: “Necesitamos comprobar en quién podemos confiar para encontrar la armonía, la justicia y la paz. ¿Qué piensa usted? ¿Sería tan amable de darme su opinión?”<sup>123</sup> Si bien el juego textual de hacer participe a un tercero, en este caso, un paradesinatario<sup>124</sup>, propuso un viso de interacción, está claro que la suerte estaba echada, pues, fue prístino, que el gobierno no es quien pudo motivar la confianza, peor aún la paz y la armonía, como operaciones de un deber ser de la emergencia ciudadana. Esos valores, profundamente sagrados, fueron dispuestos en las autoridades de su Puerto, y por proyección en la opción ciudadana que conformándose en Quito.

Como se advirtió, uno de los pruritos de la ciudadanía emergente fue formular un tipo de discurso que no buscara el conflicto y supusiera una alianza de los sectores y clases antagónicos históricamente, a partir de su inscripción en una serie de valores finiseculares. Por eso, desde la capital, existía cierta comunicación sobre este tema, por ejemplo, Javier

---

<sup>123</sup> El Universo, 2 de febrero de 2005, Opiniones, 10A.

<sup>124</sup> Esta idea responde al concepto enunciado por Eliseo Verón (1987) en *La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política* donde dice lo siguiente: “Al paradesinatario va dirigido todo lo que en el discurso político es del orden de la persuasión” (p.17).

Ponce Cevallos (en el gobierno de la Revolución Ciudadana, sería ministro de Agricultura y luego de Defensa, además de ser parte referente de dicho proceso y movimiento) para ese momento ligado a oenegés que basaban su trabajo en el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo, escribía que un artículo que se tituló: *Las autonomías y Nebot*<sup>125</sup>, en el que reflexionaba rápidamente lo que implicaban aquello, su detención en el archivo del Congreso Nacional y cómo en la marcha pasada en Guayaquil surgió esta noción, más que como un proceso de mediano aliento y reorganización del país, sí una forma de conflictuar y mermar la fuerza al gobierno de Gutiérrez. Por eso, en parte del texto decía: “Las autonomías constituyen otra relación política, en la esfera de la representación, y de participación políticas. El centralismo es una fuerza centrífuga que afecta en todos los niveles de comportamiento.”<sup>126</sup>

Al echar un vistazo, los juicios de dicho artículo reforzaron el concepto de representación política, aunque difusa. Pero, además, añadió la idea de una participación anodina, si bien el tipo de derivación de *político*, intentó darle un sentido a la significación sobre ese periodo, sigue siendo aun borrosa. Pero en el contexto, el descrédito al sistema político y a sus organizaciones formales e informales, colocaron un asidero, por lo menos un horizonte de lo que estaba por venir. Retornamos, entonces a:

(...) una toma de posición sensible, y destinada a instalar una zona de referencia, consiste también en una toma de posición sobre las grandes dimensiones de la sensibilidad perceptiva, la intensidad y la extensión. En el caso de la intensidad se dirá que la toma de posición es una *mira*: en el caso de la extensión una *captación* (Fontanille: 2001: p. 85).

Estas tomas de posiciones nos colocan en una metáfora visual, de percepción del espacio y el contexto de conflicto, en tanto posibilidades de visión, con diversas intensidades en el entendimiento o no, de lo que la ciudadanía iba robusteciendo. Por tal motivo, la referencia de la ciudadanía, aunque innombrada, estaba percibida como una salida y en el caso de Ponce, era una problematización entre dominados y dominadores, que se distanció de lo que refería el anterior articulista. Es por ello que en parte de su artículo propuso:

---

<sup>125</sup> El Universo, 2 de febrero de 2005, Opiniones, 10A.

<sup>126</sup> El Universo, 2 de febrero de 2005, Opiniones, 10A.

Hay más de un sector del país que puede identificarse con las autonomías. El propio movimiento indígena ya planteó hace más de una década los parlamentarios indígenas. No estamos frente a algo extraño, pero sí frente a un tema que va teniendo lecturas, desde la simple descentralización hasta la formación de una república independiente, pero que no es concebida como una reforma política sino como lucha política en la que los partidos juega un papel estelar.<sup>127</sup>

Este fragmento citado, nos indica dos peculiaridades. Una fue el paso de una posición hacia otra diferente de la original. Por ello, cuando se referió al movimiento indígena como un actor que había sugerido una profundización de dichas políticas, pero no como una implosión del Estado-nación -en el que muy difícilmente eran y son parte, dadas las características del mestizaje hegemónico en Ecuador- sino como un estudio de sus agencias organizativas y democráticas. Pero, en la forma sintáctica que fue construido el artículo, pareciera que son una suma de ideas, sin ir al fondo de su comprensión. El segundo punto fue que se apreció que, en el proceso de (re) aparecimiento de la ciudadanía, existen todavía dudas y volatilidades. Eso estuvo claro en Ponce, cuando todavía inquirió la importancia de los partidos en la contienda política. Pues, un proceso jamás está libre de contaminaciones, retrocesos y sinergias, pues es allí donde se van dirimiendo los sentidos y los pasos de una situación a otra.

Sin embargo, también fue perceptible la referencia a la ciudadanía, pues, su texto cuestionó la posición de los partidos tradicionales más grandes en ese momento, incluso de tendencia regional e ideológica como Izquierda Democrática (de la Sierra y con tendencia socialdemócrata) y Partido Social Cristiano (de la Costa e ideología de ultraderecha), ya que la mirada de estos no va más allá de la cuestión burocrática de la política. Apuntando de manera urgente, mirar qué tipo de organización rebasa aquel burocratismo, pues el modo tradicional de organización llegó a su fin. Así, una ciudadanía amorfa estuvo presente también en los sectores críticos y con trayectoria de izquierda. Aunque no lo dijera abiertamente, hay un espacio de experiencia de política tradicional y un horizonte de expectativa desconocido.

Del mismo modo, en otras piezas, aunque sin ser reflexivas sobre el concepto y con las operaciones que este plantea el interior de lo social, exigían un cambio de las formas tradicionales de llevar el Estado, que puede ser ejemplificado de esta manera: *Moncayo presidirá marcha para exigir cambios al Gobierno*<sup>128</sup> y en lo medular refería:

---

<sup>127</sup> El Universo, 2 de febrero de 2005, Opiniones, 10A

<sup>128</sup> El Universo, 3 de febrero de 2005, Política, 2A

En su intervención durante la asamblea preparatoria para la marcha, ayer, en el Salón de la Ciudad, Moncayo dijo que vale la pena salir a las calles si se trata de cambiar las instituciones del Estado, el sistema político y las estructuras viejas, caducas y agonizantes de la República.<sup>129</sup>

Distinguimos en la nota, lo supremamente vital en el ámbito discursivo del pensamiento político de las élites políticas que es la organización del Estado. Pues, a través de una isotopía el edil de la ciudad, agrupó radicalmente la unidad semántica, *Estado*, como viejo, caduco y agonizante<sup>130</sup>. Es decir, él ya fue permeando discursivamente una frontera sobre desenvolvimiento estatal con respecto a los caminos que se necesitan para salir de dicho momento.

Koselleck había planteado en torno a la historia de conceptos un tipo de programa amplio y de largo plazo para pensar cómo aparecen, reaparecen y se sostienen, amén de sus operaciones semánticas y pragmáticas en el lapso de un tiempo moderno. Para ello, constituyó una argamasa metódica que vislumbró pensar a aquellos conceptos en un contexto, no solo social y cultural, sino lingüístico, pero, además, también las fuerzas de significación donde se inscribe la propia historia. Una de esa diada conceptual es la diacronía y sincronía que indaga y propone un marco metodológico en la historia conceptual.

Si bien, lo más operativo es la sincronía como un tipo de detenimiento y desarrollo de los conceptos del pasado hacia el presente. Es la diacronía la que nos posibilita entender un estado de conceptos a partir de sus definiciones y sus modificaciones en el tiempo. De ese modo, entendemos que toda historia, es sobre todo un concepto o llega a serla por medio de conceptos. A la sazón, estas nociones nos ayudan a examinar las aseveraciones del Alcalde quiteño, sobre el Estado y la premura de cambiarlo, nótese que fue pasando de la palabra hacia los conceptos. Aquello reformó un estado de cosas y también los usos que comenzaron a ser conocidos para reconstruir ese contexto donde operaría la ciudadanía.

Consecuentemente: “(...) los análisis históricos de un concepto se acumulan en una historia del concepto” (Koselleck: 1993: p. 113). Con esto, advertimos cómo la misma idea de

---

<sup>129</sup> El Universo, 3 de febrero de 2005, Política, 2A.

<sup>130</sup> Resultó singular los dichos del burgomaestre, Moncayo, pues, despectivamente expuso el recorrido y una especie de meta del Estado, sus dinámicas agotadas que no responden al momento en que se está inscribiendo aquellas declaraciones. Sin embargo, no se cumplía ni una década de la expedición de la penúltima Constitución del Ecuador, del año de 1998. Dicha Constitución estableció ciertos avances en la dinámica del Estado, pues, exhibía las aporías políticas al pasar de un Estado nacional a Estado plurinacional e intercultural. De esa forma, quedaba como contingente el relato nacional del Estado monolítico al calor de momentos refundantes. Pues, la Constitución expedida en 1998, dejaba atrás un Estado que ocultaba las diversidades étnicas y sexuales, y más bien instauraba un nuevo momento de su relación con los pueblos y nacionalidades. No obstante, el discurso de Moncayo es tremendamente conjuntivo y paradójico, ya que, por una parte, olvidó las lecturas de un modelo original de Estado decimonónico, y por la otra, encontró la salida en otra forma, como fue la ciudadanía.

Estado, que se supone cuestionada en aquel momento, había sufrido una modificación en una década, pero no se podía percibir con total transparencia dicho cambio. Por eso, las declaraciones sobre un tipo de Estado no democrático, sino autoritario y caduco es lo que cuestiona dicha nota. Aunque, es obvio que solo diacrónicamente se puede percibir aquel cambio y su fuerza conceptual. En el caso del Estado ecuatoriano, este sigue siendo hegemónico en términos del mestizaje oficial, dejando, en la práctica, excluido lo plurinacional, porque este último es adjunto a los movimientos sociales tradicionales.

Parecería que dichas revelaciones iban en contra de un tipo de Estado estamental -como fue concebido el ecuatoriano- pero, en su imaginario se mantienen dichos preceptos, en calidad de positivo. Esto se nota en, primero la ausencia de lo plurinacional como referencia al movimiento indígena y segundo, la invisibilidad de las líneas semánticas de que el propio Estado ha ido modificándose desde su fundación. Aquello es lo que le hizo reafirmar la necesidad de un cambio, en una instancia fundante republicana, como si aquel deseo por sí solo sería su momento reinstituyente.

Es así cómo la diacronía se ve sustentada en: “La permanencia, el cambio o la novedad de los significados de las palabras tienen que ser concebidos, sobre todo, antes de que sean aplicables a estructuras sociales o a situaciones de conflicto político, como indicadores de contenidos extralingüísticos” (Koselleck: 1979: p. 115). Como para ejemplificar, la idea temporal del Estado se puede concebir, en tanto, contenido extralingüístico, pues, este puede entenderse como un concepto tradicional, y no necesariamente como un neologismo. Sin embargo, conseguimos poner los ojos en un sinnúmero de extraposiciones de ese concepto, como fue la idea de Estado en la primera modernidad, como un *estado* de cosas y en minúscula, así podía estar asociado a un estado gaseoso o líquido. Posteriormente, con las luchas anticoloniales y pro independencia, se organizaría un Estado de corte republicano, se pueden, incluso, expandir más esas gradaciones, y arribar al siglo XX, a un tipo de Estado contractualista, de Bienestar, Autoritario, Democrático y Neoliberal.

En nuestro caso, la ciudadanía data desde la configuración del Estado republicano entre el siglo XVIII y XIX, pues, los debates entre liberales y conservadores aceleran su acción y adquiere un estatuto diferenciador del mundo bárbaro e incivilizado. Con la llegada del socialismo y la modernización de ciertas fuerzas productivas, sobre todo en la Costa ecuatoriana, la ciudadanía aligeró su significación para dar cuenta de un republicanismo racional. No obstante, el concepto se invisibilizó por la manifestación de la categoría Pueblo, como irrupción y como singular colectivo dentro del Estado-nación moderno.

Por ello, la: “(...) permanencia, cambio y novedad se captan diacrónicamente, a lo largo de los significados y del uso del lenguaje en una misma palabra” (Koselleck: 1979: p. 116). Fue a través de lo diacrónico lo que explicó el concepto de ciudadanía en la prensa escrita, misma que no estuvo limada de tensiones. Por el contrario, pudo discurrirse el conflicto entre el uso lingüístico de una palabra y las situaciones sociales en que se encuentra dicho conflicto. Por tal razón, lo referido en las muestras informativas y de opinión, ostentaron un clima de luchas y de qué manera ese lenguaje utilizado se convirtió en un factor de realidad. Es decir, los discursos enunciados disputaron los sentidos de los conceptos, de tal modo, que la ciudadanía resultó un demiurgo para uno o varios actores que, por un lado, poseían un bajo espacio de experiencia, y por eso mismo, la promocionaron como una salida a la crisis por su alto grado de expectativa.

Esto que afirmamos se vio expresado en un artículo de la académica ecuatoriana, Grace Jaramillo que lo rotuló: *¿Se lavarán las manos?*<sup>131</sup> En el que cuestionó furibundamente el accionar de la CONAIE, acerca de su decisión de no participar de la marcha del 17 de febrero, y los repele de la siguiente manera:

En ese contexto nadie entiende a la Conaie y sus pretextos. Nadie entiende, entonces, la lucha de miles de indios por estudiar y ser competitivos, cuando están hipotecando el futuro de sus hijos (...) A la Conaie se le ha hecho muy fácil decir que no apoya esta marcha y ninguna marcha ¿Sólo son las Cortes? Se le olvida a la Conaie de que también es el TLC, el Ministerio de Bienestar Social y la falta de política productiva (...) <sup>132</sup>

Si reparamos, el texto, contiene algunas cosas interesantes y polémicas. Recordemos que Michel Foucault (1969) en *La arqueología del saber*, expresó que las formaciones discursivas eran operaciones que combinaban mentalidades, positividad, institucionalizaciones y formalizaciones del dispositivo del saber sobre una tónica o sobre la intervención en el cuerpo científico y de los sujetos, pero en un momento epocal. Si lo articulamos al ejercicio discursivo de la editorialista, este permaneció inscripto en un tipo de formación discursiva colonial, puesto que como leímos hay una repelida muy fuerte al sujeto indígena. Pues, esto era muy común, desde los regímenes coloniales del siglo XVI hasta los hacendatarios del siglo XX. Jaramillo inquirió a la CONAIE a través de una mentalidad

---

<sup>131</sup> El Comercio, 7 de febrero de 2005, Sección Opinión, A5.

<sup>132</sup> El Comercio, 7 de febrero de 2005, Sección Opinión, A5.

terratiente, como si esta tuviera en sus manos la autoridad y el destino para conminarlos a salir a la marcha.

Recordemos que, como movimiento social tradicional, la CONAIE, mantiene un tipo de organización, si bien comunitaria y asamblearia, sí ha formalizado los roles de dirigencias, por tanto, se subsumen a estas, para actuar en colectivo, pero bajo una dirección ampliada. En ese horizonte, resultó asombrosa la reafirmación de corte ventrílocuo de la articulista, ya que expresó y confirmó lo que los indígenas deberían hacer y cuáles debían ser sus derroteros políticos y organizativos.

Esta trajo a colación otro punto. Y es la forma en que se representó al movimiento indígena. Jonathan Potter (1996) en *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*, referió que en dicho debate, todo principio de representación (no necesariamente política, sino social, estética, visual, entre otras) implica una asunción de un cúmulo de percepciones y conductas: “(...) que se han ido construyendo durante un largo periodo de tiempo” (Potter: 1996: p. 37). De ese modo, la idea de representación presente en Jaramillo, proyectó la idea de un sujeto indígena conflictivo y no empático con el Estado y con lo social, pues, los maginarios del indio en la fundación de la República, daban cuenta de una falta de razón y distanciamiento de los temas nacionales, así como una violencia subyacente presta para estallar.

Así, evidenciamos esa distancia entre un *deber ser* de la ciudadanía, imperante, en tanto, se movilizara para ratificar el Estado de derecho, pero a la vez, carecía de una preocupación interpelante a las formas y las estructuras de dominación existente. Entonces, la ciudadanía reforzó la representación del movimiento indígena como distante a las nuevas luchas y demandas.

La categoría de *Desacreditación* referida por Amossy, explicaría el centro del artículo. Esta: “Supone la existencia de un enemigo común, de modo que a la “estrategia de afirmación positiva” se añade una “estrategia de subversión” que viene a despreciar “el ethos de los grupos, ideología e insituciones en competencia” (Kig y Anderson: 1977: p. 244 citado en Amossy, p. 28). Por eso, la estrategia textual de Jaramillo fue la de repliegue, pues su artículo fue un *Argumento ad hominen*, entendiendo que este último fue hacia el movimiento indígena. A todo ello, endosó un principio de culpabilidad y responsabilidad por cómo se iban dando los sucesos, pues, ilustrativamente finalizó con esto: “Ayer vinieron por mi vecino y no dije

nada...” Ojala el movimiento indígena nunca tenga que completar la frase de Bertold Brecht.”<sup>133</sup>

Recapitulando, no solo que en un primer momento, los movimientos sociales tradicionales fueron rebasados por los hechos, sino que paralelo a aquello, sus demandas fueron más allá de lo coyuntural. Pues, según su práctica estaban anclados a un espacio de experiencia de luchas pasadas y permanentes, que les mostraba un horizonte de expectativa más yermo, por la poca maniobra en relación a que sus agendas políticas y reivindicaciones sean tomadas en cuenta. Debido a eso, dicha opción se tornó evidentemente sacrificial, pues, antepusieron sus demandas mayores a sabiendas que iban a ser confinados al ámbito social, y no al político, sin posibilidad de ser parte de las movilizaciones ni que sus requerimientos fueran acogidos.

En el mismo tenor que el artículo anterior, Federico Chiriboga, parte de la élite tradicional quiteña, escribía: *Oligarquías*<sup>134</sup>, donde cuestionó los dichos del expresidente Gutiérrez, adjudicando que hay conceptos que son del pasado y ahora han perdido significado.

Pretender reactivar la lucha de clases y confrontar con los que gozan de prosperidad con los que no han salido de la pobreza, en buena parte, gracias a la demagogia de los malos gobiernos, con el fin de lograr respaldo popular es un esfuerzo que no resiste al viento.<sup>135</sup>

Fueron por demás categóricas dichas aseveraciones. Primero, porque en los lenguajes políticos de la ciudadanía, el vocabulario marxista de lucha de clases, se presentó como caduco y por tanto, destituido del lenguaje. Otro pasmo fue concebir la idea de *prosperidad*, articulada a las clases dominantes y la *pobreza* a los sectores populares, como un destino inelectable. No obstante, lo más llamativo fue la forma naturalizada con que se asumió que la producción de pobres es responsabilidad de los gobiernos, más no del sistema que es quien verdaderamente empobrece, se apropia y confina a la carencia a grandes masas poblacionales.

Pero no conforme con ello, enfatizó a lo largo de su texto que las oligarquías son un grupo minúsculo de gente que se apropia del poder y no lo comparte -deslindando responsabilidad a las élites nacionales que han gobernado consuetudinariamente-, por ello dice en sus dos párrafos finales:

---

<sup>133</sup> El Comercio, 7 de febrero de 2005, Sección Opinión, A5.

<sup>134</sup> El Comercio, 15 de febrero de 2005, Sección Opinión, A4.

<sup>135</sup> El Comercio, 15 de febrero de 2005, Sección Opinión, A4.

No cabe calificar de oligarcas y menos de corruptos o deudores morosos a las miles de personas que expresan su adhesión a la democracia en marchas, radios y periódicos y otros medios de expresión en forma pacífica y sin molestar la paz ciudadana (...)

No, la oligarquía no es la que sale a las calles y que en gran número de ciudadanos realizará la caravana cívica el día 16, sino que está conformada por los pocos que, directa o indirectamente controlan el poder a espaldas de la Constitución.<sup>136</sup>

Chiriboga, fue una voz que expuso el pensamiento de un sector tradicional, mismo que en el desarrollo de las fuerzas productivas y una modernización lenta del capitalismo, en el siglo XX, había perdido su dominio social, pues la nobleza sacrificó sus medios de producción y su pureza pecuniaria. De ahí que, muchas de las élites tradicionales carezcan de capital monetario, pero están legitimadas en tanto, capital simbólico, como la trayectoria histórica de su familia y apellido, las relaciones con el poder y con otras élites. En esa clave, podemos leer a la todavía naciente y heterogénea ciudadanía, que intentó diferenciarse de los rasgos oligárquicos, aunque muchos de ellos, vienen de aquel extracto de clase, al abogar por prácticas y usos de la violencia, que los diferencie de los movimientos tradicionales.

Así, se percibió lo que sería una ciudadanía movilizadora, a través de *tips* y posiciones que indicaran cómo debía darse cualquier tipo de manifestación y movilización en el futuro mediato. Miguel Rivadeneira Vallejo, figura pública, vinculado a los emporios mediáticos del Ecuador, especialmente al grupo El Comercio y a ciertos radios de carácter nacional del mismo grupo, escribió: *Protestas legítimas*<sup>137</sup>, que fue una especie de galimatías intentando justificar la protesta y la diferencia que esta tuvo con otras. Pero lo que nos interesa son ciertos fragmentos que prevenieron de *tips* y normas de comportamiento que la ciudadanía debía ostentar un escenario tan volátil como es una protesta social:

Los ecuatorianos tienen legítimo derecho a protestar, dentro del ordenamiento jurídico y con ejemplo a la Constitución y a las leyes vigentes, al orden y al bien públicos y a la propiedad privada, sin vandalismo ni paros ni piedras. Al contrario, es la oportunidad para enseñarles a aquellos que se han atropellado procedimientos, a respetar las instituciones e instancias legales y legítimas.

---

<sup>136</sup> El Comercio, 15 de febrero de 2005, Sección Opinión, A4

<sup>137</sup> El Comercio, 14 de febrero de 2005, Sección Opinión, A5

Aquello nos facilitó distinguir cómo la (re) emergencia de la ciudadanía estuvo presente y riñó con las prácticas y stocks de protesta de los movimientos sociales tradicionales. Inclusive, ni los nuevos movimientos se salvarían de dichas inflexiones. Rivadeneira Vallejo, es conocido por su cercanía a medios de derecha y ser el vocero de las agendas mediáticas hegemónicas. Por ello, en ese momento y al calor de los que iba suscitándose, podría haber pasado por un artículo más, en la copiosa producción de noticias, editoriales y opinones sobre el gobierno de Gutiérrez y la necesidad de su salida.

No obstante, su artículo fue central porque indicó una arista más sobre estos nuevos sentidos de ciudadanía. Ya que, fueron las formas en que este emplazó una movilización y un proceso social. Sabemos que dentro de la teoría de movimientos sociales, todo proceso de fuerza, en contra o favor de algo, entraña un desborde, muchas veces, incontenible. Las propias revoluciones han sido el claro ejemplo de aquel desborde. Desde la Revolución Francesa y sus jacobinos, sus burgueses pobres marchando por las calles de París, hasta la bolchevique, donde no solo ocurrió el asalto al Palacio de Invierno, sino la crispación en ciudades, campos y todo lugar del territorio ruso.

El propio Ecuador ha vivido dinámicas movilizatorias en los levantamiento indígenas desde los siglos XVII, pasando por las ideas de revolución moderna a finales del siglo XIX y, las insurrecciones en todo el siglo XX e inicios del XXI. Empero, el articulista expuso un programa moralizador y objetivo sobre cómo debe funcionar un tipo de ley ciudadana. Por ello, aduce qué circunstancias y al calor de cuáles valores se daría la marcha, respetando el orden jurídico, y la *propiedad privada*. Justamente, dejó fuera o puso en entre dicho un sinnúmero de procesos multitudinarios y de cuestionamiento al poder. De tal manera, la ciudadanía, se mostró en dicho artículo, en tanto, fuera la ley la que regule acciones y solo en ella, pueda ocurrir sus reivindicaciones, que es el respeto a lo instituido, pues, no buscó una ruptura, sino el cambio de representación de los actores.

Esta nueva pedagogía de la ciudadanía, se refuerza en lo que dijo Rivadeneira, con aquello de que la marcha no solo debe respetar el derecho, sino debe ser invalidada de los pujas que puedan surgir en dicha confrontación, bajo el mote de *vándalos que utilizan palos y piedras*. Con eso, ya fueron invalidados, no solo el movimiento indígena, sino toda la izquierda y sus sectores gremiales. No conforme con dichas expresiones, en una suerte de manual de comportamiento, extendió la conciencia de las élites como educadoras de la plebe. Así, es la hora de enseñarles a los no ciudadanos y bárbaros a respetar el orden constitucional y hacer suya esa labor. Pues, la dinámica aleccionadora es bidireccional, tanto va al gobierno

de Gutiérrez, como también a aquellos que no serían parte de las marchas, es decir, los movimientos sociales tradicionales.

Esto se coteja con lo que afirmaba Quentin Skinner (2002) en *Significado y comprensión en la historia de las ideas*, que cuando se estudiaba al algún autor y sus conceptos no se podía examinarlos: “(...) sin poner en juego algunas de nuestras propias expectativas y prejuicios con lo que debe haber dicho” (p. 112). Por ello, esta operación crítica de la categoría de ciudadanía y su (re) emergencia, se acompañó de las huellas que esta dejó en su aparición, pero también en la posibilidad de reconstitución de un contexto lingüístico a partir de ciertas discursividades articuladas con un concepto concreto.

En este caso, la opinión generada desde un personaje ligado al periodismo ecuatoriano, tuvo una legitimidad diferente a la que enunció un personaje de la élite venida a menos del país. Esto se traduce sobre lo que Ruth Amossy (2000), en otro de sus textos que lleva por nombre: *El ethos oratorio o la puesta en escena del orador*, en el que dilucidó la capacidad legitimante de quién emite cualquier tipo de discurso y juicio, disponiendo de un espacio, una escucha y una legalidad sobre quien recepta ese discurso: “En efecto, la imagen que proyecta el locutor de su persona, hace usos de datos sociales e individuales previos que juegan necesariamente un rol en la interacción y contribuyen mucho a la fuerza de la palabra” (p. 7).

De tal modo, en aquellos meses se fueron posicionando las formas y los contenidos de la ciudadanía, sus contingencias frente a un esquema orgánico, sus actores emergentes frente a una base que se sostenía en una disciplina organizativa. En suma, se implantó un nuevo poder que otorgaría sentido en los próximos tiempos y años, a todo un nuevo régimen político, expresado en formas ciudadanas de administración del Estado. En resumen, un nodo que parecía novedoso para la crisis y el desgaste de la política y sus organizaciones. Es decir, un específico ejercicio de régimen de poder, conceptualizado por Elías José Palti (2018) en *Una arqueología de lo político. Regímenes de poder desde el siglo XVII*, como un:

(...) mecanismo por el cual se instituye, de manera convencional, un determinado lugar social como *locus* de la verdad, en el que la comunidad pueda reconocerse y verse a sí misma reflejada como tal; es decir, hace posible que un sujeto o instancia pueda hablar en su nombre, permitiéndole, expresarse, materializarse (p. 119).

Todo lo enunciado facultaba distinguir hacia dónde apuntaron esos atisbos de una nueva ciudadanía, sus dispositivos de conducta y su circulación por la prensa. En marzo de 2005,

Hernán Pérez Loose, jurisconsulto e intelectual público de la élite porteña, referió un artículo llamado: *La república paralela*<sup>138</sup>. En él, expuso las conductas del gobierno que instaba la construcción de un Congreso Nacional paralelo y con minoría. El sarcasmo del título como un tropo puede leerse a través de la categoría de Paradiástole, que en este caso, el ideal de república (con minúscula) se ve afectado y se asoció con los yerros del administración gutierrista, abandonando su importancia histórica y política en un regimen moderno. Parte del escrito expresó lo siguiente:

Ciertamente un país que entraba al siglo XXI con una dirigencia más egoísta y primitiva que aquella que existía al comienzo de la República. Líderes que a estas alturas de la historia no entendieron que el poder está hecho para servir, para construir y para orientar las sociedades. Para implantar la justicia, para dar esperanzas, para inspirar, para transformar.<sup>139</sup>

Ese retorno narrativo a las postrimerías del periodo republicano en nuestro país, no fue ingenuo, ni solo descriptivo. Fue sobre todo un baremo que propuso un régimen diferenciante y de distancia sobre los sujetos, a los cuales, el Estado de aquel tiempo, los proyectó como referencia sobre los avances del progreso, frente al atraso y atavismo de dichos sujetos. Así, en Pérez Loose, se pueden describir los regímenes de poder de la ciudadanía y sus formas en las cuales debía estar inscripta. Además, subrayó un mirada idílica del poder solamente como servicio, cuando sabemos que es una forma de inducir, dislocar y provocar nuevas conductas y voluntades, además de convertir al sujeto en máquinas deseantes, mientras se va construyendo al paralelo que este va circulando.

Por eso, dicho estratagema de convertir al discurso político contra el gobierno, en una forma de consecuencia democrática, fue una manera de exponer con mayor énfasis las diferencias de las identidades. Es decir, marcó directamente la producción de nuevos sujetos frente a sujetos primitivos y no modernizados. Aquella idea benjaminiana de que *todo documento de cultura es a la vez un documento de barbarie*, resultó bastante cierto. Pues, un jurista referente de la élite intelectual porteña, que pronunciara aquella diferenciación, además, a nombre de la nación, es porque hizo eco de las teorías de una racionalidad comunicativa basadas en el derecho, donde su fin, en tanto, inteligibilidad es la presunción que existen actores en igualdad de condiciones. De esa manera, la ciudadanía provocó un

---

<sup>138</sup> El Universo, 1 de marzo de 2005, Opiniones, 10A.

<sup>139</sup> El Universo, 1 de marzo de 2005, Opiniones, 10A.

acuerdo entre actores, en una equivalencia de su posición en el campo social y político, moldeada por el papel del Estado.

Esta contradicción se reveló en una información que recogió a una fuente disidente como fue Luis Macas, presidente de la CONAIE que decía: *La CONAIE dice que ID se aprovecha*<sup>140</sup>. Allí se explicaba que la convocatoria realizada para la marcha estaba supeditada a los intereses de la socialdemocracia de la ID y la oligarquía encarnada en el PSC, que también eran parte de la movilización, y en su información refiere lo siguiente:

Según el Presidente de la Conaie, la oposición al gobierno “contibuye a reforzar el poder de convocatoria de los partidos tradicionales como la ID y el PSC”. En ese sentido, Macas reiteró que los problemas estructurales del país son el TLC, el Plan Colombia (...) Para evitarlos, dijo, es necesaria una “gran movilización”. En vísperas de la marcha de Quito, Macas se refirió en los mismo términos, diciendo que la pugna por la Corte se entre “dos facciones de la oligarquía” que se disputan “los despojos de la insitucionalidad podrida...”<sup>141</sup>

Si bien la palabra de un dirigente histórico del levantamiento indígena en 1990 y en ese momento fungiendo como presidente de la CONAIE, apareció como una voz disonante en todo ese tiempo, nótese que de ningún modo se inscribió en un imaginario ciudadano. Pues, primero planteó una *gran movilización*, lo que en su campo de experiencia supone paralizaciones, tomas de poblaciones y de carreteras, avance de las comunas hacia la capital, con el respectivo enfrentamiento contra la Fuerza Pública, si estas intentarán detener la marcha. Aquello no ingresó en los marcos de comprensión de la ciudadanía que se estaba construyendo. Segundo, Macas se distanció abiertamente de los valores con los que la élite ciudadana midió el conflicto, y trazó un tipo de problemas que fueron causados por esa misma élite -que en ese momento proponía defenestrar al gobierno de Gutiérrez- como el Plan Colombia<sup>142</sup>.

---

<sup>140</sup> El Comercio, 8 de marzo de 2005, Sección Política, A3.

<sup>141</sup> El Comercio, 8 de marzo de 2005, Sección Política, A3.

<sup>142</sup> Dicho Plan fue implementado en la presidencia de Jamil Mahuad, a través de su canciller Benjamín Ortiz Brenann, mismo que estuvo muy vinculado al campo periodístico, pues fue director general de Diario Hoy. Entre su contenido, este Plan, entregaba la Base de Manta al Ejército norteamericano, especialmente al Comando Sur, para que se realizaran vuelos de reconocimiento y de detección sobre rutas del tráfico de drogas desde Colombia y la región. Sin embargo, era parte de la estrategia de ampliación de la geopolítica norteamericana, en dos frentes. El primero fue controlar y dar apoyo al Ejército colombiano en la lucha contra la insurgencia, y el segundo, dada la disposición geográfica del Ecuador sobre el Océano Pacífico, hacia estratégica su ubicación de contención y amenaza de la China.

A diferencia del artículo de Federico Chiriboga, expuesto líneas más arriba, donde se expresaba y se reducía la oligarquía al gobierno de turno. Macas dio una vuelta de tuerca y expuso todo un clima de instituciones políticas oligárquicas históricas y ampliadas, donde ingresarían hasta las propias relaciones políticas y filiales del propio Chiriboga. En es sentido, en la nota sobre Macas, se resumió un nosotros no ciudadano frente a un ellos, ciudadano. Mientras los unos abogan por una dirección de la ID, partido socialdemócrata y con vinculaciones oligárquicas entre sus dirigentes, el movimiento indígena apoyó la construcción de una agenda que increpara las formas de dominación, a través de la soberanía nacional y la economía. En esto último, la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) iba a mermar las medianas y pequeñas economías, a más de una destrucción inminente de las economías y relaciones agrarias.

Las diatribas que iban representándose en relación al campo político que estaba tensionado por los actores como la prensa, la oposición, el oficialismo y lo sectores que se iban adjudicando como ciudadanos, proporcionó un ejercicio analítico sustancial en cuanto al matiz que adquiriría el momento y las maneras en que los movimientos sociales iban tomando posición. En el primer capítulo expresamos ese debate a modo general y local, estableciendo un parteaguas claro: los nuevos frente a los tradicionales. Esto no solo como un estado que ofreció un sentido de inscripción del debate que necesitamos para entender la ciudadanía, sino que esto también estuvo contenido en la prensa escrita, que informó lo siguiente: *Las propuestas del gobierno no cuajaron*<sup>143</sup> e informó lo siguiente:

Los desesperados esfuerzos del presidente Lucio Gutiérrez no fueron suficientes para frenar la movilización azuaya. Esto obedece a los años de olvido de los gobiernos centrales a la región austral (...) Otros sectores como la FEUE, los maestros, el Frente Popular y la FESE, identificados con el MPD no participarán. Sus dirigentes argumentaron que la igual que las marchas de Quito y Guayaquil, responden a los intereses de la ID y el PSC. En contraste con los gremios de artesanos, transportistas (...) y las cámaras, que sí participarán.<sup>144</sup>

La movilización, según la prensa, tomó un carácter de nacional, pues la región austral, es importante, en tanto, las luchas y decisiones políticas para el proyecto de Estado-nación ecuatoriano, pues, siempre fue parte de una referencia intelectual y política. Ahora, un epítome que quedó visible fue la diferencia radical entre los nuevos y tradicionales

---

<sup>143</sup> El Comercio, 15 de marzo de 2005, Sección Política, A2.

<sup>144</sup> El Comercio, 15 de marzo de 2005, Sección Política, A2.

movimientos en este interregno. Los sectores de orígenes clasistas agrupados en federaciones de estudiantes, maestros y frentes populares, hicieron eco la decisión del movimiento indígena de no sumarse a la marcha. Esto revalida nuestra reflexión cuando explicábamos que los movimientos tradicionales tenían una comprensión bicéfala de las cosas. Una ligada a su condición de clase que revelaba un enemigo manifiesto como es el poder del Estado y sus derivados: los sectores oligárquicos; la otra, es que a la vez no eran totalmente conscientes de las características que tomaban los hechos. De ese modo, atrayendo la noción de oportunidad política de Sidney Tarrow (1997) como *dimensiones consistentes*, fue palmario, en la nota, notar cómo los otros sectores movilizados, aprovecharon aquel vacío y confusión de los grupos con adherencia de clase, motivándose espontáneamente por las invitaciones de ciertas figuras públicas.

Tal fue así, que la propia información enseñó a quienes serían parte de la marcha y eran los gremios que no han sido, históricamente, asiduos movilizados como los artesanos y las Cámaras. Esta última se perfiló como un actor gravitante en esos lapsos. Pues, sus principales tomaron un rol activo en contra del gobierno de Gutiérrez, como veremos más adelante, bajo la idea del rechazo a todo lo que se deje mirar como político.

Tal es así, que desde allí se logró caracterizar a este tipo de lucha ciudadana bajo lo que Erik Olin Wrigth (2006) en *Los puntos de brújula. Hacia una alternativa socialista* llamó transformaciones simbióticas, las mismas que poseen un:

(...) carácter contradictorio, beneficiándose a menudo de una tensión entre los efectos a corto y a largo plazo del cambio institucional: a corto plazo, las formas simbióticas de poder social corresponden a los intereses de las clases y elites dominantes; a largo plazo pueden desplazar el equilibrio de poder hacia un poder social más amplio (p. 108).

De esta manera, la movilización ciudadana empezó a exponer ciertos puntos de fuga como intento de resolver la tirantez entre las nuevas élites y sectores políticos frente a las elites tradicionales. Pues, las segundas atravesaban en una profunda crisis de gobernabilidad y de acopio del poder. El primer llamado de atención a su crisis fue la llegada de Abdalá Bucaram a la presidencia en 1995, la segunda fue el arribo de Lucio Gutiérrez en 2003 y en el 2005, dicha clase miró como un convidado de piedra que su protagonismo decrecía con velocidad y quedaban al mismo tiempo que los movimientos sociales, relegados en su protagonismo. Lo afirmado por Olin Wrigth, teórico del concepto de clases sociales

contemporáneas, sobre los cambios de corto y largo plazo de las situaciones a través de dicha transformación, ocurrió, pero a medias. El cambio a corto plazo, solucionó rápidamente las crisis de los sectores dominantes barnizándolos de nuevos, al mismo tiempo de rechazar ciertos valores de las clases tradicionales. Aun así, los nuevos sectores ciudadanos que emergieron, brindaron cierta prórroga a las tradicionales, y solucionarían la crisis en un periodo de pocos meses y, luego, devendría, en el largo plazo, en un tipo de gobierno ciudadano que reafirmará aquellos valores, específicamente, en las administraciones de Rafael Correa.

Como vemos, las transformaciones a largo plazo, no se llegaron a dar desde y en los sectores populares y sus organizaciones políticas, sea por las múltiples especificidades como su propia miopía, verticalismos, y por no lograr conectarse políticamente con aquel momento. Sin embargo, estos sectores tampoco percibían la significación pragmática de los conceptos, en este caso la ciudadanía, que fue erigiéndose como una nueva pedagogía moral y conductual que otorgaba horizonte a los momentos políticos que se advenían. Por ello, las preguntas básicas de ¿Qué hacer con las formas que adoptaba la ciudadanía? ¿Qué tipo de reconstrucción política ofreció este concepto? Carecieron de una respuesta efectiva. Es más, parecería que no se inquirieron ni un ápice, pues los acontecimientos iban llegando a su resolución.

Los actores que fueron sumándose a la protesta ciudadana, lo hacían por medio de la denuncia y preocupación por lo que sucedía. Una nota que se tituló: *Carta destaca la preocupación por la crisis institucional*<sup>145</sup> resume aquello, ya que se afirmó que 19 ONG's vinculadas al tema de los Derechos Humanos, emitieron un comunicado conjunto que exhortaba al gobierno a cuidar de los derechos humanos básicos y a la vez, no romper la Constitución por el tema de la Corte Suprema de Justicia, y la remoción de los jueces de la misma. Por ello, dicho comunicado finalizaba requiriendo el retorno al: "(..) Estado de derecho, pilar fundamental de una sociedad democrática."<sup>146</sup>

A espacio seguido, había otro titular que refirió: *Respaldo de organizaciones civiles a pedido internacional*.<sup>147</sup> Esta fue una información singular, porque si bien apareció un vocero de una organización de protección de derechos humanos, Alexis Ponce cuestionando al gobierno por su accionar sobre la Corte, estuvo con mayor fuerza presente la voz de Blasco Peñaherrera Solah, de la Cámara de Comercio de Quito, quien manifestó, que el

---

<sup>145</sup> El Telégrafo, 8 de marzo de 2005, Política, 9A.

<sup>146</sup> El Telégrafo, 8 de marzo de 2005, Política, 9A.

<sup>147</sup> El Telégrafo, 8 de marzo de 2005, Política, 9A.

pronunciamiento internacional de organizaciones defensoras de los Derechos Humanos describe a un gobierno antidemocrático que irrespeta el Estado de Derecho:

Y es más una evidencia clara de que el gobierno ecuatoriano está siendo visto con lupa, por la serie de violaciones constitucionales, por lo que más temprano que tarde el Concierto Internacional forzará al Gobierno dictatorial de Gutiérrez a enmendar su pésimo accionar en torno a los acontecimientos previos y posteriores a la designación de la Corte Suprema de facto.<sup>148</sup>

Esto puso en el tapete la semiestructura que estaba en camino. Pues, la ciudadanía solo se entiende desde un marco jurídico y normativo, sea para las ampliaciones de derechos que tienen que ver exclusivamente con las formas de sostenimiento de la misma, o sea en las morfologías para interpelar a sectores que han violado ciertos derechos y dentro de la misma ley e instituciones se solucionaran dichos entuertos. Por ello, una de las demandas más grandilocuente del proceso que analizamos fue el retorno a la Corte Suprema anterior a la que Gutiérrez defenestró. Los programas políticos más críticos quedaban por fuera de aquellas peticiones.

Distinguimos cómo en aquellos dos meses -febrero y marzo-, el concepto ciudadanía reapareció con mucha más fuerza, no con esto negamos que estuvo rondando cerca de una década atrás. Empero, no cuajó en un tipo de acontecer que le permitiera clasificar y también imponer una pretensión comprensiva sobre una tipología de conductas y asunciones sobre el asunto de la política. Los fragmentos escogidos de la prensa de todo ese corpus vasto que daba cuenta la información y la opinión, fue no únicamente para evidenciar a las formas en que los sujetos hacían suyo el concepto, sin saberlo conscientemente, y que además lo hacían en medida que la iban diciendo. Si no que también se expuso fehacientemente cómo los actores tradicionales iban quedándose a la saga de los sucesos, además de que sus respuestas políticas y lingüísticas, estaban carentes de un lenguaje similar en los espacios movilizatorios.

Pero hay algo que también se confirma analíticamente, y es que, en ese tiempo, las huellas discursivas que autorizaba la prensa a la cultura política del país, estaba fuertemente insuflada por una intención. Si bien, la intención de lo que *quiso* decir uno o varios autores, no solo ha sido polémico en el campo literario, sino que ha dado también ciertas luces sobre cómo descubrir un texto, sus valoraciones, sus referencias, sus escondrijos, y finalmente, su

---

<sup>148</sup> El Telégrafo, 8 de marzo de 2005, Política, 9A.

hermenéutica definida por lo que la lectura que hace de un texto en el presente, pero escrito en su contexto histórico-lingüístico, pues, muchas veces se ha descartado lo que el autor original ha intentado decir. Por ejemplo, *Fuga de muerte y Todnauberg* de Paul Celan (1929-1979), poseen una intención certera. El primero es reconstruir a través del poema un contexto de muerte en el campo de concentración nazi; el segundo es reconstruir ontológicamente aquella intención que procuró la solución final por parte del Ejército alemán, a partir del encuentro con Martín Heidegger. Los dos poemas tienen cerca de veinte años de diferencia, los dos están en contextos políticos diferentes. El segundo plantea esa conminación a una respuesta que le inquirió el poeta al filósofo alemán, recibiendo del segundo, solamente silencio. Tal vez esa era la respuesta, el silencio que reconstruye absolutamente toda la debacle y lo descarnado, tal vez Heidegger no podía decir más.

Ahora, si lo leemos como dos poemas inconexos, y con una idea de intencionalidad moral, podemos concluir que la respuesta de Heidegger no solo es cínica, sino cruel. Más, sin embargo, aquello podría ser mirado como la reconstrucción lingüística del concepto mismo de nazismo en clara isotopía con la filosofía heideggeriana, en un periodo de más de treinta años. Por ello, la intención de Celán es más lingüística que históricamente traumática, porque está en su texto, en lo que dijo en su poema, más que en lo que pudo haber dicho y no lo hizo.

Por eso, según Hayden White (1987) en *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*:

Captar el significado de una secuencia compleja de acontecimientos humanos no es lo mismo que ser capaz de explicar por qué o incluso cómo ocurrieron los acontecimientos particulares que incluye la secuencia. Uno podría ser capaz de explicar por qué y cómo ocurrió cada acontecimiento de una secuencia y no haber entendido todavía el significado de la secuencia considerada como un todo. (p. 68)

White es certero en su apreciación, pues, en nuestro caso es equivalente con la idea de la ciudadanía. Lo descrito en la prensa no es la secuencia, sino la reconstrucción lingüística de lo que se dijo. De ese modo, en el mes de abril se desencadenó no solo secuencias, sino la restitución de significados y conceptos sobre lo que estamos estudiando. Por ello, la precaución que instamos a tomar en cuenta, es leer las notas en su intencionalidad conceptual, más no en una intencionalidad de lo que podamos creer sobre lo que dijeron acerca de la ciudadanía.

Esto lo encontramos en una nota del 2 de abril de 2005: *La Asamblea de Quito recibió ayer un tirón de orejas*<sup>149</sup>. La Asamblea de Quito estuvo conformada por el Alcalde, sus correligionarios y figuras públicas de la élite política-social de la ciudad, como exministros y personajes que autoadscriben bajo una línea de nobleza. Pero, lo que queremos ilustrar es el (re) apareamiento con más potencia de ciudadanía, cuando se expresó: “Varios ciudadanos criticaron a Guillermo Landázuri y pidieron a Paco Moncayo que lidere la desobediencia civil.”<sup>150</sup>

Como divisamos, el sustantivo: *varios*, posibilitó a pensar que hay ciertos tipos de ciudadanos que encarnan o representan a un colectivo y un conflicto. Es decir, la apuesta de Bryan Turner (2002) en su texto *Esbozo de una teoría de la ciudadanía*, acerca de sus opciones multisituadas en una ciudadanía pensada desde arriba y una desde abajo, estuvo presente en esta pieza, desde la primera opción. Fue una ciudadanía desde arriba, pues las demandas presentan a los demandantes como uno más, frente al protagonismo que podrían tener, y más bien delegaron un activismo a sus representantes, en este caso, Moncayo, para que lidere una acción de desobediencia civil.

Como deducción, aquella idea de ciudadanía desde arriba estuvo ligada a la problemática del Estado latinoamericano y, por ende, ecuatoriano, en tanto, siempre estuvo latente la búsqueda de plebiscitos a través de formas autoritarias. En el caso de Gutiérrez, era un militar que, si bien se rebeló contra el sector político tradicional y su fatalidad política como cómplice del feriado bancario en 1999, deviene de una institución jerárquica y autoritaria. Así, regresamos a esa concepción donde el contexto social nos ubica sobre ciertos hechos, pero es el contexto lingüístico quien posibilita asirnos a los lenguajes que van tomando forma en dichos momentos.

La categoría de *ciudadanos* consiente instituir en el contexto lingüístico una estructura donde se invocan las ideas y los discursos. Como afirma Pocock (2009) en *La verbalización de un acto político: hacia una política del discurso*: “El sistema es una estructura de poder en la que no soy todo lo libre que podría llegar a ser y otras personas, grupos o instituciones impersonales pueden usar el lenguaje para imponer roles y universales” (p. 63).

Con esto expresado, vemos cómo dicha institución (Municipio) y su lenguaje universal mediático (ciudadanos), determinó una serie de acciones para entrever que son los segundos, los que están molestos, y no las personas o el pueblo. Pero, también, estos, inscriptos en un panorama jurídico al esbozar la desobediencia civil, misma que está legitimada como parte

---

<sup>149</sup> El Comercio, 2 de abril de 2005, Sección Política, A6.

<sup>150</sup> El Comercio, 2 de abril de 2005, Sección Política, A6.

del derecho jurídico y positivo. Por tanto, el lenguaje político, ya no es la revolución ni la insurrección, sino la *desobediencia civil* ante el gobernante. En cuanto, juega con un sistema de oposiciones no necesariamente dichas. Así, la idea de insurrección o revolución estaría por fuera de sus dominios y su *horizonte de expectativa*, porque lo que se trató fue de apuntalar una perspectiva jurídica más que social. De tal modo, la desobediencia civil fue un enunciado, cuya condición de producción estuvo supeditada a dos cuestiones: la una es quién fue el enunciador y la segunda, en que campo se lo expresó, siendo el jurídico el más idóneo.

Este tipo de lenguaje político lo miramos en una comunicación enviada por la Federación Nacional de Cámaras de Comercio del Ecuador y la Cámara de Comercio de Quito, y publicada por el mismo Diario: *CORONEL GUTIÉRREZ LOS COMERCIANTES NO NOS PRESTAMOS PARA TRAMPAS NOS DECLARAMOS EN REBELDÍA CIVIL* y en lo medular expresó:

En este mismo escenario sombrío, repulsivo y de la política sucia, tramposa y decadente, luego de haber insultado repetidamente a los comerciantes del Ecuador (...) No coronel Gutiérrez, los comerciantes somos gente seria que no nos llenamos la boca de patriotismo, sino que actuamos de manera cívica y patriótica (...) <sup>151</sup>

Si bien, el asunto Bucaram apareció descrito en parte del texto, como otra afrenta, la manera en que se reflexionó la política, dejó ver el espíritu ciudadano como un distanciamiento y extrañación. Pues, la política se asoció a lo tradicional, pero además existió una representación del pasado con el enunciado *decadente*, situado como una teratología, pues se asume como un proceso degenerativo de la política.

Ayudándonos de Henri Lefebvre (1980) en *Contribución a la crítica de teoría de las representaciones. La presencia y la ausencia*, indicamos que, toda la complejidad de este concepto, vino acompañado de una serie de tropos que nuestro análisis expone, y fue lo sedimentado que parecía ser lo óptimo en dichos momentos. Por ello, el clima metafórico y escatológico para cuestionar a la política a secas, es decir, el texto permitió: “(...) escoger las representaciones que permiten explorar lo posible (...)” (Lefebvre: 1980: p. 26) Aquellos *posibles* fueron los dominios sobre los cuales se asentó, como fue la expulsión de un imaginario escatológico, en el cual, la nueva política consideró impoluta. Decimos esto, pues, el firmante de esta comunicación es para ese entonces, su presidente recién electo, Blasco

---

<sup>151</sup> El Comercio, 3 de abril de 2005, Sección Política, A3.

Peñaherrera Solah, hijo del exvicepresidente de la República en el periodo 1984-1988, de corte conservador y de derecha, Blasco Peñaherrera Padilla. Vislumbramos entonces, cómo la ciudadanía (re) emergió como un halo que cubrió a nuevas generaciones, bajo la tramoya de distanciamiento de sus antecesores, a partir de unos valores como la democracia y el trabajo.

Apuntamos otro comunicado, que reforzó dicha representación, mismo que apareció días después: *LA CÁMARA DE INDUSTRIALES DE PICHINCHA AL PAÍS*<sup>152</sup> cuestionando de igual manera, el retorno de Bucaram que para esos días se sabía de su llegada por el proceso de absolución. Este texto finalizó con la siguiente afirmación: “LA CÁMARA DE INDUSTRIALES DE PICHINCHA pide a la ciudadanía actuar con la dignidad e hidalguía que siempre le ha caracterizado, exigiendo a los poderes del Estado cumplan con su deber.”<sup>153</sup>

El requerimiento que realizan las Cámaras, son sobre los valores morales como condiciones de producción discursiva, pero, al mismo tiempo, retoman ciertas nociones del pasado colonial perviviente en los contextos políticos como es lexema de *hidalguía*. De ahí, que hidalguía no solo representa un valor, sino un tipo de sujeto: *hidalgo*, en su defecto, ciudadano *hidalgo*. Dicho rudimento fue un parteaguas de los que no lograron ejercerla, pues no son ilustres, porque este lexema también referido en tal contexto, apareció como una anamnesis declarativa, es decir, naturalizada en el tiempo, pero también singularizó la emergencia de un sector y ofreció un aspecto de conformación de las personas.

Por eso, fue claro que la conducción a la que se delegó el tema de la exigencia y las demandas fue a la ciudadanía. Pero con ciertas condiciones que se debieron tener en cuenta como fueron los valores intrínsecos a ella, por ejemplo, unos desde el discurso a través de lexemas y sus combinaciones; otros desde la política que no cuestionara la estructura del propio Estado, y abstenerse de elucidar cualquier ruptura del orden constitucional o de los valores en sí mismos.

Por otro lado, bajo la estrategia de información, se mostró, en cambio, como disonante la postura del movimiento indígena, no como oposición al Gobierno, sino como contradicción sobre la propia ciudadanía. Esto lo apreciamos en lo siguiente: *La Conaie impulsa un polo político autónomo*<sup>154</sup>:

La Conaie, se animó a “mojarse el poncho” en la crisis política alrededor de la Corte. Ayer la organización indígena organizó una Asamblea de Pueblos, en la cual participaron académicos, diputados de Pachakutik y unos 60 delegados de varias organizaciones. (...) Luego de casi tres horas de discusión, la Asamblea refrendó el discurso que en estos meses ha

---

<sup>152</sup> El Comercio, 8 de abril de 2005, Sección Actualidad, A5.

<sup>153</sup> El Comercio, 8 de abril de 2005, Sección Actualidad, A5.

<sup>154</sup> El Comercio, 5 de abril de 2005, Sección Política, A8.

sostenido el titular de la Conaie, Luis Macas: “Mantenerse al margen de las facciones oligárquicas que se disputan la actual Corte.”<sup>155</sup>

Es muy singular discurrir cómo este medio ejerció una representación racializada y tremendamente destituyente, a partir de la metáfora de un tipo de vestimenta tradicional de los pueblos indígenas que sirve para cubrirse del frío, pues lo envuelve desde el cuello hasta la cintura: “Mojarse el poncho”. Esta expresión fue asociada a la idea de tomar parte de las cosas, ni tener reparo y temor de las vicisitudes que uno puede realizar. Empero, en el contexto que lo exhibió, resultó la otredad abducida por lo anticuado y lo inextricable, pues, es un tipo de vestido del páramo, no de la ciudad. Pero a más de ello, la alusión a los *Pueblos*, parece casi perdida en un lenguaje político arcaico. Es animada como anacrónica y poco potente, que se deja acompañar de otro lexema como es el término *Oligarquía*, que había sido lavado su rostro por las nuevas élites y se asociaba más bien con los sectores del gobierno.

Esta ambivalencia con que se constituyó la información del medio, dejó entrever la figura de Macas, no como una fuente legítima, sino como vivo ejemplo y rezago de los tiempos tradicionales y no acordes a los ciudadanos. Así, la estrategia del rotativo fue mostrar aquello y también la barbarie que dispone uno de los referentes del campo popular e indígena, que no se dio por enterado que el discurso y el concepto de organización, tomaba otra dirección de manera acelerada<sup>156</sup>. Como lo expresó, Nerea Miravet Salvador (2019) en: *¿Cuán nueva es la aceleración contemporánea? Historia conceptual y crítica del tiempo*:

Tanto los sujetos como la política se ven así desposeídos de un poder al que solo tienen acceso aquellos que, en virtud de la mayor capacidad de movilidad que les brinda su alta potencia de aceleración, marcan el tempo para el conjunto social, esto es, élites económicas intrínsecamente antagónicas al compromiso político, más allá de la consecución concreta de sus fines particulares. (p. 103)

---

<sup>155</sup> El Comercio, 5 de abril de 2005, Sección Política, A8.

<sup>156</sup> La idea de la aceleración es constitutiva del tiempo de la modernidad. Si bien, esta es consagrada al cambio social y su irrupción violenta y rítmica en los hechos sociales. Aquí, y por razones de nuestra investigación también la asumimos de manera contingente, en tanto, lo que dicen Armen Avanessian y Mauro Reis (2017) en *Aceleracionismo. Estrategias para una transición al poscapitalismo* como: “(...) una herejía política: la insistencia en que la única respuesta política radical al capitalismo no es protestar, agitar, criticar, ni tampoco esperar su colapso en manos de sus propias contradicciones, sino acelerara sus tendencias al desarraigo, alienantes, descodificantes, abstractivas.” (p. 9)

Lo que afirmó la autora, es sustancial, ya que denotó la fisura real, no solo en relación a los hechos, sino que aquella disyunción entre política y economía, pero donde la segunda subsumirá a la primera, ya que esa fue la grilla que caracterizó a esas expresiones movilizatorias. Pues, los sectores más inquietos por marchar fueron bastante específicos como Cámaras, industriales y nuevas élites ligadas a estos, pero con una idea de política por fuera de los partidos políticos.

Esta idea de aceleración fue subrayada en un análisis emitido por el Diario, no como editorial, sino como una reflexión que estaba en el margen derecho de la sección política, como una extensión de lo que no dijo su voz institucional y llevó por título: *La política del dique no da más*<sup>157</sup>. Este texto deliberaba sobre Gutiérrez y su cerrazón a al diálogo y a la solución de la crisis a través de una salida mediante consulta popular. Sin embargo, en parte de análisis se dijo:

El atrincheramiento del presidente coincide con la radicalización de la Asamblea de Quito, cuyo líder, Paco Moncayo, está, a su vez, a dos aguas entre la presión ciudadana a tomar acciones y la incapacidad de los partidos opositores, incluida la Izquierda Democrática, de darle curso a esos pedidos.<sup>158</sup>

Asimismo, se sumó otra estrategia discursiva que reforzó el sentido ciudadano, y fue siguiendo a Amossy (2016), una habilidad concebida como Dicotomización que consiste en:

Construir las oposiciones como dicotomías, como pares de nociones mutuamente excluyente sin posibilidad de intermediación, lleva por lo tanto a bloquear toda posibilidad de solución, y a encerrar a las partes en un cara a cara que se establecen posiciones inconciliables (pp. 27-28).

La ciudadanía necesitó de lo inconciliable para poder afincarse como viabilidad. Es decir, logró un trastocamiento de los partidos tradicionales por la promoción de esta como actor dirimente del proceso. En ese tablado, al edil quiteño optó por la representación plausible de un momento inaugural, y dejar de lado, aquello que parecía viciado y sin salida,

---

<sup>157</sup> El Comercio, 6 de abril de 2005, Sección Política, A2.

<sup>158</sup> El Comercio, 6 de abril de 2005, Sección Política, A2.

como los partidos políticos. Así, estos sean de oposición al gobierno. Ya que en el fondo, existió un tipo de intercambio de significantes, pues, los movimientos no ciudadanos intentaron, estoica y ciegamente, ubicar una brújula en la lucha social, a través un eje programático antiimperialista y antioligárquico, de modo universal; mientras que los movimientos ciudadanos, hicieron ingresar en su propia definición una serie particulares concretos como la democracia, la dignidad y la lucha contra corrupción, como una ideología que se fue cimentando en el progreso, en este caso, de la política, como si fuera de un interés general.

Esto nos obliga a pensar y salir del debate, de algún modo, de que existen ideas meramente abstractas. La Filosofía del Lenguaje y sus teóricos como John L. Austin (1911-1960) y John Searle, cada uno en su tiempo, nos orientaron a que lo que se dice es a la vez, una forma de acción que se va constituyendo en el momento de decirla. Dicho de otro modo, uno *hace lo que dice* y no *dice lo que hace*, y en ese paso, deja su fuerza espiritual y corporal. De tal manera, la ciudadanía es una idea que se estableció en el momento mismo que se la nombró y actuó sobre un tipo de realidad, donde operaban ciertos esquemas y soportes como las piezas informativas, editoriales y artículos.

Estas producciones de la prensa, instaladas en un universo discursivo posibilitaron mirar los cambios y continuidades en los lenguajes políticos, reconstruyendo un contexto en el cual ejercieron sus sentidos y los validaron, pero al mismo tiempo, se referenciaron. Es importante también observar que estos soportes, fueron también estructuras de socialización de la categoría, habíamos dicho que los medios son vasos comunicantes, pero a la vez formas de socialización de los conceptos enarbolados por un colectivo o un grupo de personas, con una agenda dispuesta en la esfera pública para reafirmar una realidad.

Esto ofreció ciertas coordenadas de lectura sobre nuestro tema, porque en este asunto, si bien recurrimos a una bibliografía que dio un santo y seña sobre los debates sobre el concepto. Este morigera, ya en el argumento concreto de la acepción. Pues, primero, la ciudadanía no estaba entre las prioridades comprensivas de los gremios y la academia para ser debatida y reflexionada con mayor profundidad. Segundo, porque la prensa, se convirtió en una arteria por donde recorrieron los textos y sus autores, y cómo estos fueron usados a través de las palabras y conceptos que emitieron.

Tal es así que no existieron diálogos, no con otros autores, sino con el contexto lingüístico en el cual se restablecía la ciudadanía a través de una prensa que la promocionaba, con la intencionalidad que ella misma pronunciaba, no de lo que se había reservado en decir. Esa rubrica presente nos proyecta una cuestión, y es que el significado que tomaba la

ciudadanía modificó sus sentidos genealógicos, por unos del presente. Es decir, la circulación por la prensa, dio cuenta no solo de lo que se decía, sino de cómo iba operando el lenguaje, en este caso, político, el concepto ciudadanía. Señalamos, entonces, dos momentos, uno de irrupción y el otro de inflexión. El primero expresó un accionar en las demandas y en los comportamientos que debían ser incorporados para el futuro mediato. El segundo respondió a un desequilibrio, en cuanto a la legitimidad de sectores que se opusieron a las políticas del gobierno, pero también, se deslindaron de las maneras de los sectores de oposición tradicionales.

Aunque discursivamente, el peso de los partidos políticos siguió presente en una suerte de esencialidad; contingentemente, sus estertores deberían ser leídos en un momento de explicación histórica donde irrumpió un nuevo lenguaje, por ende, una nueva forma de organización. Este concepto estuvo inserto el editorial de El Comercio que afirmó: *Los partidos políticos y el futuro*<sup>159</sup>:

La crisis institucional que vive el Ecuador ha permitido evaluar el deteriorado estado de los partidos políticos y -ensayando una proyección- y concluir que si estos no reformulan sus objetivos, los gobiernos continuarán desempeñándose en frágiles o insolubles situaciones (...) La ausencia de partidos políticos modernos hacen que predominen los “caudillos” o experiencias individuales conocidas como “outsiders” lo cual perjudica al desarrollo de la institucionalidad. Sin embargo, esta crisis se ha percibido como hecho positivo el surgimiento de organizaciones de juventudes políticas. Corresponde, por tanto, aprovechar esta emergencia de jóvenes ciudadanos interesados por la acción política y el destino de su patria.<sup>160</sup>

Este editorial resulta agudo, pues, fue escrito ocho días antes que cayera el gobierno de Gutiérrez. Empero, se logró distinguir por lo menos algunas especificidades. Una de ellas es mirar la noción de representación de los partidos políticos, que en palabras de Henri Lefebvre (1980), ayuda a: “(...) exponer un concepto y situarlo (...)” Y fue la ciudadanía encarnada en la noción de juventud. Aquello, no solamente fue un dilema entre lo nuevo y/o lo viejo, en términos de una isotopía de que lo nuevo es la ciudadanía joven y lo viejo, los partidos. Va más allá, y fue la propia inflexión al interior del apareamiento del concepto después de varias décadas en el siglo XX. Los estudios de Andrés Guerrero en torno a la problemática indígena y su abordaje semántico y, principalmente, de la ventriloquía como un régimen de poder histórico en torno a este actor, aporta de sobre manera, porque muestra cómo el concepto de

---

<sup>159</sup> El Comercio, 13 de abril de 2005, Sección Opinión, A4.

<sup>160</sup> El Comercio, 13 de abril de 2005, Sección Opinión, A4.

ciudadanía se introdujo en las aporías de la naciente República, como un dispositivo que convierte al indígena en sujeto, mediante el tributo, pero lo negaba mediante su proceso de representación política.

Hacemos esta mención, pues, la ciudadanía se tornó sustancial entre mediados del siglo XVIII y XIX y sirvió para profundizar los dispositivos de la nación en cuanto a su progreso y existencia, además de cobrar un sentido epocal dentro de una estructura histórica en un marco de poder/saber: la mentalidad colonial. De ese modo, para el siglo XX, esta decreció y se obliteró, pues existía otra reconstrucción de conceptos y su circulación en tanto ideas y discursos, especialmente, con la categoría de pueblo, y este como un singular colectivo, pues contuvo en sí mismo, una temporalidad, una institucionalidad, un cruce de dinámicas subjetivas, culturales y de clase.

En tal horizonte, el concepto ciudadanía fue refutado porque su condición de temporalidad hizo que vaya ocultándose, y emergiendo otras maneras de nombrar a la totalidad social. Entendemos que nombrar es mediatizar la realidad a partir de conceptos, de lo contrario sería una universalidad inmanente y ahistórica. Por ello, optamos por lo que dijo Elías José Palti (2005) en *Temporalidad y refutabilidad de los conceptos políticos*:

Nada impide, en principio, que los conceptos puedan fijar su contenido semántico. No hay nada de intrínseco a ellos que nos permita anunciar o entender por qué las definiciones establecidas devienen a inestables, y llegado el momento, sucumben. La historicidad aquí es contingente e inevitable. Los conceptos, definitivamente, cambian de sentido con el tiempo, pero la historicidad no les es una dimensión constitutiva. (p. 22)

Por lo cual, la ciudadanía que se reveló inestable, fruto de una serie de reformulaciones que, aunque haya estado, sedimentada, todo ese tiempo (el siglo XX, sobre todo) permitió reincorporarla diferente a su sentido original, a saber: los famosos sujetos contribuyentes como fue el indígena, habían adquirido derechos políticos e incluso, una Constitución que incorporaba sus demandas como la interculturalidad y la plurinacionalidad en el año de 1998. De tal modo, la ciudadanía tomó forma en un umbral que permitió el ingreso a una nueva cepa de actores que eran parte de las nuevas élites, pero necesitando, por decirlo, cardinalmente, un residuo de los actores y movimientos tradicionales. De lo contrario, cómo la ciudadanía podía medirse y diferenciarse, sobre qué estructura debía existir al mismo tiempo que negaba lo otro.

Por ello, si bien el editorial se alineó a un horizonte ciudadano, no fue gratuito que un día antes aparezca también un comunicado de las Cámaras bajo el título: *LA CÁMARA DE COMERCIO A LA CIUDADANIA*<sup>161</sup> en el que entregó una serie de preceptos sobre constitucionalidad y Estado de Derecho mancillados, pero, los dos últimos párrafos se convirtieron en ese acceso entreabierto para el concepto:

(...) la Cámara de Comercio de Quito invita a sus asociados y a la ciudadanía en general para que en forma patriótica participen en paro cívico y en las jornadas de dignidad convocadas por la Asamblea de Pichincha (...)

El Ecuador, nuestro país, vive uno de los momentos más oscuros de su historia, hora crucial exige que los ciudadanos honestos expresemos nuestra inconformidad con la inteligencia y el valor propios de los ecuatorianos de bien.

Firma. Blasco Peñaherrera Solah. Presidente de la Cámara de Comercio de Quito

Es concurrente lo expuesto, no solo porque es la Cámara, sino por la posición del medio, otorgando un espacio para dicho nuevo movimiento social. En las teorías de los movimientos sociales contemporáneos, con autores como Tarrow, Tilly, Zald, entre otros, resulta interesante su explicación que un movimiento social diferente, no tiene por qué ser crítico o antisistema, pueden ser, incluso, conservador y defensor de valores reaccionarios. Aquello definición exhibió muy bien la cuestión ciudadana, sobre todo al momento de realizar un paralelismo acerca de los usos de los manuales de comportamiento en los albores del Estado-nación y la fuerza que tuvieron estos. Pensemos en el más diseminado que fue del venezolano Manuel Antonio Carreño (1812-1874) que escribió un producto pedagógico y moral para los nuevos civilizados del Estado, especialmente, la infancia. Aquí, la Cámara procede con la misma operación: enfatizar los valores finiseculares como la bondad y la honestidad. Del mismo modo, la forma en que se debe manifestarse en el marco de ley y el Estado de Derecho.

Resultó, entonces, un proceso bifronte: por un lado, la ciudadanía se imbricó nuevamente en los espacios de un momento de crisis. Pero por otro, deslegitimó completamente cualquier intento de debatir las estructuras de dominación y de cierta pervivencia de instituciones del orden público. Es decir, desplazó la necesidad de cambiar algo, anteponiendo una vía ordenada y en el marco de un escenario jurídico apelando a valores extraterrenos y etéreos, como fue la idea del bien. Esto es muy descriptivo, pues, las

---

<sup>161</sup> El Comercio, 12 de abril de 2005, Sección Política, A3.

Cámaras concibieron la realidad ciudadana en un conflicto entre el bien y el mal. Por ello, los valores ciudadanos fueron, en este caso, onomasiológicos, es decir, partieron de las ideas a las palabras.

Las ideas de honestidad, bondad, patriotismo y dignidad, pasaron a convertirse en atributos de la ciudadanía, en un aura que la recubrió de las contaminaciones de la oscuridad con que se caracteriza al gobierno, en tanto fuerzas del mal. Es decir, miramos qué usos consintieron las Cámaras a la ciudadanía, sino como resultado de un estado de cosas existentes, pero con una validez diferente, aunque tensionada por encontrarse en el medio del sector tradicional y del nuevo. Peñaherrera Solah, aseveramos que era hijo de un militante de un partido de ultraderecha tradicional, el primero, al estar vinculando a la Cámaras, supuso una modernización de los dispositivos crematísticos de la economía, pero rebasó aquello y se convirtió en un representante político del nuevo momento.

La relación ciudadanía y empresa, se encontró en otro editorial que llevó por título: *Empresario + educación (I)* <sup>162</sup> de Antonio Gómez Iturralde (1926-2020), director, en ese momento del Archivo Histórico del Guayas, órgano ideológico-cultural de las élites porteñas:

Al recibir el ciudadano una educación y formación adecuada y suficiente, la empresa privada, la ciudad y en general, el país dispondrá de un individuo educado, responsable, más eficiente y menos susceptible a la corrupción (...) Si queremos un país próspero estamos obligados a no contemplar indolentes el problema, sino a ser parte activa de su solución dando carácter urgente a la intervención directa de la sociedad civil y los empresarios.<sup>163</sup>

Fue directa la alusión de los dispositivos pedagógicos que acompañarán al nuevo sentido ciudadano. No hace falta intuir ningún tipo de huella o lectura aguda, es tremendamente alusivo sobre lo que debe ser el ciudadano y quién debe tutelarlos. De ese modo, la ciudadanía adoptó un sustrato distanciado de cualquier constelación pública, pero a la vez, fue una dinámica constante de formación en valores como factor de intervención en la subjetividad del ciudadano.

Aquel lenguaje político de la ciudadanía habilitó entender la realidad. Si los movimientos tradicionales se caracterizaron por un déficit de contingencia en sus acciones e ideas; los nuevos movimientos, la sobreexplotaron. Los nuevos movimientos fueron

---

<sup>162</sup> El Universo, 14 de abril de 2005, Opiniones, 12A.

<sup>163</sup> El Universo, 14 de abril de 2005, Opiniones, 12A.

subsidiarios de los tradicionales, y estos últimos no lograron explorar realmente la importancia de los lenguajes, mientras que los nuevos expusieron, para el caso de este estudio, qué fue lo que hizo posible a la ciudadanía como escansión que los cobijó en esos instantes y en el futuro.

Y es que, para esos momentos, la ciudadanía resultó aporética, es decir, configuró un principio de conflictividad inherente a lo que sucedía. Todo derivó en aporético o contingente. Por tales motivos, los hechos se apresuraban, habían ocurrido las manifestaciones con mayor intensidad desde días antes. El día de la convocatoria a la marcha, que era el 13 de abril de 2005, no fue lo que esperaba ser y en la noche aparecieron los conatos movilizatorios espontáneos, utilizando stocks culturales como el denominado *cacerolazo*, en contra el gobierno. El día 15 de abril apareció una ciudadanía movilizada en la ciudad de Quito, desde diversos puntos de la capital, y no el lugar que usualmente era centro de convocatoria de los sectores clasistas como es el edificio del Instituto Ecuatoriano de Seguro Social para, desde ahí, continuar hacia el Palacio de Carondelet o de Gobierno.

En ese periodo se exhibió una información que tenía siguiente título: *Quiteños ignoraron la emergencia*<sup>164</sup> pues, Gutiérrez había decretado Estado de Emergencia, el día viernes 15 de abril a mitad de la tarde, siendo inobservado por los manifestantes:

Quito amaneció ayer en un estado de expectativa pura. Las tres noches anteriores, los ciudadanos se autoconvocaron, sin necesidad de figuras políticas para protestar contra la administración gubernamental. Y escogieron el horario nocturno para no afectar las labores diarias. Pero el sábado permitía una protesta a la luz del día (...) En las calles el ritmo era normal, aunque ya la gente empezaba a salir hacia la tribuna de la avenida de Los Shyris, en el parque de La Carolina (...) Los autos pasaban (...) Allí, dos mujeres se encargaban de poner papel higiénico en los retrovisores de los autos. El rollazo como se catalogó esta acción, era para limpiar la democracia de todos los actos ilegales (...) A las 14 horas empezaron a florecer gritos como “lo van a ver que ya se va, el loco y su edecán” (...)”<sup>165</sup>

Parecería un asunto subyacente, pero en realidad, es capital para este texto. Pues, la ciudadanía se comprueba mediante el respeto absoluto al sistema y a su orden crematístico. Fíjese que el fragmento de la pieza periodística, presentó de manera indicial, el precepto de que son las formas las que se respetaron. Las marchas respetaban el horario de labores, la huelga clásica se instauró para exponer las pésimas condiciones de vida los trabajadores, y no

---

<sup>164</sup> El Universo, 17 de abril de 2005, Política, 2A.

<sup>165</sup> El Universo, 17 de abril de 2005, Política, 2A.

tenía un horario para realizarla y podía ser indefinida. Incluso, a eso apuntaban, pues, era minar el tiempo de trabajo capitalista y su respectiva producción. Acá, parece ironía, pero era sustancial que las marchas ocurran después del horario de trabajo para respetar el mismo y no afectarlo.

Se miró también, como los stocks de protesta, explicaron la misma, y en algunos casos con carácter escatológico, pues, el denominado rollazo, era para limpiar a la democracia tradicional, que incluyó a todos los que jugaron en ese campo, más que esa idea idílica de ser *limpiados los actos ilegales*. Así, la ciudadanía se explicó con base en la combinación de unos regímenes de orden público con una suerte de visión aséptica e higiénica como nueva singularidad de la política.

En esa línea, Simón Pachano, académico de FLACSO, intuyó en su artículo *Repertorios*<sup>166</sup> lo que el Forajidismo, como identidad política ciudadana, representó en las manifestaciones:

Sin líderes visibles, sin organización, sin paquetazo como detonante, sin políticos (...) sin ninguno de los ingredientes que hay rodeado a las protestas ciudadanas (...) En estos días se ha constituido un repertorio cargados de elementos nuevos (...) la manifestación se hace en la noche, horario inusual para estas actividades (...) un carácter pacífico y festivo, sin pedradas ni enfrentamientos con los policías (...) quienes las protagonizan son sectores medios, que seguramente tienen para el pan de mañana (...) las consignas no aluden a la situación económica (empleo, precios, ingresos) sino al ordenamiento democrático y a la exigencia de derechos (...) los protagonistas no son jóvenes activistas cargados de adrenalina, sino familias que se encuentran en lugar público (...) <sup>167</sup>

Como reparamos, Pachano, retomó mucho de la sustancia movimentista contemporánea, caracterizando al movimiento Forajido y su acción colectiva. A la vez, posicionó una de nuestras problemáticas enunciadas en torno a esta investigación, y fue mirar cómo la prensa se tornó hilo conductor de la política, sus temporalidades decantadas en actores que emergieron, una economía en visos de modernización, la representación de un mundo secular con valores escatológicos cristianos que operaron en las morfologías de la ciudadanía (re) emergente.

Esto se reforzó mediante un manifiesto de los sectores empresariales privados del puerto, que más se asemeja a la continuidad del editorial de Gómez Iturralde, descrito líneas más arriba:

---

<sup>166</sup> El Universo, 18 de abril de 2005, Opiniones, 14A

<sup>167</sup> El Universo, 18 de abril de 2005, Opiniones, 14A

*LAS CÁMARAS DE LA PRODUCCIÓN DE GUAYAQUIL ANTE LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS (...)*

3.- Responsabilizan a la clase política, al Ejecutivo y Congreso Nacional de la crisis a la que han llevado al país y sus consecuencias negativas.

4.-Para hacer efectiva esta exigencia convocan a sus afiliados a la Movilización que se efectuará el día de hoy, lunes 18 de abril de 2005 (...) y se declaran en Sesión Permanente, con el fin de vigilar la vigencia plena de la Constitución del Ecuador”<sup>168</sup>

A través de este comunicado de las Cámaras, se interiorizó una explicación que destituyó un tipo de contingencia histórica. Pues, si bien rechazó la política del gobierno de Gutiérrez, se vuelve poco exponencial, ya que su comprensión de clase política y la idea de crisis, no está pensada en un tipo de desarrollo precedente, es decir, como si el país, hubiera permanecido en un tipo de crisis eterna y no existieran transformaciones anteriores de esa misma crisis, al interior, inclusive de su propia clase empresarial. Por ello, la (re) emergencia de la ciudadanía fue fruto de una crisis contingente y de sus reformulaciones en un horizonte histórico y del lenguaje, desde que se sedimentara y volviera a emerger.

Por ello, las notas informativas sobre un cierto tipo de sujeto, fueron sutilmente apreciables en sus publicaciones y en la esfera pública. Justamente, un tipo de publicación con dichas especificidades decía: *Indígenas inician movilización para que ‘se vayan todos’*<sup>169</sup>, donde lo medular expresó: “El primer acto público de la movilización fue convocado para las 16:00 de ayer, en Cayambe (...) “Así se unen a la lucha del valeroso pueblo de Quito y en rechazo al dictador Lucio Gutiérrez” informó en comunicado la Ecuarunari.”<sup>170</sup> Si percibimos con cierto detalle, se citó en parte del comunicado a una las filiales de la CONAIE, la Ecuarunari -que agrupa a sectores indígenas de la Sierra ecuatoriana, rama activa en el levantamiento del 90 y en los posteriores, con una marcada línea de izquierda- misma que en su léxico político, tiene todavía la noción de pueblo como expresión y equivalente de la multitud.

El axioma *pueblo* para ciertos sectores, representados como tradicionales, sirvió también como un parámetro que los apartaba aun más de las acciones colectivas de aquellos días. Una de las estrategias y fortaleza movilizatoria del movimiento indígena era el copamiento de territorio desde las comunidades hacia las ciudades grandes, pero en aquellos

---

<sup>168</sup> El Universo, 18 de abril de 2005, Política, 3A.

<sup>169</sup> El Universo, 18 de abril de 2005, Política, 5A.

<sup>170</sup> El Universo, 18 de abril de 2005, Política, 5A.

días fue también su debilidad. Pues, el aceleramiento de los sucesos los dejaba por fuera de los mismos. Pero, al mismo tiempo un manto iba resignificándose, y el mundo de lo urbano y sus actores fueron quienes tomaron la conducción. Incluso, con actores eminentemente urbanos pero considerados como tradicionales, aparecían en titulares, como la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE) -quien posee un origen en el socialismo y fue fundada una década antes de la mitad del siglo XX- quedaban rezagados con: *Débil Marcha de la FEUE*<sup>171</sup>

La reaparición junto con la existencia de un tipo de programa moral, acciones colectivas y oportunidades políticas, tomaron forma discursivamente en aquello que Foucault (2009) retrataba como el funcionamiento de las heterotopías, donde: “(...) toda sociedad puede perfectamente reabsorber y hacer desaparecer una heterotopía que había constituido antes, o incluso organizar otras que no existían todavía” (p. 23). Por ende, a partir de este concepto contemplamos las maneras en que se fueron ordenando ciertos esquemas que presentaban a los nuevos agentes y del mismo modo, cómo estos imponían su mirada sobre el mundo. Queremos en este punto, hacer una aclaración, y es que, si bien estamos centrándonos en lo que se deriva de la información periodística, es conveniente advertir que mientras circulaban los enunciados ciudadanos por los medios, al mismo tiempo estos *hacían* la ciudadanía. Por ello, cuando *dicen*, *hacen* a la vez un proceso de fortalecimiento del concepto, pues, como afirma Quentin Skinner (2007) en *El Giro Contextual*: “Para comprender los actos de habla -entender tanto lo que el texto está haciendo como lo que está diciendo- es necesario que nos familiaricemos con el contexto preciso en donde sucedió” (p. 49).

El encuentro entre una Teoría del Discurso y de la Filosofía del Lenguaje, abrió una visión de un suceso que fue más allá del cauce político y de contienda en nuestro país. Pues, posibilitaría la conversión de un nuevo lenguaje que organiza lo político y la política, fundaría un nuevo momento subjetivo y, condicionaría una serie de valores que fueron representándose como una meta e intencionalidades de un giro, en la comprensión de los conflictos que aparecían. Skinner llamó la atención sobre el contexto y sus enunciados. En tal marco, ese más allá político, fueron los propios enunciados que dieron materialidad y acción a lo que se fue discerniendo como ciudadanía. Con precisión, aquel camino no fue recorrido por la producción académica, ni tampoco por los debates al interior de las organizaciones sociales, de ese momento. Fue todo lo contrario, pues, dicha producción se volcó a reivindicar una serie de elementos inéditos como fue la crítica a las formas de organizarse, la creación de

---

<sup>171</sup> El Universo, 19 de abril de 2005, Política, 2A.

consignas más cercanas al mundo de la vida que los problemas de contenido ideológico, entre otros.

En aquel interregno, la ciudadanía fue representada como un vigilante, como juez omnisciente que allanó el camino hacia un nuevo futuro. Esto expone el editorial de El Universo del 19 de abril, que aseveró lo siguiente:

Lo que verdaderamente se impuso fue la indignación popular, expresada en la espontánea reacción de miles de ciudadanos, quiteños, sobre todo, que salieron a las calles a gritar: “fuera todos” (...) La única manera de evitar que eso ocurra será si los ciudadanos se mantienen vigilantes, y como ocurrió en estos días, se organizan y se convocan de manera autónoma (...) <sup>172</sup>

La conciencia de autonomía fue una de las partes con se compuso la ciudadanía, derivó en un brete en franca oposición a las formas verticales y jerárquicas de los movimientos sociales tradicionales, más que al propio gobierno. Era una demanda de espacio para conformarse por fuera de un rasgo orgánico y su representación fue seña escatológica de lo que debía ser defenestrado. Esta argumentación la hallamos en otro editorial de Javier Ponce Cevallos: *El silencio de las tarimas*, en el que aludió las paradojas y el no entendimiento del Congreso Nacional sobre las demandas:

(...) la exigencia de los ciudadanos (...) Tal vez, el motivo de fondo es que la reorganización de las cortes es un problema de votos (...) mientras la expresión ciudadana en las calles enterró ese tema y exige lo que los partidos políticos no le pueden ofrecer este momento: otra política (...) Lucio Gutiérrez es la excrecencia y su régimen, las pústulas del sistema político; y en las calles, bajo equívoco grito de “que se vayan todos” se está exigiendo una transformación de ese sistema. <sup>173</sup>

Nuevamente, se inscribió la isotopía discursiva de que Gutiérrez encarnó lo escatológico, pero fue más allá. Lo escatológico se tornó antropomorfo, por eso la representación de lo que se supone una política tradicional, sea atisbada en el horizonte de la repugnancia. Ponce Cevallos, intelectual público de la izquierda, se deslindó de aquella nomenclatura y se adhirió al contexto lingüístico que se volvía imparable. Por ello, no exigió

---

<sup>172</sup> El Universo, 19 de abril de 2005, Opiniones, 10A.

<sup>173</sup> El Universo, 20 de abril de 2005, Opiniones, 10A.

revolución, sino transformación y participación ciudadana. Aquel cambio de vocabulario que parecía natural y continuo, se había engendrado en la crisis misma de los movimientos tradicionales.

Concebir la (re) emergencia de la ciudadanía -lo que la mayoría no lo logró divisar- es pensar que esta se originó en el interior de la constelación orgánica y vertical de los partidos y movimientos tradicionales. Pues, estos fueron los que primero la acogieron, en práctica y como lenguaje político, sin beneficio de inventario a través de la cooperación internacional, ciudadanía misma que como vimos en varios autores anglosajones, estaba vigorosa después de la caída del Muro de Berlín, pero además como algo diferente de inscribirse en el nuevo tiempo.

De ahí que, en las movilizaciones y caídas de gobiernos, especialmente, el de Gutiérrez, el léxico político de lo ciudadano era ineluctable. Comunicados de las universidades privadas como la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la Escuela Politécnica Nacional y la Universidad Politécnica Salesiana, habían hecho un manifiesto que, entre otras cosas, pedían la renuncia del Presidente, la sucesión del mismo, la renuncia de la Corte y el Tribunal Supremo Electoral y la conformación de: “(...) una Asamblea Nacional con ciudadanos probos para que vigilen y realicen el seguimiento del proceso al retorno del régimen constitucional”<sup>174</sup>

La idea de vigilancia, fue, tal vez, la que más caló en los debates académicos sobre el hecho, pues se referían a que la ciudadanía era la encargada de vigilar al Estado y sus instituciones. De tal modo, referimos que el imaginario de control y vigilancia se gestó al interior del propio sector tradicional, en este caso, estas dos ideas fueron características cardinales de los partidos y movimientos sociales, pues, entre sus funcionamientos buscaron controlar a su militancia y asegurarle un tipo de tareas.

La ciudadanía retomaba aquel sentido, pero desplegado en una proyección de intervención colectiva. A la par, organizaba con mayor fuerza una representación completamente bárbara de lo tradicional. Para el día 21, al medio día, Gutiérrez había caído y huido hacia la Embajada del Brasil, donde pediría asilo. En la mañana pronunció arengas a su población votante, que estaba en el Oriente y Costa ecuatoriana, para que avanzara y lo resguardara en la capital. El sentido de barbarie se expresaría en informaciones como estas: *La Alameda fue el centro de confrontación de las Marchas:*

---

<sup>174</sup> El Universo, 21 de abril de 2005, El País, 10A.

El parque La Alameda se convirtió en zona de guerra cuando los seguidores de Lucio Gutiérrez que pugnaban por avanzar a la Plaza Grande (...) A su paso rompían aceras para convertirlas en piedras y tomaban barras de hierro para remodelación del Congreso (...) Cuando llegaron a La Alameda se desató la batalla, a los gobiernistas no les importó la presencia de niños, mujeres y ancianos (...) Para entonces, la turba del PSP se había enterado de que el gobierno de Gutiérrez había caído (...).<sup>175</sup>

La descripción de contextos violentos, enunciados como *turba*, son huellas de irracionalidad y constitutivos de una representación de lo que una ciudadanía no contiene, como firmaba Pitkin (1967) esta es: “(...) hacer presente en algún sentido algo que, sin embargo, no está presente literariamente o de hecho” (p. 10). Con esto, la prensa a través de un tipo de gambito, hizo brotar nociones del siglo XIX, que eran los distintivos por excelencia, para precisar al sujeto civilizado y su formas de alejamiento del mundo de la naturaleza. Sin embargo, en ese contexto, lo modernizó, procedió a reconstruir aquel giro de la antinomia ciudadano/bárbaro al interior del universo de la ciudadanía, a través de canales que reafirmaron un orden democrático, aséptico y de un nuevo pacto social.

Los días posteriores a la caída de Gutierrez, se presentaron rasgos ciudadanos en cuanto a la limpieza, como un factor metafórico y material de aquella. Titulares como *La limpieza de la urbe empezó ayer*<sup>176</sup> expresaron dicho mecanismo. La información narró los esfuerzos del Gobierno de la ciudad por borrar todo lo que había dejado la manifestación, grafitis, calles sucias, basura, residuos de la contienda como ropa y zapatos, todo eso bajo el requerimiento de una la minga por la capital. Es decir, una manera deshacer toda posibilidad de recuerdo del pasado-presente, para fundar un nuevo momento político.

Esto me mezcló con lo anecdótico, pues, una nota planteó crear una Avenida que lleve el nombre de *Forajidos*, como un intento de perennizar y conmemorar<sup>177</sup> este

---

<sup>175</sup> El Comercio, 21 de abril de 2005, Crisis política en el Ecuador, A7.

<sup>176</sup> El Comercio, 22 de abril de 2005, Quito, D6.

<sup>177</sup> Es interesante percibir ese intento de articulación del presente y el futuro, desplazando el pasado a un espacio inenarrable. Los Forajidos son una arqueología del presente, que pretendían posicionarse como una arquitectura imprescindible para la historia actual. Con base en las mismas pretensiones de los artefactos y sus políticas de la memoria, deseaban inmortalizarse con su nombre en una calle, sin cumplir con toda una serie de requerimientos que iban desde lo que se considera memorable hasta cómo se interiorizó aquel recuerdo. Existía en el apareamiento del Forajidismo todo un intento por decrecer los contenidos y las formas de la validez de una especie de conciencia nacional, por un deseo y una novedad de un sector no tradicional, que había emergido con fuerza. Existe un estudio riguroso y potente sobre los rituales, recuerdos y conmemoraciones sobre la naciente República ecuatoriana, a cargo Guillermo Bustos (2017) titulado: *El culto a la nación. Escritura de la historia y rituales de la memoria en Ecuador, 1870-1950*, que muestra toda una estructura material y simbólica puesta en práctica para dotar de identidad y explicación a los discursos sobre la nación, y que, paralelizando, con esta idea

acontecimiento, que para ese momento fue nombrada como “Revolución de los Forajidos”. A la sazón, el mismo concepto de revolución tomaba otra significación.

Esto se remozó, en tanto tiempo fundante de un tipo de lenguaje político, que trascendía un horizonte puramente ideológico. Más bien, se tornó discursivo, conceptual y simbólico. Y fue en esos campos donde, como hemos visto, hallamos ciertos índices comprensivos que proveerían de contenidos a los repertorios, a las luchas colectivas y a las oportunidades políticas del *Forajidismo*. Es un lugar de intersección de dos claros regímenes, a saber: uno que atraviesa las ideas y se posiciona en los conceptos como una formación no lineal, sino de reconstrucción contingente y en permanente reformulación; otro que se pliega a la construcción discursiva, en tanto, adecuaciones subyacentes y de resignificación de ciertos enunciados perlocucionarios, por ejemplo: en el mismo instante que se nombra a la ciudadanía, se está haciendo ciudadanía y no otra cosa.

En los días subsiguientes, los medios escritos interpusieron un tipo de narrativa épica y heroica del desenlace, trasuntaron desde informaciones que daban cuenta de iniciativas por constuir asambleas vigilantes hasta enunciar a ciertos sujetos como instituyentes de un cambio, verbigracia leemos: *Los forajidos emergen como la generación del cambio*<sup>178</sup> donde fueron los jóvenes, los llamados al fortalecimiento y resignificación democrática. Más, sin embargo, expresamos que aquello no resultó tan evidente y certero. Pues, a la postre de dicho conato *insurreccional*, este quedó supeditó a un tipo de pedagogía normativa, que determinó, la posterior contienda, donde irrumpió el proceso de la Revolución Ciudadana y su figura insigne, Rafael Correa Delgado, nutrida de toda esta argamasa ciudadana, que posicionó un tipo de lenguaje político, no necesariamente claro y a voluntad.

### **5.1 Reafirmación de la ciudadanía**

Hasta este momento, la (re) emergencia del concepto ciudadanía instó a pensar algunas singularidades. La primera es que, a contrapelo de lo que se pensaba con cierta convicción, este concepto pudo (re) surgir al interior mismo de la constelación tradicional de los movimientos sociales, a razón de que una serie de valores se trasladaron al mundo novedoso de la ciudadanía. La segunda, es la paradoja de la anterior, pues, los movimientos tradicionales no repararon mucho en los sucesos y estos los sobrepasó. La tercera, es que fue

---

convertir al Forajidismo en artefacto de recuerdo, se evidenció sobre este último, sus rituales pobres y sin capacidad de explicar colectivamente dichas prácticas.

<sup>178</sup> El Comercio, 24 de abril de 2005, Calentura, C1.

un acontecimiento contingente, que, si bien la prensa diseminó las posiciones, menos disímiles y las más adherentes hacia ese concepto, el rebasamiento fue también para los nuevos ciudadanos, pues en un corto periodo, parecerían que se hacía efectivo sus demandas al llegar al poder el Movimiento Patria Altiva I Soberana (PAIS).

Este hecho, no parecía muy previsible para ninguno de los actores en tensión, pues, para unos se resolvía a través del retorno al Estado de Derecho; para otros, la solución estaba en el camino institucional y a través de los partidos políticos, y para un tercer sector, desplegar una nueva política autorreferente en organización y en vigilancia al Estado. Pues, posterior a la caída de Gutiérrez hubo varias iniciativas de asambleas ciudadanas en los barrios de la capital<sup>179</sup>, que cuestionaban permanentemente no solo la sucesión presidencial personificada en Alfredo Palacio, sino el que el Forajidismo pueda pasar a ser parte del aparato de gobierno y retornar al tipo de democracia formal que poseía el país desde el retorno a la democracia en 1979.

El gabinete de Alfredo Palacio, fue variopinto, sectores ligados a las oligarquías y élites nacionales, y el único outsider, Rafael Correa Delgado, que asumió el ministerio de Economía en 2005, con una postura crítica al tutelaje de los organismos internacionales de préstamos como el FMI, cuestionó la política de los fondos petroleros y su uso en detrimento del ahorro social, pues dicho fondo se convirtió es una especie de caja chica de los gobiernos de turno.

Su paso por aquel Ministerio le valió una acumulación y crecimiento exponencial en su figura, a nivel simbólico y también, electoral. Al poco tiempo de estar en el cargo (tres meses), renunció aduciendo tensiones por su manejo de la economía y la presión de grupos económicos tradicionales, afines a los organismos multilaterales y con poca noción de soberanía nacional. Aquel fue el comienzo político y que después de un año, en 2006, tomaría forma en una agrupación política que se autodenominó como Movimiento PAIS, lista número 35, para presentarse en las elecciones que se convocaron, y resultaría ganador con la mayoría de la votación popular, un 57% de votos válidos.

En el desarrollo de su campaña electoral, PAIS construyó alianzas con la izquierda ecuatoriana como el Partido Socialista Frente Amplio, lo poco que quedaba del Partido Comunista del Ecuador, que más era nominal que realmente aglutinante, el movimiento

---

<sup>179</sup> Queremos aclarar que el movimiento Forajido, fue eminentemente local y capitalino, al igual que sus demandas y reivindicaciones. Si bien a las marchas se sumaron algunas provincias, estos apoyos fueron marginales, pues, tampoco estaban inscriptos en un horizonte de cambio y asonada del gobierno de Gutiérrez. Por ello, el asombro sobre los hechos fue nacional, ya que un sector de la clase media quiteña, aprovechando las oportunidades políticas de desgaste, contradicción y conflictos al interior de las elites, pudo movilizar y sacar del poder a un presidente.

indígena, concretamente Pachakutik, el Movimiento Popular Democrático, Partido Roldosista Ecuatoriano, figuras e intelectuales públicos, activos en la caída de Gutiérrez. En la lid electoral tuvo que hacer frente a ciertos sectores de las oligarquías porteñas más rancias, representadas por el PSC, también lidió con los sectores modernizados de las oligarquías de la Costa, bajo el influjo del capital financiero y empresarial, encarnada en la figura de Álvaro Noboa Pontón, hijo del industrial más rico del país, Luis Noboa Naranjo y exmilitante del populismo oligárquico de Abdalá Bucaram. Noboa Pontón había fundado su propio partido y medió las elecciones presidenciales frente a Correa.

Todo ese periodo al que nos referimos fue abrazado por iniciativas ciudadanas, ya el concepto se repetía con efusividad como *talking heads* en los campos académicos, ciertos gremios y nuevos actores. Pues, una de las ofertas más valoradas en la campaña electoral, fue la de llamar a un referéndum para una nueva Constituyente, que reestableciera el pacto social y reformulara toda la política, la economía y la participación ciudadana en la refundación de país. La Constitución vigente, en aquel tiempo, fue construida en un cuartel, cerca de Quito, sin participación social y con la dirección de todos los sectores políticos tradicionales y de derechas. Esta, entre otras cosas, fue la que justificó y permitió el feriado bancario, pues admitía que cualquier quiebra de instituciones bancarias privadas, sería resarcida por el Estado, pues este se haría cargo de su deuda.

Ante eso, la nueva Asamblea Constituyente prometía una profundización en los derechos que la anterior había promulgado, como la plurinacionalidad, la interculturalidad y la despenalización de la homosexualidad. Muchos de los grupos LGBTI y los movimientos feministas que abogaban por una despenalización del aborto, por ejemplo, tomaron un papel activo en el preproceso de la Asamblea de Montecristi. Vale precisar, que, para llegar al proceso de la Asamblea Constituyente, Rafael Correa configuró una estrategia inteligente que consistió en no proponer candidatos para diputados al Congreso Nacional, sino él solo como aspirante presidencial. A primera vista, esto parecía un suicidio político, ya que tendría todo el Congreso en contra y su administración sería ingobernable.

Sin embargo, ya en el poder, las oportunidades políticas de los diputados pro Constituyente fue mayoritaria, y validaron el llamado a la Asamblea, y el antiguo Tribunal Supremo Electoral, cesaría de funciones a los diputados que se oponían al llamado a la nueva Constituyente, que eran los antiguos partidos políticos de las oligarquías y élites como el PSC y DP. Aquella maniobra significó simbólicamente una mayor legitimidad, pues, no violaba la Constitución vigente y daba paso a la nueva. A finales del 2007, se instaló la Constituyente en

Montecristi, Costa ecuatoriana y cuna de Eloy Alfaro, referente nacional<sup>180</sup> y del Movimiento PAIS.

Como primera medida que adoptó en su primer día de instalación, fue el cese de funciones del Congreso Nacional y asumiría dicho encargo hasta la redacción del documento Constituyente. Pues, como órgano que estaba por encima de la Función legislativa y otros poderes, obtenía sus ocupaciones, ratificando en los cargos a otras figuras e instituciones y cesando a otras como la Contraloría General del Estado y la Procuraduría.

De ese modo inició el proceso Constituyente, que, para ese entonces, ya estaba asumido lexicalmente como Revolución Ciudadana, cuyo derrotero era el cambio de todas las instancias y la profundización de la democracia, la soberanía y la participación. Estas breves anotaciones sobre el periodo posterior a Gutiérrez, muestran el hilo conductor de lo que sucedió en el 2005.

El rechazo a la política por considerarla un rezago del pasado, o a las formas organizativas verticales y formalizadas en los roles, las demandas y consignas ideologizadas sobre un asunto de carácter nacional, en un marco geopolítico transnacional, fueron unas de las tantas diatribas que la naciente moral ciudadana, colocó en debate. Empero, sucedió un desfase interesante, y fue que el programa político del movimiento PAIS, retomaba muchos de los slogans y demandas de los movimientos tradicionales. Por ejemplo, el movimiento indígena y los movimientos urbanos, siempre cuestionaron la presencia de la Base norteamericana en el aeropuerto de Manta o las políticas petroleras que eran aprovechadas por las empresas transnacionales para su beneficio y en detrimento del medio ambiente. Esas petitorias recogieron el Movimiento PAIS y las añadió en su programa como una política de soberanía nacional; del mismo modo el asunto de la educación y la gratuidad de la misma.

Como vemos, muchos de los contenidos de la izquierda fueron acoplados por toda la militancia ciudadana en el nuevo momento. Así, dichos temas los convertían en parte de su programa y sus ofrecimientos. Aquello terminó de sepultar la izquierda tradicional, pues su

---

<sup>180</sup> La figura del Eloy Alfaro, fue aprovechada tanto por los liberales oligárquicos, como también por la izquierda ecuatoriana. Alfaro fue un revolucionario liberal que llegó al poder a través de las armas en 1895, terminó su vida, asesinado cruelmente por el contubernio del ala de derecha del liberalismo y los conservadores terratenientes de la Sierra, en 1912. Su martirologio fue magistralmente novelado en *La hoguera bárbara* del escritor Alfredo Pareja Diezcanseco (1908-1993) y en un tributo del escritor colombiano, José María Vargas Vila (1860-1930) en *La muerte del Cóndor*. A inicios de la década de 1980, la insurgencia armada tomó como referente a este, y se denominó *Alfaro Vive Carajo* (AVC), siendo uno de sus operativos de propaganda más espectacular e importante, la recuperación de las espadas de Alfaro y José Monteros del Museo de Guayaquil, a plena luz del día. Acto que recuerda también a la recuperación de la espada de Simón Bolívar (1783-1830) de su Quinta, realizado por el Movimiento 19 de Abril (M-19) en 1974. Sobre este último hay un texto sugerente del historiador, Roland Anrup (1983) que se llamó: *El padre, al espada y el poder: la imagen de Simón Bolívar en la historia y en la política*.

interlocución, que en otro momento parecía decisiva, ya no era necesaria en momentos de la nueva ciudadanía.

Por otro lado, la conformación del gobierno, ya en la práctica, tuvo a mucha de la militancia de izquierda de los años de 1980 y 1990, que se desencantaron de un proyecto radical de cambio, y abonaron más bien para allanarse como parte insoslayable de la aspiración de la Revolución Ciudadana, a la ciudadanía. Por ello, en los primeros meses de gobierno de esta, se observó el distanciamiento del movimiento indígena, la CONAIE y sus filiales del proyecto de la Revolución ciudadana, y el acercamiento de esta última a otros sectores, no necesariamente con trayectoria política de izquierda. También, la exclusión total a cualquier intención del Partido Roldosista Ecuatoriano, por mínima que sea, pues, si bien sus votos fueron endosados al Movimiento PAIS, jamás se pensó en alguna alianza más allá de sus votantes. Además, que, si algo caracterizó al proceso de la Revolución ciudadana, fue que sus cuadros primeros y los que se iban formando tenían una vinculación muy fuerte al mundo académico y al activismo cultural. Característica que el roldosismo carecía totalmente, pues como lúmpenoligarquía, su quehacer político estaba las prebendas y en la corrupción sobre las instituciones del Estado.

Estos brevísimos antecedentes, explican un establecimiento del contexto posgutiérrez, que tuvo una elección presidencial y un llamado a una Asamblea Nacional Constituyente. Empero, en todo aquel recorrido, la ciudadanía se promocionó como si fuera una directriz sobre los mundos de la vida política y organizativa. No queremos dar pie a confusiones sobre un orden cronológico de los hechos y cómo este definió el sentido comprensivo del contexto. Más bien, ubicamos ciertos elementos que permiten mirar aquellos umbrales de significación del concepto, en una reconstrucción de un presente articulado con el pasado, y no tanto con un futuro, sobre el cual, las representaciones de los movimientos tradicionales eran importantes, en medida que reflejaban lo que había que superar.

De ese modo, y muy similar a los acontecimientos del 2005, los tres últimos meses de funcionamiento de la Asamblea de Montecristi, fueron decisivos para consolidar un horizonte ciudadano. Y fue también la prensa por donde circuló, ya no únicamente su (re) emergencia, sino la reafirmación institucional y jurídica. Esto se distingue en un editorial de Rodrigo Fierro Benítez, bajo el título: *La revolución ciudadana*<sup>181</sup> que de entrada escribió: “Como persona y como ciudadano me he impuesto el deber, la obligación de ponderar, pase lo que

---

<sup>181</sup> El Comercio, 1 de mayo de 2008, Sección Opinión, Cuaderno I, 4.

pase y pese a quien pese, todo lo que, de acertado, tengo a mi juicio, la gestión del actual Gobierno.”<sup>182</sup>

Estas frases dichas por el articulista, poseen un hondo significado. Y es que, por un lado, en términos de sujeto, él se autoconcibe como ciudadano y todo lo que implica aquel lexema, aunado por un tipo de gobierno, cuyo alfa y omega era la ciudadanía, como un principio de satisfacción. Y en segundo plano, no menos importante que el primero fue que desapareció toda alusión que él, sea parte del pueblo, ya que ser ciudadano es un desarrollo ontológico, en el que la persona se autopercibe por un sentido de existencia, el ciudadano está determinado por un grado de conciencia mayor y soberana. Aquella era la reafirmación de un dispositivo que se convertía en universal. El recorrido de opinión que realizó Fierro Benítez, estuvo fuertemente enfocado al desarrollo de la educación y su ruptura con el pasado. Es decir, el pasado fue una piedra de toque acerca de las formas sobre las cuales se pretendió avanzar y dejar atrás.

Puede considerarse con cierta certeza, que la producción discursiva de la sociedad en su conjunto tomó mayor vigorosidad, ya que, en la línea de Dominique Maingueneau y Frederic Cossutta (1995) en *El Análisis de los discursos constituyentes*:

La pretensión adjudicada al estatus de los discursos constituyentes es la de fundar y no ser fundados. Esto no significa que los otros múltiples tipos de enunciaciones (las conversaciones, la prensa, los documentos administrativos, etc.) no ejercen acción alguna sobre ellos; bien por el contrario, existe una interacción continua entre discursos constituyentes y no constituyentes, al igual que entre discursos constituyentes entre sí (p. 112).

La categoría ciudadanía fundó una serie de prácticas, elementos, conductas, lenguajes y representaciones, que pasaron a ser inherentes del nuevo momento político que vivía el país, es decir, se convirtió en discurso constituyente. Además, su discurso adoptó un estilo más allá de la textualidad y se transformó en acontecimiento, cargado de una serie de usos e intencionalidades. Así, ya no solo poseía una explicación semántica, de cómo fue variando su significación, sino que arribó a un plano pragmático, es decir: ¿Para qué la ciudadanía?, ¿Cómo fue haciéndose mientras transitaba?, y ¿Desde dónde fue enunciada? Por ello, insistimos una vez más que, si algo pudo ampliar la explicación de la (re) emergencia de la ciudadanía, fue la reconstrucción del contexto en un envés lingüístico, ya que eso exhibió las

---

<sup>182</sup> El Comercio, 1 de mayo de 2008, Sección Opinión, Cuaderno I, 4.

consagraciones de los lenguajes políticos en las enunciaciones de los actores y sus lugares de sentidos en los cuales fue ratificándose, aún cuando existían conflictos y polémicas de y entre los implicados.

Aquellas polémicas brotaron en el editorial de El Comercio que refirió que antes de la Revolución Ciudadana, los trabajadores, estaban protegidos jurídicamente, y ahora con la instalación de la Asamblea, iban a violarse sus derechos conquistados, y lo exponía bajo el título de *El trabajador en tiempos de cambio*:

Antes del proceso político que hoy vive el Ecuador, el trabajador se ubicaba en un marco de seguridad jurídica (...) Para llegar a esta situación se habían superado las épocas de gran confrontación con el sector empresarial y las principales centrales sindicales habían perdido su protagonismo y liderazgo social, pues fueron sustituidas por otros movimientos como el sindicalismo público, el educativo y el movimiento indígena (...)<sup>183</sup>

Y más adelante expresó: “Debe añadirse que, así como sucede en otros sectores de la sociedad ecuatoriana, los trabajadores carecen de una interlocución política, como en el pasado fueron para ellos los partidos de izquierda.”<sup>184</sup> Aquel juego contingente de un pasado mejor y un presente amenazante, fue sustantivo no solo para sectores de la prensa y los empresarios. Empero, el editorial poseyó dicha performatividad inscrita en sus enunciados como la acción de reconstruir un contexto ciudadano en pugna con el oficial. Pudo advertirse cómo el relato del pasado está erigido sobre residuos políticos, por ello se describió a la izquierda como interlocutora de los trabajadores, como si fuera un eco presente que esperaba un atisbo de respuestas del pasado.

En efecto, tomamos en cuenta que dicha discursividad se tornó móvil y encontró un asidero con la trama política y en los lugares en los que la ciudadanía se había transformado en pedagogía colectiva, que desentrañaba toda una serie de referencias de un tipo de sector y agrupaciones sociales y políticas. Por ello, los discursos constituyentes: “(...) dan sentido a los actos de la colectividad, son garantes de múltiples géneros discursivos” (Maingueneau & Cossutta: 1995: p.113).

Allí es comprensible por qué el editorial de El Comercio, como género periodístico encarnaría una voz ciudadana de oposición, que de manera espectral apeló al pasado como

---

<sup>183</sup> El Comercio, 1 de mayo de 2008, Sección Opinión, Cuaderno I, 4.

<sup>184</sup> El Comercio, 1 de mayo de 2008, Sección Opinión, Cuaderno I, 4.

una salvedad, bajo su propia figura de opinión pública legítima y una voz autorizada que, aunque parezca polémica, se situó en el mismo lugar que la ciudadanía hegemónica en el gobierno. Esto integró un tipo de coherencia textual y un haz de representación sobre la normatividad que ya iba ejerciéndose, pues, la discusión no fue acerca de la legitimidad del concepto ciudadanía, sino qué y cuál tipo de ciudadanía debía aprobarse en la Constituyente. Pues, la ciudadanía para los empresarios, medios y privados, supuso que el concepto no reñía con su campo crematístico y jurídico. No obstante, ciertos temas como el asunto del trabajo, se expuso como un orden complejo y que iba en contra de sus leyes antes del proceso de (re) emergencia ciudadana. Por ello, su preocupación sobre la derogación de la tercerización laboral, que no era otra forma de precarización absoluta y pérdida de las conquistas laborales.

El editorial, apeló al pasado como un escenario beatífico entre empresarios y trabajadores. Por otro lado, el gobierno asumió a la categoría en el orden jurídico, pero también como una enseñanza social más que privada. Pues, debía normar los ámbitos públicos y deliberativos, hasta en aquellos que parecían ser los de mayor avanzada y demandas como las protestas y las huelgas. El sesgo jurídico se mostró en la siguiente nota: *Los paros en los servicios básicos pueden volver*<sup>185</sup>, en el que la Mesa 6, la del Trabajo propuso un artículo donde: “(...) la ley establecerá mecanismos para asegurar mecanismos para el funcionamiento de los servicios públicos y sectores estratégicos de la economía”. Además, incorpora el derecho a que los trabajadores puedan ejercer la huelga de carácter solidario.<sup>186</sup>

Es bastante extraño aquello de normar la huelga<sup>187</sup> bajo el adjetivo y acompañamiento del lexema de *solidario*. Pues, primero fue bastante difuso eso de *solidario*, si es para obreros o patrones, si los patrones se solidarizan con los obreros por ejercer la huelga, o mutuamente. No obstante, lo de fondo es que por ningún lado se buscó exponer radicalmente las condiciones del trabajo asalariado, las del trabajador o los dispositivos que se aplicarían, en tanto, la suspensión del trabajo o la exposición total de este proceso como un principio revolucionario. Y es que fue la categoría de ciudadanía, la que matizó, por un lado, o si se gusta, hirió gravemente cualquier proceso revolucionario y, por ende, a todos sus actores

---

<sup>185</sup> El Comercio, 1 de mayo de 2008, Sección Política, Cuaderno I, 6.

<sup>186</sup> El Comercio, 1 de mayo de 2008, Sección Política, Cuaderno I, 6.

<sup>187</sup> Walter Benjamin (2011) en *Para una crítica de la violencia*, reflexionó sobre el papel de la huelga: “En lo que respecta al papel de la lucha de clases, la huelga debe ser considerada en ellas, en ciertas condiciones como un medio puro.” (p.73) De ese modo, distinguió dos tipos: la una como política y la otra como revolucionaria. La primera es parte de la canalización estatal que no pierde los privilegios, suspende el tiempo de trabajo, momentáneamente, sin cambiar cualitativamente las condiciones del mismo, sino que solo interrumpiría la hegemonía de un sector mientras traslada su poder a otro, de: (...) la masa de productores cambiaría a sus patrones.” (p.73) La huelga revolucionaria, en cambio, se plantea: “(...) como único objetivo la destrucción general del estado.” (p.73) Pues expondría, más que la interrupción del trabajo, las condiciones reales y de existencia del proceso de dominación y destrucción del trabajo mismo.

tradicionales. Pero por otro, ejerció una presión constante de comportamiento y detentó toda una serie de mecanismos de contención de cualquier aspecto que pueda escapar al nuevo momento ciudadano. No fue azaroso que la nota cerrara con: “(...) Para tener una posición unificada (se refiere el medio sobre el asunto de la huelga) el bloque Acuerdo País se reunió anoche en Manta, con el buró político, con el presidente Rafael Correa a la cabeza.”<sup>188</sup>

Si algo nos queda despejado es que por fuera de un juicio de valor sobre los mecanismos de orden que impuso la ciudadanía, sobre todo, y nuestro carácter del trabajo que realizamos, es que el contexto al cual acudimos está construido de textos, que parecerían que adoptaron cierta distancia del pasado como una manera de negación permanente. Lo cual resultó peligroso, pues, aquello borraría no solo los escarnios de las élites y sucesos que mostraron su manera de coaccionar y salir impunes, como el feriado bancario, la Asamblea del 1998, y otras series de atropellos. Sino que también elaboró una política que intentaría borrar el pasado de las luchas de los sectores de clase, gremios e identidades. Suponer un momento fundacional que era la Revolución Ciudadana, emergida de un grupo de ciudadanos que se cansaron de la democracia formal y sus partidos, implicó una reelaboración de un pasado que se negaba por todos los medios. Así, en dicha negación se pasó por encima los grandes levantamientos como el 1990 y 1994, de las formas de resistencia ante las consultas y políticas neoliberales en 1994, de toda una serie de sujetos que disputaron el poder de manera activa en los últimos 30 años, antes de que llegara al poder el movimiento ciudadano.

La deriva y secuencia de este tipo de ciudadanía, se vería elucidada en la denegación de todo tipo de pasado que recuerde cuestiones irresolubles, como lucha de clases, explotación, entre otras. Al otro día de la noticia más arriba expuesta, se publicó la siguiente información: *Correa se opuso a la huelga solidaria*<sup>189</sup> donde se añadía:

César Rodríguez (A. País) dijo que en la reunión del bloque se señaló que no era posible dejar de poner en la Constitución, explícitamente los límites que debe respetar el derecho a la huelga (...) Según Rodríguez, en la reunión se cuestionó que en el articulado se haya obviado fijar las fronteras que tiene una paralización para que no se afecte a los servicios públicos (...) Por otro lado, según la página web de la Presidencia, Correa, en la reunión de Manta sostuvo que “sería gravísimo si permitiésemos la huelga solidaria y el paro de los servicios estratégicos” (...) Para la asambleísta Diana Acosta (ex Acuerdo País) la Asamblea debe ir más allá. A su juicio debe garantizar que la huelga no afecte a la propiedad privada.”<sup>190</sup>

---

<sup>188</sup> El Comercio, 1 de mayo de 2008, Sección Política, Cuaderno I, 6.

<sup>189</sup> El Comercio, 2 de mayo de 2008, Sección Montecristi al día, Cuaderno I, 3.

<sup>190</sup> El Comercio, 2 de mayo de 2008, Sección Montecristi al día, Cuaderno I, 3.

En efecto, aquellos contextos lingüísticos en que se desarrolló la Asamblea de Montecristi, como reafirmación jurídica de un tipo de ciudadanía, no estuvo exenta de envites y disputas, no solo entre tendencias, sino entre concepciones sobre aspectos medulares e históricos. El trabajo, fue de uno de ellos. La representación de aquel orden social y económico de la vida, era menoscabada por sinsentidos e ideas tradicionales, como pudo verse. La solución a aquello, desde el régimen ciudadano, fue la imposición de leyes que salvaguarden una mirada sobre el mismo.

Nótese que, en el año 2005, las protestas ocurrieron después de la jornada laboral para respetar el trabajo; en el año 2008, la propuesta fue un calco y copia. Toda huelga debía hacerse defiriendo el orden del trabajo y la propiedad privada. En definitiva, si bien estas recreaciones informativas ofrecieron discursivamente una huella de lo que estaba jugándose en una novedosa forma de organización política entre el Estado y sus actores. Conciérne también ubicar que dichos textos fueron a la vez formas de intervención política que describen qué realizó el concepto ciudadanía en dicho contexto.

Concebir a la ciudadanía en un horizonte pragmático del contexto, expuso, por ejemplo, el intento de conculcación de derechos ganados en reyertas y huelgas de carácter clasista. Por ello, es que, en esos días, fue patente cierto resquemor a la pérdida de los derechos sindicales y laborales, bajo la idea de poner en orden y reinstitucionalizar el país, a través de un cuerpo legal ciudadano, sustentado en la Constituyente de Montecristi. Esto se expuso una publicación intitulada: *Austro: inquietud por el fin de la contratación colectiva*, donde: “(..) la preocupación de los trabajadores fue el tema de la contratación colectiva, suprimida en el mandato aprobada por la Asamblea el pasado miércoles.”<sup>191</sup>

Yace allí a primera vista, la ciudadanía como ideopraxia. Pues, su condición concreta de formulación se la ejerció en un contexto lingüístico que desplazó a la nomenclatura de izquierda y con ellos sus lenguajes políticos, aunque los incluyó en un plan de gobierno, modernizado por toda idea ciudadana. Fue verdad que los contenidos políticos exhibían un ambiente adjudicado de revolucionario e inédito, por ello, en muchos de aquellos momentos se habló de un Socialismo del Siglo XXI. Por fuera de esa nominación, sí podemos continuar con lo enunciado líneas más arriba, en tanto, la ciudadanía en su valor semántico y pragmático se disputó entre sectores públicos como el Gobierno y privados como empresarios y medios de información. Si el concepto trasegaba permanentemente por la prensa, fue porque sí

---

<sup>191</sup> El Comercio, 2 de mayo de 2008, Sección Política, Cuaderno I, 6.

conseguiamos reparar algo muy atrayente y fue entender que la propia puesta en práctica de la ciudadanía, no fijó una manera universal de comprensión. Esta falta de universalidad del concepto lo observamos en el editorial de El Comercio: *La libertad de expresión es ciudadana*<sup>192</sup>:

En este contexto que existan opiniones en la Asamblea Constituyente que aspiren a coartar, vigilar y dirigir la información solo pueden explicarse por pretensiones extremas, incompatibles con la tradición de libertad de expresión que honra al Ecuador en la historia continental durante décadas.<sup>193</sup>

El patrimonio de algo fue la ciudadanía, más que en un sentido posesivo, fue polémica, por cuanto hay guerra verbal sobre el término, amén de cómo se lo comprende entre los sectores en tensión. Esto nos lleva a referir que no existe un sentido último en la fijación del concepto, pues, se complejiza más, ya que su reafirmación, paradójicamente, es ambivalente. En primer término, fue consensuada en tanto un impulso para salir de atolladero tradicional y del pasado. Sin embargo, y, en segundo lugar, parecería que hay dos modos de comprender a este concepto, uno desde los horizontes de las élites y otro, desde el sector del gobierno. Lo que quiere decir que la lucha por la transformación del término no solo fue conceptual y pragmática, sino también temporal. La disputa política que manifestó el editorial, fue expresamente dirigida contra el gobierno en una temporalidad establecida, y fueron los ritmos constituyentes.

Aquí, existió algo que reparamos y pasó desapercibido en los estudios sobre el tema. Y fue que, la Constituyente a más de convertirse en un momento fundacional, diverso y de conflicto, lo que posibilitó aquella fueron los nuevos lenguajes políticos articulados en función de los conceptos que estaban en escena. Esto resultó novedoso, porque, fuera de conductas y motivaciones colectivas y de intereses sectoriales, fue el concepto de ciudadanía, que recubrió el movimiento de una estructura y sistema de conducción política. Independientemente, de las complejidades de actuación política, sus contradicciones de bloques y adherencias, fueron los debates más de corte pragmático los que posibilitaron a que se avance y se ahonde en dicha práctica.

---

<sup>192</sup> El Comercio, 3 de mayo de 2008, Sección Opinión, Cuaderno I, 4.

<sup>193</sup> El Comercio, 3 de mayo de 2008, Sección Opinión, Cuaderno I, 4.

Por ello, aunque existan ciertos residuos de un pasado presente, el proyecto era ciudadanizar las prácticas sociales e imponer una regla de conducta que respetara a las instituciones y los modales que iba proyectando. Si bien el editorial se refirió a las posiciones extremas, que evocan las tirantezas entre sectores, la incapacidad de negociaciones por ser espacios irreconciliables, intentó matizarla apelando a la tradición<sup>194</sup> de país civilizado y siempre democrático. El exhortar a esto, entrañó, motivacionalmente un determinismo y ahistoricismo en las prácticas de libertad de expresión, como si aquellas hubieran sido el rudimento primigenio del Estado y la sociedad ecuatoriana.

Del mismo modo, la ciudadanía expresada como un hábito que cubría el momento nacional, no podía ser aceptada tácitamente. Necesitó, como en muchos casos, un tipo de texto que la habilitara. Es primordial no perder de vista que para esto se debe advenir a punto en común, y fue una batería de artículos presentes en el documento constituyente que permitiera que aquello sea consagrado en un texto que recogiera todo aquel trabajo. Por tal motivo, fue necesario reconstruir un contexto del debate en términos de discursos. Justamente, existió una publicación aleatoria, que apareció como relleno, pero como sabemos, el discurso debe leerse en esos márgenes, en aquellos indicios que no están situados en lo que la formalidad lo dispusiera, y apuntó lo siguiente: *El Nuevo poder tiene respaldo*<sup>195</sup> y de primera planteó:

La mesa de organización social y participación ciudadana, llegó a varios acuerdos sobre la organización del poder. Entre los temas acordados constan el ejercicio de la democracia, participación y organización colectiva, participación en lo territorial y los distintos niveles de gobiernos, partidos y comunicación.<sup>196</sup>

El asunto del poder, se volvió urgente para la ciudadanía. Pues, esta última fue un significativo vacío que se iba llenando con todos los particulares que podían aprovecharse para reafirmar su contenido, más allá de haber nuevamente emergido como protesta. Allí, se configuró un mecanismo de traslados de un significativo a otro, para, en este caso, señalar

---

<sup>194</sup> Recordemos a Eric Hobsbawm (1983) en *La invención de la tradición*, cuando se refería a que esta: “(...) implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abiertamente o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado” (p. 8). Pero, además, muchas de las tradiciones que dan sentido a un colectivo, a un sector, a una identidad, aparecen como anamnésicas, perdidas en la eternidad y sin posibilidad de ser cuestionadas, porque parecería que siempre han estado allí.

<sup>195</sup> El Comercio, 3 de mayo de 2008, Sección Montecristi al día, Cuaderno I, 6.

<sup>196</sup> El Comercio, 3 de mayo de 2008, Sección Montecristi al día, Cuaderno I, 6.

veladamente la trama cardinal que era la administración del poder. Pues, la pieza periodística no exclusivamente resalta los campos en que este se definirá, sino que, por oposición, su silencio sobre otros y en el contexto de pugna de dicho momento, resultó amenazante. Empero, también de parte de la Asamblea, existió la intención de morigerar cualquier articulación sobre una idea de poder popular, por ello, no lo dice ni insinúa, pero siguiendo a Guilhaumou:

Aquí se produce una relación privilegiada con el acontecimiento en la medida en que el alcance reflexivo del enunciado procede de su inserción específica en una acción. Una concepción en clave de intriga, desplegada a todo lo largo de un trayecto temático, adquiere un alcance global y cobra su significación última en el momento en el que emerge una expresión (o varias) susceptible de resumir la inteligibilidad del proceso descrito. (2004: p. 50)

Es decir, no perdemos de vista cómo la ciudadanía fue un gran significante que se acompañó de participación, democracia, territorio, gobierno, entre otros. Su cadena significante ubicó una serialidad de semas y lexemas que lograron expandir al concepto, no necesariamente en un principio de transparencia para avizorar lo que era. Más bien lo contrario, nos ayuda a no perdernos de lo radical que puede ser lo social, donde también se halla dicha categoría. Haciendo un paralelismo, Claude Levi-Strauss (1908-2009) en *Mito y significado*, explicó que el primero no solo cumplía una función pedagógica y daba sentido a los hechos a partir de un escenario de la naturaleza y el mundo de las ideas de cada cultura. Sino que este también era permanentemente convocado en las sociedades modernas y seculares, pues tenía el atributo de poner en orden el caos del presente. Del mismo modo, la ciudadanía como un dispositivo político, respondió al momento mismo de la crisis para poner en orden el caos de lo social.

Todo esto a partir de comprender que los discursos son, en realidad, campos que van modificándose sobre un cimiento conceptual consuetudinario. Solo allí reside un acopio diferente de vislumbrar a la ciudadanía, no como una etapa o desarrollo de un grupo que se aleja de los atavíos de la ideología, del pasado y de la tradición. Por el contrario, es una fuerza que reemergió en un tipo de contexto afín a sus posibilidades y características, en la urgencia de un *hacer* antes que un *decir*. Esto no puede exceptuarse de lograr un *hacer* correcto o no, aquello no es el debate, sino qué *hacer* con dicho concepto, qué construir de manera decisiva o no, cómo funciona su dinámica que imprime un tipo de significante en los lenguajes políticos, y aquello sería determinante sobre una existencia y una práctica.

Por tales motivos, una fuerte aplicación pragmática que la ciudadanía atribuyó e imprimió, fue el pasado como un espectro, como una sombra que encarnó un pathos que aquejó por décadas a la sociedad ecuatoriana. Sin embargo, este pathos tampoco tuvo una rigidez y apareció en las disputas sobre aquel tipo de aquejamiento. Este fantasma y pathos lo colegimos el artículo de Fabián Corral, titulado *El retorno*.<sup>197</sup>

(...) vuelven las pancartas rojas, con hoz y martillo incluidos, los paros de servicios públicos (...) Y con esos personajes, ya viejos como sus ideologías, al impulso de la vocación tercermundista que domina la política, prosperan las propuestas de desarmar las defensas legales con que la sociedad cuenta frente a los excesos del conflicto colectivo y la huelga (...) A pretexto de la justicia social y la ideología, o en uso de la ramplona demagogía, no se puede perjudicar a la comunidad (...) Para eso están los legisladores de Montecristi, para no darle gusto a la oligarquía sindical que vuelve por más privilegios.<sup>198</sup>

Fue evidente su posición con respecto al pasado, por los símbolos invocados, pero lo que cuestionó en el fondo fueron los derechos de los sectores tradicionales, no los nuevos derechos con que se iba erigiendo el momento político. Si bien, el articulista expuso ciertos residuos de pensamiento feudal, con cierta modernización en cuanto al Derecho como disciplina, no riñó o se diferenció abismalmente del contexto constituyente. No existió un abismo infranqueable entre los actores de gobierno y los civiles privados. Pues, la ciudadanía brotó como una nueva noción de totalidad que suprimió la totalidad anterior, dependiendo de la praxis política con la que se encarara. En tal escenario:

La *constitución* en el sentido jurídico-político, el establecimiento de un discurso que sirve de norma y de garante de los comportamientos de una colectividad. Los discursos constituyentes pretenden delimitar, en efecto, el lugar común de la colectividad, el espacio que engloba la infinidad de “lugares comunes” que allí circulan. (Maingueneau & Cossutta; 1995: p. 2)

El gran fantasma es el retorno del comunismo, frente a él, está la ciudadanía para detenerlo. Por ello, la utilización de las antinomias, eso que Amossy, llamó Dicotomización. De esa manera, dicha estrategia asignó una polémica como un principio historizado de la deliberación, aunque no buscara ningún tipo de diálogo, realmente. Por eso, si somos

---

<sup>197</sup> El Comercio, 5 de mayo de 2008, Sección Opinión, Cuaderno I, 4.

<sup>198</sup> El Comercio, 5 de mayo de 2008, Sección Opinión, Cuaderno I, 4.

minuciosos en lo producido y circulado por la prensa sobre la categoría de ciudadanía, estos discursos no buscaron ningún acuerdo, por el contrario, se circunscribieron en un principio irresoluble de posiciones. Por eso, el articulista, en su guerra verbal no faltó el respeto a los sectores antagónicos, como los sindicatos, más bien a través de aquella desplegó la modalidad argumentativa de la ciudadanía en su empresa de superar cualquier representación del pasado y de la izquierda. De ahí fue descifráble lo que le llevó a situar con la misma equivalencia la noción de oligarquía y de los sindicatos.

Existió algo que, dentro de estos debates, también emplazó el concepto de ciudadanía y fue la noción de vida. En los días que estamos analizando, mucha de la discusión que estuvo presente al momento de constar en el articulado, fue la noción de derecho inviolable a la vida. En clara polémica por las propuestas feministas para que se consignara el derecho al aborto terapéutico y eugenésico. Esto desarrolló ingentes debates entre los sectores más conservadores y progresistas al interior de la Asamblea, y dentro del propio movimiento del gobierno que era muy heterogéneo en lo ideológico y en lo moral. Con esto queremos detallar que la ciudadanía fue también un dispositivo de normatización de la vida y en función de aquella idea, no hubo la posibilidad de mirar estas derivas como asuntos de salud pública, sino como morales.

Es decir, tal prurito conceptual fue también de aplicación de la moral, de costumbres y derechos. Esto se corroboró en la siguiente pieza: *Mesa 1 no cambiará el artículo sobre la vida*, en el que afloró una especificidad estrambótica, y fueron las fuentes que son tomadas en cuenta para este debate, como son religiosos de la iglesia católica y evangélica:

El presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, Antonio Arregui, señala que “está incompleto en esos términos, porque no queda clara la protección de la vida, en toda la extensión temporal”, aunque confía en la mesa 1 de ampliar el texto. El pastor Francisco Loor señala que el texto es ambiguo. “En la propuesta que hicimos en la Asamblea Constituyente decía que el Estado debía respetar el derecho a la vida desde la concepción, sin excepciones, y penalizará el aborto por ser un crimen contra la humanidad. Sino se hacen estas especificaciones se está dejando la puerta abierta para ampliar las excepciones del aborto”. refirió (sic).<sup>199</sup>

Como contemplamos, fue provocativa esta forma de asumir la (re) emergencia del concepto, que comulgó mucho con prácticas finiseculares, como un ingrediente novedoso, que devino de ese deslizamiento de la política como un continuum. Por ello, el asunto de la

---

<sup>199</sup> El Universo, 7 de mayo de 2008, Actualidad. 2

vida fue una modalidad argumentativa de la moral, no solamente como administración de la vida misma como proyección, sino como algo finisecularizado desde las propias centralidades teológicas. Así, en un debate del siglo XXI, se podría captar la genealogía de este en dos o tres siglos antes, si se gusta. No obstante, para este trabajo, pensamos que sobre aquello ya existen explicaciones desde la historia colonial, republicana y cultural. Lo que deseamos poner en atención es la presencia de una dialéctica y contingencia del texto y el logos, frente a un ethos sobre determinadas prácticas políticas. El tema de la vida desde la concepción, entonces, se tornó en un dispositivo retórico, pues, si avistamos las demandas de dos sectores importantes y con influencia en la sociedad como son la iglesia y el Estado, no se transformó en ningún momento como una forma de intercambio de argumentos, más bien, lo contrario, fue su fracaso rotundo.

A esto se adita, que tales discusiones estuvieron en un horizonte fundante y aquello fue lo que las legitimó. No bastó solo acumular un tipo de fuerza basada en ciertos regímenes morales y políticos, sino aclarar la importancia que tiene un documento de este tipo, por eso era sustancial acompañar a los ethos morales, un ideal de Constitución, que sugiriera posicionarse, inclusive, de lado de los sectores conservadores. Por eso, la urgencia de conocer que entrañaría un tipo de documento de estas características, mediante un artículo de Jaime Marcet Ortega, titulado *¿Qué es la constitución?*, donde expresó:

La parte dogmática establece los principios sobre los cuales se asienta el Estado y garantiza los derechos y libertades (la constitución no nos da derechos, nos los garantiza). La parte orgánica se encarga, principalmente, de establecer las relaciones entre las instituciones del Estado, de estructurarlo (...) ¿Para qué nos sirve a los ciudadanos una constitución? (...) los ciudadanos estamos en una situación de desventaja frente al Estado. Este tiene un poder frente a nosotros y en esa relación de inferioridad donde entra la Carta Magna limitando el poder del Estado para evitar abusos hacia nosotros, los ciudadanos.<sup>200</sup>

Este camino nos lleva por un sendero que abandonó, en ciertos lapsos, su discursividad clásica, por una de tipo dialógico. Pues, la Constituyente expuso discursos y contradiscursos, mismos que develan cómo se fueron intercambiando sentidos sobre un tipo de ciudadanía. Por ende, se encontró en la encrucijada de ser un tipo de tutela sobre los propósitos de la política, la participación, la economía, la vida. Pero, por otro lado, esa tutela se autoconvocó como

---

<sup>200</sup> El Universo, 8 de mayo de 2008, Opinión. 6

mediadora entre el Estado y la ciudadanía, obviando cualquier tipo de participación masiva o política que no esté en sus horizontes vitales.

Como notamos, la ciudadanía en esas dos orillas deseó resolverse a través de un documento que implantara un nuevo momento. Es decir, la misma resultó un entinema complejo: obvió a la movilización popular, porque resulta que ya la dio por sentado. Y aquellas fueron las preocupaciones de sectores que habían hecho de la presencia masiva y callejera una forma de identidad y de interlocución política. Inclusive, cierta clase media porteña, crítica del modelo oligárquico, exponía esas preocupaciones. Xavier Flores Aguirre, fue uno de ellos, quien viene de un sector progresista y neoconstitucional, muy crítico a las administraciones autoritarias y conservadoras del PSC, escribió en un editorial que tituló: *Preocupaciones*, donde establecía las garantías que debían dar los assembleístas sobre asuntos de participación en estos términos:

Entre esas garantías idóneas: (...) la acción de tutela judicial que garantice el litigio colectivo; entre esas reformas necesarias, la implementación de un sistema de transparencia y rendición de cuentas en la administración de justicia (...) El denominador común: el empoderamiento ciudadano para exigirle a las autoridades judiciales y administrativas el cumplimiento de nuestro derechos (...) La llamada “revolución ciudadana” asumió el compromiso de incentivar la participación política de los ciudadanos; en términos de la nueva Constitución ese compromiso implica la creación de distritos electorales, transparencia y exigibilidad de responsabilidades (...) impugnación de autoridades, elecciones periódicas, (...) instancias de revocatoria del mandato (...)<sup>201</sup>

Existía un interés evidente en los sectores progresistas -que no necesariamente son de izquierdas- de satisfacer sus demandas a través de la Constitución. Flores Aguirre fue uno de los representantes de dichos sectores, identificado con el proceso ciudadano del gobierno de PAIS. Por ello fue que demandó un empoderamiento ciudadano para exigir lo que el derecho permite y accede. Precisamente, el conflicto social para la ciudadanía fue un problema de derechos, en tanto ampliaciones y coerciones, no resultante en aquel momento de un juego de desigualdades, imposiciones a la fuerza y explotaciones históricas. Lo más singular, en la apreciación de Flores Aguirre, fue que sintonizó con todo el horizonte político de la Revolución Ciudadana, al expresar que dicho proceso es el que motivó un ciclo de participación. Esto connota cierta perplejidad ante las luchas anteriores al proceso de la Revolución Ciudadana, como se caracteriza el periodo que estamos analizando.

---

<sup>201</sup> El Universo, 10 de mayo de 2008, Opinión. 6

Aquella participación que parecía estar escamoteada por la reafirmación de la ciudadanía, fue todo lo contrario, pues las luchas fueron recurrentes, masivas y sistemáticas hasta la caída de Gutiérrez. Los interlocutores fueron diferentes y las discursividades del mismo modo. Empero, lo que indicó el articulista a través de su postura, fue dotar a la ciudadanía el papel de reguladora del conflicto, convirtiéndola en una especie de administradora de intensidades de las contiendas que pudieran ocurrir. Por ello, si nos fijamos en las demandas de los sectores progresistas, todas se ubicaron en interpelaciones jurídicas. La posible solución a todo conflicto se la encontró en los canales posibles de un documento jurídico. Y, lo que no entró en dicho texto está, primero, por fuera de la ley y segundo, fue externo de los entresijos sobre una conciencia normada ciudadana.

El peso jurídico a través de la temática del aborto permite exponer nuestras aseveraciones, pero del lado contrario, desde un sector eminentemente conservador como la iglesia, en voz de uno de sus fundamentales en dichos años, monseñor Mario Ruiz Navas, en su artículo que llevó por seña: *Unión de personas del mismo sexo*. Pues, ya no solo constó el tema del aborto, sino de la unión de hecho por parte de parejas homosexuales y lesbianas que la Asamblea quería dirimir, para que estos tuvieran posibilidad de herencias y legalizar su relación en el orden simbólico-social.

La iglesia tomó partido por esta figura, aduciendo un sinnúmero de razones bíblicas en el orden, primero de la reproducción y segundo, en lo contra natura que significaría legalizar dicha unión. Por ello, Ruiz Navas expresó:

Mientras redacto este artículo, conozco que, exceptuando uno, de los (as) asambleístas de la Mesa 1, sin aceptar nuestro aporte, han dejado la puerta abierta a posteriores leyes abortistas, que. No requerirían el voto ciudadano. Además, aprueban un “derecho” de cambio de identidad sexual. ¡Confiamos en el plenario! *Seguiremos defendiendo todas las instancias de los valores humanos.*<sup>202</sup>

Su disenso, pareció ser familiar por cuanto puso a prueba toda una serie de valores judeocristianos. No obstante, lo específico de todo lo que sus alocuciones increparon, que no son más que lugares comunes con cierta preocupación, es que instaló equivalentemente los derechos divinos y la ciudadanía. Su temor, infundado, puesto que el momento político de aquellos lapsos, ni confusamente planteaba una vuelta de tuerca completa a lo social, político, económico y cultural (la excepción fueron los Derechos de la Naturaleza) se resolvería en una

---

<sup>202</sup> El Universo, 12 de mayo de 2008, Opinión, 6.

modelación del futuro posible: la providencia del voto por parte de la Asamblea sobre dicho tema.

Su disenso sobre el asunto juntó otras demandas en un horizonte de control ciudadano, por ello, se interpeló como un defensor de valores humanos. Así, en esos contextos, se aglutinaron otros individuos, que podían o no comulgar con dichas posiciones, lo sugestivo fue deducir las coexistencias de disensos, como una forma de compartir los espacios políticos. Aquello fue percibido como una peculiaridad de la ciudadanía. Es decir, ya no hay que destituir las diferencias de clase, sino agruparlas en una lógica de alianza, aun cuando sean irresolubles, pues, reclaman ser tratados como desacuerdos profundos, empero, coexisten, pues era la única forma de sustituir a la violencia de los movimientos tradicionales.

De tal modo, si bien sus demandas y exigencias pudieron aparecer como reticentes, en el fondo, a la ciudadanía catalizó dichas polémicas, bajo la aceptación de que en toda sociedad existen derechos y, por tanto, obligaciones. Bajo tal perspectiva igualó, de algún modo, los desacuerdos y tornó a los ciudadanos, sujetos tutelados. No pueden existir solamente derechos, sino obligaciones. Esto lo encontramos en Manuel Chiriboga, un académico de izquierda en la década de 1970, y después fue soslayando dicha posición hasta llegar a un liberalismo de izquierda, además de ser uno de los pocos estudiosos del campo agrario, publicó su opinión intitulada: *De derechos y obligaciones*, en la que la tesis central era que la Asamblea debe garantizar los derechos a los ciudadanos y bajo cuáles rudimentos volverlos exigibles:

Un tercer comentario tiene que ver con la equivalencia entre derechos y obligaciones ciudadanas ¿Es que nuestras obligaciones se limitan a pagar impuestos y votar en elecciones nacionales y seccionales? Me da la impresión de que no hay un incremento de obligaciones en cantidad y calidad equiparables con los derechos (...) Si el Estado garantiza el derecho a la educación, la madre y padre de familia deben asumir la obligación de enviar a ese niño al servicio escolar o si no ser penalizado por no hacerlo.<sup>203</sup>

La antinomia: derechos y obligaciones fue parte de un lenguaje y los usos que se le dio en aquel contexto. Vamos reparando que todo debate se redujo al campo legal. Discursivamente, se fueron movilizand o un sinnúmero de voces, pero también las actuaciones que estas ejercen sociodiscursivamente. Por ello, nuestra atención a un jurista progresista, a

---

<sup>203</sup> El Universo, 26 de mayo de 2008, Opinión, 6.

un religioso conservador y a un intelectual agrario liberal. Pues, sus discursos fueron asertivos dentro del concepto de ciudadanía, ya que la enunciación de fondo, no varió abismalmente. Todos estos tenían en mente una cosa: la norma debe ser la que rijá todo proceso, inclusive, el más subjetivo y difuso como es la sexualidad y la vida. Esto sintoniza con la reflexión de Maingueneau y Cossutta (1999) de que:

La forma que toma esta “comunidad discursiva”, ese grupo que existe solo por y en la enunciación de los textos, varia a la vez en función del tipo de DC involucrado y de cada posicionamiento. El posicionamiento no es solamente un conjunto de textos, un corpus, sino la intrincación de un modo de organización social y de un modo de existencia de los textos (p. 5).

Las enunciaciones publicadas por la prensa escrita, no fueron aleatorias, por cuanto, su dispositivo de noticiabilidad la presumió de aquel modo, no solo porque se adhirió a lo coyuntural, sino, en tanto, una construcción colectiva del sentido que se quería legitimar y reafirmar. Pues, la ciudadanía es un sentido que admite regular el concepto y su lenguaje, en la misma acción política. Aquello no reparaban los análisis sobre ese momento, sino más bien sus proyecciones y balances de lo que implicaría una nueva Constituyente. Así pues, dichos estudios leídos únicamente en un juego de fuerzas y derechos. Pero lo que nosotros explicamos, es que los articulistas antes citados expusieron no solo la posición de las fuerzas, sino la confirmación de un espíritu ciudadano, manifestado y circulado en la prensa.

Esto tuvo como consecuencia un aceleramiento de la pragmática ciudadana y las cosas que ella acarreó, que construyó e hizo en términos políticos y sus respectivos efectos. Por ello, mientras se apresuraba la aprobación de la nueva Carta Magna, esta necesitaba de su difusión y promoción respectiva. En esos breves, cualquier sema y término debía estar asociado al tiempo político. Aquí las anécdotas informativas fueron singulares, pues dotan de sentido al contexto, porque su uso estaba casi preestablecido en esos periodos. Nos referimos a una información aparecida en El Universo bajo el título: *PAIS utiliza un periódico para promocionar la Gobierno y la Constituyente*, y en una parte decía:

El Ciudadano es el nombre del periódico que publica la dirección nacional del Movimiento Patria Altiya I Soberana (PAIS) con noticias de la gestión del presidente Rafael Correa y de las decisiones de la Asamblea Constituyente, con un llamado a votar por el Sí. El

primer número circula desde la semana pasada, entre la militancia de la agrupación, organizada principalmente en comités barriales.<sup>204</sup>

Sin hacer una alusión a los otros lenguajes destituidos, pero en otras décadas, la performatividad de los signos políticos, daban cuenta de una conflictividad permanente. Por ello, muchos de los periódicos de organizaciones políticas mostraban una gramática a través de calificativos que otorgaban señales, por ejemplo, nombres de rotativos propagandísticos como *El Combatiente*, *El Miliciano*, *Voz Rebelde*, *En Marcha*, etc. Fuera de los apelativos y sus formas semánticas, fue una muestra de cómo evolucionó y se implantó una idea de propaganda y conflicto en la ciudadanía. El uso de los términos fue decisivo en el momento preconstituyente, porque imaginó un más allá gramatical, para convertirse en un tipo de unidad que aparentaba disgregada, en su (re) emergencia, pero a la hora de fundar un documento constituyente, se supo compacta.

Esa consistencia del concepto de ciudadanía, avanzó sobre temas donde estaban inmersos los movimientos sociales tradicionales, especialmente, el indígena y su autonomía para decidir el ingreso o no, de proyectos extractivos en sus comunidades. Y es que estos movimientos resultaban incómodos para la ciudadanía, pues no permitían poner en marcha el engranaje de un tipo de economía que profundizara el extractivismo petrolero. La propuesta sobre aquellas formas de economía posneoliberal, basaron su legitimidad en la figura de la consulta previa, que no era más que un tipo de mecanismo sobre un asunto de interés de las comunidades, ante los cuales, estas podrían aceptar o negar, si se sentían perjudicadas. El problema radicaba en que dicha consulta, en suma, era dirimida por la autoridad correspondiente, sustentado en un interés mayor a la comunidad, es decir, el interés del Estado. Pero a más de la figura legal misma, era poner en entre dicho la actitud del movimiento indígena con relación al gobierno y a la etapa ciudadana.

Dicha cuita legal, pudo visibilizarse en una nota que dijo: *Indígenas reiteran un no al proyecto de la consulta previa*<sup>205</sup>:

El proyecto busca eliminar las “trabas” que hay que ejecutar para proyectos hidrocarburíferos, hidroeléctricos y mineros “que van a generar tensión con las comunidades (...) Y es que, según el artículo 22 del decreto, si después de cumplir con el decreto de participación social, los indígenas cualquier comunidad se oponen a las actividades que generen

---

<sup>204</sup> El Universo, 31 de mayo de 2008, Actualidad 4.

<sup>205</sup> El Universo, 31 de mayo de 2008, Actualidad 4.

impactos ambientales, estos no podrán llevarse a cabo “ a menos que la autoridad competente insista en su realización (y) será resuelto por instancia superior (...) La participación social es un esfuerzo tripartito: Estado, ciudadanía e interesado (...)”<sup>206</sup>

Esta serie de tránsitos exteriorizó los mecanismos legales y simbólicos con los que contaría la ciudadanía, para resolver los obstáculos de satisfacción de las demandas de los sectores en conflicto. En este caso, se subrayaron dos cosas: la una que exhibió al sector indígena como una *traba* para el Estado-nación, pues, el verbo “trabar” que además esta entre comillas, no se refiere a una situación o suceso azaroso, en este caso, que acompaña al sustantivo *proyecto*. Más bien, tomó cuerpo en el sujeto al que no lo enuncian, pero se dejó interpretar que es el indígena. De ese modo, la verdadera traba, es la figura del indígena. Y la segunda cosa, es que denotó abiertamente quienes son los ciudadanos, bajo su legitimidad nominal y quienes no los son, cuando expresó que la participación social se realizará entre el Estado, los ciudadanos y los interesados. Justamente, el lexema *interesado* no entró en aquel rango conceptual y pragmático, por ello, el movimiento indígena fue asumido como *interesado*, porque en el fondo, carecería de aptitudes culturales y políticas para ser parte del Estado-nación.

Reafirmó, entonces, un cuerpo legal, más que uno con agencias específicas y formas de la intervención de lo popular, en los mecanismos y decisiones nacionales. Si bien resulta imperioso entender que, en dicho contexto, lo político no tuvo porque ser transparente y homogéneo, sino ambiguo, y en ciertos momentos, contradictorio; aquello no quiso decir que se construyera un desplazamiento, por considerar que algunos temas fueron absolutamente carentes de consenso y acuerdos. Veíamos, el asunto de la vida desde la concepción, la sexualidad binaria y la propia economía extractiva. Por ello, hubo la urgencia de ir configurando un ethos retórico que contenga una gama de situaciones enunciativas. Siguiendo a Maingueneau (2010): “(...) la noción de *ethos* remite a cosas muy diferentes según se considera desde el punto de vista del hablante o desde el punto de vista del destinatario: el *ethos* que se busca no es necesariamente el *ethos* producido” (p. 208).

Esto esclarece mucho, ya que está bastante figurado qué es lo que se quiso comunicar y ponderando qué engranajes retóricos se utilizó. Pues, dicha información pudo ser leída como un detalle dentro de lo que acaecía. No obstante, en esa referencia informativa, apareció sustancialmente la disputa entre quienes eran los ciudadanos del Estado y quienes no lo

---

<sup>206</sup> El Universo, 31 de mayo de 2008, Actualidad, 4.

serían, a menos que estos últimos se hubieran plegado a los designios del momento que se estaba confirmando.

Lo que demostraría es cómo el concepto ciudadanía, articulado a la noción de política, Estado y todos los engranajes que hemos contemplado en su alineación, los llevan ineluctablemente al mundo de lo jurídico y la moral. Sabiéndolo o no, reinventaron un nuevo tipo de contrato social, sustentado en lo formal y en las representaciones que esa formalidad supuso. Podríamos, inclusive, aseverar que dicha retórica ciudadana, implicó un retorno a formalizar la realidad, y no a entenderla en su complejidad aporética. En la tensión que implica la disputa sobre formas de gobierno, pero también en la forma de administrar la política bajo preceptos ciudadanos morales. Y esto solo lo logramos divisar en el desarrollo de los contextos históricos y lingüísticos.

De tal manera, se volvió comprensible la urgencia de imbricar una serie de antinomias como: nuevo frente viejo, ciudadanía frente a turbas, participación reglamentada frente a una desordenada, sin autoridad y no inscrita en la Constitución. Pues:

(...) habrá que partir de la contradicción que está en la matriz del problema: por un lado, el principio de ciudadanía impone el conocimiento de una deuda social “objetiva”; mientras que, por el otro, los principios de autonomía y responsabilidad conducen a valorar los comportamientos subjetivos. Es únicamente la historia, una vez más, la que puede conducir en este caso al concepto (Rosanvallon: 2003: p. 44).

Aquel doble juego de consolidar una razón ciudadana, dispuesta por una serie de conductas normadas, como un espacio donde se recreó lo social y un proyecto político, y por el otro, medir esas conductas con base en los límites morales de sus trayectorias, fue, al fin al cabo, uno de los itinerarios caminados para llegar a la reafirmación en la Asamblea Nacional Constituyente. Todo esto acompañado en su discusión por un número de representaciones que dieron sentido a las prácticas sociales y sus experiencias. Por ello, se siguió enfatizando en conceptos y discursos que se alejaron de otros momentos, inclusive, de otras formas políticas y sus proyectos. Fabián Corral, como voz representante de los sectores privados y liberales de derechas, expuso en su artículo: *El derecho a la propiedad privada*<sup>207</sup> e hizo las siguientes preguntas: “¿Votó la gente para que se modifique el régimen económico? ¿Votó la ciudadanía para que se construyera el socialismo?”<sup>208</sup>

---

<sup>207</sup> El Comercio, 2 de junio de 2008, Sección Cuaderno 1, 4.

<sup>208</sup> El Comercio, 2 de junio de 2008, Sección Cuaderno 1, 4.

Esta visión descarnada del jurista, no representó ninguna crítica real al socialismo y su doctrina, más bien explicó una sobre determinación de lo que sucedía y no lograba comprenderlo del todo. Empero, visibilizó muchas de las discusiones de aquellos días, para que no retornara el pasado y sobre las reducciones a conceptos y acontecimientos históricos. De algún modo, el articulista sintonizó con aquella mirada de participación social de los movimientos tradicionales como una traba o un error si se los hace parte real de la ciudadanía. Por ello, escribió:

Si hay textos imprecisos, llenos de equívocos y generalidades, en lo que está aprobando la ANC, son los relativos al derecho de la propiedad, que para subsistir, quedaría sujeto a siete condiciones concurrentes, entre ellas la de “justicia redistributiva”, la promoción de la convivencia intercultural (¿?) (...) <sup>209</sup>

El real problema para dicha agenda resultó ser no solo la propiedad en sí misma, pues esta es consustancial a la ciudadanía. Si no los condicionamientos que la primera podría tener sobre las formas de organización social diferente, ya no solo referente al mundo urbano y ciudadano, sino dentro del Estado-nación mismo. Fíjese que cuando refirió la convivencia intercultural, el discurso de quien lo enunció, utilizó una estrategia parafrástica como son los paréntesis y los signos de interrogación. Esto expuso que, primero no entendió el debate de lo intercultural como transversal en la economía y los ámbitos de la vida, segundo, exhibió su total descrédito a otras formas de organización por fuera de la ciudadanía hegemónica, a la que él responde, pero, aun más y fue la óptica monocultural sobre una interculturalidad que ha costado enfrentamientos y envites a lo largo de la historia presente.

En efecto, dichas formas de representar el debate sobre lo que estaba en juego, en correlación a la ciudadanía, es lo que Abélès (2016) explicó a través de una especie de liturgia política donde, si la una plantea un consenso, hay otras que: “(...) teatralizan el enfrentamiento y la conflictividad” (p. 27). Aquella teatralización se vio reflejada en el artículo, pues, performa una serie de disquisiciones sobre un tema sustantivo, como es el derecho a la propiedad, conociendo de antemano que, la Asamblea Constituyente y el proceso que la hiciera posible, no estaba en los prolegómenos de un proyecto de mayor radicalidad, sino de reforma. Por otro lado, emplazó una conflictividad al interior de los sectores liberales y de derechas, por tener que esforzarse para entender los regímenes y los mecanismos de la

---

<sup>209</sup> El Comercio, 2 de junio de 2008, Sección Cuaderno 1, 4.

interculturalidad. Cuestión que, hasta el presente, no es completa y por ello, causó mucha reticencia en los sectores dominantes y de la administración gubernativa.

La presión por finalizar el texto Constituyente, conminó a que ciertos temas y aprobaciones de los artículos se concluyeran rápidamente. Empero, había ciertos apartados que fueron ya aprobados por el Pleno. Una noticia informó lo siguiente: *La Asamblea avanzó en diez temas*<sup>210</sup> en el que el asunto de la participación ciudadana fue uno de ellos. Pero la especificidad fue que se puntualizó a dicha participación bajo mecanismos de representación y elección de candidatos, con la novedad que se creaba la Función Electoral como un nuevo poder del Estado. Por tanto, la ciudadanía se subsumió a dichas normas como ejercicio de interacción entre la sociedad civil y el Estado, a través de sus organizaciones políticas y partidos.

Estas nociones de participación, se contrastaron en la práctica con una serie de rituales históricos y efemérides a héroes nacionales, que dieron fe, de la no superación de una política basada en lo sagrado religioso frente a una Estado secular y laico. Pues, en una noticia se conmemoró el natalicio de Eloy Alfaro, quien, como se había dicho era el referente histórico del proceso ecuatoriano, por que su vida fue de permanente lucha, revoluciones, levantamientos armados, entre otros. La nota relataba el legado de Alfaro, además de que los asambleístas entregaron una ofrenda floral en su monumento, en la ciudad donde se desarrollaba la Asamblea, lo mismo ocurrió en Quito y en Guayaquil. En esta última, la prensa relató lo siguiente:

En Guayaquil, en medio de militantes de Acuerdo País, que gritaron consignas a favor del Gobierno y en contra del Alcalde, se realizó un homenaje por el día del liberalismo, al pie del monumento de Alfaro. El gobernador, Leonardo Vicuña, entregó una ofrenda floral, durante su discurso manifestó que el “Viejo Luchador” está en presente en la obra del Gobierno, que “a través de la Asamblea busca reconstituir al Estado y consolidar la vieja aspiración del laicismo y de tolerancia religiosa.”<sup>211</sup>

El final de la pieza periodística resultó bastante llamativo, pues, las palabras de un dirigente político del gobierno, declaró esa consulta al pasado como proyecto no concluido, especialmente con el liberalismo y su desafío de modernización nacional a través de la

---

<sup>210</sup> El Comercio, 1 de junio de 2008, Sección Cuaderno 1, 3.

<sup>211</sup> El Comercio, 6 de junio de 2008, Sección Cuaderno 1, 3.

educación y el laicismo, como una puja que caracterizó la construcción del Estado-nación ecuatoriano. Guillermo Bustos (2017) en *El culto a la nación. Escritura de la historia y rituales de la memoria en Ecuador, 1870-1950*, realizó un detallado estudio sobre los rituales de la memoria nacional en torno al liberalismo político y el conservadurismo eclesial, mismos que confirieron una cadena de mecanismos para principiar la idea de nación, amén de sus narrativas históricas y cómo estas posibilitaron las respuestas a los lenguajes y a las formas de recordación sobre determinadas tópicos nacionales.

Este expuso que: “El meollo de las políticas liberales se dirigió a la secularización del Estado” (Bustos: 2017: p. 107). y “(...) la laicización de la educación fueron las causas emblemáticas de la revolución liberal” (Bustos: 2017: p. 108). No obstante, el laicismo y la tolerancia religiosa fueron puntos encontrados e insalvables, pues como afirma Bustos: “La Iglesia consideraba que la educación laica era le medio a través del cual el liberalismo “se proponía descristianizar a los pueblos”” (Bustos: 2017: p. 109).

Esto que hemos citado, nos permite inferir algunas cosas en relación a ese pasado que lo nombraron como una estrategia de reaparición, por parte de personeros políticos. Primero, la ciudadanía siempre intentó destituir el pasado como una forma de organización de su discursividad, pero en su interior, respondía a un nuevo tipo de organización social, basado en la ampliación de derechos. Segundo, aquellas convergencias entre laicismo y tolerancia religiosa, como vemos, es complejísima y sin posibilidades de resolverse, pero aún, articularse. El Gobernador, al que aludió la nota, imputó una solución al clivaje ciudadanía y sectores conservadores, igualando al laicismo y la tolerancia religiosa como astucia retórica de la nueva Constituyente.

Si aguzamos el sentido crítico, vislumbramos que la antinomia laicismo/religión, no fue clara, ni tampoco fue disímil, pues, la injerencia de actores como la iglesia, Opus Dei y fuerzas políticas conservadoras, lograron dominar, a propósito de las oportunidades políticas, los dispositivos de la vida desde la concepción, la negación rotunda al aborto y los cuestionamientos a las sexualidades no binarias y sus resultados de unión. En suma, esto nos ratifica, cómo la ciudadanía, no solo que fue una suma de narrativas que condicionaron conductas y sustancias morales en los sujetos, sino que a la vez fue una experiencia que pareció ser única y novedosa. Ese énfasis de reconstruir el Estado mediante el laicismo y lo religioso, exhibe un obstáculo, que, para solucionarlo, se apeló al presente. Es decir, como afirma Koselleck (2000) en *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*: “En la medida en que las experiencias y su cambio generan historias, estas historias están vinculadas a

ambos hechos: que los hombres hacen experiencias únicas y que articulan sus experiencias generacionalmente” (p. 53).

Así, aunque episódica, la experiencia del pasado liberal, irrumpió como un desfase entre el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa ciudadano. Aunque, de manera forzada se pretendió incluirlo en un tipo de narrativa épica de los momentos históricos ecuatorianos. Precisamente, la ciudadanía funcionó como un gozne que negó el pasado, pero lo requirió, en tanto, compartimientos; y, reivindicó el presente, en cuanto, una posibilidad de saldar lo irresoluble del pasado de manera discursiva en la Constituyente. Por eso, ciertas élites mediáticas miraron con cierta incredulidad y sorna, dicha resolución, y más bien la expusieron como una pretensión del propio proceso de la Asamblea. Esa noción de veleidad fue parte del artículo de Juan Fernando Salazar que se tituló: *El gran capricho*<sup>212</sup>:

El problema de la asamblea de Montecristi es que la entelequia se juzga así misma como la única realidad y desde la futilidad de su autoexilio, pretende perennizar algo que no le pertenece (...) por sus declaraciones notariales dando fe por sí y ante sí de cada uno de los suspiros sociales, de cada uno de las veleidades políticas y de cada uno de los desdenes económicos de los ecuatorianos (...) ¿Qué nos espera? ¿Cuál podría ser el costo de hipotecar el futuro a las premisas estrechas de camarillas desquiciadas? (...) <sup>213</sup>

Fue bastante extraño cómo aquellas élites, ilocutivamente se opusieron a la nueva Carta Magna, la cuestionaron, criticaron su haz y envés, empero, uno de los temores más palmarios fue el pasado y sus lémures. Cualquier tipo de alocución o política que posibilitara redistribuir la riqueza, poner límites a los sectores hegemónicos de la economía, normar la participación social, exhibir los derechos de la naturaleza, administrar la vida de la población dando paso al aborto terapéutico, fueron afrentas al presente. La muletilla retórica del futuro, fue solo un dispositivo que justificó la amenaza del pasado, como confirmación de un presente ciudadano.

Nuevamente, el tándem razón versus desquiciamiento fue interpuesto para configurar una ciudadanía, que estuviera completamente alineada a un nuevo tipo de racionalidad sostenida en las normas. Si bien hay una apuesta por ampliar derechos en torno a varios ámbitos, como son los derechos de las sexualidades disidentes, la soberanía alimentaria y la educación, se percibió más bien como formas de acontecer normatizantes, que solucionarían todo, incluso, las subjetividades. Un ejemplo de lo que decimos fue el asunto de la propiedad

---

<sup>212</sup> El Comercio, 8 de junio de 2008, Sección Opinión, Cuaderno 1, 4.

<sup>213</sup> El Comercio, 8 de junio de 2008, Sección Opinión, Cuaderno 1, 4.

privada, tratada y manejada como constitutivo de la ciudadanía y lo que la diferenció de otros lenguajes políticos y otras convenciones de organización cultural. Porque en su trasfondo, la lucha fue semántica, ya que la noción de expropiación como una forma de repartición y uso de la tierra improductiva, pasó a llamarse de *Utilidad pública*.

Las aristocracias nacionales y sectores liberales de la clase media, presionaron fuertemente para que aquello sea modificado, el tema de la propiedad recogió la prensa en un titular que expresó: *La Mesa 6 plantea que la ley fije la función social de la propiedad*<sup>214</sup>, en el que públicamente se expuso que se borra la palabra *expropiación*, y se añadió: Utilidad social. Es decir, se escamotearon los enunciados para configurar un orden que mantuviera cierta equivalencia entre los sectores en conflicto, suprimiendo, inclusive, sus discrepancias en el plano crematístico.

Por otro lado, el tratamiento mediático ofrecido a la participación, en este caso étnica y cultural, fue completamente diferente. El debate sobre la plurinacionalidad fue muy complejo para la ciudadanía que se reafirmaba, pues, la ley iguala a todos en responsabilidades y derechos, por tanto, la diferencia quedaba suspendida y al margen. Sobre todo, en asuntos de territorialidad y recursos naturales en las comunidades indígenas. La discusión se centró en la noción y existencia de pueblos y nacionalidades, más allá de la mestiza hegemónica. En ese espacio las posiciones liberales partieron desde la relación entre Estado e individuo, elidiendo la noción de multitud o pueblo, hasta llegar a posturas más conservadoras, como enunciar que la nacionalidad es solo una y es la ecuatoriana, y por tal razón, no haría falta la noción de plurinacionalidad. En suma, esto encuadró en el nuevo carácter del Estado ecuatoriano, que, si bien se inscribió como declarativo, pero no se desarrolló en alusión a lo que podía ser, pues, primó una noción ciudadana sobre la interculturalidad y plurinacionalidad, de características monosémicas.

Estas contingencias y desacuerdos, se toparon de manera palatina, en un titular que expresó dicho clivaje: *Cuatro temas polémicos irán al Plenario*<sup>215</sup>. Tres de ellos: agua, justicia y organización del territorio, se resolverían, al asumirlos como derechos y como parte de la intervención estatal. El cuarto asunto, la plurinacionalidad, fue sinuoso, pues, se acordó declarar el reconocimiento a las culturas y nacionalidades. Es decir, se las reconoce, pero fuera de ello, sus repertorios y acción colectiva fue el gran límite, además de que sectores conservadores continuaban planteando que aquello era un camino a la desintegración nacional.

---

<sup>214</sup> El Comercio, 8 de junio de 2008, Sección Opinión, Cuaderno 1, 7.

<sup>215</sup> El Comercio, 9 de junio de 2008, Sección Política, Cuaderno 1, 6.

Estos temas caracterizados como polémicos, discursivamente conformaron una serie de posiciones, donde se actuó de manera dialéctica, a través de un proponente, un oponente y un tercero. El proponente fue el sector de Gobierno que deseó incluir a dicho concepto y práctica como parte de las diferencias que coexisten en un Estado diverso; el oponente fueron los sectores de minoría de la Asamblea, que, según ellos, legitimar la plurinacionalidad supondría una balcanización del territorio, con disputas y desmembramientos del Estado; y el tercero, compuesto, por los ciudadanos a los que la prensa escrita, convocó a ser parte de una discusión dicotomizada. Paradójicamente, aquella dicotomización no llegó al descrédito ni a la polarización, pues, fue muy bien canalizada en un escenario donde primaba la norma. Cuyo resultado fue la solución mesurada del tema, a través de un espíritu ciudadano que recogió los planteamientos de la plurinacionalidad, pero con mecanismos que permitan su reconocimiento, pero no como repertorios de exigencia y de contiendas al interior del Estado. Como afirmó, Amossy (2016):

La polémica pública, de hecho, está siempre destinada a ser oída, vista o leída por un auditoria presente o virtual al que se intenta convencer (es por ello que tan fácilmente puede mutar en espectáculo o en puesto en escena mediática (p. 30).

No en vano, solventar aquellos temas pasó también por una forma de hacer aparecer a los enunciados en calidad de actores. En la misma página de la nota que referimos, incluyó una entrevista a Augusto Barrera, dirigente social, parte del buró político de aquel entonces de Acuerdo PAIS. Este poseía trayectoria política de izquierda no institucional, muy cercano al movimiento indígena, especialmente a Pachakutik y a la Coordinadora de Movimientos Sociales, siendo una de las figuras claves en la alianza de Pachakutik con el gobierno de Gutiérrez, ocupando en dicha administración, la Secretaría de Planificación. En el 2008, fue el coordinador de contenidos entre la Asamblea Constituyente y el Ejecutivo, por lo tanto, su actuación era significativa. El título de la entrevista decía: “*En la Constitución se expresará la nueva correlación de fuerzas*” y en la parte sustancial, a la pregunta sobre ciertas propuestas acerca del cambio en la justicia o la modificación de los símbolos patrios por parte de los asambleístas, Barrera contestó:

Son iniciativas legítimas y puntuales. Efectivamente, eso generó un efecto de dispersión. Es el momento de hacer el mayor esfuerzo para concentrar los aspectos centrales de la nueva Constitución y conectarlos con la vida de las personas. La Constitución no necesariamente resuelve los temas mañana, pero sin una buena Constitución no tenemos posibilidad de resolver los problemas de trabajo, salud, educación.

**¿Por los temas tratados como el fin de la economía social de mercado, se visualiza una Constitución con un fuerte sesgo ideológico-partidista que no puede ser eje del pacto social?**

Sin duda hay un cambio conceptual que expresa un cambio en la correlación de fuerzas (...)<sup>216</sup>

Por un lado, las alusiones del militante del gobierno, expresaron un tipo de confrontación sobre el carácter del Estado en su conjunto, tomando distancia de un Estado social y de mercado, que había consignado la Constitución de 1998, donde se priorizó la acumulación privada, en detrimento de lo social. Inclusive, hizo alarde de un cambio de fuerzas, que, sin embargo, no las nombró, pues, no se supo si eran las progresistas frente a las conservadoras, o las progresistas confrontando a las de la izquierda tradicional, que, para ese momento, esta última, era tremendamente débil; o una especie de alianza entre progresismo y las fuerzas de la derecha más liberal. Por otro lado, lo que resultó extraño, fue la primera parte de su respuesta, en que enfatizó que los problemas solo serán solucionados por la Constitución, tomaría un tiempo, pero serán resueltos.

Como una breve conclusión, lo enunciado por Barrera, recogió el brío ciudadano en su esplendor, pues, los cambios cualitativos en un tipo de democracia representacional -más no sustantiva y directa- estuvieron siamesamente ligados a su resolución legal y normativa. Por lo que el documento constituyente fue el entinema de la movilización y exigencia tumultuaria de los derechos, es decir, bastó con incluirlo, para que en la práctica no se realizara. De ese modo, la movilización se subsumió a la participación política regentada por un decreto. Estas formas de ciudadanía circuladas por la prensa, redujeron todo el debate de la movilización popular a una idea de ampliación de derechos de participación.

Por ello, deambularon los edictos que no solo el Ejecutivo y el Legislativo podrían presentar proyectos, sino la ciudadanía también. Así, la idea de participación se explicaría en la nota siguiente: *Más peso de la iniciativa popular*<sup>217</sup> que presentaba las formas de participación de la ciudadanía para esta pueda proponer como una atribución, ordenanzas en

---

<sup>216</sup> El Comercio, 9 de junio de 2008, Sección Política, Cuaderno 1, 6.

<sup>217</sup> El Comercio, 10 de junio de 2008, Sección Montecristi al día, Cuaderno 1, 3.

el espacio territorial y gobiernos locales, a través de la presentación de un número de específico de firmantes, y la Asamblea tendría que tramitar dichas propuestas. Además:

Para que la ciudadanía ejerza estos derechos se crea el sistema denominado “silla vacía”. El presidente de la Mesa 2, Virgilio Hernández (Acuerdo País) explicó que los gobiernos seccionales autónomos tendrán la obligación de que en sus consejos siempre exista la silla vacía. La idea es que este espacio “será ocupado por un representante ciudadano de acuerdo con los temas a tratarse, con el propósito de intervenir en el debate y tomar las decisiones mediante el voto, que no será decisivo”.<sup>218</sup>

Con aquello se fue aclarando la intervención del concepto de ciudadanía en la sociedad ecuatoriana. La debates y disputas en la Asamblea, exhibidos por la prensa, sobre las formas de participación, traslucieron su faz, en cuanto dinámicas normativas y en tanto, engranaje de las formas de coexistencia entre las nuevas élites que aparecieron en las acciones movilizatorias años antes. Sus discursividades, como el caso de la nota anterior precisan, entre todos lo artefactos del concepto, un rasgo más y fue que el ejercicio ciudadano solo puede ser soliviantado por la institucionalidad, si ella lo permite y, además, si ella misma la ejerce. Las definiciones fueron concisas: los ciudadanos pueden ser parte de los debates, pero su voto no decide.

Como correlación con lo anterior, la ciudadanía no solo que modeló a los sujetos, los convirtió en un materialidad jurídica y normada. Si no, que, también les dotó de regímenes de saber. Pues, la propuesta del militante de Acuerdo País, Virgilio Hernández, incluyó a la *silla vacía* como mecanismo de participación de ciudadanía, la misma exigía que quien estuviere allí conociera sobre el tema que se está tratando. De ese modo, hay una especialización de la división del trabajo ciudadano, entre quienes dominan una temática y quienes no. Estos últimos no podrían ejercer su ciudadanía plena, ya que no están revestidos del dispositivo de saber. Esto, incluso, a nivel de decisiones nacionales, ya que el bastimento que adoptó la ciudadanía, pugnaba a la vez por homologar un sentido y horizonte político, aliado de manera incuestionable al momento político del referéndum que se avecinaba.

Por eso, no fueron antojadizas las pugnas que la ciudadanía hegemónica iba desarrollando con sectores de la izquierda y los movimientos sociales tradicionales, señalándolos de hacer juego con la derecha política o simplemente no comprendiendo sus

---

<sup>218</sup> El Comercio, 10 de junio de 2008, Sección Montecristi al día, Cuaderno 1, 3.

dinámicas organizativas. Así, desde el Gobierno se comenzó a mirar a los espacios que no estaban sintonizados con el proyecto de la Revolución Ciudadana, como disidentes. Allí estuvieron los maestros, sindicatos, estudiantes, movimiento indígena y movimientos sociales.

En ese periodo, el distanciamiento y la ruptura del sector oficial con la CONAIE, fue inocultable e irreversible, al punto que aquella zozobra y polémica circuló en formato de entrevista de uno de los asesores del movimiento indígena, Pablo Dávalos, quien antes había estado muy cercano a Rafael Correa, cuando este fue ministro de Economía, y expuso lo siguiente:

**¿Se acabó el acuerdo entre el Gobierno y la Conaie? Hay una amenaza de levantamiento de por medio...**

La respuesta de la Conaie es una reacción a las declaraciones del presidente Correa, quien dijo que el apoyo que puede recibir de ese sector es marginal, es decir que no lo necesita

**¿Busca romper a la Conaie y otras organizaciones?**

Ya lo hizo con los partidos políticos, ahora busca hacer lo mismo con la Conaie, para ello usa una categoría que él llamó Corporativismo, que se creó para estudiar al fascismo. Para el Gobierno, la Conaie, la UNE...son parte de un modelo de un Estado Corporativista. Correa quiere un estado y un sistema político para él, en el que pueda definir las reglas del juego sin el concurso de partidos ni de organizaciones políticas (...)<sup>219</sup>

El clivaje, antiguo y nuevo, se presentó con proporción en la entrevista a Dávalos. Lo que nos expuso la rapidez con que la ciudadanía se sostuvo una serie de discursividades sobre lo público, y los movimientos que hacían parte de dicha geografía. Esa forma de imposición necesitó de una puesta en escena que se tradujera en los conflictos, las pugnas y las querellas políticas. No en vano, la acusación de corporativismo al movimiento indígena fue parte de ese entramado, que dio por sentando la conducta y organización de unos frente a las de otros. Como diría Pocock (2009) en *La reconstrucción del discurso. Hacia una historiografía del pensamiento político*: “Es decir, habrá dispositivos lingüísticos para seleccionar y transmitir la información y para definir las normas, roles y adscripciones de autoridad que cada orador impone sobre el otro” (p. 84). Esto, porque no únicamente fueron los roles y repertorios por los cuales, la ciudadanía definía un hilo conductor sobre la línea que se trazó, sino por qué tipo de conceptos y expresiones, pudo ahora exhibir a los movimientos tradicionales, en un escenario de reafirmación ciudadana.

---

<sup>219</sup> El Comercio, 11 de junio de 2008, Sección Montecristi al día, Cuaderno 1, 3.

El *corporativismo* al que aludieron los sectores progresistas, fue una forma de socavar más en las diferencias que se remarcaron sobre los sectores de la izquierda tradicional. Especialmente, el movimiento indígena y los sindicatos históricos de maestros como fue la Unión Nacional de Educadores (UNE). De esa manera, la utilización de este tipo de lenguajes políticos fue acuñado por los asambleístas de mayoría en la Constituyente, para establecer un *hacer* sobre dichos movimientos, mismos que a partir de cada nominación quedaban, sino fuera, sí casi sin posibilidad de ocupar un lugar de existencia política, que no sea el de baremo. Por ello, fue que, si bien concurrió el conflicto entre las nociones que debían incluirse y construir un posible documento de consenso entre las fuerzas políticas, el derrotero principal fue conformar un horizonte ciudadano. Precisamente, aquello es lo que resolvería la performatividad del lenguaje, mediante los actos que por medio de este realizarían los asambleístas.

Dichas prioridades expresadas en la entrevista a Dávalos, alertaron cómo estas convergían en lenguajes y en actos de ese lenguaje, pues, estos son flexibles en medida de quien los utilizara y en los contextos que se prestarán, pues: “Cada uno de ellos es un suceso histórico encapsulado en un texto” (Pocock: 2001: p. 91). Esto quiere decir que, sus retóricas, sus lenguajes y discursos, afloraron como una manera de organizar la realidad. Por ello, miramos que, en todas las notas periodísticas citadas, independientemente de sus distancias o convergencias con el proceso Constituyente, lo que las cruzaba en común, era en un tipo de lenguaje ciudadano, sustentado en regímenes jurídicos y de representaciones racionales. A la sazón, fueron ciertos lenguajes políticos que la mayoría no pudo acceder, por cuanto precisa de una especialización retórica y lingüística, pero también con diferentes formas de significación de ciertos enunciados.

Esta especialización expondría el asunto de la plurinacionalidad, pues, el lenguaje político que mayor autoridad supuso fue el jurídico, más que le cultural en sí mismo. Esto apareció en una nota: *Fricciones en el bloque de PAIS por inclusión de cholos y montubios*<sup>220</sup> Pues, estas dos últimas adscripciones más identitarias que originarias, no estaban consideradas como pueblos y nacionalidades, y según una asambleísta que describía la información, exigía que sean reconocidos como tales y con los mismos derechos. A lo que dos asambleístas, señalaron que aquello no podía ser, porque en el caso de los pueblos afro, por ejemplo, ellos tenían un recorrido histórico de siglos de lucha para ser visibilizados; y los Montubios y

---

<sup>220</sup> El Universo, 18 de junio de 2008, Actualidad, 3.

Cholos eran derivas de identidades más contemporáneas, los primeros de la Costa y los segundos, en el mundo urbano, es decir, carecían de ancestralidad.

En todo caso, podemos razonar sobre la vida de ciertos lenguajes y conceptos que poseen más autoridad que otros, aun cuando en el hacer, estos otros pugnasen por convertirse o tener la misma legitimidad de aquellos. La nota declaró la polémica entre la asambleísta que propuso sean tratados como pueblos y los otros que cuestionaron dicho tratamiento, desaprobando dicha inclusión, pues la primera asambleísta había invitado a sectores de minoría y opuestos políticamente a PAIS para legitimar el debate sobre su inclusión. Ante tal reclamo, la asambleísta proponente expresó: “No es cuestión de derecha o de izquierda, sino de una propuesta de la Costa.”<sup>221</sup>

El lenguaje ciudadano, no buscaba convertirse en una nomenclatura, ni tampoco, en ese lapso específico, hiperbolizar las antinomias de posiciones políticas: derecha/izquierda, como percibimos en la voz de la asambleísta, sino que aspiró agrupar a todos los sectores en un plexo lingüístico que diera cuenta de una nueva estructura social. Obviamente, estas estructuras relacionadas con otros ámbitos de la vida política, como son las leyes, las normas, las conductas y las interpretaciones. Si las tensiones de la plurinacionalidad fueron temas trabajosos de resolver, ya que cuando fue enunciada, el propio contexto era diferente en el cual estaba siendo legitimada. Es decir, su reconstrucción lingüística careció de juicio desde el lugar de enunciación desde donde estaba siendo planteada, como una forma de resolución de la diversidad y las tensiones históricas del mundo mestizo y los pueblos andinos y afros.

Ante tal situación, se procuró una salida jurídica, porque el constar en una Constitución fue seña para que se haga y cumpla su finalidad. Es aquello que insistió Pocock (2011) como *comunidad de diálogo*, la cual permite avanzar en los discursos. No obstante, dicha comunidad no logró una existencia verdadera en el proceso constituyente, por una razón capital, y fue que la ciudadanía no pudo convertirse en un tipo de lenguaje diverso, con varias formas de especialización sobre los discursos y las formas de entendimiento de los sujetos tradicionales y nuevos. Ahí se logró relacionar la reflexión de la asambleísta al expresar que no era un tema ideológico, sino de derechos de un sector que carece de vida ancestral. Entonces, la aplicabilidad ciudadana deslindó cualquier recurso amparado por horizontes de mundos de vida históricos, sino que bastaría imbricarse en los mecanismos jurídicos que permitieran ser o no visibilizados, para su existencia.

---

<sup>221</sup> El Universo, 18 de junio de 2008, Actualidad, 3.

Fue en esa torsión que una teoría de la ciudadanía pasó a convertirse en materialidad que jugaba ya con un programa. La Constituyente tenía la premura de finalizar con los articulados, por ello, los temas debían ser subsanados bajo el amparo de lo jurídico. Esto razonaría un editorial de Orlando Alcívar Santos con la rúbrica de: *Lectura para asambleístas*<sup>222</sup> que desde el inicio impuso un manual para los interesados, como estos habían sido a finales del siglo XIX, mismos que otorgaban una serie de dispositivos de comportamientos en público, como normas de etiqueta. Este texto expresó lo mismo, pero a nivel político y recogió, en esencia, lo que la ciudadanía configuraba, como se puede leer a continuación:

La teoría constitucional reconoce la llamada *ciudadanía del Estado*, y eso es lo que básicamente debe ser el objetivo de la Constituyente, es decir, fortificar el reconocimiento de los derechos fundamentales (libertad personal, de fe, de conciencia, de expresión de circulación, de adquisición, etcétera) además de la igualdad jurídica y la garantía de propiedad, junto con una representación popular con participación proporcional en la Función Legislativa, la independencia de los jueces y un gobierno constitucional responsable que guíe a la nación.<sup>223</sup>

Todos los aditamentos enunciados eran los que estaban en juego en dicho momento. Notoriamente, fue un programa que no removió las estructuras de dominación, sino las morigeró y flexibilizó su aplicación en lo social. Lo que había nacido en las calles con el Forajidismo, ahora estaba siendo inscripto y legitimado en un nuevo documento fundante, con sus devenires propios de una aspiración bastante compleja y conflictiva. Por tales motivos, muchos de los temas se fueron resolviendo al calor de los acuerdos, otros, en cambio, no pudieron engranarse con la emergente práctica ciudadana. Uno de ellos fue la plurinacionalidad. Justamente, una nota, el rotativo dispuso: *Posturas sobre temas polémicos complican el apoyo al Sí a PAIS*<sup>224</sup>, entre ellos, estuvo la plurinacionalidad, que lo asociaron al mundo de los movimientos tradicionales, por ello, el *lead* de la noticia inscribió resaltado en negrillas: **Grupos de izquierda** esperan conocer el texto final para saber apoyan con el Sí al referéndum.<sup>225</sup>

Fue evidente la escansión en dicha nota, pues, no solamente fue atribuible a información, sino que recogieron las ideas que circulaban sobre dicho momento, pues, a la

---

<sup>222</sup> El Universo, 20 de junio de 2008, Opiniones, 6.

<sup>223</sup> El Universo, 20 de junio de 2008, Opiniones, 6.

<sup>224</sup> El Universo, 22 de junio de 2008, Actualidad, 3.

<sup>225</sup> El Universo, 22 de junio de 2008, Actualidad, 3.

izquierda se la ratificaba como un actor extraño y anodino, además denotando la idea de minoría, pues solo eran grupos. De ese modo, el partido político con fuerza plebiscitaria del movimiento indígena, como fue Pachakutik, entró al juego de la visibilidad, pues, oculto como estaba y casi sin posibilidad de convertirse en expresión de mayorías, quedaba en un círculo retórico para lograr una sobrevivencia política. En igual forma la CONAIE, que guardó sus esperanzas en el asunto de la plurinacionalidad y la consulta previa, criterios que se iban a zanjar de forma jurídica, más que étnica y culturalmente.

Aquel lenguaje político viabilizaba una serie de nerviosismo en los lenguajes anteriores. Sobre todo, en las representaciones de los movimientos tradicionales que se vieron impedidos a ya no referirse al pueblo, la explotación, la huelga, el imperialismo y el capitalismo. Como parte del relato, en aquellas jornadas hubo una disputa muy fuerte entre el presidente de la Asamblea, Alberto Acosta -quien poseía una trayectoria de izquierda militante e intelectual, en los sectores tradicionales, como el movimiento indígena y la Coordinadora de Movimientos Sociales- el propio Presidente de la República, por el tema de la naturaleza y por el tiempo que parecía vencerse para sacar adelante la Carta Magna. Dicha tirantez resultó en la salida de la magistratura que ostentaba Acosta, y del propio Movimiento PAIS.

En el fondo, tales rencillas pronunciaron algo mayor que eran las concepciones diferentes de comprender las dinámicas políticas de los sectores tradicionales, Acosta tenía una performatividad no ciudadana, invitaba a delegaciones de indígenas, creía en la movilización social permanente y en la participación directa de los sectores sociales, fue el proponente de que se incluyeran los derechos de la naturaleza y que el recurso del agua, sea un derecho y no un servicio, como deseaban algunos sectores al interior del movimiento de Gobierno.

Aquel retozo de los actores, era la tensión manifiesta entre lo preliminar a la (re) emergencia y a la actual ciudadanía. La una corporeizaba el lenguaje político de la izquierda, y la otra, el de la ciudadanía y la alianza de clases. Es decir: “(...) las nuevas circunstancias producen tensión en las convenciones antiguas, se usa el lenguaje de formas nuevas, y es muy posible que este proceso lleve a la creación y difusión de nuevos lenguajes” (Pocock: 2011: p. 113).

Por aquellos días, estamos en la antesala de la aprobación vía referéndum de la nueva Carta Magna, y había que apremiar su proceso. No obstante, queremos remarcar que dicho proyecto, fue, sobre todo, una forma de erigir un nuevo topoi de lenguaje político a través del concepto de ciudadanía, por ello, necesitó utilizar el artificio del pasado para legitimar el momento al cual estaba accediendo. Ciertamente, apeló a las identidades y lenguajes del

pasado como enunciar *izquierda*, lo cual resultó sustantivo para el movimiento que estaba en la administración del gobierno, como también para las élites de la derecha. Este concepto de *pasado* explicó en parte el editorial de Manuel Terán, figura de los rezagos de la derecha terrateniente serrana que escribió: *Una nueva evidencia*<sup>226</sup> en el que profirió que la salida de Alberto Acosta, era el epílogo de las intenciones reales del nuevo gobierno. Empero, para descalificarlo apeló a un descrédito basado en la ideología y la identidad política, expresando lo siguiente:

Los ideólogos y simpatizantes del grupo del poder se formaron bajo el credo marxista de no admitir otra visión que la suya propia y que todo lo reducen a una confrontación de clases a la que de clases a la que, en discursos al más alto nivel, la exaltan. Jamás podría esperarse de ellos una vocación democrática.<sup>227</sup>

El artificio de los espectros del pasado fueron recurrentes para complementar lo que se estaba disputando en torno a la ciudadanía, como ratificación de un nuevo sentido político y práctico. Aquel mes de julio de 2008 se definió la aprobación de la Constitución como reafirmación de lo que había acontecido desde la caída de Gutiérrez. Esto involucró ciertos niveles de contenidos y una puesta en práctica de un hacer sobre los sujetos ciudadanos. El artículo de Terán, es decidir en cuanto las nominaciones del retorno de lo viejo y amenazante, como una onomasiología de la confrontación al marxismo. Si bien sus juicios podrían definirse como delirantes y poco conocedores del *credo marxista*, y más bien acentuar lugares comunes para descalificar a sus oponentes, lo que interesa es que dejó rotundamente expresado, que aquel procedimiento sirvió para despojar de conflictividad, lo que establece el orden democrático, por ejemplo, orden en el que deberían caber todos los disensos, como resultado de las prácticas políticas culturales y simbólicas.

De ese modo, el concepto de ciudadanía en su tránsito por los medios, puso obstáculos a un principio de contingencia histórica sobre la constitución los sectores sociales. Inclusive, se percibió que, en ciertos momentos, emasculó la posibilidad de un juego de lenguajes y su capacidad pragmática de qué hacer conscientemente con dicho concepto. Sin que parezca digresión, pero finalizado el funcionamiento de la Asamblea, el 17 de julio de 2008, el referéndum ocurrió el 26 del mismo, en esos intersticios, por ejemplo, el asunto de la

---

<sup>226</sup> El Comercio, 2 de julio de 2008. Sección Opinión. Cuaderno 1, 4.

<sup>227</sup> El Comercio, 2 de julio de 2008. Sección Opinión. Cuaderno 1, 4.

lengua/idioma kichwa fue tratada como un acto de novelerías al querer incluirla como idioma oficial. El término *novelería* fue enunciado por el propio gobierno y por sectores de la oligarquía modernizada del puerto. Aquello, resultó un entinema casi perfecto, no hizo falta añadir que el kichwa es idioma oficial, porque las leyes de la Constituyente ya lo contenían como parte de la nominación de pueblos y nacionalidades. Inclusive, en la propia Carta Magna constaría que el castellano es el idioma oficial, y el kichwa y otros, eran para los pueblos originarios.

## 5.2 Hacia una ciudadanía tutelada

Resulta sugerente haber distinguido dos momentos concretos. El uno genealógico como fue la caída de Gutiérrez en 2005, sus movilizaciones, apuestas y demandas, la performance de los nuevos movimientos sociales en el espacio público. Y, el otro, fundante como fue el proceso de la Asamblea Nacional Constituyente, sus debates y tensiones al interior de ellas, sobre asuntos de importancia en la vida política hacia el futuro. Estos dos acontecimientos, podrían ser vistos independientes y como parte de la lid política nacional, en un periodo determinado. Sin embargo, formulamos que el uno se convierte en bisagra del otro, ya que están íntimamente acoplados, no únicamente por actores, sucesos, recursos, visajes, movimientos sociales, demandas, repertorios, representaciones, sino que a los acontecimientos los organizó el concepto de ciudadanía.

Dicho concepto fue el eje articulador de esos dos sucesos, como afirmaría Martín Jay (2012) en *La explicación histórica: reflexiones sobre los límites de la contextualización*: “Ahora bien, el significado de “relacionar” una idea, una práctica o un acontecimiento con su contexto de ningún modo es evidente por sí mismo, y tampoco lo es la afirmación de que las excepciones “dependen” de condiciones generales” (p.147). Entonces, había que indagar qué es lo que permitió que el uno desplegara con tal brío que consiguiera afincar una gran fuerza, que captó la dirección del Estado y se asumió como gobierno. Empero, en dichos espacios de desarrollo, algunas cuestiones causaron una torsión que, lejos de proyectar nuevas formas de participación y cuestionamiento de un orden societal, más bien, lo normaron y bajo estas, tasaron lo que entraba o no, al nuevo periodo atravesado por la ciudadanía.

En aquel escenario, la ciudadanía, pasó de ser un apelativo que se distinguía de otras formas que no cuajaban ya en los discursos y en las prácticas, a convertirse en un marco sobre el cual, el nuevo ciudadano debía regirse y autoregirse, administrado desde los regímenes del

poder político y amparado por un nuevo documento constitucional. De esa manera, esta dejó de ser una extensión que ofertaba nuevos sentidos al sujeto, en su capacidad del juego social y se transformó en una convención de prácticas, conductas, discursos y visibilidades.

En suma, la ciudadanía se restituyó en un objeto de saber y de poder, que, a través del soporte del lenguaje, en tanto enunciada, ejerció una performatividad en las acciones de quienes la nombraron, en este caso, a nivel de gobierno. En definitiva, transmutó hacia una *ciudadanía tutelada*, que, si bien funciona como un significante que determina una serie de convencionalidades sobre la cultura política, en el fondo, sujeta a esas mismas acciones, pero, además, las proyecta como dispositivos prácticos de la política, y al mismo tiempo en los órdenes simbólicos y morales de los ciudadanos.

De esa manera, la ciudadanía tutelada se confirmó en la Asamblea Constituyente de 2008, después haber realizado un recorrido de tres años desde de 2005. Y entre sus especificidades consta lo siguiente: la convergencia de sectores políticos, disímiles entre sí, bajo la isotopía de la alianza<sup>228</sup> como maniobra del ejercicio del poder, por ello, ciertos lenguajes políticos eran más válidos que otros. A esto podemos sumar una serie de factores que erigieron a la ciudadanía como un mecanismo democrático, distanciada de otras formas de autoritarismo<sup>229</sup> político. También podemos añadir que este concepto anuló toda iniciativa de poder popular que desbordara los márgenes en que esta inscribió los visos de participación y de protesta. En suma, modeló y disciplinó los posibles desbordes.

Asimismo, la ciudadanía tutelada articuló su legitimidad a través de un proceso plebiscitario como forma de presunción de verdad y validez, que dotó a los sectores ciudadanos de una estructura simbólica del porvenir, pues, se autorreconoció como si fuese una ruptura con la idea del presente, en el que todo ha cambiado. Esto, lógicamente, independientemente de si se han alterado o no, la continuidad de las formas de organización política, a partir de una serie de artificios movimentistas.

Por otro lado, este tipo de ciudadanía reapareció como respuesta a la crisis de gobernabilidad de las élites tradicionales, en la que sus pactos, compromisos nacionales y regionales, habían llegado a tope, por lo que, invocada por nuevos sectores de estas élites,

---

<sup>228</sup> Como singularidad, si miramos la presentación nominal del gobierno de aquel entonces, distinguimos sus unidades significación en tanto nombre de su movimiento político que fue de: *Movimiento PAIS* a *Acuerdo PAIS* y, finalmente, *Alianza PAIS*. Eso expuso la evolución de la ciudadanía tutelada a un acuerdo entre clases sociales, lejos de incentivar una lucha de clases, lo que hizo fue defenestrar a los sujetos que enunciaban dicho conflicto.

<sup>229</sup> Aunque como sabemos gracias a Claude Lefort, el autoritarismo opuesto al totalitarismo, es una desviación dentro del propio orden democrático, por lo que, históricamente los cauces democráticos en nuestro país, han desembocado en autoritarismos de menor o mayor intensidad.

expresaría la resolución de esa crisis, a partir de mecanismos de disciplinamiento subjetivo, bajo el orden de lo moral y de los imaginarios de una responsabilidad liberal, anclados fuertemente a la solución práctica del presente y futuro mediante reformas. Pero, paralelamente, contó con toda una serie de estructuras de control que combinó eficiencia y resultados para llevar a cabo las tareas que implicaba el aparato de Gobierno.

De tal modo, bajo esa tutela, se erigió también una nueva forma de administración e ingeniería de lo político, donde no solo se expondrían y se aplicaría una serie de políticas incrementistas y redistributivas, en el orden crematístico; sino que, en la geografía de lo social, aconteció un proceso de desmantelamiento de las demandas históricas de cambio, por unas que contemplaron la convergencia de sectores modernizados dentro del Estado capitalista y los progresistas escindidos de la izquierda.

Por tales razones, a las élites tradicionales les habitó un sentimiento de resiliencia política, ya que después de haber pasado por sucesos traumáticos como perder el control político y escapársele el económico, con sus símbolos sin fuerza y sentir el rechazo de los nuevos sectores por considerarlos tradicionales, la ciudadanía tutelada se convirtió en un amparo valioso. Pues, dentro de ella siguieron detentando sus relaciones y sus poderes, pero también se juntaron a los sectores ciudadanos, con base en la colaboración y salvedad de no causar una conflictividad permanente, sino una suerte intercesión, ya no militar como había sido, en las denominadas democracias tuteladas<sup>230</sup>. De tal modo, dicho amparo era resultante de los enfoques normativos que no fueron más allá de las propias normas conculcadas.

Es decir, la ciudadanía tutelada no puede estar inmersa en un régimen que no responda a un Estado de Derecho, más, sin embargo, aquellos derechos deben ser vigilados. Siguiendo a Rosanvallon (2006): “Velar, estar en estado de alerta, estar en guardia son atribuciones esenciales de la ciudadanía” (p. 49). De ahí que este concepto se convirtiera en un regente de control al Estado, cuando ella mismo es el Estado, pues, fija diferentes reglas bajo una sola orden. Es decir, determinó la regulación de los ámbitos subjetivos, culturales y políticos, transformándolos en un nodo central, en un dispositivo inveterado de la propia soberanía que moduló y modulará al ciudadano.

Tal vez allí se explicaría por qué la ciudadanía tutelada rechazó lo político y elaboró un gambito en el que las luchas sociales transmutaron en normas. De ese modo, coaccionó, de cierta manera al sujeto y a lo social, escenario donde lo más revolucionario no fue destruir o

---

<sup>230</sup> Esta noción fue casi endogámica en las posdictaduras en América Latina, en el que el cuerpo castrense era juez y parte de la resolución de los conflictos políticos, pero, además, se comportaba como actor dirimente del funcionamiento democrático, juntamente con las elites políticas de cada nación.

transgredir las leyes, sino reconstituirlas y/o crearlas. Justamente, la ciudadanía tutelada se presenta en la contemporaneidad ecuatoriana como una construcción democrática fundamentada en la modernización de formas de control fácticos (normas, leyes, policía) y de los lenguajes políticos (el pasado, lo tradición, la lucha de clases, entre otros), todo esto en la línea de una sociedad ciudadanizada bajo preceptos conservadores.

Como consecuencia de todas estas dinámicas, ubicamos a una principal que permitió una cobertura a lo referido. La ciudadanía tutelada, en tanto que praxis y lenguaje político, patrocinó un régimen conceptual en el que destituyó la figura del disidente, del no ciudadano, ubicándolo como una fuerza antimoral que debía señalarse y limitarse públicamente. Pues, lo conminó a la retórica de la novelería y más adelante lo infantilizaría, por sus luchas y demandas. Es decir, degradó la idea de que oponerse a la ciudadanía no fue una demostración de la diversidad de las luchas históricas y aporéticas en el seno de la democracia.

Por tanto, clausuró la posibilidad de interpelación que le indicara que su administración no ha cumplido la totalidad de sus objetivos, prácticos y convertidos en institucionalidad. Por ejemplo, el tema de la plurinacionalidad como un tipo de Estado, más que ser debatido profundamente, fue asumido como un incómodo planteamiento, porque le inquiría a la ciudadanía y al poder del Gobierno, un asunto que no había obtenido una respuesta eficaz en el tratamiento sobre las diversidades de pueblos que coexisten con el mestizo.

De ahí que, los movimientos tradicionales inquietaron a la ciudadanía tutelada, más esta los aquietó, los desplazó a un estado continuo de la política. En el fondo, había el temor insoslayable de que, por alguna contingencia, la ciudadanía pasara a convertirse en acción, ora a través del lenguaje, ora en forma de insurrección como un momento instituyente por medio de la violencia, y que allí sí se abriera una nueva puerta.<sup>231</sup>

Por eso es que a más de ser un concepto que detentó una aplicación, el quehacer de esta tutela estuvo regida por una serie de componentes que obviaron ciertas tipologías de ideas democráticas, sustentadas en la permanente contradicción y contingencia; en el conflicto como apertura a todo tipo de reflexión más allá de toda clausura de la razón, bajo la égida de

---

<sup>231</sup> Para este momento, una consecuencia en el mediano plazo fue que después de más de diez años de proceso ciudadano tutelado, los resultados electorales de 2021, colocaron entre las tres principales fuerzas políticas, al movimiento indígena, con la candidatura de Yaku Pérez, frente al progresismo ciudadano de UNES, con Andrés Arauz, conectado a lo que fue la Revolución Ciudadana y la derecha neoliberal de Guillermo Lasso. Esto, sale de la anécdota, ya que puso de relieve el alejamiento total de la ciudadanía tutelada por parte del movimiento indígena agrupado en la CONAIE y Pachakutik, por cuanto en los territorios donde más se ejerció la represión a la protesta social, que la encabezaba el movimiento indígena como fue la Sierra centro y la región Amazónica, mayor votación sacó Yaku Pérez. Además, que el gran levantamiento de 2019, el movimiento indígena fue gravitante en protesta social y en su interlocución con la sociedad ecuatoriana, y contra el gobierno de Lenin Moreno, que recordó, nuevamente las grandes movilizaciones de los años 90, y en el lenguaje político de apelación al pueblo y no a la ciudadanía.

los voluntarismos o un deber ser ciudadano. Pensamos que la ciudadanía tutelada orientó y desestimó al mismo tiempo una propensión de incluir otros lenguajes y sus prácticas, en tanto estos últimos ponían en evidencia la desigualdad del sistema y sus formas de escarnio. Este concepto moduló y elidió al sujeto bajo preceptos de la Ley, y fue en dicho horizonte que se inscribió el triunfo de aquella, por sobre la movilización popular, es por ello que: “El ciudadano es un punto de imputación de un orden normativo dado, un nodo dentro de una red específica” (Palti: 2018: p. 218).

Categorícamente, dicha especificación que hizo el historiador e intelectual porteño, nos ayuda a resumir el fin supremo -si se gusta de ese adjetivo- de la ciudadanía tutelada: el ciudadano es un lugar que vertebra las leyes y sus derivados, juntamente con el uso de un tipo de lenguaje político donde se incrustan los conceptos como unas tipologías de acciones que imponen unas demandas que se dan por satisfechas. Es decir, resulta impenetrable porque no existe nada dentro.

En definitiva, la ciudadanía tutelada reifica una política, como explica Claude Lefort (2013) en *Lo político y lo social*, que se articula con: “(...) el propio conjunto social, ya que la colectividad en su conjunto es afectada por una concepción de la naturaleza del poder y del modo del ejercicio del gobierno” (pp. 115-116). Por ello, este tipo de concepto estableció su selección y organización de lo social, con base en las antinomias entre lo ciudadano y aquello que no lo es, entre lo racional y lo irracional, entre lo medido y lo transgresor, entre la Ley y su ruptura.

## Consideraciones finales

La (re) emergencia de la ciudadanía a finales del siglo XX e inicios del XXI, en Ecuador, demandó ser estudiada y reflexionada desde otras aristas, como lo hicimos en el trabajo a partir de los lenguajes políticos, los conceptos y la prensa como soporte de circulación. No queremos decir que no existen estudios que valoraran el asunto, sino que casi la totalidad de estos aportes han sido promocionados desde un horizonte teórico y académico estrictamente concerniente a dos tematizaciones: la una desde la orilla de los movimientos sociales contemporáneos y la otra, como correlato de la primera, desde las vicisitudes y conflictos políticos. Como logramos distinguir, su abordaje fue estrictamente sociológico y politológico, siendo su punto débil el asunto del lenguaje, los discursos y conceptos.

Consiguientemente, el siglo XXI, irrumpió en lo social con una nueva mirada movimentista que desplegó una serie de repertorios de protesta, stocks culturales sobre las movilizaciones y perspectivas sobre las contiendas políticas, distantes de los binarismos, burguesía/ proletariado, colonización/liberación nacional, revolución/reforma, entre otros. Esto hubiera pasado desapercibido, sino fuera por un engarzamiento con otras formas de legitimación en las últimas grandes movilizaciones. Aquel encadenamiento fue la (re) emergencia de un dispositivo conceptual como fue la ciudadanía que determinaba una serie de performatividades, que, por ser coetáneas, no permitieron una reflexión mayor.

En ese contexto, los debates, las ideas, las polémicas del concepto ciudadanía pasaron inadvertidas en varios sectores de pensamiento crítico y de avanzada de la sociedad ecuatoriana. Léase, los espacios académicos, gremiales, militancias, sindicatos, movimientos sociales y partidos políticos. Muchos de estos dieron por sentado que aquella, la ciudadanía, era parte progresiva de los nuevos tiempos, sin recabar lo que había significado en el pasado poscolonial y republicano del siglo XIX. Por ello, no hubo una preocupación real de lo que este concepto, había hecho y dicho, mismo que fue calando gradualmente en todos los espacios políticos no formales, a modo de inmanencia.

En efecto, los mecanismos ciudadanos se expresarían de manera evidente en momentos de crisis representacional, nos referimos a los partidos de derecha, a los movimientos sociales de corte tradicional, vinculados muy fuertemente con la izquierda y de origen clasista, pero a la vez, otorgaría un nuevo respiro a las tensiones, no al interior del campo popular, sino de las propias élites oligárquicas y burguesas.

Uno de los detalles fue que la ciudadanía permitió, no solo el desfasaje, sino también la recomposición de las fuerzas tradicionales conservadoras, pues, de algún modo, su triunfo las

replegó a sus enclaves políticos y territoriales, consintió que *laven y curen las heridas* causadas por sus crisis, a través de sus nuevos actores, que arribaron de estructuras -familiares y alianzas, inclusive- conformadas al interior de la misma élite.

En aquel escenario, la reflexión que esta investigación asumió sobre la ciudadanía, sus nuevos sentidos y operaciones prácticas de aplicación, fue a partir de consideraciones a contrapelo de la mayoría de literatura académica sobre el tema en el país, en las últimas décadas. Por ello, remarcamos que este concepto no surgió como una escisión consciente, antagonizado con lo tradicional organizativo. Más bien, creemos que dicho surgimiento fue producido al interior mismo de aquellos regímenes organizativos, orgánicos, ideológicos, verticales y jerárquicos de las organizaciones sociales.

Por ello, fue sustantivo mirar en primera instancia los tipos de ciudadanía que fueron apuntándose, regional y nacionalmente. Esto, para exponer que el concepto no estaba desconectado del nuevo momento que atravesaba el mundo. Acontecimientos como la caída del Muro de Berlín y el fin del socialismo real, estaban elididos. Es más, podríamos expresar que las normas mismas de organización y entendimiento de la política estaban caracterizadas por una disyunción inevitable. Tal corte, en términos conceptuales y performativos, expresaron, un antes y un después, un pasado y futuro más inclusivo.

De ese modo, la ciudadanía realizaría una torsión en las formas de pensar los regímenes democráticos y la política, expresada en una exclusión de todo lo que significó lo tradicional, especialmente, en la izquierda ecuatoriana, que, asumiendo la disyuntiva de modernizarse o morir, mucha de ella se modernizó, ciudadanizándose, y de este modo, socavó casi todas las luchas y cuestionamiento al sistema. Y la que optó por lo segundo, al parafrasear a Enzo Traverso (2016) en *Melancolía de izquierda. Marxismo, historia y memoria*, se quedó en la esperanza y no en la responsabilidad, por lo tanto, irremisiblemente petrificada y por fuera de las decisiones trascendentales, pues, a nivel de nominación de su propia significación como actor político, ostentaba un tipo de lenguaje atávico y redimido.

Y fue en ese doble vacío que, por un lado, se examinó qué tipo de enunciados fueron usados por los nuevos sectores ciudadanos para afianzar su momento político y de hegemonía; y por el otro, qué tipos de carencia de significantes atravesaron a los movimientos tradicionales que no logaron conectarse con el momento al cual interpelaban. La respuesta plausible a este doble rasero, fue que la ciudadanía se convirtió en mediación y soporte de aquellos bretes. Pues, su forma de operar amplificó los derechos, juntó en un solo espacio a diversas clases sociales, y las aplacó mediante la sustitución de protestas, por la oferta de más derechos. Eso pudo mirarse en la Constituyente, convertida en un dispositivo que trasladó las

demandas de sectores conservadores y progresistas, hacia un articulado de control y disciplinamiento moral y político de la sociedad ecuatoriana.

Si bien, no situamos en el debate, las antinomias de que, si la aprobación de la Constitución fue positiva o negativa, deseamos exponer los hallazgos de cómo se arribó a esta, a través de un lenguaje político diseminado por la prensa, que cautivó y al mismo tiempo incluyó las aspiraciones de una clase media que estaba sosegada de las tensiones entre campo popular y las élites tradicionales. Postular y enfatizar un proyecto de carácter revolucionario, que expusiera y destituyera las estructuras de dominación, fue impensable en ese momento para las clases medias y sectores sociales que se habían formado por fuera de las militancias de izquierda, aún cuando se asumieran como nueva izquierda.

Como primer hallazgo formulamos que el papel de la prensa escrita fue vital, ya que se convirtió en el vaso comunicante de las ideas y el concepto con los dos momentos políticos estudiados. Esta autorizó una serie de sentidos que fueron desde la interpelación al pasado, sus actores hasta una representación sostenida en el universo jurídico. Por ello, las ideas que legitimó y posicionó sobre el concepto de ciudadanía, a través de aquella noción de capitalismo impreso, estructuró un sentido de colectivo. Es decir, las voces y fuentes que utilizaron la noción de ciudadanía, la construyeron como una pieza primordial para el funcionamiento del Estado-nación, en aquella temporalidad. Aun, cuando no estuvieran absolutamente consciente de lo que su uso semántico y pragmático, indicaba en dichos periodos.

Por tal razón, los lenguajes políticos que se empezaron a intercambiar en la esfera pública, trastocaron radicalmente otras formas de enunciados, como la idea de *pueblo*, especialmente. El singular colectivo de pueblo, fue rápidamente destituido por medio de acciones políticas y sus formas de enunciarlo. Pues, el desfasaje que posibilitó tal defenestramiento fue representarlo como algo que forzaba a la pervivencia fantasmática del pasado, al atavismo y arcaísmo de las operaciones en que suponía una organización y construcción del poder, a más de su administración. Es claro que, estas prerrogativas no fueron tomadas en cuenta en los debates y más bien, su circulación a través de la prensa escrita, los juntó, y se acompañó de mecanismos discursivos para situarles como parte del debate político.

Otra segunda respuesta fue la discusión conceptual-discursiva que la ciudadanía planteó, aunque no fue recogida en los textos académicos, implicó el borramiento de formas organizativas y de sujetos que no guardasen equivalencia con ella. A más de cierta sedimentación paradójica que este concepto guardó, a saber, el asunto mismo de la violencia,

por ejemplo. Si bien la ciudadanía tendió a exhibirse como un nuevo pacto y una alianza multclasista, misma que dijo superar el ejercicio de la violencia política para conseguir una finalidad gubernativa, fue claro, que la violencia que esta ejerce, la vindicó a partir del Derecho y cómo este neutralizó cualquier ánimo de cuestionamiento.

En suma, la ciudadanía se convirtió en una discursividad que modeló y erigió sujetos, mismos que, en su posibilidad y soberanía de conciencia, se saben diferentes de los que no ingresan en dicho reino. Es decir, su representación no solo que se hizo presente en su ausencia, sino que, a través de aquella, se legitimaron las formas de concepción de grupos, actores y sujetos en un campo de visibilidad<sup>232</sup>, por lo que supuso que hay una forma y una enseñanza sobre el método de interpretación de los sujetos representados, sean estos, los movimientos sociales o los ciudadanos.

De tal manera, existió una voluntad representacional que está en el medio de la presencia y su ausencia, siendo está la que demarcaría las formas en las que la ciudadanía se autorepresenta y tiende a representar a los otros. Así, la representación que esta hizo de todo el proceso por el cual transitó, expuso en su momento decisivo, la negación de la conflictividad. De esa manera, pudo ser conjurada como una posibilidad de resolución de los conflictos abiertos por la política tradicional.

No en vano, la conflictividad intrínseca que posee toda operación política fue desplazada al mundo de lo no ciudadano, bajo la noción de un orden discursivo que tutelaba sobre qué asuntos se debían discutir, qué mecanismos se ponían en marcha para completar un horizonte de normatividad, en el que se baje la tensión de los antagonismos efectivos, y allanar el camino a la coexistencia de las distintas fuerzas que iban a dar legitimidad al proceso poscaída de Gutiérrez.

Es comprensible que algunas posiciones teóricas han cuestionado las perspectivas del lenguaje como centralidad de los fenómenos, pues, lo deducen como parte de una ideología subjetiva, no material, sino descriptiva, que, sobre todo está incluida en la reflexión de Slavoj Žižek y en la región latinoamericana con Santiago Castro-Gómez, por ejemplo. Por el contrario, nosotros asumimos más bien al lenguaje y a los conceptos como parte medular de las formas en que inscribimos y entendemos la realidad, porque ella es configurada en y por él. Por tales motivos, los discursos producidos no son meras enunciados descriptivos, en este

---

<sup>232</sup> Esta noción es trabajada por Rafael Polo (2020) en *Sujeto y campo de visibilidad. Una aproximación desde la arqueología de los discursos y la historia conceptual*, en la que define que la visibilidad: “(...) se encuentra asociada con la aparición de nuevos saberes, que definen un campo de intervención, es decir, el saber cómo dispositivo práctico que produce tipos específicos de enunciados y un campo de intervención. El régimen de pensamiento designa lo que se puede ver y decir respecto de un fenómeno (...)” (p. 18)

caso, de y sobre la ciudadanía, los movimientos sociales y las representaciones. Son actos que muestran la realización de hechos a través de enunciados. Por dichas razones, *la ciudadanía se va ejerciendo en medida que se la va nombrando*, juntamente con sus estrategias de significación que radican en dicotomizar, polarizar y desacreditar lo que se opone a ella, si seguimos la línea de Amossy.

En efecto, un tercer hallazgo expuso que fueron los usos y las reconstrucciones de los contextos lingüísticos en los cuales reapareció la ciudadanía, lo que ayudó a vislumbrar las maneras en que fueron invocándose los regímenes políticos más contemporáneos, con sus respectivas remisiones de los actores acoplados al momento ciudadano. Por ello, si avizoramos las estrategias que fueron asumiendo estos sujetos, ubicamos el brote de las formas de organización a través de los nuevos movimientos sociales, como parte de su visibilización pública y acicalados de una serie de valores morales, más que abiertamente políticos, lo que les conectó con la gente y ser atractivos para las nuevas formas democráticas.

Como correlato de la respuesta anterior, una fase que concibió la ciudadanía fue su firme creencia en la novedad, por ello, despojarse del pasado era un leitmotiv, pero en ese contexto, había que singularizar aquellas identidades políticas y culturales, a través de representaciones diversas, todas en medida de dislocar el presente del pasado, y más bien desplegarlo en el futuro como un topoi de llegada de toda una política ciudadana. Por ello, el derrotero final para el proceso iniciado en 2005, sería la Constituyente de Montecristi, aquella sería la encargada de solucionar los problemas históricos y sociales de la nación. Y obviamente con ella, toda su conflictividad, que implicaba pasar por encima discursivamente a los actores tradicionales.

Ante esto, un cuarto descubrimiento fue que el discurso es un punto decisivo en todo este escenario. Pues, primero demostró la fuerza de su contingencia a nivel del lenguaje proferido en los soportes textuales, como fue la prensa escrita; segundo, manifestó que la inflexión entre sectores de gobierno y de oposición, no necesariamente llegó a situaciones irresolubles entre ambos, si no que estas iban tomando cauce mientras se juntaran isotopías de los movimientos tradicionales como marxismo, luchas de clases, socialismo, etcétera, a las cuáles había que superar.

Esto trajo a colación la dualidad conceptual de Koselleck, en tanto el *espacio de experiencia* y *horizonte expectativa* de los sectores ciudadanos y los tradicionales. Para los primeros, el espacio de experiencia fue de baja trayectoria al momento de ir configurando elementos históricos de lucha y movilización; por el contrario, el horizonte de expectativa, era sumamente alto por todo lo iba involucrando sobre el proceso al cual se coronaría. Esto

ocurría al revés con los movimientos tradicionales, ya que, para estos, el espacio de experiencia era uno de sus constitutivos, el caminar por muchas contiendas, armarse y desarmarse, reinventarse en cada lucha, llegaban a experimentar una repetición, y fue por ello, que el horizonte de expectativa fue muy bajo, pues, conocían de antemano que iban a ser disgregados y que sus apuestas antisistema, no eran las que dirimirían el proceso político.

Con todos los hallazgos enunciados, aterrizamos en la noción de una *ciudadanía tutelada* como reconstrucción pragmática del concepto, en la que se instalaron las normas y su cumplimiento, a través de una serie de componentes morales, fácticos, simbólicos y políticos, determinantes de un ordenamiento de lo social basado en la vigilancia y el castigo para las rupturas y demandas, que no estuvieren dispuestas en la práctica ciudadana. Y más bien, esas interpelaciones que salen del marco ciudadano, solo podrían ejercerse a costa de que sean percibidas, tuteladas y amparadas por esta forma de organización del gobierno. Ciertamente, esto es lo que primó en las condiciones cuando esta se sentía interpelada, pues, de aquella manera destituyó a la oposición no ciudadana, hacia el mundo de la disidencia y los antivaleores, ya que admitió un reencantamiento del mundo a través de la sanción del pasado, la desconfianza en los procesos anteriores, siendo eso lo que incentivó la fe en un presente normado y un futuro disciplinario y tutelado.

Encontramos, entonces, una respuesta global -aunque por el momento, perentoria- sobre esto que investigamos y es que, sin explotar la asunción del término como una gravedad, o deriva sin respuesta, contemplamos que, para todo el movimiento ciudadano, *la realidad fue forzada para que encajará en el concepto ciudadanía y no a esta última como un acoplamiento a la nueva realidad* -como complejidad y aporía-. En efecto, su camino fue contrapuesto, por ello, la realidad se quedó corta y compleja frente a los regímenes ciudadanos que iban emergiendo en la práctica. Precisamente, en la disputa por entender a este nuevo instante a través de conceptualizaciones y discursos, la ciudadanía subsumió a la realidad, a tal grado que, solo allí entendamos por qué la idea del pueblo<sup>233</sup> fue ocultada.

---

<sup>233</sup> Sobre esa categoría hay ciertos debates que traen a colación la necesidad de seguir nombrándola como posibilidad de lenguaje y de procesos sociales. Ernesto Laclau (2005) en su clásico *La razón populista*, planteó el concepto de pueblo en tanto relación y diferencia de significantes, en momentos de contingencias, a través de palabras e instituciones, como forma de acciones que operativizan hechos y prácticas materiales, en suma, identidades populares. Alain Badiou (2014) en *Veinticuatro notas sobre los usos de la palabra "pueblo"*, destacó cómo la clase media al apropiarse de dicha palabra, la destituye de su sentido potente, por lo que literalmente afirma: "18. La clase media es el pueblo de las oligarquías capitalistas." (p. 17) Por su parte, Judith Butler (2014) en *"Nosotros el pueblo" Apuntes sobre la libertad de reunión*, reflexionó a partir de la performatividad corporal, que es donde se encarna el pueblo, procurándolo como autónomo de sus representantes y con soberanía popular, que escapa, incluso, a la propia democracia que lo representa. George Didi-Huberman (2014) en *Volver sensible/ hacer sensible*, desde un ángulo visual, propuso la existencia de varios pueblos frente la idea de uno solo, es decir, las diversidades y su coexistencia. Del mismo modo, Sadri

¿Retornar a la noción de pueblo o pueblos para sustituir y/o desplazar a la ciudadanía como una forma excluyente de la política? Esto último es lo que todavía carece de una respuesta concreta. Pues, sabemos que todo concepto siempre será reformulado en los planos semánticos y pragmáticos, en tanto, circulen por contextos lingüísticos, y seguramente muchos de ellos, serán contingentes. Por tal motivo, el pueblo o los pueblos aparecen como una discusión, más que una respuesta colocada en un orden práctico y fáctico.

En conclusión, estas condiciones de posibilidad de retorno al enunciado de pueblo o pueblos, sería más bien en una inversión de jerarquía, otra emergencia, compleja al fin y al cabo, pero una alternativa que está por determinarse como una nueva estructura de significación, que debe incluir a los tipos de pueblos, sus luchas, sus poderes, sus historias, sus lenguajes, sus relaciones y disyunciones al interior de sí mismo, una especie de huella derridiana, donde todos los significantes estén presentes y ausentes, pero correlacionados por otros rastros que emergen para su continuidad permanente y contingente, como su constitutivo. Tal vez, es lo que, de manera anti normativa y poética, deja por sentado, el cantautor chileno, Patricio Manns (1937-2021), en parte del estribillo de una canción dedicada al Che Guevara, fusionándolo corpóreamente a este último al concepto de pueblo:

Pueblo es la tierra, / pueblo la semilla, / pueblo el agua, la siembra, / el viento y el molino. / Pueblo es la letra, pueblo la ventana, / la cosecha, la escuela, el canto y la palabra; / y suyos son los combates, / suyos los deberes / y el derecho incesante / de alumbrar la tierra/ con el incendio de las cárceles.<sup>234</sup>

---

Khiari (2014) en *El pueblo y el tercer pueblo*, remitió una definición plausible y sugestiva, cuando afirmó que no solo es la idea de pueblo, sino quién construye al pueblo, por lo que problematiza que: “El pueblo es una historia, relaciones de fuerza, una historia de relaciones de fuerza.” (p. 103). Finalmente, Jacques Rancière (2014) en *El inhallable populismo*, analizó al pueblo como entidad a la cual apelan todo credo e ideología, no obstante, su misma significación carece de existencia, sino es tratada como figuras que pueden ser comprendidas en su diversidad étnica, política, cultural, gremiales, es decir, como una suma de competencias. En nuestro país, Carlos de la Torre (2003) con *Los usos políticos de las categorías de pueblo y democracia*, desarrolló la idea de que pueblo fue utilizada por los sectores dominantes para incluir a los subalternos, en tanto, sirvan a un orden demagógico y prebendario para sus intereses, y más bien los deslinda de los derechos plenos. Empero, para de la Torre, estos derechos plenos solo pueden ser ejercidos por la ciudadanía, cuestión que nosotros cuestionamos y nos deslindamos de dicho precepto, pero no deja de ser un texto importante para el debate.

<sup>234</sup> Patricio Manns, Versión de “Mil novecientos diecisiete” dedicada al Che en vez de a Lenin.

## Referencias bibliográficas

Abélès, Marc (2007) *El espectáculo del poder*. Argentina. Prometeo Libros.

Acosta, Alberto (2005) *Ecuador: ecos de la rebelión de los forajidos* En Nueva Sociedad, núm, 198, p. 42-54. Venezuela.

Alberro, Solange (2000). *La emergencia de la conciencia criolla: el caso novohispano*. En *Agencias criollas. La ambigüedad 'colonial' en las letras hispanoamericanas*. José Antonio Mazzotti (editor). Pittsburgh. Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Universidad de Pittsburg.

Amossy, Ruth (2016). *Por un retórica del dissesensus: las funciones de la polémica*. En *El análisis del discurso polémico. Disputas, querellas, controversias*. Ana Soledad Montero (compiladora) Argentina. Prometeo Libros.

\_\_\_\_\_ (2000) *El ethos oratorio o la puesta en escena del orador*. Argentina. Cuadernos de Trabajo

Anderson, Benedict (1991) *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. México. Fondo de Cultura Económica

Andrade, Xavier (2007). *La domesticación de los urbanitas en el Guayaquil contemporáneo* en *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, núm, 26, p. 51-64. Ecuador. Flacso.

\_\_\_\_\_ (1990). *El movimiento campesino e indígena en el último período: fases, actores y contenidos políticos* en *Época republicana V: el Ecuador en el último período*. Fernando Tinajero (editor). Ecuador. Corporación Editora Nacional

Angenot, Marc (2016). *Diálogos de sordos: tratados de retórica antilógica*. En *El análisis del discurso polémico. Disputas, querellas, controversias*. Ana Soledad Montero (compiladora) Argentina. Prometeo Libros.

Armony, Ariel (2011). *Derechos sociotecnológicos y ciudadanía* En *Ciudadanía, legitimidad democrática en América Latina*. Isidoro Cheresky (compilador) Argentina. Prometeo- Clacso.

Arnoux, de Narvaja, Elvira (2006). *Análisis del Discurso. Modos de abordar materialidades de archivo*. Buenos Aires. Santiago Arcos Editores

Arteaga, Christian (2019) *Ciudadanía e historia conceptual. Apuntes teóricos para el caso ecuatoriano* En *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 1. núm, 41, p. 105-114. Ecuador. Universidad Central del Ecuador.

Austin, John (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. España. Paidós, 1981.

Authier-Revouz, Jaqueline (2019) *“Por más que Lacan lo diga”*. Una introducción al *Análisis del Discurso*. Argentina. Libretto.

Avanessian, Armen y Reis, Mauro (2017) *Aceleracionismo. Estrategias para una transición al poscapitalismo*. Argentina. Caja Negra editora.

Ayats, Jaume (2002) *Cómo modelar la imagen sonora del grupo: los eslóganes de manifestación*. En Revista Transcultural de Música, núm. 6, Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82200612>

Badiou, Alain (2013). *Veinticuatro notas sobre los usos de la palabra “pueblo”* En *¿Qué es un pueblo?* Argentina. Eterna Cadencia, 2014.

Bardin, Lawrence (1977). *El Análisis de Contenido*. España, Akal, 1986.

Bechara, Zamir (1998). *Notas para una estética del Barroco de Indias*. En *Barrocos y Modernos. Nuevos caminos en la investigación del Barroco Iberoamericano*. Petra Schumm (editor). Frankfurt. Vervuert Verlag Iberoamericana

Benjamin, Walter (2011) *Para una crítica de la violencia* En *Conceptos de la Filosofía de la Historia*. Argentina. Agebe

Benveniste, Emile (1974). *Problemas de Lingüística General II*. México. Sigloveintiuno Editores, 1977.

Bourdieu, Pierre (2001). *El campo político*. Bolivia. Plural editores.

Braudel, Fernand (1991). *La historia y las ciencias sociales*. México. Fondo de Cultura Económica.

Bretón, Víctor (2013). *Etnicidad, desarrollo y “Buen Vivir”* En *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm 95, p. 71-95. Amsterdam. Erlacs.

Briggs, Asa y Burke, Peter (2002). *De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación*. España. Taurus

Burbano de Lara, Felipe (2010). *La ciudadanía en la “revolución ciudadana”*. *Tensiones y contradicciones del proceso ecuatoriano*. En *Ciudadanos y política en los albores del siglo XXI*. Isidoro Cheresky (compilador). Buenos Aires. Manantial- Clacso

Burt, Jo-Marie (2009). *Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*. Lima. IEPAsociación Ser

Bustamante Teodoro (2005) *El fervor democrático quiteño ¿Un mito, un sueño o algo sustancial?* En *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm 23, p. 53-62. Ecuador. Flacso

Bustos, Guillermo (2017) *El culto a la nación. Escritura de la historia y rituales de la memoria en Ecuador, 1870-195*. Ecuador. Fondo de Cultura Económica

Butler, Judith (2013). “*Nosotros el pueblo*” *Apuntes sobre la libertad de reunión* En *¿Qué es un pueblo?* Argentina. Eterna Cadencia, 2014.

Castañeda, Carlos (1994). *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesa de izquierda en América Latina*. Argentina. Ariel.

Corcuff, Philippe (2014). *Las nuevas sociologías. Principales Corrientes y debates, 1980-2010*. Argentina. Sigloveintinuno Editores

Chase-Dunn, Christopher, Morosin, Alessandro y Álvarez, Alexis (2017). *Movimientos sociales y regímenes progresistas en América Latina: revoluciones mundiales desarrollo semiperiférico* En *Movimientos Sociales en América Latina*, Paul Almeida y Allen Cordero Ullate (compiladores). Argentina. Clacso.

Cheresky, Isidoro (2011). *Ciudadanía y democracia continua* En *Ciudadanía, legitimidad democrática en América Latina*. Isidoro Cheresky (compilador) Argentina. Prometeo-Clacso.

\_\_\_\_\_ (2010). *Representación insitucional y autorrepresentación ciudadana en la Argentina democrática* En *Ciudadanos y política en los albores del siglo XXI*. Isidoro Cheresky (compilador) Argentina. Manantial- Clacso.

Chignola, Sandro (1998). *Historia de los conceptos políticos e historiografía del discurso político* En *Revista Res Pública*, núm 1, p. 7-33. España.

Cohen, Jean y Arato, Andrew (2000) *Sociedad Civil y Teoría Política*. México. Fondo de Cultura Económica.

Coronil, Fernando (2007) *El estado de América Latina y sus Estados. Siete piezas para un rompecabezas por armar en tiempos de izquierda* En *Nueva Sociedad*, núm, 210, p. 204-215. Venezuela.

Degregori, Carlos Iván (1989). *Qué difícil es ser Dios: ideología y violencia política en Sendero Luminoso*. Perú. El zorro de abajo

Déloye, Ivés (2004). *Sociología histórica de lo político*. Chile. LOM ediciones

Diario *El Comercio*, febrero, marzo y abril de 2005

Diario *El Comercio*, mayo, junio y julio de 2008

Diario *El Universo*, febrero, marzo y abril de 2005

Diario *El Universo*, mayo, junio y julio de 2008

Diario *El Télegrafo*, febrero, marzo y abril de 2005

Diario *El Telégrafo*, mayo, junio y julio de 2008

Diario *La Hora*, febrero, marzo y abril de 2005

Diario *La Hora*, mayo, junio y julio de 2008

Didi-Huberman, Georges (2013). *Volver sensible/hacer sensible* En ¿Qué es un pueblo?. Argentina. Eterna Cadencia, 2014.

Dietz, Mary (2012). *El contexto es todo: feminismo y teorías de la ciudadanía* En Dimensiones de la democracia radical. Pluralismo, ciudadanía, comunidad. Chantal Mouffe (editora) Argentina. Prometeo-Clacso.

Duso, Giuseppe (2005) *El poder: para historia de la filosofía política moderna*. México. Siglo veintiuno Editores.

Enaudeau, Corinne (1998) *La paradoja de la representación*. Argentina. Paidós.

Espinosa, Roque (2002). *Acerca de la cultura y la justicia indígena*. En *Justicia indígena: aportes para un debate*. Judith Salgado (comp.). Ecuador. UASB-Abya Yala

Fals Borda, Orlando (2008). *La subversión en Colombia: El cambio social en la historia*. Colombia. FicaCEPA

Fleury, Sonia (2004). *Ciudadanías, exclusión y democracia* En Revista Nueva Sociedad, núm, 193, p. 62-75. Venezuela.

Fontanille, Jacques (1998) *Semiótica del Discurso*. Perú. Fondo de Desarrollo Editorial Universidad de Lima, 2001.

Foucault, Michel (2015). *Saber, historia y discurso*. Argentina. Prometeo Libros.

\_\_\_\_\_ (2009) *El cuerpo utópico/ Las heterotopías*. Argentina. Ediciones Nueva Visión, 2010.

\_\_\_\_\_ (1973) *El orden del Discurso*. España. Tusquets

\_\_\_\_\_ (1969). *La Arqueología del saber*. México. Siglo veintiuno Editores, 1970.

Frank, Erwin (1992) *Movimiento indígena, identidad étnica y el levantamiento: un proyecto político alternativo en el Ecuador* En Indios: una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990. Ileana Almeida y Luis Macas (compiladores). Ecuador. Abya Yala

Garretón, Manuel Antonio (2011). *Liderazgo de género y ciclo político en Chile. El gobierno de Michelle Bachelet* En Ciudadanía, legitimidad democrática en América Latina. Isidoro Cheresky (compilador) Argentina. Prometeo- Clacso.

González Stephan, Beatriz (1994). *Esplendores y miserias del siglo XIX: cultura y sociedad en América Latina*. Venezuela. Monte Ávila editores.

Granovetter, Mark (1973). *La fuerza de los vínculos débiles* En Política y sociedad, núm, 33. Trad. María de los Ángeles García Verdasco. Madrid.

Guerra, François-Xavier (1989). *El pueblo soberano: fundamento y lógica de una ficción "Países hispánicos del siglo XIX"*. En Socialismo, autoritarismo y democracia. Fernando Calderón (compilador). Perú. IEP

Guerrero, Andrés (2022). *Los indios tributarios (1830-1857)* En *Una imagen ventrilocua: el discurso liberal de la "desgraciada raza indígena" a fines del siglo XIX*. Ecuador. Curiquingue

\_\_\_\_\_ (1998). *Ciudadanía, frontera étnica y compulsión binaria*. En Revista Iconos Revista de Ciencias Sociales, núm, 4, p. 112-121. Ecuador. Flacso.

\_\_\_\_\_ (1994). *Los oligarcas del cacao: ensayo sobre la acumulación originaria*. Ecuador. Editorial El Conejo

\_\_\_\_\_ (1991). *La Semántica de la dominación: el concertaje de indios*. Ecuador. Librimundi

Guilhaumou, Jacques (2004). *La historia lingüística de los conceptos: el problema de la intencionalidad* En Revista Ayer, núm, 53, p. 47-61. España.

González-Casanova, Pablo (1995). *La democracia de los de abajo y los movimientos sociales* En Nueva Sociedad, núm. 136, p. 37-40. Venezuela.

Heather, Derek (2007). *Una breve historia de la ciudadanía*. España. Alianza editorial

Heras Gómez, Leticia (2002) *Cultura política: el estado del arte contemporáneo*. En Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 9, núm, 30, p. 275-291. México. Universidad Autónoma del Estado Mexicano

Honneth, Axel (1999). *Comunidad. Esbozo de una historia conceptual* En Revista Isegoría, núm, 20, p. 5-15. España.

Hobsbawm, Eric (1983) *La invención de la tradición*. España, Crítica, 2002.

Humboldt Von, Wilhelm (1991). *Escritos sobre el lenguaje*. España. Ediciones Península.

Ibarra, Hernán (1992). *La identidad devaluada de los "modern indians"*. En Indios: una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990. Ileana Almeida y Luis Macas (compiladores). Ecuador. Abya Yala

Jaumes, Lucien (2004) *Pensamiento y acción: por otras ideas políticas* En Revista Ayer, núm, 53, p. 109-130. España.

Jay, Martín (2012). *La explicación histórica: reflexiones sobre los límites de la contextualización* En Prismas Revista de Historia Intelectual, vol, 16, núm, 2, p- 1145-157. Argentina. Universidad Nacional de Quilmes

- Khiari, Sadri (2013). *El pueblo y el tercer pueblo* En ¿Qué es un pueblo? Argentina. Eterna Cadencia, 2014.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1981). *La Enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Argentina. Hachette editorial.
- Koselleck, Reinhart (2000). *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. España. Paidós, 2001.
- \_\_\_\_\_ (1993). *Futuro pasado. Por una semántica de los tiempos históricos*. España. Paidós
- Koselleck, Reinhart y Gadamer, Hans-George (1987). *Historia y hermenéutica*. España. Paidós, 1997
- Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. España. Fondo de Cultura Económica
- Leca, Jean (2012). *Preguntas sobre ciudadanía* En Dimensiones de la democracia radical. Pluralismo, ciudadanía, comunidad. Chantal Mouffe (editora) Argentina. Prometeo-Clacso.
- Lefebvre, Henri (1980) *La presencia y la ausencia. Contribución a la teoría de las representaciones*. México. Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Lefort, Claude (2014). *El pueblo y el poder*. Argentina. Prometeo Libros.
- \_\_\_\_\_ (2013). *La Complicación. Retorno sobre el comunismo*. Argentina. Prometeo Libros.
- Lienhard, Martín (1992). *La voz y su huella: escritura y conflicto étnico-cultural en América Latina 1492-1988*. Perú. Horizonte.
- Macas, Luis (1992). *El levantamiento indígena visto por sus protagonistas* En Indios: una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990. Ileana Almeida y Luis Macas (compiladores). Ecuador. Abya Yala.
- McAdam, Doug, Tarrow Sidney y Tilly Charles (2001). *Dinámica de la contienda política*. España. Hacer editorial.
- Maingueneau, Dominique (2016). *Las dos restricciones de la polémica*. En El análisis del discurso polémico. Disputas, querellas, controversias. Ana Soledad Montero (compiladora) Argentina. Prometeo Libros.
- \_\_\_\_\_ (2010) *El Enunciador encarnado* En Revista Versión, núm, 24, p. 203-225. México
- \_\_\_\_\_ (1996). *Términos claves del Análisis del Discurso*. Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1984) *La polémica como intercomprensión* En Génesis del Discurso. Bélgica. Editorial Márdaga

Maingueneau, Dominique y Cossutta, Frederic (1995) *El Análisis de los discursos constituyentes*. En Revista Langagaes, núm, 117, p. 112-125- Francia.

Mandel, Ernst (1981). *Las ondas largas del desarrollo capitalista*. México. Editorial Era.

Marshall, Thomas Humprey (1950). *Ciudadanía y clases sociales*. Madrid. Alianza editorial, 1991.

Mayorga, Fernando (2011). *Movimientos sociales y participación política en Bolivia* En Ciudadanía, legitimidad democrática en América Latina. Isidoro Cheresky (compilador) Argentina. Prometeo-Clacso.

Melucci, Alberto (1994) *¿Qué hay de nuevo en los <<nuevos movimiento sociales>>?* En Los nuevos Movimientos Sociales. De la ideología a la identidad. Enrique Larraña y Joseph Gusfield (compiladores). España. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Menéndez-Carrión, Amparo (2003) *El lugar de la ciudadanía en los entornos de hoy. Una mirada desde América Latina* En Revista Ecuador Debate, núm. 58, p. 181-222. Ecuador. Centro Andino de Acción Popular.

Miravet Salvador, Nerea (2019) *¿Cuán nueva es la aceleración contemporánea?* *Historia conceptual y crítica del tiempo* En Revista Conceptos Históricos, núm, 7, p. 98-127. Argentina. USAM.

Moraña, Mabel (1997). *Políticas de la escritura en América Latina: de la colonia a la modernidad*. Venezuela. Excultura .

Moreano, Alejandro (1993). *Los indios y el estado-país. Pluriculturalidad y multiétnicidad en el Ecuador: contribuciones al debate*. Ecuador. Abya Yala.

Oberschall, Antony (1999). *Oportunidades y creación de marcos en las revueltas de 1989 en el Este de Europa* En Movimientos Sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales. Doug Mcadam, John McCarthy y Mayer Zald (editores). España. Itsmo editores.

O'Donnell, Guillermo (1993). *Estado, democratización y ciudadanía* En Revista Nueva Sociedad, N° 128, p. 62-87. Venezuela.

Offe, Claus (1992) *Reflexiones sobre la autotransformación insitucional de la actividad política de los movimientos: un modelo provisional según estadios* En Los nuevos Movimientos Sociales: un reto al orden político. España. Edicions Alfons El Magnánim.

\_\_\_\_\_ (1992) *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. España. Editorial Sistema.

Olin Wright, Erick (2006). *Los puntos de brújula. Hacia una alternativa socialista* En New Left Review, núm 41. España. Traficantes de Sueños.

\_\_\_\_\_ (1995). Disertación presentada Asociación Americana de Sociología. Recuperado de:

<https://web.archive.org/web/20090306075553/http://www.ssc.wisc.edu/~wright/>

Ortiz, David (2017). *Represión estatal y movilización en América Latina* En Movimientos Sociales en América Latina, Paul Almeida y Allen Cordero Ullate (compiladores). Argentina. Clacso.

Pachano, Simón (2003). *Ciudadanía e identidad*. Ecuador. Flacso

Palti, Elías José (2018). *Una arqueología de lo político. Regímenes de poder desde el siglo XVII*. Argentina. Fondo de Cultura Económica

\_\_\_\_\_ (2014). *¿Las ideas fuera de lugar? Estudios y debates en torno a la historia intelectual latinoamericana*. Argentina. Prometeo Libros.

\_\_\_\_\_ (2007). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Argentina. Siglo veintiuno Editores.

\_\_\_\_\_ (2005) en *Temporalidad y refutabilidad de los conceptos políticos* En Prismas Revista de Historia Intelectual, núm, 9, p. 19-34. Argentina. Universidad Nacional del Quilmes.

\_\_\_\_\_ (2003) *La nación como problema*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica

Pècaut, Daniel (2003). *Violencia y política en Colombia: elementos de reflexión*. Colombia. Hombre Nuevo

Pêcheux, Michel (1976) *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía*. Argentina. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación, 2016.

\_\_\_\_\_ (1969). *Hacia el Análisis Automático del Discurso*. España. Editorial Gredos, 1978.

Pitkin, Hanna (1967) *El concepto de representación*. España. Centro de estudios Constitucionales, 1985.

Pizarro, Narciso (2000). *Regularidad relacional, redes de lugares y reproducción social*. En Revista Política y Sociedad, núm, 33, p. 167-198. España. Universidad Complutense.

Plantin, Christian (2016). *De polemistas a polemizadores*. En El análisis del discurso polémico. Disputas, querellas, controversias. Ana Soledad Montero (compiladora). Argentina. Prometeo Libros.

Pocock, John Greville Agard (2011). *La verbalización de un acto político: hacia una política del discurso* En Pensamiento político e historia. Ensayo sobre teoría y método. España. Akal.

\_\_\_\_\_ (2011). *La reconstrucción del discurso: hacia una historiografía del pensamiento político* En Pensamiento político e historia. Ensayo sobre teoría y método. España. Akal.

Polo, Rafael (2020). *Sujeto de campo y visibilidad. Una aproximación desde la arqueología de los discursos y la historia conceptual*. Ecuador. Caracola editores.

Potter, Jonathan (1996) *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. España. Paidós, 1998.

Poulantzas, Nicos (1968). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. España. Siglo veintiuno Editores, 1973.

Rancière, Jacques (2013). *El inhallable populismo* En ¿Qué es un pueblo? Argentina. Eterna Cadencia, 2014.

Rama, Ángel (2002). *La ciudad letrada*. Alemania. Ediciones del Norte

Ramírez, Franklin (2005). *Insurrección, legitimidad y política radical* En Iconos Revista de Ciencias Sociales núm, 23, p. 83-92. Ecuador. Flacso

\_\_\_\_\_ (2005). *La insurrección de Abril no fue solo una fiesta*. Ecuador. Taller El Colectivo.

Rosanvallon, Pierre (2011). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Argentina. Manantial.

\_\_\_\_\_ (2003). *Por una historia conceptual de lo político*. Argentina. Fondo de Cultura Económica.

Saussure, Ferdinand (1916). *Curso de Lingüística General*. Argentina. Editorial Losada, 1945.

Sanchez Parga, José (1992). *Presente y futuro de los pueblos indígenas: análisis y propuestas*. Ecuador. Abya Yala

Schnapper, Dominique (2002) *La democracia providencial. Ensayo sobre la igualdad contemporánea*. Argentina. HomoSapiens. Ediciones.

Searle, John (1969). *Actos de habla. Ensayo sobre filosofía del lenguaje*. España. Planeta-Agostini.

- Skinner, Quentin (2007) *El Giro Contextual*. Enrique Bocardo Crespo (editor). España, Tecnos.
- \_\_\_\_\_ (2002). *El nacimiento del Estado*. Editorial Gorla. Argentina. 2003
- \_\_\_\_\_ (2002). *Significado y comprensión en la historia de las ideas*. En Lenguaje, política e historia. Argentina. Universidad Nacional de Quilmes, 2007
- \_\_\_\_\_ (1981). *Maquiavelo*. España. Alianza editorial, 1984.
- Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. España. Alianza Editorial.
- Tavera Fenollosa, Ligia y Johnston, Hank (2017). *Artefactos de protesta en el campo del movimiento social mexicano: reflexiones en torno al “hijastro” del análisis cultural* En Movimientos Sociales en América Latina, Paul Almeida y Allen Cordero Ullate (compiladores). Argentina. Clacso.
- Tilly, Charles (2009) en *Los movimientos sociales 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. España. Crítica.
- Torre de la, Carlos (2008) *Protesta y democracia en Ecuador: la caída de Lucio Gutiérrez* En Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina. Argentina. Clacso.
- \_\_\_\_\_ (2005) *El regreso de Abdalá* En Iconos Revista de Ciencias Sociales, núm 23, p. 101-108. Ecuador. Flacso
- \_\_\_\_\_ (2003) *Los usos políticos de las categorías pueblo y democracia* En Ciudadanía e Indentidad, Simón Pachano, (complilador). Ecuador. Flacso
- Touraine, Alain (2005). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. España. Paidós.
- \_\_\_\_\_ (1997) *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Traverso, Enzo (2016). *Melancolía de izquierda. Marxismo, historia y memoria*. Argentina. Fondo de Cultura Económica
- Turner, Bryan (2012). *Esbozo de una teoría de la ciudadanía* En Dimensiones de la democracia radical. Pluralismo, ciudadanía, comunidad. Chantal Mouffe (editora) Argentina. Prometeo-Clacso.
- Unda, Mario (2005) *Quito en abril: los forajidos derrotan al coronel* En OSAL, núm 16, p. 129-139. Argentina
- Velasco, Fernando (1983). *Reforma agraria y movimiento campesino indígena de la Sierra*. Ecuador. Editorial El Conejo

- Verón, Eliseo (1987). *La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política* En El discurso político. Lenguajes y acontecimientos. Argentina. Hachette
- Vilanou, Conrad (2006). *Historia Conceptual e Historia Intelectual* En Revista Ars Brevis, núm,12. p. 165-190. España
- Villacañas, José Luis (1998). *Historia de los conceptos y responsabilidad política: un ensayo de contextualización* En Revista Res Pública, núm, 1, p- 141-174. España.
- Virno, Paolo (2003) *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. España. Traficantes de Sueños
- Voloshinov, Valentín (1929). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires. Godot Editores, 2009.
- Walzer, Michael (2012). *El argumento de la sociedad civil* En Dimensiones de la democracia radical. Pluralismo, ciudadanía, comunidad. Chantal Mouffe (editora) Argentina. Prometeo-Clacso.
- Wickham-Crowley, Timothy y Eckstein, Susan Eva (2017) *Los Movimientos sociales latinoamericanos y la ratificación del poder de las Teorías estructurales* En Movimientos Sociales en América Latina, Paul Almeida y Allen Cordero Ullate (compiladores). Argentina. Clacso
- White, Hayden (1987). *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*. España. Paidós, 1992.
- Wolin, Sheldon (2012). *Qué significa la acción revolucionaria hoy*, En Dimensiones de la democracia radical. Pluralismo, ciudadanía, comunidad. Chantal Mouffe (editora) Argentina. Prometeo -Clacso.
- Zald, Mayer (1999). *Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos* En Movimientos Sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales. Doug Mcadam, John McCrthy y Mayer Zald (editores). España. Itsmo editores
- Zdravomyslova, Elena (1999) *Oportunidades y creación de marcos interpretativos en la transición a la democracia: el caso de Rusia* En Movimientos Sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales. Doug Mcadam, John McCarthy y Mayer Zald (editores). España. Itsmo editores

## Anexos

### Cronologías e hitos más importantes

#### Caída de Lucio Gutiérrez en 2005

**15 de enero de 2003:** Gutiérrez fue elegido Presidente Constitucional del Ecuador, con apoyo de la izquierda y los movimientos sociales.

**Diciembre de 2004:** la Corte Nacional de Justicia (CNJ) es destituida por el mandatario y en su lugar, fue nombrado, Guillermo Castro Dager, afín a Gutiérrez y cercano al Partido Roldosista Ecuatoriano, de Abdalá Bucaram.

**Enero de 2005:** se visibilizan dos movilizaciones, la una con el nombre de *Marcha Blanca* de los sectores de la derecha tradicional costeña, convocadas por el alcalde Jaime Nebot en Guayaquil y la marcha de la *Asamblea de Quito*, de los partidos tradicionales.

**Febrero de 2005:** nuevamente otra convocatoria de la Asamblea de Quito para movilizarse contra Gutiérrez por el asunto de la CSJ.

**Marzo de 2005:** a finales de este mes, se dictaron las providencias que dejaban sin efectos los juicios contra los expresidentes Abdalá Bucaram, y Gustavo Noboa, y el también, exvicepresidente, Alberto Dahik. Todos ellos acusados por corrupción del erario del Estado

**Abril de 2005:** retornan a Ecuador Bucaram, Noboa y Dahik. Jueces de la CSJ, piden la renuncia de Castro Dager, la Asamblea de Quito llama a movilizarse para el 13 de abril. La convocatoria es nula, pero la gente opta, sin un llamado concreto, sino por mensajes vía celular, movilizarse desde el 17 de ese mismo mes, saliendo multitudinariamente a las calles de la capital.

**21 de abril de 2005:** Lucio Gutiérrez es derrocado, huye de la Casa presidencial y se asila en la Embajada del Brasil

**21 y 22 de abril:** el Congreso Nacional nombró como presidente al binomio de Gutiérrez, Alfredo Palacio y este dispuso un gobierno de salvación nacional para refundar la nación.

### **Asamblea Constituyente de 2008**

**2006:** Apareció la fuerza política denominada Movimiento Patria Altiva I Soberana, número 35.

**15 Enero 2007:** Rafael Correa, principal de PAIS, inició su mandato presidencial en unidad de varias fuerzas políticas de centro izquierda e izquierda

**Abril de 2007:** se llama a un Referéndum para ir a consulta de una nueva Constitución, a través de votación popular, misma que en esas elecciones tuvo una aprobación de 81.7%

**Noviembre de 2007:** se instaló la Asamblea Constituyente en la ciudad de Montecristi, con un total de 130 asambleístas de los cuales, 80 eran de PAIS.

**Mayo de 2008:** los primero llamados de atención a los Asambleístas para que culminen su periodo

**Junio 2008:** renuncia a la presidencia de la Constituyente, Alberto Acosta, por desavenencias en el tiempo de duración de la Asamblea con el Presidente de la República, asumiría la presidencia de la Asamblea Nacional, Fernando Cordero.

**Julio 2008:** la Asamblea va culminando su labor, se incluyen los artículos, el texto toma cuerpo y se conforma la Comisión de Redacción.

**27 de julio de 2008:** finaliza oficialmente la Asamblea y dejan Montecristi.

**Agosto de 2008:** se llama a referéndum para ratificar el texto Constituyente, mismo que fue aprobado con el 63.93%.

**Octubre de 2008:** empezó a regir la nueva Carta Magna mediante el Registro Oficial del Ecuador.